



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE

MOCA

2020-2024



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2020-2024**

**DR. MIGUEL GUAROCUYA CABRAL
ALCALDE MUNICIPAL**

ÍNDICE

Palabras del alcalde

1. PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES

2. EQUIPO TÉCNICO

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN

4. DIAGNÓSTICO

5. FODA MUNICIPALIDAD

6. FORMULACIÓN

a. ESCENARIOS

b. VISIÓN

c. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y
PROYECTOS

7. ANEXOS

a. Resolución Municipal

b. FODA Ayuntamiento

Palabras del Alcalde

La planificación es una tarea fundamental de todo buen gobierno. Significa anticiparse en el tiempo para prever con visión los complejos y profundos cambios que vive una sociedad en un espacio y plazo determinados.

Al proponernos como opción electoral para las últimas elecciones municipales, procuramos y logramos de manera mayoritaria, la confianza del elector mediante la presentación y exposición de un Plan de gobierno, que fraguado desde la base social del colectivo mocano resultó identificado con la visión y concepción de Desarrollo de la mayoría.

Ya en la función de Alcalde, por convicción y por apego a la institucionalidad, nos abocamos a lo establecido por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la cual delega en los ayuntamientos la responsabilidad de garantizar el desarrollo sostenible de los municipios, para contribuir a incrementar la calidad de vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

Para los fines anteriores la misma ley propone magníficos instrumentos como lo es el Consejo Económico y Social Municipal (CESM), órgano de participación ciudadana directamente relacionado con la planificación municipal y responsable de acompañar a la municipalidad en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, PMD. Como órgano institucional interno la Ley 176-07 manda la existencia de la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), como dependencia encargada de coordinar los trabajos del PMD, y luego, asistir como el brazo técnico del ayuntamiento, necesario para asegurar una gestión eficaz y dirigida hacia el desarrollo sostenible.

Está establecido que los PMD se trabajen durante los primeros seis (06) meses de Gestión. Acontece que durante la Administración municipal que nos antecedió el PMD se trabajó a partir de mediados del 2018, precisamente, animado y acompañado por la por la Oficina de Planificación Regional Cibao Noroeste, OPRCN, la cual, en aquel momento dirigimos.

Cuando el 24 de abril del 2020 asumimos como Alcalde, contextualizamos la situación y optamos, junto al Concejo de Regidores y al Equipo Técnico Municipal, ratificar el CESM vigente a la fecha y darle continuidad al PMD ya avanzado.

Este Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de esta prudente decisión. Lo ponemos a disposición de todos los mocanos, esperando que haciendo un ejercicio de ciudadanía activa y responsable, velen por la ejecución de los proyectos, en los plazos establecidos, la calidad de su ejecución y su operatividad sustentable y sostenible.

1. PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES

ALCALDÍA

Dr. Miguel Guarocuya Cabral
Alcalde

Dra. Gerlyn Martínez Pelegrín
Vicealcaldesa

CONCEJO DE REGIDORES

Ing. Janler Emmanuel Pérez M.
Presidente

Lic. Miguel Ángel Zapata López
Vicepresidente

Lic. Pedro José García.
Regidor

Ing. Guillermo Francisco Ferreiras
Regidor

Sr. Luis Manuel Díaz Perdomo
Regidor

Lic. Daysi Victoria Hilario
Regidora

Sr. Billy José Almánzar Rodríguez
Regidor

Sr. Francis Acosta María
Regidor

Sr. Ramón Serafín Arroyo
Regidor

Sr. Leocadio Antonio García Medina
Regidor

Lic. Inocencia Ramona Santos
Regidora

Lic. Idelkys María Félix Jiménez
Regidora

Regidora Julián Sabas Rodríguez
Regidor

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

Gobierno Local

Dr. Miguel Guarocuya Cabral

Alcalde

Ing. Janler Pérez

Presidente Concejo de Regidores

Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias de Base

Unión de Juntas de Vecinos del Municipio de Moca, Inc.

Educación

Asociación de Colegios Privados de la Provincia Espaillat

Salud

Colegio Médico Dominicano (CMD) Filial Moca

Comercio

Asociación de mayoristas en provisiones de la Provincia Espaillat
(ASOMAPROM)

Finanzas

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos (ASOMAP)

Industrias

Industrias Macier

Iglesias

Asociación de Pastores de la Provincia Espaillat

Iglesia Nuestra Señora del Rosario

Clubes de Servicios

Club Rotario Moca 2 de Mayo

Comunicación

Asociación de Productores de Programas de Radio, Televisión y Medios
Escritos de la Provincia Espaillat (APRATELMEPE)

Transporte

Federación de Transporte de la Provincia EsPaillat (FATRAPROE)

Juventud

Centro Juvenil Don Bosco

Deporte

Unión Deportiva de la Provincia EsPaillat (UDEPE)

2- EQUIPO TÉCNICO

Lic. Mariano García
Encargado

Lic. Alexandra Santos
Asistente

CONSULTORES:

Ing. Ricardo López

Arq. Carlos Díaz

3-RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN

MARCO LEGAL Y NORMATIVA

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley del Distrito Nacional y los Municipios (Ley 176-07).
- Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06).
- Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley 1-12).
- Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM.

La Constitución de la República Dominicana. El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Artículos 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Siendo que “estas iniciativas de ser aprobadas se incorporarán a los planes de inversión pública multianuales y anuales que serán incorporadas en el presupuesto y ley de presupuesto para el año fiscal correspondiente” (**Ley del Distrito Nacional y los Municipios Artículo 123, Párrafo II**).

Ley del Distrito Nacional y los Municipios (176-07).

La ley 176-07 Art. 6, Literal J, reconoce la participación como un principio, cuando establece: “Durante los procesos correspondientes al ejercicio de sus competencias, los ayuntamientos deben garantizar la participación de la población en su gestión, en los términos que defina esta legislación, la legislación nacional y la Constitución”.

De igual forma, la Ley 176-07, al referir los deberes y derechos de las y los munícipes, en el **artículo 15, Numeral 4º**, establece, como derecho y deber, su participación “en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos”, y en el **Art. 227** instituye que, “los ayuntamientos favorecerán el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil, impulsando su participación en la gestión municipal, facilitándoles la más amplia información sobre sus actividades y, dentro de sus posibilidades, el uso de los medios públicos y el acceso a las ayudas económicas para el desarrollo de sus actividades en beneficio de la comunidad”.

Planificación Municipal. En el Art. 122 la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece que: “Los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos (actuales alcaldes/alcaldesas) y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, a los fines de:

a. Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.

b. Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad.

c. Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

En el **Artículo 123**, refiere la misma ley, que la elaboración, discusión y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo lo hará el Consejo Económico y Social Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad. La vigencia de los Planes de Desarrollo la establece la ley en el Art. 125, cuando refiere que, “los planes de desarrollo de los municipios serán aprobados dentro de los primeros seis (6) meses del inicio de cada gestión y su vigencia será por cuatro (4) años a partir de la fecha de aprobación del plan”. Los ayuntamientos en la definición de los planes tomarán en cuenta los criterios propuestos en la legislación en materia de la planificación e inversión pública.

Los Distritos Municipales: La Ley Municipal no hace alusión específica a los Distritos Municipales en cuanto a su participación en la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, dado que los asume como parte del territorio municipal.

Leyes que crean el Sistema de Planificación e Inversión Pública (496-06 y 498-06)

Estas leyes rigen el marco institucional en materia de planificación e inversión pública: La Ley **496-06** crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD), hoy Ministerio. La Ley **498-06** implanta el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP). La Ley **498-06** crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública cuyo reglamento de aplicación lo constituye el **Decreto No. 493-07**. Ambos, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuáles se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos y el Distrito Nacional. Para los fines de los ayuntamientos y el Distrito nacional, el **Decreto No. 493-07**, establece en el párrafo II del Art. 7, que “los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipales previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios”. En el mismo Art. 7 del Decreto indicado se citan los miembros de los Consejos Municipales, a saber: a) El Síndico del Municipio, el Presidente del Concejo de Regidores, cada uno de los Encargados de las Juntas Municipales, un representante de las asociaciones empresariales y/o las Cámaras de Comercio y Producción del municipio; un representante de las instituciones de educación superior si las hubiere y en caso contrario, el propio Consejo decidirá por mayoría la institución educativa pertinente; un representante de los gremios profesionales del municipio, un representante de las asociaciones agropecuarias, uno de las juntas de vecinos y uno de las organizaciones no gubernamentales reconocidas por su trabajo en la comunidad.

Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030

El PMD-Moca, también se enmarca en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), 2010-2030, que plantea en su primer Eje Estratégico, “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.” Para lograr lo propuesto este Primer Eje se plantea como **Objetivos Generales 1.1 y 1.3**, de manera respectiva, una “Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados” y una “Democracia participativa y ciudadanía responsable”. El **Objetivo Específico 1.1.2 del Objetivo General 1.1**, manda a “Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales”.

Para el logro del **Objetivo Específico 1.1.2** la END se plantea las siguientes Líneas de Acción (LDA):

-Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articulada con el Gobierno Central (LDA1.1.2.1).

-Transferir gradualmente a los municipios las competencias, recursos y funciones tributarias para mejorar la oportunidad y calidad de los bienes y servicios públicos prestados a los munícipes, en función de las potencialidades y limitaciones que presenta el territorio municipal, sobre la base de mecanismos y procedimientos legales que respeten los principios de subsidiaridad y transparencia y asegurando que su potestad tributaria no colida con impuestos nacionales (LDA1.1.2.2).

-Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres(LDA1.1.2.3).

Para lograr el **Objetivo General 1.3** de una “Democracia participativa y ciudadanía responsable”, el Eje 1 de la END establece el **Objetivo Específico 1.3.1**, que prescribe, “Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos”.

El **Eje 2** la END plantea “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”. Para alcanzar esta meta se formula el **Objetivo General 2.4** de la “**Cohesión Territorial**” que instituye en su **Objetivo Específico 2.4.1** “Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas” y sugiere entre sus **Líneas de Acción, la Línea 2.4.1.1** que sugiere, “fortalecer las capacidades de la planificación del desarrollo territorial en todos los niveles de la administración pública”

Metodología

El Plan Municipal de Desarrollo -PMD- es un instrumento de planificación que orienta la gestión de un ayuntamiento durante un período de gobierno. Su formulación es un mandato de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en sus artículos 122 y 125.

Como se elabora de manera participativa, el plan se sustenta en una visión estratégica de desarrollo a largo plazo (2019-2030), construida en consenso con los munícipes representados en el Consejo Económico y Social Municipal, CESM, y otras instancias y vías de participación. El PMD contiene los objetivos que perseguirá el gobierno local durante su gestión para avanzar hacia esa visión de desarrollo, así como los programas y proyectos que ejecutará para lograrlo. También contiene acciones estrictamente de gestión, y de competencias coordinadas o compartidas, y delegadas (Párrafos II y II, Ley 176-07).

El Plan se centra en aquellas acciones que son prioritarias para el desarrollo de todo el territorio municipal -incluyendo los Distritos Municipales-, sus áreas urbanas y rurales, y también establece acciones para el fortalecimiento interno del ayuntamiento.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en 3 etapas:

- 1- Organización Institucional. la cual está compuesta por 4 pasos. Paso 1. Construcción del consenso político. Paso 2. Construcción de Equipo Técnico Municipal. Paso 3. Consejo de Desarrollo Municipal (Consejo Económico y Social Municipal) y Paso 4. Diseño de Plan de Trabajo.
- 2- Diagnóstico Territorial. Es una descripción y análisis del comportamiento del territorio, sus potencialidades y limitaciones para su desarrollo y las capacidades para incrementar sus potencialidades y reducir sus limitaciones.
- 3- Prospectiva Territorial. En esta etapa se formula la Visión de Desarrollo del Municipio, la cual permitirá la construcción de escenarios futuros, proyectando el comportamiento futuro del municipio, evaluando las

alternativas posibles para la construcción de los objetivos estratégicos los cuales se concretizan en los proyectos de desarrollo.

Durante la formulación del PMD fueron consultados los agentes sociales del municipio, y, a partir de dichas consultas, el Comité Técnico del Ayuntamiento y la OMPP, se reunieron en mesas de trabajo y talleres, hasta alcanzar este producto. En vista de que el Equipo Técnico del ayuntamiento formuló un Pre-Diagnóstico, se consideraron las informaciones y los hallazgos del diagnóstico, y se integraron a este Plan Municipal de Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo abarca el diagnóstico municipal, la visión y líneas estratégicas de desarrollo, los objetivos estratégicos y los proyectos que se ejecutarán, así como la programación de la inversión para todo el período. También incluye la ficha técnica de cada proyecto programado.

PROSPECTIVA MUNICIPAL

En el aspecto prospectivo se han formulado 4 líneas estratégicas, 15 objetivos de desarrollo, 26 programas y proyectos, y 4 acciones de gestión. Estas últimas se refieren a actuaciones que no son de competencia municipal, pero necesarias para el alcance del desarrollo del municipio y a cuya gestión ante las instancias de gobierno el ayuntamiento se ha comprometido.

5. DIAGNÓSTICO

1. Contexto Histórico Geográfico

1.1 Datos Geográficos

Moca es el municipio cabecera de la provincia Espaillat. Se ubica en dos unidades fisiográficas, la cordillera Septentrional y valle del Cibao, específicamente en la región Cibao-Norte, de morfología variada que va desde los 800 msnm hasta los 190 msnm que es la parte del valle más húmeda y contentiva de los suelos más productivos, no solo del Cibao, sino de todo el país.

El municipio tiene una extensión territorial de 252.25 km², y limita, al norte con los municipios de San Víctor y Jamao al Norte (municipios de la misma Espaillat), al sur con el municipio de Cayetano Germosén (Espaillat) y el distrito de Río Verde Arriba (Provincia de La Vega), al este con el municipio de Salcedo (provincia Hermanas Mirabal), al noreste con el municipio de Gaspar Hernández (Espaillat), y al oeste con los municipios de Licey al Medio y Puñal (provincia de Santiago).

Moca, capital agrícola y pecuaria del país, constituye un hábitat de alta dimensión humana, con la pervivencia de actividades tradicionales y un rico patrimonio físico y ambiental, carácter productivo, histórico y cultural.

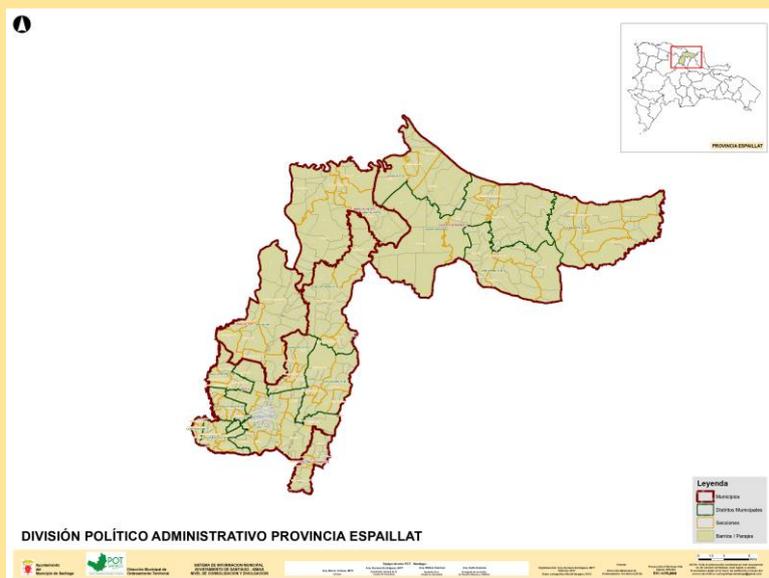
MAPA 1: División Político Administrativa de RD.

Localización de la Provincia Espaillat.



Fuente: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

MAPA 1: División Político Administrativa de Espaillat



1.2 División Política-Administrativa.

El municipio de Moca está conformado por un (01) centro urbano principal y sus respectivas secciones y parajes, a lo que se le suman siete Distritos Municipales. La jurisdicción del Ayuntamiento mayor tiene una superficie de 74.99 Km², se conforma por el centro urbano principal, 6 secciones rurales y 31 parajes.

Siguen los Distritos Municipales: José Contreras¹ (67.81 Km²), conformado por una zona urbana (Villa Trina), 3 secciones rurales y 23 parajes; Juan López² (21.64 Km²) lo conforma 1 zona urbana, 4 secciones rurales y 16 parajes; Las Lagunas³ (41.83 Km²), está conformado por 1 zona urbana, 2 secciones rurales y 9 parajes; Canca La Reyna⁴ (15.03 Km²), se conforma por 1 zona urbana, 3 secciones rurales y 16 parajes; El Higüerito⁵ (15.22 Km²), está conformado por 1 zona urbana, 3 secciones rurales y 10 parajes; Monte La Jagua⁶ (12.40 Km²), está conformado por 1 zona urbana, 3 secciones rurales y 13 parajes; La Ortega⁷ (12.40 Km²), se conforma por 1 zona urbana, 2 secciones rurales y 6 parajes. (Ver Tabla 1).

¹ Elevado a Distrito Municipal bajo la Ley 3824-54 de Mayo del 1954

² Elevado a Distrito Municipal bajo la Ley 140-00 de Diciembre del 2000

³ Elevado a Distrito Municipal bajo la Ley 221-01 de Diciembre del 2001

⁴ Elevado a Distrito Municipal bajo la Ley 100-04 de Diciembre del 2004

⁵ Elevado a Distrito Municipal bajo la Ley 183-03 de Diciembre del 2003

⁶ Elevado a Distrito Municipal bajo la Ley 185-03 de Diciembre del 2003

⁷ Elevado a Distrito Municipal bajo la Ley 187-03 de Diciembre del 2003

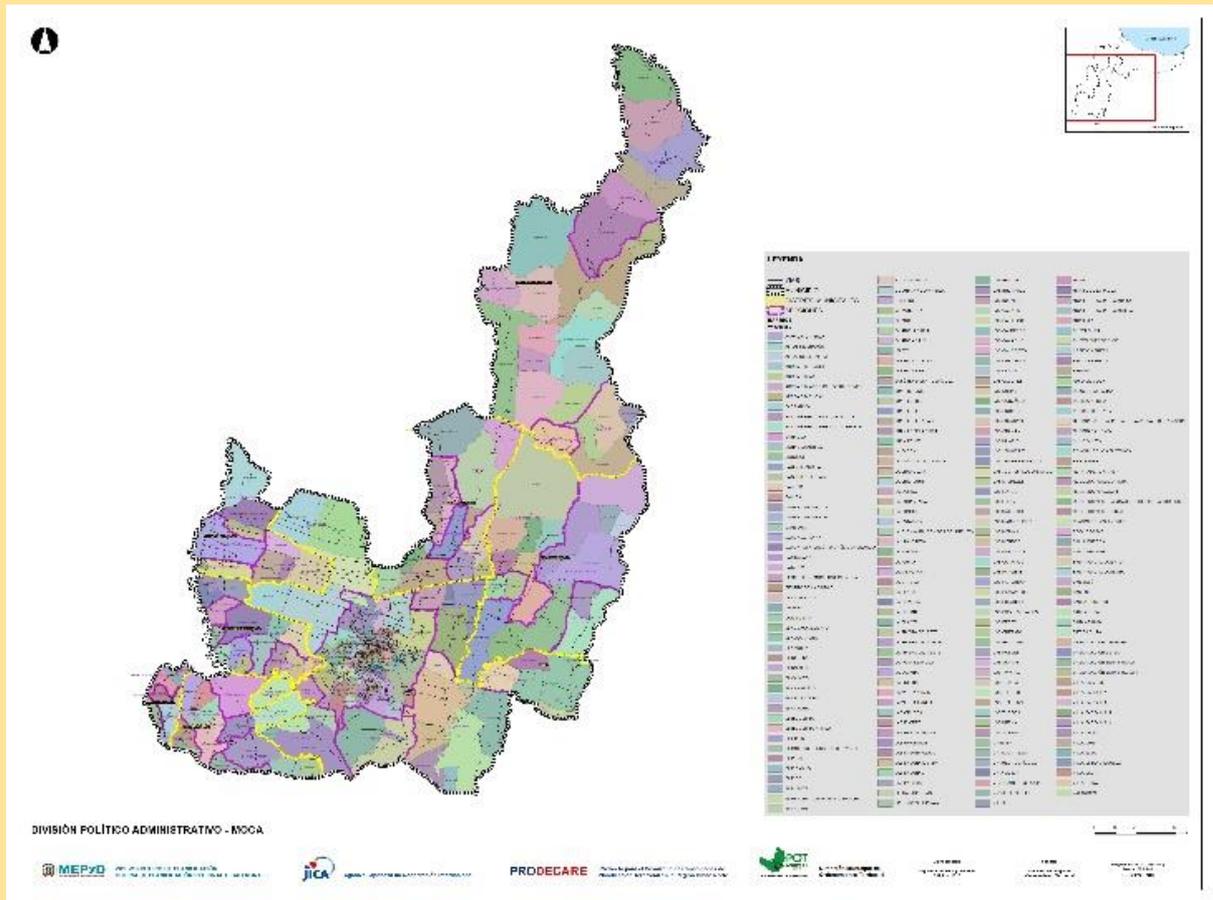
Tabla No.1: Secciones Rurales y Parajes del Municipio de Moca

Unidad Político-Administrativa	SECCIÓN RURAL	PARAJES
Municipio de Moca	El Algarrobo	El Algarrobo, Santa Eduvigis, Quebrada de la Jagua, Los Cadillos, La Penda, Los Pomos.
	Llenas	Los Hilario, El Corozo, Isleta, Llenas-Hinchas
	Paso de Moca	Paso de Moca, San Francisco Arriba, La Ermita, Estancia Nueva Abajo, Barrancón
	San Luis	San Luis, Quebrada Honda, Los Jengibres, Los Jengibres Abajo, La Piragua.
	Santa Rosa	Santa Rosa, Rincón de los Jiménez, La Playita, Los Bretones y La Furnia
	Zafarraya	Zafarraya, Los Cercados, La Chancleta, La Soledad, Cacique Soledad, La Rosa de Moca, El Picacho, Caimito.
Distrito Municipal de José Contreras	Camarones	Camarones Arriba, Los Guayuyos, La Encantada, Los Laureles, Camarones Abajo
	Palma Herrada	Palma Herrada, Las Golondrinas, El Limón, Los Bueyes, La Jagüita, Partido
	Rancho de los Plátanos	Arroyo Blanco, Arroyo Blanco de Los Rincones, La Higuiereta, Arroyo Bellaco, Los Cacaos, Los Tratraces, Arroyo Dichoso, La Yautía Arriba, La Yautía Abajo, Los Calderos, Cola de Pato, Rancho de Los Plátanos, Los Rincones
Distrito Municipal de Juan López	Juan López Abajo	Juan López Abajo, Los González, Guaucí Arriba, Los Turcos
	Los Robles	Los Robles, Los Pérez, Los Julines, Los Tejada
	Juan López Arriba	Juan López Arriba, Los Cañafistol, Los Camacho, San Caralampio
	El Salitre	El Salitre, Los Naranjos, Pozo de la Palma, La Barca
Distrito Municipal de Las Lagunas	Las Laguna Abajo	La Penda, Las Cruces, Las Lagunas Arriba, Las Lagunas Abajo, La Cañada o La Lomita, El Cañafistol, Jababa al Medio
	El Aguacate Arriba	El Aguacate Abajo, Cacique Arriba, Canta Rana, Aguacate Arriba, Catarey, Los Polanco, Altos de Serafina, Jababa Arriba

	Boca Férrea Abajo	Boca Férrea Abajo (Aguacate), Boca Férrea Arriba (Algarrobo), El Rancho los Pomos o Rancho
Distrito Municipal de Canca La Reyna	Canca Reparación	La Chicharra, Los Medina, Los Méndez, Canca Reparación u Onésimo Polanco
	San Francisco Abajo	San Francisco Abajo, El Perú, Los Santos, Villa Dura
	San José	Los Paulino, El Puente
Distrito Municipal de El Higüerito	Las Guázumas	Tierra Dura, Managua Abajo, Las Guázumas
	Reparadero	Reparadero, Reparadero Arriba, Los Beatos
	Bonagua Arriba	Bonagua, Bonagua Arriba, Los Quezada, Las Palmitas
Distrito Municipal de Monte La Jagua	El Pico	El Pico, Borojol, Los Bretones, Mata Larga
	Los Vargas	Los Vargas, La Colina, Los Durán, Los Tavárez, Los Méndez
	Sarambamba	Sarambamba, Monte de la Jagua Abajo, Los Pichardo, Los Pérez
Distrito Municipal de La Ortega	La Gran Canaria	La Rivera del Este, Ortega Afuera, El Azucey
	Santa Cruz de Tenerife	La Rivera del Oeste, La Rivera del Norte, Los Guzmán, Los Grullón

Fuente: Elaborado a partir de la "División territorial República Dominicana, ONE 2016".

MAPA 3: División Político-Administrativa del Municipio de Moca.



Fuente: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

1.3 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE MOCA.

Los aborígenes dividieron la isla en cacicazgos y a éstos en nitaínatos. A la llegada de Colón (1492), el territorio de la hoy provincia Espaillat pertenecía al cacicazgo de Maguá y Moca o Mocá era uno de sus jefes nitaínos, con jurisdicción en la loma del Ciguay, en las cercanías de lo que hoy es Villa Trina. La capital del cacicazgo de Maguá se encontraba muy cerca del actual Santo Cerro.

No se precisa, a partir de la Conquista definitiva de la Isla Hispaniola, cuándo Moca pasa de ser una extensa aldea o sección perteneciente a La Vega, a la categoría de pueblo, con la denominación de “Nuestra Señora del Rosario de Moca”. Pudo haber sucedido que, siendo la Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, la Patrona del pueblo, la población adoptara la decisión para la década de 1770 de agregarle al nombre original del sitio, lo de Nuestra Señora del Rosario.

Para el historiador Emiliano Tejera, Moca representaba “...un apellido de indios, nativos del territorio de Catamarca, Bolivia...”. Según el mismo autor, “... En Venezuela, era el nombre primitivo del valle donde hoy está la actual ciudad Trujillo, asiento de los Mocaos”.⁸

De acuerdo con distintas crónicas existió el Ciguai, cuya jurisdicción, Emiliano Tejera ratifica como un “Cacicazgo de la isla de Santo Domingo en tiempo del descubrimiento de América...Fue regido por una familia numerosa y valiente que dependía del cacique de Maguá, Guarionex...”⁹

El Ciguai y Moca constituyeron jurisdicciones del cacicazgo de Maguá. Es probable que los aborígenes usaran el nombre del Ciguai para la parte montañosa (Villa Trina), donde estaba la sede del gobierno del nitaínato y Moca o Mocá, nombre del nitaíno, para toda la jurisdicción que pudo cubrir hasta las zonas de Guaucí y Jábaba.

Por otra parte, Don Gumersindo Belliard, le precisó al investigador y recopilador mocano, Dr. Julio Jaime lo siguiente: “Según he sabido, Moca comenzó a fundarse en la sección de La Ermita, a la margen derecha del arroyo de Moca, pero debido a una plaga de hormigas, resolvieron trasladarla al sitio donde hoy se encuentra. Esto ocurrió – posiblemente - en la segunda mitad del siglo 18, quizás hacia 1880. De las principales familias que se trasladaron al nuevo lugar, fueron doña Feliciano Jiménez viuda Guzmán, madre de Lucas, Ramón, Lila y Jiminia Guzmán Jiménez; Dña. María Bartola Guzmán y su esposo Lorenzo Guzmán; los padres de don Manuel Cabrera y otras familias de la Ermita y Estancia Nueva. Los Brache (Juana y Ramón Brache) vinieron de la capital, después del sitio de Juan Sánchez Ramírez”. El italiano Carlos Carezzano Sturla, le señaló a la misma Dr. Julia: “A mi entender, allá por el tercer cuarto del siglo 18, fue que fundaron la Moca actual”.

⁸ (Emiliano Tejera, *Indigenismos*, Tomo I. Pág. 1076).

⁹ (Emiliano Tejera, *Ibid.* Pág. 406).

Noticias de una categorización jurisdiccional distinta a la de sección las ofrece el historiador vegano Mario Concepción cuando dice, que para 1798 “y antes de la cesión a Francia (1795) el territorio de La Vega comprendía un Distrito, al cual pertenecían los partidos, parroquias y ayudas de Moca, Macorís, El Cotuí, Angelina, La Torre, Samaná, Sabana de la Mar, Barranca, Hincha, Río Verde y Jumunucú”.¹⁰ Aquí se nota claramente que Moca recibió la denominación de Parroquia, anteriormente “Pueblo”.

Con la ocupación de Toussaint L’Overture, en la Constitución haitiana del 19 de mayo de 1801, Moca quedó como una de las Parroquias de Santiago

El 9 de febrero de 1822, el presidente Boyer proclamó a Santiago de los Caballeros como cabecera del Departamento del Cibao. Moca es convertida en Común de ese Departamento.

Siguiendo la secuencia correspondiente, tenemos que: Moca fue desde tiempos originarios una Aldea perteneciente a La Vega. A partir de 1770, o antes, el sitio fue erigido en Pueblo, y que la comunidad le carga el nombre de la Patrona al nombre original del Pueblo, por lo que el lugar pasa a llamarse Nuestra Señora del Rosario de Moca. La categoría de Pueblo le duró poco a la jurisdicción, pues antes de 1795 a Moca se lo adjudicó la calidad de Parroquia perteneciente, esta vez, a La Vega. En 1801, con la misma categoría pasa a Santiago. Con la ocupación haitiana de 1822, Moca pasó de ser Parroquia del Cuartel de Santiago a Común del Distrito de Santiago.

Moca se mantuvo siendo parte de Santiago hasta el establecimiento jurisdiccional de la primera Constitución de la República de 1844, reglamentado por la Ley de subdivisión de las provincias del 9 de junio de 1845, cuando vuelve a ser parte de La Vega.

“El Lic. Adriano Miguel Tejada, comunicó al historiador Mariano de Jesús García, haberle proporcionado el dato al Dr. Julia, relativo a que, para el 17 de enero de 1842, Moca tuvo un Consejo de Notables, compuesto por Juan Henríquez Nahor, Ramón Duverger y José Campos. Es posible, según el Lic. Tejada que mediante un decreto del 9 de mayo de 1843 se estableciera en Moca el primer Ayuntamiento, quedando eliminado el Consejo de Notables”.¹¹

La Junta Central Gubernativa, creada a raíz de la proclamación de la Independencia del 27 de febrero, estableció como división territorial primaria los Departamentos, y Moca, quedó como una común del Departamento de Santiago. Con la división territorial establecida en la Constitución del 6 de noviembre de 1844, Moca pasa a La Vega, como común de esa provincia, manteniendo la categoría y pertenencia, en la Constitución de Revolucionaria

¹⁰Mario Concepción. “*La Concepción de La Vega, Relación Histórica*”. Citado por Mariano García en el “*Imperio Mocano*”, Santo Domingo, fotomegraf, SRL, 2015, pág. 24.

¹¹ Mariano de Jesús García. “*El Imperio Mocano*”, Santo Domingo, fotomegraf, SRL, 2015, pág. 26.

de 1858. El gobierno colonizador español (1861-1865) convierte a Moca en Tenencia del Gobierno Político y Militar de La Vega,

Con el Gobierno Restaurador, Moca sigue siendo parte de La Vega bajo la denominación de Común*. Y así se mantendrá hasta 1885, cuando es creada la provincia Espaillat, la sexta de la República, y Moca se convierte en su capital.

El 29 de mayo de 1885, fue erigida la provincia Espaillat, con las comunes Moca, San Francisco de Macorís, San Antonio de Yuna, Matanzas y El Cantón de Juana Núñez, posteriormente Salcedo y hoy provincia Hermanas Mirabal.

El primero de junio de 1891, la sección Tres Amarras erigida en Cantón pasa a formar parte de la provincia con el nombre de Cabrera. El 31 de mayo de 1939; Espaillat queda reducida a Moca y Salcedo y el 18 de junio de 1956 les son sumados Tenares y Gaspar Hernández.

La sección de Jamao otrora perteneciente a Gaspar Hernández pasó con la misma categoría a Moca, el 27 de octubre de 1980 fue elevada a Distrito Municipal y en el 2001 es constituido en el municipio de la provincia.

El 11 de noviembre de 1960, el distrito municipal de Cayetano Germosén es transferido del municipio de La Vega al de Moca. El 9 de marzo del año 1987, por la Ley No. 23-87, es estatuido como el tercer municipio de Espaillat. En la actualidad, la provincia tiene cinco municipios y diez distritos municipales.

*De Común a Municipio. Es con la Constitución proclamada el 1º de diciembre de 1955 cuando la denominación de comunes se cambia por la de municipios.

Moca en los procesos históricos nacionales.

Villa heroica, cuna de héroes, sepulturera de tiranos. El Gobierno Revolucionario de Santiago (1857), mediante Decreto, proclamó a Moca “Villa Heroica”. Se fundamenta dicho decreto en los méritos de heroicidad y patriotismo acumulados por los mocanos en los apenas, entonces, trece años de vida republicana de la nación.

Desde los albores de la República hasta la fecha ningún pueblo del país está tan ligado a las aflicciones y glorias de la patria. Moca está marcada por su carácter laborioso y su reiterada devoción hacia todo lo que sea motivo de orgullo para sus habitantes y para el país.

Se proclamó la Independencia Nacional del 27 de febrero de 1844 y Moca fue uno de los primeros pueblos en adherirse a ella. El 4 de marzo, el Corregidor o Alcalde José María Imbert, secundado por Francisco Antonio Salcedo, Gerónimo Peña, el sacerdote Anselmo Rodríguez, entre otros, suman a Moca al histórico movimiento.

Lograda la independencia, los haitianos, que nos dominaron por 22 años, trataron de reconquistar el territorio, y suceden así las guerras post Independencia que se prolongaron por más de 10 años. En los diferentes campos de batalla hubo participación mocana.

En 1857, cuando el presidente Buenaventura Báez atenta contra la estabilidad política y económica del país, la región del Cibao se levantó (Revolución de 1857) y la preeminencia del pueblo mocano queda sellada con el honor de haber acunado el Soberano Congreso Constituyente de 1857, de cuyo trabajo resultó la “Constitución de Moca”, la más liberal y democrática de todo el siglo XIX.

El 18 de mayo de 1861, en un acto de desesperación, Pedro Santana vende la soberanía de la Patria a España. Apenas 45 días después, un grupo mocanos, comandados por José Contreras, asaltan la guarnición policial y la comandancia de armas e intentaron restaurar la Independencia del 27 de febrero.

Se impuso el caudillo sagaz y rastrero y todo parecía que el país despertaría al alba de un nuevo siglo con la cerviz de la dignidad nacional bajo sus botas, cuando de nuevo, Moca, resumen de la decencia criolla, decide alterar la historia y el 26 de julio de 1899, cae abatido en una de sus calles, Ulises Heureaux (Lilís)

Durante la intervención militar de los Estados Unidos al país (1916-1920), los mocanos marcharon a la vanguardia, haciendo profesión de su fe en los destinos inmortales de la Patria.

La sangre de Trujillo pudo rodar en una de las calles de Moca. Circunstancias adversas lo impidieron, pero no pudieron evitar que la iniciativa para el ajusticiamiento y que las intrépidas manos que lo ejecutaron fueron mocanas. Antonio De la Maza se inmortalizó el 30 de mayo de 1961 al convertirse en el principal protagonista de la muerte de Trujillo.

Nuevas páginas ha sellado Moca en la historia reciente del país y deberán ser debatidas y calificadas en su justa dimensión por la presente generación.

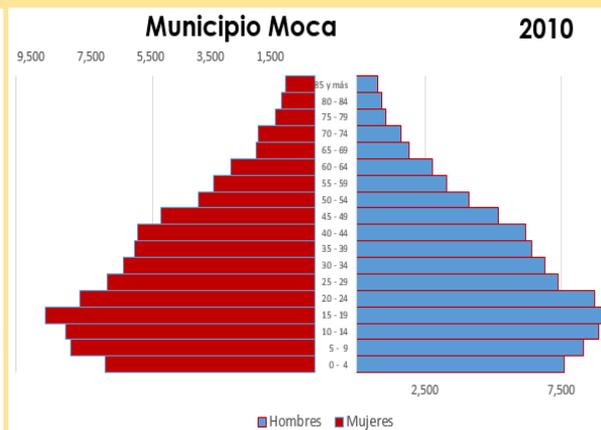
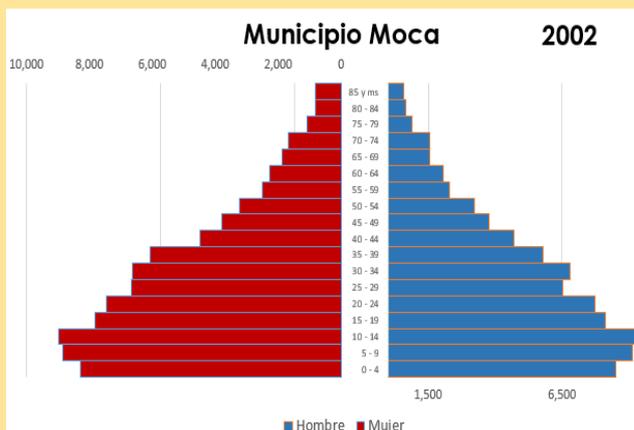
Su historia y sus aportes a la soberanía y libertades patrias constituyen un eje transversal de la identidad de Moca, pueblo amante de la paz, de gente dedicada al trabajo y siempre lista para alzar la voz y el cañón si fuere necesario para hacer resplandecer la verdad, la libertad y la justicia.

Municipio de Moca en Cifras

Moca: Demografía

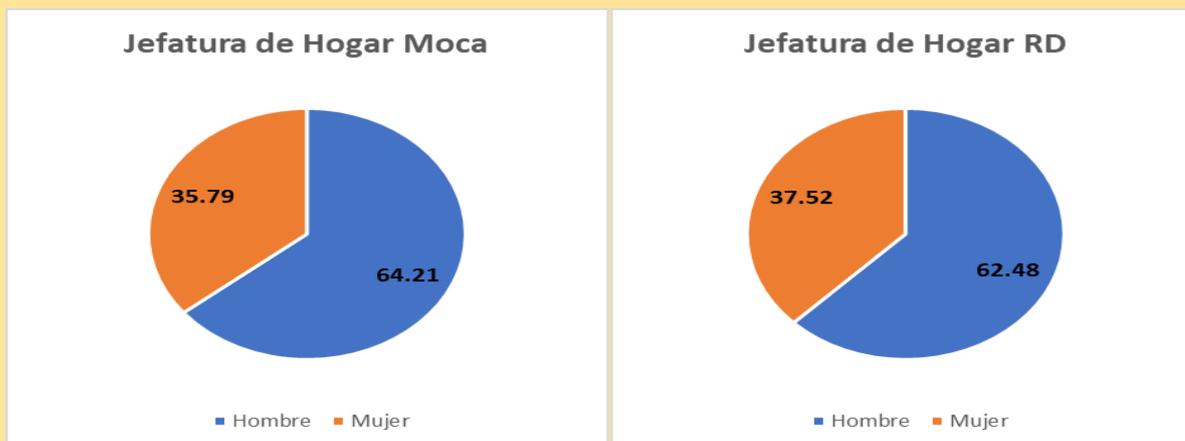
Municipio y Distritos Municipales	Urbana			Rural			Total		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Moca	32,267	33,178	65,445	15,145	14,391	29,536	47,412	47,569	94,981
José Contreras (D.M.)	792	691	1,483	1,690	1,325	3,015	2,482	2,016	4,498
Juan López (D.M.)	956	962	1,918	6,570	6,289	12,859	7,526	7,251	14,777
Las Lagunas (D.M.)	475	485	960	7,419	6,862	14,281	7,894	7,347	15,241
Canca La Reyna (D.M.)	1,634	1,525	3,159	4,008	3,831	7,839	5,642	5,356	10,998
El Higuero (D.M.)	1,675	1,520	3,195	3,339	3,139	6,478	5,014	4,659	9,673
Monte de la Jagua (D.M.)	399	377	776	2,652	2,382	5,034	3,051	2,759	5,810
La Ortega (D.M.)	178	151	329	1,279	1,234	2,513	1,457	1,385	2,842
TOTAL MUNICIPIO	38,376	38,889	77,265	42,102	39,453	81,555	80,478	78,342	158,820

Población en grupo de edad

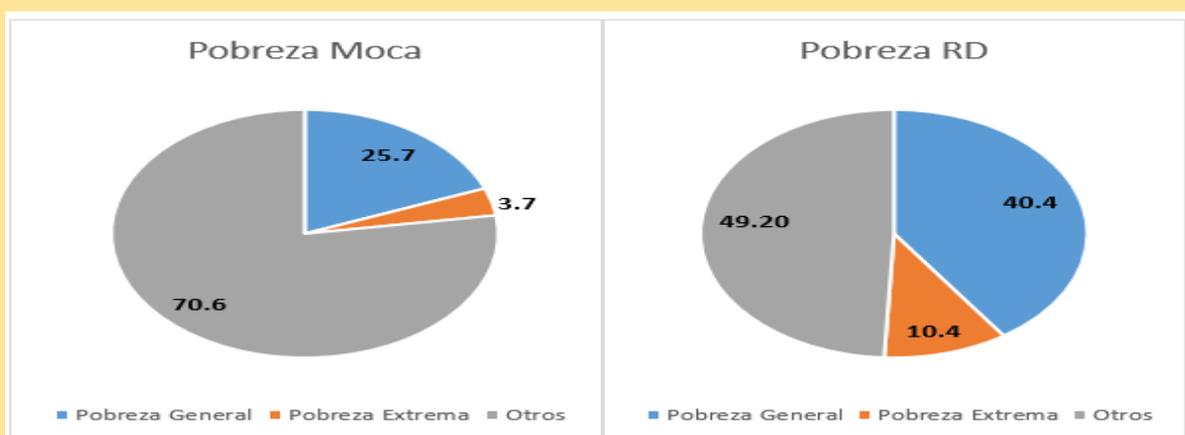


MOCA: Social

Jefatura del hogar



Municipio y Distritos Municipales	Índice de Calidad de Vida (ICV)	Porcentaje (%) de Hogares pobres	Porcentaje (%) de Hogares en Pobreza Extrema
Moca	72.40	25.70	3.70
José Contreras (D.M.)	55.50	74.20	19.30
Juan López (D.M.)	65.00	23.20	2.40
Las Lagunas (D.M.)	59.80	38.00	5.50
Canca La Reyna (D.M.)	64.10	31.80	4.90
El Higuero (D.M.)	62.70	42.40	9.30
Monte de la Jagua (D.M.)	64.30	23.70	5.20
La Ortega (D.M.)	68.10	13.00	0.70
Promedio MUNICIPIO	68.48	29.16	4.62



Moca: Economía

Principales Actividades Económicas por Sector	
Sector Primario	Agricultura: Plátanos, Yuca, Batata, Vegetales, Café, Aguacate. Pecuaria: Pollos, Huevos, Cerdos.
Sector Secundario	Fábricas (tejidos, calzados, alimentos, bebidas, productos para hogar y agropecuarios), Metalmecánica, Empacadoras (fruta, veg.)
Sector Terciario	Venta (Vehículos, Medicamentos, Comercio en General); Servicios Financieros

Empleo

Taza de empleo: 42.60 %

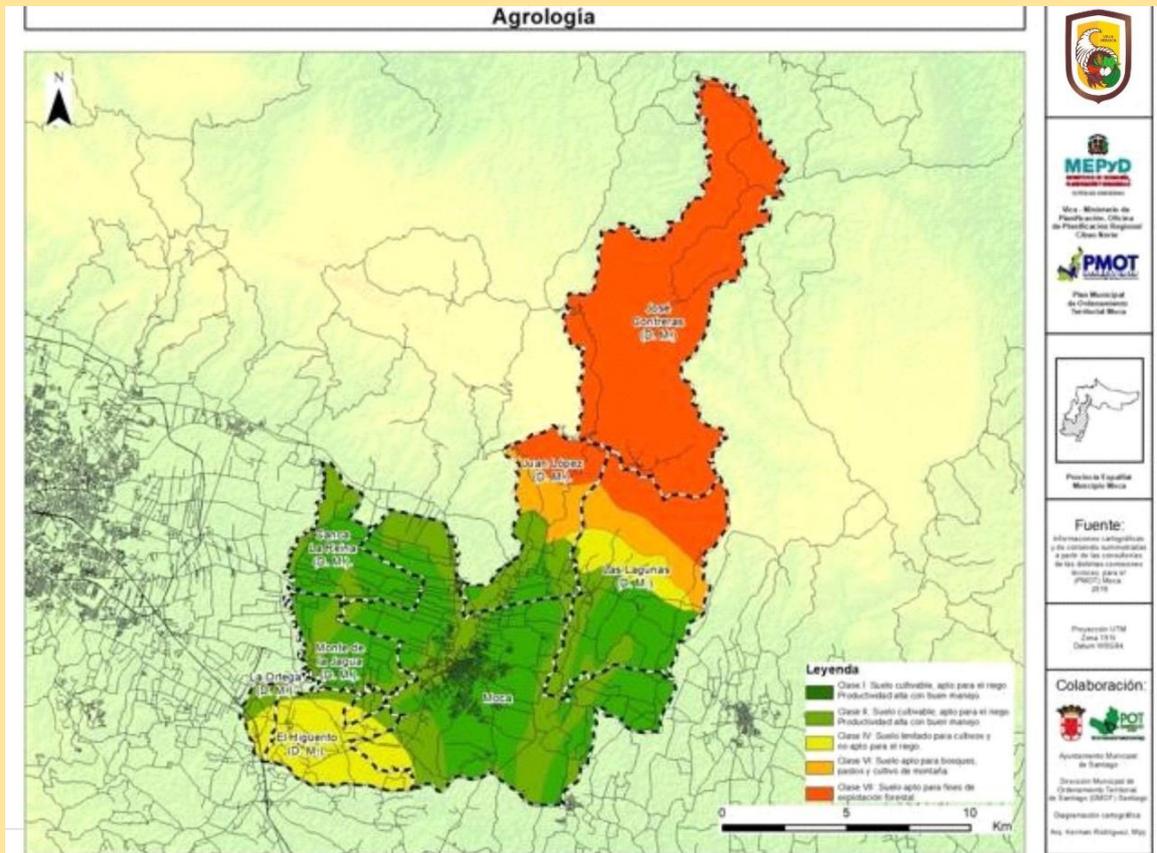
Jóvenes que no trabajan ni estudian (15-24 años):
28.53%

Cantidad de establecimientos (Actividades económicas)

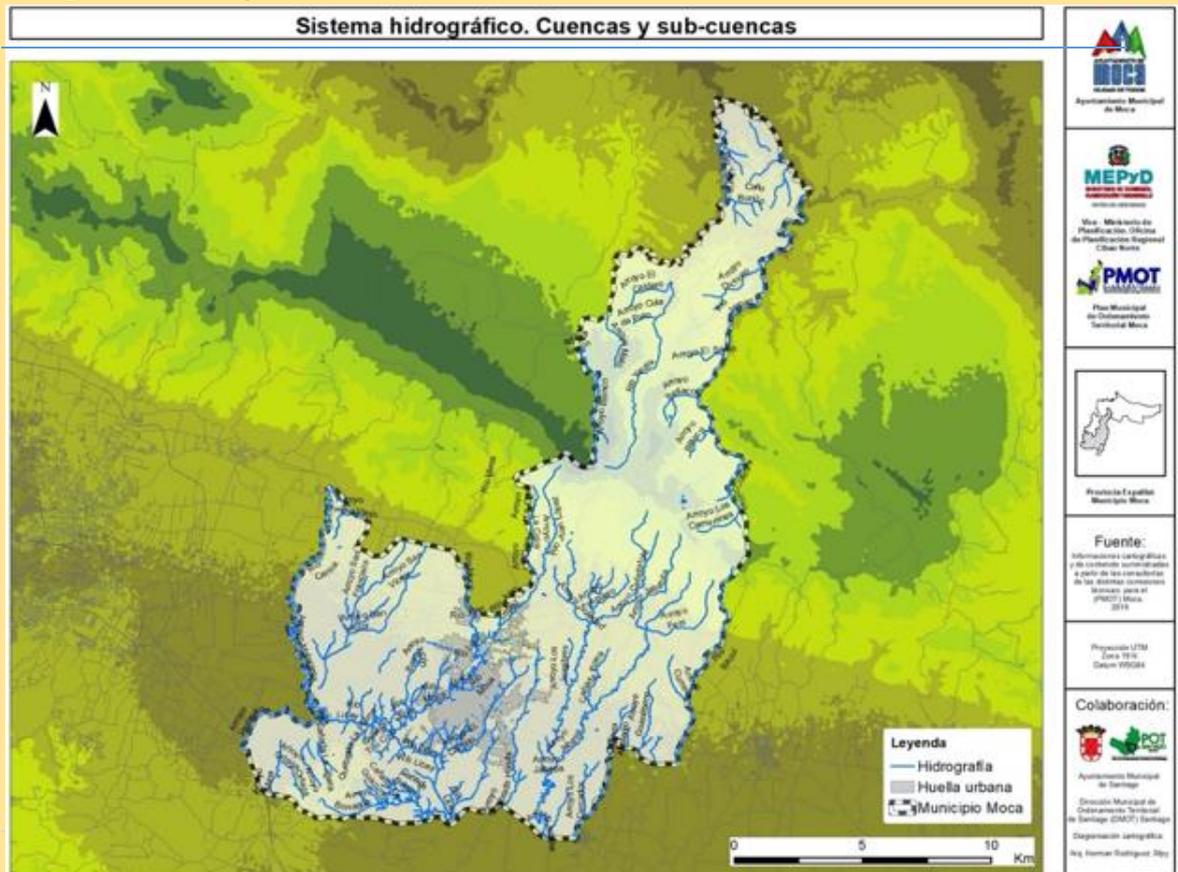
Tipo de Actividad	Provincia	Municipio Moca
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	128	91
Enseñanza	7	7
Administración pública y la defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	49
Actividades inmobiliarias	114	82
Actividades de asociaciones u organizaciones		
Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas	183	153
Otras actividades de servicios	319	240
Actividades de juegos de azar y apuestas	5	2
Actividades de servicio de comidas y bebidas	63	55
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	314	268
Comercio al por mayor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	80	60
Actividades Industriales	153	133
Empresas Constructoras	97	74
Empresas de Transporte	49	27
Empresas Ganaderas	97	77
Empresas Agrícolas	49	33
Total	1724	1351

Moca: Medio Ambiente

Tipo de suelos



Mapa hidrografía



1.4 ENTORNO REGIONAL

1.4.1 CONTEXTO INMEDIATO

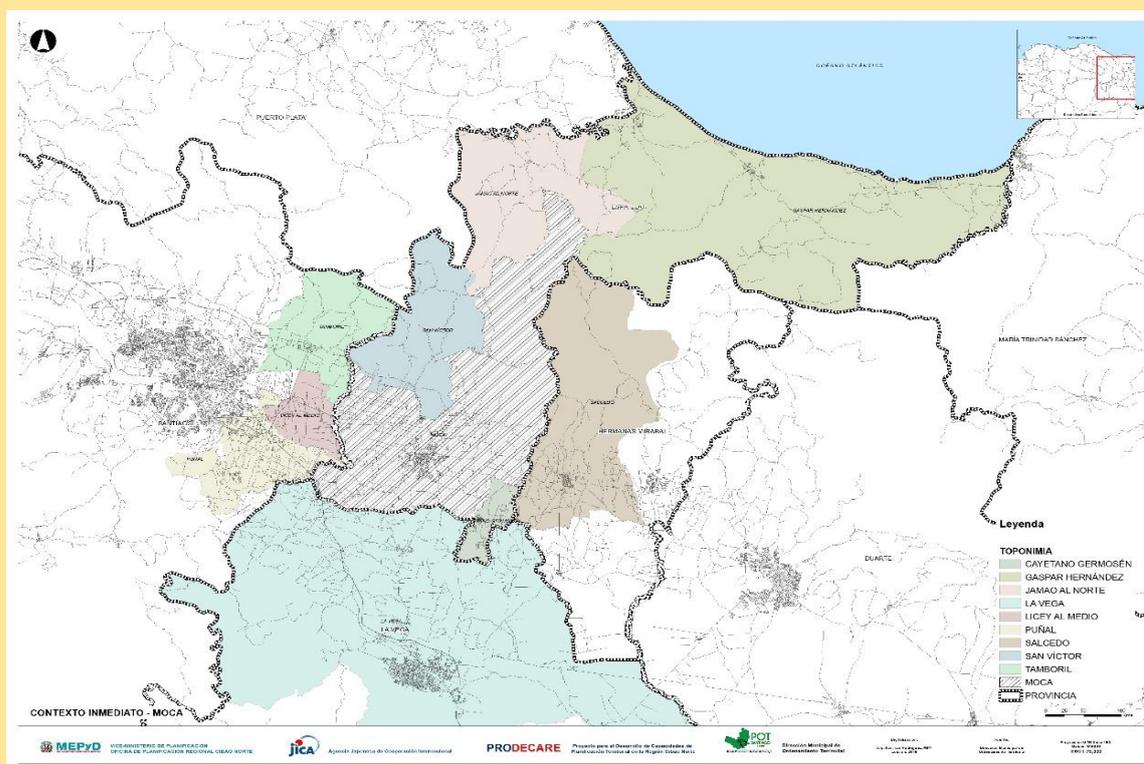
Moca es el municipio cabecera de la Provincia Espaillat, la cual comparte con los municipios de Cayetano Germosén, Gaspar Hernández, Jamao al Norte y San Víctor. Espaillat conforma junto con las provincias de Santiago y Puerto Plata, la región Cibao Norte, de cuyo territorio ocupa un 15% aproximadamente. En extensión territorial, Moca es el séptimo municipio de la región y el segundo de la provincia. En cuanto a la población, para el IX Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010 la provincia contaba con el 16% de la población total de la región. Para ese mismo año, Moca concentraba el 77% del total de población de la provincia, restándole -ahora- a San Víctor, bajo el mismo parámetro poblacional, concentra un 68%, hecho que se explica en su desarrollo económico, el mayor de toda la provincia, y porque ofrece una mayor cantidad de fuentes de trabajo. Ambos factores se constituyen en un atractivo para los habitantes de otros asentamientos menos desarrollados.

Por su ubicación geográfica y por ser un nodo de conexión vial, Moca tiene comunicación terrestre con otros centros poblados de su provincia y de otras provincias cercanas. Estas vías de comunicación son la carretera Ramón Cáceres, que se une con la Autopista Duarte y conecta inmediatamente a los municipios de Santiago y La Vega, y conduce al Distrito Nacional. La carretera -antigua- Duarte, que comunica con los municipios de Licey (Santiago); Salcedo y tenares (Hermanas Mirabal); San Francisco de Macorís (Duarte); y Cayetano Germosén (Espaillat). La Carretera Moca-Gaspar Hernández, que conecta el territorio con los municipios de San Víctor, Jamao al Norte y Gaspar Hernández, y por atracción, con la provincia de, Puerto Plata, específicamente, con el distrito municipal de Cabarete y el municipio de Sosúa, y el municipio de Río San Juan, perteneciente a la provincia María Trinidad Sánchez.

La Provincia Espaillat está conformada por 3 regiones geomorfológicas diferentes: el Valle Oriental del Cibao, el Valle Occidental del Cibao y la Cordillera Septentrional. El Valle Oriental y el Valle Occidental pertenecen al Valle del Cibao, el cual se desarrolla entre las cordilleras Central y Septentrional. La diferencia entre ambos valles radica en la cantidad de lluvias, escasas en el Occidental y frecuentes en el Oriental, teniendo este último terrenos clase I y II, aptos para el cultivo. En estos terrenos se ubican los municipios de Moca, Salcedo, Tenares, Villa Tapia, La Vega y San Francisco de Macorís. La Cordillera Septentrional es uno de los principales sistemas montañosos del país donde los vientos alisios del nordeste durante más de la mitad del año producen abundantes lluvias en su flanco norte, siendo, otrora, una importante área de producción de café. La deforestación en algunas de sus zonas ha disminuido sus bosques vírgenes. Los municipios de Jamao al Norte y Gaspar Hernández se ubican en esta zona de vida de terrenos clase 11. Como cabecera de su provincia, Moca es la sede de la representación del Poder Ejecutivo y del Distrito Judicial de la jurisdicción provincial; alberga

oficinas provinciales de las principales instituciones estatales del país, tal los ministerios de, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Obras Públicas y Comunicaciones, la Mujer, Cultura, Salud, Juventud, Agricultura. De Direcciones Generales, como Impuestos Internos, Migración, Estadística, Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre INTRANT, entre otras. Cuenta además con la mayor cantidad de entidades financieras, centros especializados de salud, recintos universitarios, industrias y centros comerciales y de servicios dentro de la provincia, por lo cual los habitantes de las zonas urbanas y rurales cercanas tienen una relación de dependencia con el municipio para la realización de sus actividades.

MAPA 4: Contexto inmediato del municipio de Moca



Fuente: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

1.4.2 CONTEXTO FUNCIONAL

La ubicación geográfica -valle Cibao Oriental y la cordillera Septentrional-, potencializa la capacidad agrícola del territorio, convirtiendo a Moca en un centro de producción y distribución de alimentos para la región y el país. Sin embargo, también lo hacen susceptible a amenazas hidrometeorológicas, las cuales pueden incrementarse por los efectos del cambio climático y actividad sísmica.

La dinámica espacial del contexto del municipio está conformada por Santiago como centro primario dominante, tres centros secundarios, Puerto Plata, La Vega y Moca, y un centro terciario representado por Salcedo, los cuales a su vez generan demanda de bienes y servicios de los centros de mayor jerarquía.

El ámbito territorial del contexto del municipio implica una población de 1,332,696 habitantes, siendo Santiago el municipio que concentra mayor población (679,484 hab.), esta concentración humana representa el 69.73 % de la población total de la región, y se encuentra distribuida en una extensión de 2,593.22 Km², donde se localizan 11 municipios.

El municipio de Moca genera flujos desde y hacia el territorio, por la demanda y oferta de bienes y servicios, en ese sentido, abastece con su producción agropecuaria gran parte de la región, el país y el mercado haitiano. Los asentamientos en su área de acción demandan bienes y servicios como salud, educación y servicios financieros. Del mismo modo, Moca, demanda acceso a materia prima por el puerto de Puerto Plata, así como educación superior, salud especializada y servicios administrativos y gestión pública en Santiago y La Vega.

El territorio genera flujos desde su entorno regional de compra y venta de bienes y servicios, los cuales promueven la comercialización de productos agrícolas y agropecuarios. El abastecimiento de maíz y soya (materia prima) para la producción avícola y porcina, se realiza a través del puerto de Puerto Plata. De los alimentos producidos en Moca, dependen en gran medida Santiago, la provincia Hermanas Mirabal y las provincias del sur del país. De igual manera, los mercados haitiano y de Santo Domingo, consumen el 50% de la producción de huevos y pollo de Moca. De ahí, la importancia de Moca como centro secundario en la dinámica del corredor Dajabón-Santiago-Santo Domingo.

Los flujos de bienes, personas y servicios que se producen a través del “Corredor Transfronterizo” (Dajabón-Santiago-Santo Domingo) son determinantes en la dinámica de la región. Moca se inserta como un centro secundario generador de bienes y servicios vinculados a los polos dominantes de desarrollo insertos en el “Corredor Central” que vincula a Santiago con Santo Domingo.

El municipio de Moca, como centro de producción alimentaria, genera flujos hacia los mercados de Santiago, Puerto Plata, Santo Domingo, las provincias del sur del país y Haití. De igual manera, genera flujos de población en la demanda de estudios superiores (Santiago, La Vega), salud especializada y servicios administrativos (pasaporte, licencia de conducir, entre otros)

Hacia Moca se generan flujos de materia prima para la producción agropecuaria, principalmente desde Puerto Plata, gran parte de las comunidades del entorno de Moca, demandan servicios financieros, de salud, educación, bienes industriales y se abastecen del comercio de Moca.

La oferta del municipio en términos de educación superior a la fecha, está determinada por tres centros de educación superior (Universidad O&M, UTESA y Federico Henríquez y Carvajal) con una población estudiantil de unos para el 2018 de 4,953 estudiantes del territorio y su entorno inmediato. Para el mismo año, a los centros de educación superior de Santiago y La Vega, asistían unos 1050 estudiantes.

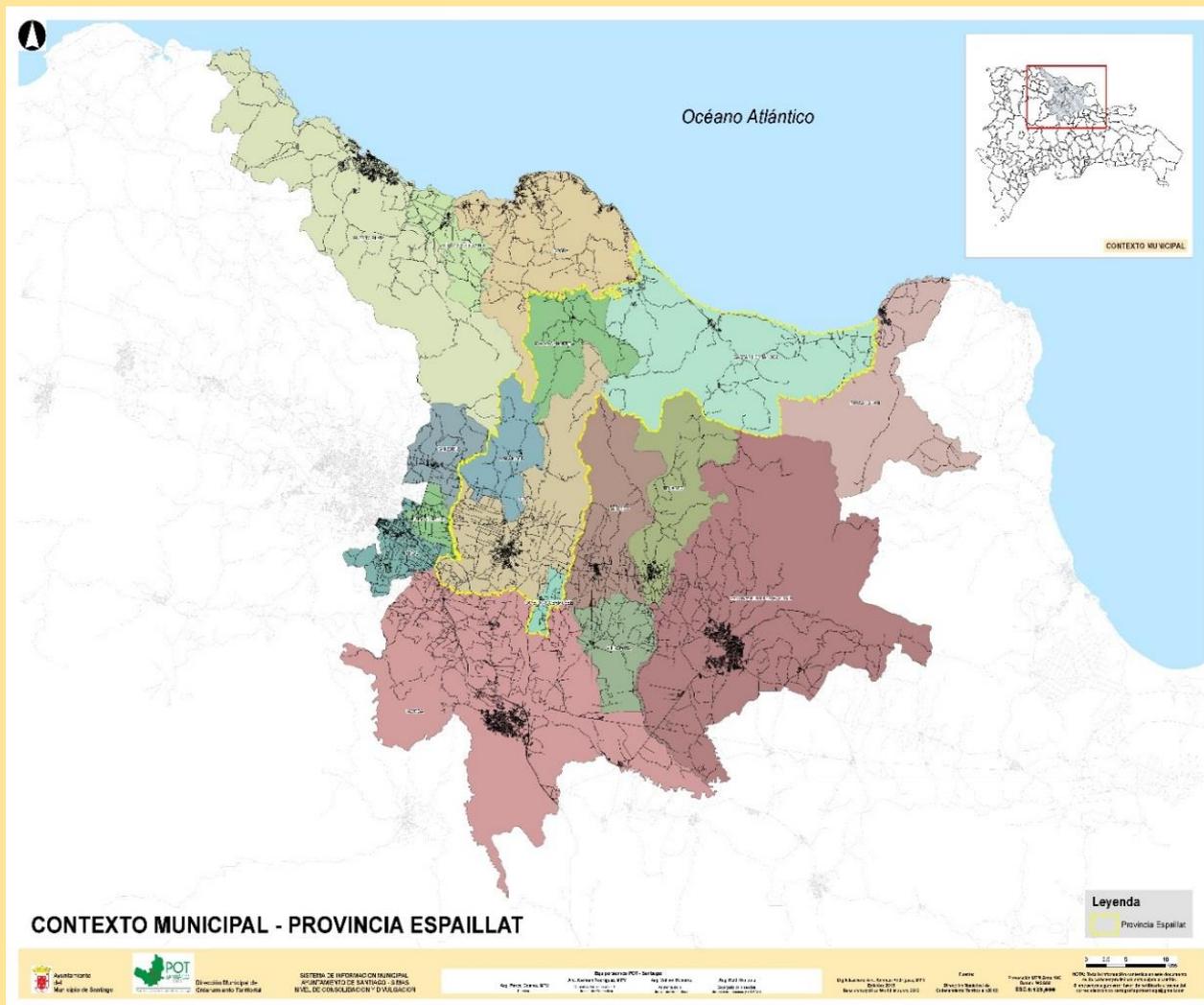
En cuanto al servicio de salud, Moca cuenta con el hospital Dr. Toribio Bencosme, el Sub Centro de Salud José Contreras y 41 Unidades de Atención Primaria, los cuales ofertan servicios de salud a la población del municipio y su entorno inmediato. Queda por determinar con precisión la demanda de la población de Moca de servicios especializados de salud ofertados en Santiago.

En cuanto a servicios básicos, como agua potable y electricidad, Moca depende de su entorno regional y nacional. En el caso del agua potable, la fuente de abastecimiento de agua potable se localiza en el Complejo Hidroeléctrico Tavera/Bao/López/Angostura (CDEEE), situado entre los municipios de La Vega, Sabana Iglesia y Baitoa. De la planta de tratamiento de la Noriega (CORAASAN), se entrega al acueducto de Moca 1.2 a 1.5 M³/seg ¹²de agua “cruda” la cual es tratada en la planta de tratamiento localizada en el paraje de Tierra Dura para la distribución en el territorio, el servicio es manejado por CORAAMOCA. Igual sucede con el servicio de electricidad, tanto el municipio de Moca como su entorno regional, dependen del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).¹³. La gestión de distribución y comercialización están a cargo de EDENORTE.

¹² CORRASAN, Departamento de Ingeniería.

¹³ EDENORTE. Oficina Libre Acceso a la Información Pública. Santiago, Rep. Dom.

MAPA 5: Contexto municipal de Moca (o jerarquía funcional)



Fuente: Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial del Ayuntamiento del Municipio de Santiago.

Tabla No.2: Unidades Políticas Administrativas colindantes con Moca

Contexto Inmediato Municipio de Moca (Unidades P-A. Colindantes)			
Unidades Políticas Administrativas	Población	Extensión	Densidad
Jamao al Norte	7,820 Hab.	114.03 Km ²	68.58 Hab/Km ²
Gaspar Hernández	37,378 hab.	370.52 Km ²	100.88 Hab/Km ²
San Víctor	21,009 hab.	88.23 Km ²	238.12 Hab/Km ²
Cayetano Germosén	6,911 hab.	17.94 Km ²	385.23 Hab/Km ²
La Vega	248,049 hab.	642.07 Km ²	386.39 Hab/Km ²
Salcedo	39,557 hab.	177.05 Km ²	223.42 Hab/Km ²
Puñal	46,516 hab.	60.78 Km ²	765.32 Hab/Km ²
Licey	25,539 hab.	26.99 Km ²	946.24 Hab/Km ²
Tamboril	51,695 hab.	70.63 Km ²	731.91 Hab/Km ²
Total	484,474 Hab.	1,568.24 Km²	308.92 Hab/Km²

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, ONE 2010.

Tabla No.3: Unidades Políticas Administrativas del Contexto de Moca.

Contexto Municipio de Moca			
Unidades Políticas Administrativas	Población	Extensión	Densidad
Jamao al Norte	7,820 Hab.	114.03 Km ²	68.58 Hab/Km ²
Gaspar Hernández	37,378 Hab.	370.52 Km ²	100.88 Hab/Km ²
San Víctor	21,009 Hab.	88.23 Km ²	238.12 Hab/Km ²
Cayetano Germosén	6,911 Hab.	17.94 Km ²	385.23 Hab/Km ²
La Vega	248,049 Hab.	642.07 Km ²	386.39 Hab/Km ²
Salcedo	39,557 Hab.	177.05 Km ²	223.42 Hab/Km ²
Puñal	46,516 Hab.	60.78 Km ²	765.32 Hab/Km ²
Licey	25,539 Hab.	26.99 Km ²	946.24 Hab/Km ²
Tamboril	51,695 Hab.	70.63 Km ²	731.91 Hab/Km ²
Santiago	679,484 Hab.	431.27 Km ²	1,575.54 Hab/Km ²
Puerto Plata	158,756 Hab.	503.02 Km ²	315.61 Hab/Km ²
Sosúa	49,539 Hab.	267.74 Km ²	185.23 Hab/Km ²
Total	1,372,253 Hab.	2,770.27 Km²	495.35 Hab/Km²

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, ONE 2010.

2. GOBERNABILIDAD LOCAL

2.1 GOBIERNO LOCAL

Los ayuntamientos cuentan con un marco regulatorio que define las bases de su ámbito y atribuciones políticas, administrativas e institucionales. Es la Ley 176-07, que en su artículo 31, reza: “el ayuntamiento es el órgano de gobierno del municipio y está constituido por dos órganos de gestión complementarios, uno normativo, reglamentario y de fiscalización que se denominará concejo municipal, y estará integrado por los regidores/as, y un órgano ejecutivo o sindicatura que será ejercido por el síndico/a (alcalde o alcaldesa como actualmente se denomina), los cuales son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones, y estarán interrelacionados en virtud de las atribuciones, competencias y obligaciones que les confiere la Constitución de la República y la presente Ley”.

En la actualidad el alcalde del municipio de Moca es el Dr. Miguel Guarocuya Cabral, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), electo mediante voto popular en las elecciones del año 2020 con 18,681 votos (53%) de un total de votos válidos de 35,279; y la vicealcaldesa es la Dra. Gerlyn Martínez la cual es miembro del mismo partido.

El Concejo de Regidores está constituido por 13 miembros: Janler Emmanuel Pérez Murray, Guillermo Francisco Ferreiras Almonte, Luis Manuel Díaz Perdomo, Miguel Ángel Zapata López, Daysi Victoria Hilario Acosta y Billy José Almánzar Rodríguez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); y Francis

Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez, Julián Saba Rodríguez Ortega, del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y Pedro José García, originalmente electo por el PLD, luego pasó a la fuerza del Pueblo (FP).

Tabla No. 4: Composición del Concejo de Regidores por partido político y por sexo

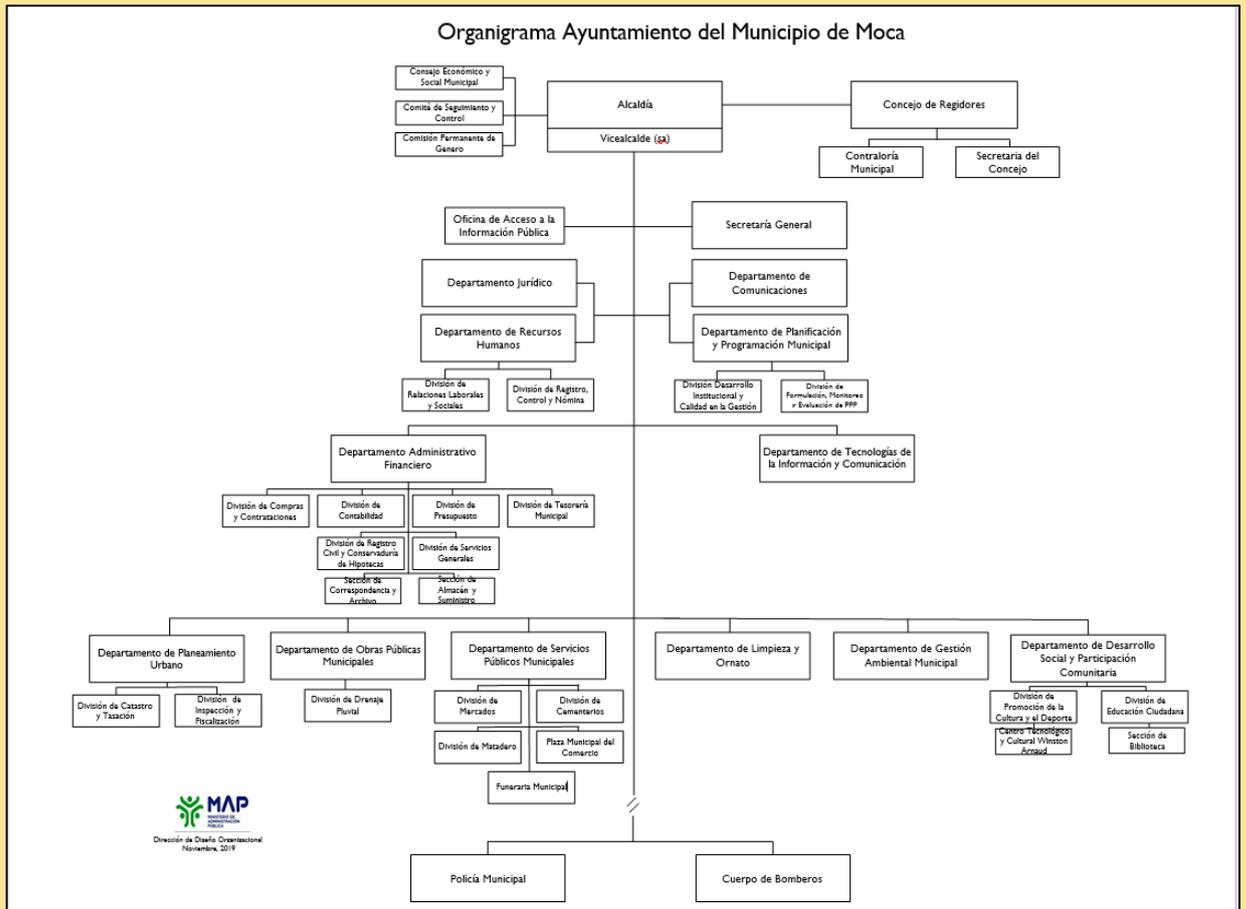
NOMBRES	Partido			Sexo	
	PLD	PRM	FP	Mujeres	Hombres
Janler Emmanuel Pérez Murray	✓				✓
Pedro José García					✓
Guillermo Francisco Ferreiras	✓				✓
Luis Manuel Díaz Perdomo	✓				✓
Miguel Ángel Zapata López	✓				✓
Daysi Victoria Hilario Acosta	✓			✓	
Billy José Almánzar Rodríguez	✓				✓
Francis Roselio Acosta María		✓			✓
Ramón Serafín Arroyo Cabrera		✓			✓
Leocadio Antonio García Medina		✓			✓
Ramona Santos		✓		✓	
Idelkys María Félix Jiménez		✓		✓	
Julián Saba Rodríguez Ortega		✓			✓
Sub-Total	6	6	1	3	10
Total	13			13	

Fuente: Secretaría Municipal, Ayuntamiento de Moca.

El ayuntamiento de Moca está organizado internamente, por el órgano ejecutivo de una Alcaldía y una Vicealcaldía. Acompañando a la Alcaldía con objetivos definidos en su naturaleza, el Consejo Económico y Social Municipal CESM, el Comité de Seguimiento y Control y la Comisión Permanente de Género. El órgano legislativo del Concejo de Regidores, acompañado y la bajo dependencia suya, la Contraloría Municipal y la Secretaría del Concejo. La Secretaría General y la Oficina de Acceso a la Información Pública ocupan rangos superiores o gerenciales en el organigrama municipal.

La parte operativa del Ayuntamiento descansa en 12 departamentos, con sus respectivas divisiones, oficinas y dependencia.

Imagen 1: Moca, Organigrama Ayuntamiento Municipal de Moca.



Departamentos: Jurídico y de Comunicaciones, de Recursos Humanos y sus divisiones de, Relaciones Laborales y Sociales y de Registro, Control y Nómina; Municipal de Planificación y Programación, y sus divisiones de, Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión y, Formulación, Monitoreo y Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos. Departamento Administrativo y Financiero, con sus divisiones de, Compras y Contrataciones, Contabilidad, Presupuesto, Tesorería Municipal, Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, Servicios Generales, y las sesiones de Correspondencia y Archivo y de Almacén y Suministro. Además, los departamentos de, Tecnologías de la Información y Comunicación; Planeamiento Urbano y sus divisiones de, Catastro y Tasación e Inspección y Fiscalización; Obras Públicas y su división de, Drenaje Pluvial; Servicios Públicos Municipales y sus divisiones de, Mercados, Cementerios y Matadero, y las dependencias de la Plaza Municipal de Comercio y la Funeraria Municipal. Otros departamentos son, Limpieza y Ornato, Gestión Ambiental Municipal y el de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, con las divisiones de Promoción de la Cultura y el Deporte, con el Centro Tecnológico y Cultural Winston Arnaud como una dependencia de la división, división de Educación Ciudadana con su sección de Biblioteca. En el organigrama también se visualizan, como dependencias directas de la Alcaldía, la Policía Municipal y el Cuerpo de Bomberos.

Analizado el funcionamiento de estos espacios operativos, se evidencian notables progresos, gracias al Plan de Mejora implementado por la actual Administración, en la división de Compras y Contrataciones, el departamento de Aseo y Ornato, el cuerpo de Policía Municipal, Oficina de Juventud. Evidencia fortalezas el área financiera, liderada por la contraloría, y los departamentos de presupuesto, contabilidad y la tesorería municipal y Recaudaciones. De adecuado puede entenderse el funcionamiento de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, OMPP, cuyas divisiones carecen de incumbentes.

Espacios operativos municipales mejorables son, los departamentos de Planeamiento Urbano y sus respectivas divisiones, Comunicaciones, Tecnología de la Información, y la unidad de Gestión Medio Ambiental Municipal.

Por una solución definitiva de los mocanos y sus autoridades espera el Zoológico Municipal. Esta Administración ha encargado el proyecto “Parque Lineal y Zoológico Botánico” para responder con una solución adecuada al contexto espacial de este equipamiento.

Temas sobre los que debe marchar la gestión municipal de Moca son: La vialidad urbana y periférica, una política socio cultural, preservación y valoración del Patrimonio Histórico y Cultural del municipio, uso de los espacios públicos, saneamiento ambiental y la salud pública del municipio.

Por las características del relieve mocano y las propiedades de su suelo, merece de una atención especial, todos los componentes que puedan resultar en mejora (capacitación, aprovisionamiento) de los funcionarios responsables de guiar el proceso del Ordenamiento Territorial.

2.1.1 Gestión Municipal y Competencias municipales

En el marco de los tipos de competencias, que con sus relativas definiciones se establecen en el artículo 18 la Ley 176-07, es observable que la Gestión actual independientemente de atender al ejercicio de las “Competencias Propias”, presenta fortalezas en la consecución de las “Competencias Coordinadas o Compartidas”. Respecto a estas últimas, es notable la coordinación del Gobierno local con la dirección provincial de Salud para el manejo del tema del COVID-19, relevante ha sido la labor conjunta con EDENORTE con el proyecto de electrificación del territorio, igual. el relacionamiento con la representación del Poder Ejecutivo en la persona de la Gobernadora. Esta Administración, en el marco de las “Competencias Coordinadas o Compartidas” ha acordado con el Poder Ejecutivo, la construcción de dos importantes tramos circunvalatorios inaplazables: Cruce de los Chero-Salida carretera Moca-Santiago, por Estancia Nueva y Estancia Nueva (capilla de la Inmaculada-Los López.

Las “Competencias Propias”, establecidas en el artículo 19 de la Ley 176-07, son las siguientes:

- Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.
- Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.
- Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos.
- Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística.
- Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.
- Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental.
- Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.
- Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.
- Instalación del alumbrado público
- Limpieza vial
- Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios.
- Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.
- Promoción, fomento y desarrollo económico local.

La municipalidad carece de planes, tales:

- Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística. (en proceso avanzado)
- Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.
- Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.
- Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental (en proceso de avance).
- Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- Promoción, fomento y desarrollo económico local.
- Crear mecanismos para establecer multas por acciones irregulares en espacios públicos.

Resultan competencias a observar con carácter particular, las siguientes:

- Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística. Esto así, por la importancia productiva de los suelos de Moca, por la atomización a la que ha estado sometido el territorio, especialmente desde el año 2000; por las expectativas creadas con la formulación de la ley de Ordenamiento Territorial.
- Ordenar y reglamentar el transporte público urbano. Moca carece de transporte público urbano clásico. Existe el motoconcho, y una modalidad moto taxis (motores con carrocería).

Manejo Presupuesto

En el año 2020, el presupuesto municipal, no fue aprobado por la Gestión anterior -en el tiempo legalmente establecido-, correspondiéndole a las nuevas autoridades, ya en el mes de mayo, su aprobación. El presupuesto estimado para el año 2020 fue de RD\$233,850.416, el ejecutado terminó siendo de RD\$ 200,685,857.40. De esta cifra ejecutada la gestión anterior agotó la suma de RD\$ 59,970,671.06; y la actual gestión, RD\$140,715,186.34, a la cuenta de inversión se destinaron RD\$ 80,480,255.44.

El presupuesto 2021, resultó aprobado el 30 de diciembre del 2020, con el beneplácito de 12 los regidores presentes, de 13 que forman el concejo. Mediante la resolución no. 22-2020, para el 2021 fue aprobado un presupuesto que asciende a la suma de rd\$252, 351,922.00 y RD\$11,000,000.00 para la funeraria municipal.

Las recaudaciones resultan por concepto de tasas y arbitrios por los servicios de recogida de basura, cobro de letreros, negocios, arrendamientos de nichos en cementerio, negocios informales, billares, lavaderos, operación de carnicería y los mataderos, registros de documentos civiles o actos notariales, certificados de animales, inhumación y exhumación de difuntos.

Presupuesto Participativo

En el Ayuntamiento de Moca se ha implementó el Presupuesto Participativo Municipal desde el año 2008 (siendo Alcalde el Dr. Guarocuya Cabral) y, en este segundo período de gestión 2020-2024 el Dr. Cabral, mantiene la voluntad de continuar brindando a la población mocana más participación, integración y transparencia en la administración del destino de los fondos públicos.

En el proceso de construcción del Presupuesto Participativo Municipal (Agosto-Septiembre, 2020), el Concejo Municipal aprobó en Sesión No.11-2020, un monto general de DIEZ MILLONES DE PESOS (RD\$10,000,000.00), para destinar a las obras del PPM 2021. Después de un amplio estudio de necesidades y solicitudes comunes, fueron aprobadas en Sesión No.13-2020, de fecha 30 de septiembre una cantidad de SIETE (7) comunidades dentro del municipio, tomando en cuenta la cantidad de habitantes, el territorio, las necesidades y, la pobreza de los habitantes.

Se realizaron las Asambleas Comunitarias en las siete (7) comunidades seleccionadas, en las que fueron convocadas las agrupaciones comunitarias las ONG de cada zona, y las demás instituciones estatales del municipio. En estas asambleas comunitarias asistieron cuatrocientas once (411) personas, entre las que estuvieron presentes, doscientas siete (207) mujeres y, doscientos cuatro (204) hombres.

Se propusieron en general la cantidad de nueve (9) obras, que fueron escogidas por mayoría de votos.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL (PPM) AÑO 2021.

Matriz de Estadística del Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2020-
2021.

Cant.	Obras Escogidas por Mayoría de Votos	Barrio o Comunidad	Presupuesto Estimado	Cantidad de Votos	Cantidad Mujeres Asistentes	Cantidad Hombres Asistentes
1	Puente Entrada Principal	Isla Perdida	RD\$1,998,935.62	37	21	22
2	Aceras y Contenes	Guaucí	RD\$1,197,899.64	88	13	31
3	Casa Club	Calac I	RD\$1,200,000.00	39	21	18
4	-Arreglo de hoyo de Blas -Arreglo de hoyo de Pusa	Quebrada Honda	RD\$1,988,870.56	75	40	35
5	Arreglo de Callejones	La Isleta	RD\$1,196,132.42	140	27	17
6	Aceras y Contenes	El Corozo	RD\$1,199,602.50	80	44	36
7	Aceras y Contenes	Rincón de Los Jiménez	RD\$1,197,243.14	86	41	45
TOTAL	9	7	RD\$9,978,683.88	545	207	204

Transparencia

Las políticas de transparencia y acceso a la información pública municipal se manejan adecuadamente y acorde al mandato de ley que establece las oficinas de Acceso a la Información Municipal. Sin embargo, concurre un considerable desconocimiento de la ciudadanía respecto a la existencia de la Oficina en el ayuntamiento de Moca y de los servicios que dan sentido a su existencia.

Para “propiciar un proceso de fortalecimiento de la democracia local, a partir de estos espacios permanentes de información y comunicación con el ciudadano, así como de acceso a la información producida por el Ayuntamiento, como estamento local del Estado”, se requiere de la elaboración de una campaña que posea la Oficina en el pensamiento ciudadano.

La Alcaldía, ha dado instrucciones, para que cada departamento o dependencia municipal, siempre en el cuadro de sus competencias y seguridad de los datos, dé respuesta inmediata a las inquietudes e interrogantes de los munícipes. También, está provista la institución de un sistema de denuncias sobre situaciones, demandas, irregularidades, y actos de corrupción, que puedan tener lugar en el ámbito municipal.

La Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM), recibe solicitudes de información, por escrito, de manera personal, por correo electrónico y/o vía Portal Único SAIP.

En el marco de la estrategia “transparencia”, a los fines de mejorar los canales de interacción y contacto con la comunidad, el ayuntamiento de Moca está integrado al Sistema 311, disponible vía Internet y teléfono, donde todo munícipe o ciudadano del país y del mundo, puede registrar denuncias, quejas o reclamaciones de manera fácil y rápida. En el portal web institucional, la ciudadanía puede acceder a: datos del municipio, servicios que presta la institución, presupuesto participativo, noticia, a la sección de “escríbele al Alcalde” donde el ciudadano puede tener contacto directo con el primer ejecutivo del municipio (ver direcciones al pie)¹⁴. También, al

¹⁴ PORTAL INSTITUCIONAL
<http://ayuntamientomoca.gob.do/>

SUBPORTAL TRANSPARENCIA
<http://ayuntamientomoca.gob.do/transparencia/>
<https://web.facebook.com/AlcaldiaMocaRD>

PORTAL WEB SAIB <https://saip.gob.do>

OBSERVATORIO NACIONAL DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
<http://map.gob.do:8282/Observatorio/Institucion.aspx>

subportal Transparencia, donde aparece el formulario de solicitud de información vinculado al Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública, SAIP, manejado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, (DIGEIG). En este subportal, además, el interesado puede encontrar, entre otras cosas, declaraciones juradas de bienes, presupuesto aprobado y su ejecución mensual, nómina mensual, compra y contrataciones, finanzas.

Además, la institución está siendo monitoreada, por el Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos, espacio virtual de participación, diseñado para observar, investigar y analizar en torno a la calidad de los servicios públicos desde la óptica institucional y ciudadana. Opera bajo la Dirección de Gestión y Ciudadanía del Viceministerio de Servicios Públicos del ministerio de Administración Pública.

Rendición de cuentas

La Rendición de Cuentas es el documento que integra la información de relevancia -en este caso- de una gestión municipal generada durante el año. El artículo 131, de la ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establece que, “los síndicos/as presentarán el 16 de agosto de cada año una memoria en la que darán cuenta detallada de la gestión municipal, incluyendo referencias al desarrollo de los servicios, estadísticas de trabajos, iniciativas, proyectos en trámite, estados de situación económicos y modificaciones introducidas en el inventario general del patrimonio y catastro de bienes inmuebles del municipio”.

Cada 16 de agosto, (ahora 24 de abril), es tradición, que las diferentes alcaldías de Moca rindan cuentas a los munícipes del territorio y a la ciudadanía en general. Es habitual la realización de un acto público en el cual el Alcalde lee las memorias de año político transcurrido, mismas que son entregadas de manera escrita, a las organizaciones e instituciones del municipio, y personas individuales que la solicitan. Estas memorias se publican en la página Web.

LOS 7 DISTRITOS MUNICIPALES DE MOCA

Monte de La Jagua

La sección de Monte de la Jagua, perteneciente al municipio de Moca, provincia Españat, fue elevada a distrito municipal, mediante la Ley No. 186-03 del 13 de marzo del 2003.

De acuerdo con la ley que establece su creación, Monte de la Jagua está conformado en su casco urbano por: Monte de la Jagua Arriba, Monte de la Jagua al Medio y Los Maringuis; y sus secciones y parajes son respectivamente los siguientes: Sección Sarambamba, con sus parajes: Monte de la Jagua Abajo, Los Pichardo y Los Pérez; Sección El Pico, con sus parajes: Borojol, Los Bretones y Mata Larga; Sección Los Vargas, con sus parajes: La Colina, Los Durán, Los Tavárez y Los Méndez.

Los límites territoriales del distrito municipal de Monte de la Jagua son los siguientes: al Norte: Carretera que conduce de Moca-Santiago; al Sur: río Moca; al Este: río Moca y la comunidad de Estancia Nueva, Moca; al Oeste: Río Licey.

Según el último censo nacional (2010), la población de Monte de la Jagua era para la época de 5,810 habitantes; 3,051 hombres y 2,759 mujeres.

La Junta Distrital

Aunque la ley que eleva de sección a distrito a Monte de la Jagua fue votada el 13 de marzo del 2003, la concreción de la nueva jurisdicción se efectúa el 7 de mayo de 2004. El primer director distrital fue el señor Roberto Reyes (2004-2006), les siguen, Reynaldo Marte (2006-2010), Santiago Guichardo (2010-2016), Jonari Pichardo (2016-2020). El actual es el señor, Warlyn Francisco Taveras Rodríguez (2020-2024).

La Junta Distrital de Monte de la Jagua funciona en una edificación propia, inaugurada el 4 de julio de 2013.

Su actual director, está acompañado de 3 vocales: Dircia Milagros Maldonado Ponce (PLD), Wilfrido Tavárez Pérez (PRM), María Altagracia Mena Ramos (PRM).

En el orden organizacional la Junta carece de un organigrama, recabándose la información de la existencia de estos funcionarios y empleados: un tesorero, una contable, un encargado de personal, un encargado de cultura, un encargado de medioambiente, un encargado de deportes y dos conserjes. Existe una brigada de limpieza, y dos de recogida de basura.

A los fines de fortalecimiento institucional la Junta requiere de capacitación prioritaria en los órdenes de: Elaboración de planes, Planificación y gestión del territorio y recaudaciones.

El presupuesto de año 2017, correspondiente a este Distrito, fue de RD\$11, 232,940; de los que, por concepto de la Ley 166-03, recayeron RD\$11, 202,940, y, RD\$30,000.00 a recaudaciones propias. Para el 2018, el monto del presupuesto es el mismo, RD\$11, 232,940. La Junta espera, por recaudaciones propias, RD\$20,000.00, y por concepto de la Ley 140, RD\$11, 212,940.

En el plano económico, Monte de la Jagua depende fundamentalmente de la horticultura. Amenazada por la falta de un sistema de riego, la inexistencia de planificación para la producción y la debilidad de canales estables de comercialización.

Ubicada en el centro de la carretera que conduce desde Moca al aeropuerto internacional del Cibao, Monte de la Jagua requiere de la reconstrucción definitiva de esta vía.

Este Distrito es uno de los espacios del Municipio donde la tres cuarta parte de la población -incluyendo la del núcleo urbano-, no dispone de energía eléctrica las 24 horas. Mientras el servicio de agua potable, suplido por CORAAMOCA, es deficiente.

Monte de la Jagua carece de parques, y por falta de un cementerio, los muertos del territorio son enterrados en Moca. Cuenta con dos canchas distritales, necesiéndose de tres más para cubrir la demanda actual del territorio. Existe un play donde se practican, beisbol y softbol.

Los desechos sólidos del distrito, seis toneladas diarias, son depositados en el vertedero de Moca.

El territorio de Monte de la Jagua es tocado por los ríos, Moca y Licey, ambos altamente contaminados, sobre todo, por el uso indiscriminado de agroquímicos, algunos de marcas prohibidas en los EE.UU y Europa. Esta situación, también atenta contra la salud de los consumidores.

Además de los ríos Moca y Licey, Monte de la Jagua presenta 14 arroyos, realidad propicia para la construcción de micro presas que desbordarían su impacto más allá del territorio distrital. Ya se dio la experiencia de una micropresa en el arroyo San Francisco. Actualmente la ADEPE maneja el proyecto.

El Higüerito

La antes sección El Higüerito, correspondiente a la jurisdicción territorial del municipio de Moca, provincia Espaillat, quedó erigido en distrito municipal el día 7 de octubre del año 2003. Su centro urbano es el pueblo de El Higüerito.

El Higüerito está conformado por las secciones: Las Guásumas y sus parajes, Tierra Dura, Bonagua Abajo y Las Guásumas; Reparadero y sus parajes, Reparadero, Reparadero Arriba y Los Beatos; Bonagua Arriba y sus parajes, Bonagua, Bonagua Arriba, Los Quezada y Las Palmitas.

Los límites territoriales del distrito municipal de El Higüerito son los siguientes: al Norte, el distrito municipal de Monte de la Jagua (municipio de Moca); al Sur, municipio de La Vega; al Este, municipio de Moca y al Oeste, el distrito municipal La Ortega, (municipio de Moca).

La Ley 158-01 que establece la Ley de Fomento al Desarrollo Turístico para los polos de escaso desarrollo y nuevos polos en provincias y localidades de gran potencialidad, y crea el Fondo Oficial de Promoción Turística, declara a El Higüerito polo turístico.

Según el Censo 2010, El Higüerito contaba para la ocasión con 9,673; 5,014 hombres y 4,659 mujeres.

La Junta Distrital

La Junta se aloja en un local alquilado. Un terreno cuyo destino era construir el Palacio Distrital, de manera unilateral, el director del período 2016-2020 el señor, Lic. Juan Hernández -según dos de los tres los Vocales-, decidió construir una funeraria.

El director actual es José Rafael Veras Hernández. El concejo distrital está formado por con 3 vocales: Bienvenido Marte (PLD); Milagros Amarilis Rodríguez (PRM), Eduardo Antonio Vargas Herrera (BISD), y una secretaria distrital.

En el orden organizacional la Junta carece de un organigrama, el señor Director tiene un asistente y existen los funcionarios y empleados siguientes: Una tesorera, una contable, un encargado de personal, un inspector distrital, un encargado de medioambiente, un encargado de aseo urbano, un encargado de alcaldes. Existen, además, un asistente del tesorero, una recepcionista, y una conserje.

El presupuesto de año 2017, correspondiente a este Distrito, fue de RD\$16, 407,327.35; de los que, por concepto de la Ley 166-03, recayeron RD\$15, 834,312 y, RD\$573,015.35 a recaudaciones propias. Para el 2018, el monto del presupuesto es de, RD\$16, 850,288. La Junta espera recaudar, RD\$614,000.00, y por concepto de la Ley 166-03, RD\$16, 236,288.00.

A los fines de fortalecimiento institucional la Junta requiere de capacitación prioritaria en los órdenes de: Elaboración de planes, Planificación y gestión del territorio y recaudaciones.

En el plano económico, Higüerito depende fundamentalmente de la producción artesanal (de barro y madera). Amenazadas por falta de programas de apoyo financiero, la inexistencia de planificación para la producción y la de canales estables de comercialización.

Una dificultad que afecta el desarrollo, sobre todo, del núcleo urbano, es la estrechez de sus calles y el deterioro de la mayoría de las mismas.

El territorio de Higüerito es tocado el río puñal, altamente contaminado. Representan fuentes contaminación, algunas industrias, granjas de cerdos y la ganadería. Los desechos sólidos, dos toneladas diarias, son depositados en un vertedero local donde dos personas identifican y separan los plásticos y los metales, y los venden.

Este Distrito dispone de energía eléctrica las 24 horas, pero existen zonas donde el cableado eléctrico ha sido montado por los vecinos, por lo que se requiere que tales tendidos sean reemplazados por EDENORTE. El servicio de agua potable suplido por CORAAMOCA es deficiente en Higüerito Arriba, en las demás zonas es permanente.

El distrito cuenta con un cementerio, y es el único de Moca, que dispone de una funeraria distrital. Además, tiene un parque y aspira a un área recreativa dedicada a “La Muñeca Sin Rostro”. Para el ejercicio deportivo, presenta dos play de softbol y uno de béisbol; dos canchas mixtas distritales, demandándose dos más, una en Bonagua y otra en La Palmita.

Las Lagunas

La Sección de Las Lagunas Abajo, del Municipio de Moca, Provincia Espailat, fue elevada a la categoría de Distrito Municipal, con el nombre de Las Lagunas mediante la Ley No. 221-01, de 31 de diciembre de 2001.

El Distrito quedó conformado por las secciones: Las Lagunas Abajo, con los parajes: La Penda, Las Cruces, Laguna Arriba, Laguna Abajo y La Cañada;

El Aguacate Arriba, con los parajes: El Aguacate Arriba, Aguacate Abajo, Canta Rana, Aguacate Arriba (Catarey), Cacique Arriba y Jababa Arriba, y

Boca Férrea Abajo, con los parajes: Boca Férrea Abajo (Aguacate), Boca Férrea Arriba (Algarrobo) y El Rancho Los Pomos.

Los límites territoriales del distrito municipal Las Lagunas son los siguientes: Al Norte: el distrito municipal de José Contreras (Villa Trina). Al Sur: municipio de Moca Al Este: municipio de Salcedo. Al Oeste: el río Cacique.

Según el censo 2010, el Distrito de Las Lagunas contaba para entonces con 15,241 habitantes, 7,894 hombres y 7,347 mujeres.

La Junta Distrital

La Junta Distrital se aloja en un local propio ubicado en la carretera que conduce al paraje de Jababa Arriba.

El actual director es el señor, Humbert Andrés Germosén Rodríguez (PLD). El Concejo Distrital está formado por los vocales: Mercedes Sánchez Mejía de Acosta (PLD); José Félix Castillo Flores (PLD), Ramón Alexis Alba Bencosme (PRM), y una secretaria distrital.

En el orden organizacional la Junta “intenta” presentar un organigrama con las siguientes funciones:

El presupuesto del año 2017, fue de RD\$9, 728,570.31; de los que, por concepto de ley recayeron RD\$7, 316,067 y, RD\$2,412.503.31 a recaudaciones propias. Para el 2018, el monto del presupuesto es de, RD\$11, 152,806. La Junta espera recaudar, RD\$1, 855,500, y por concepto de ley, RD\$9, 297,306.

A los fines de fortalecimiento institucional la Junta requiere de capacitación prioritaria en los órdenes de: Elaboración de planes, Planificación y gestión del territorio y recaudaciones.

En el plano económico, Las Lagunas depende fundamentalmente de la agricultura y la pecuaria. Amenazada, la agricultura, por la falta de un sistema de riego y las sequías

Parte de la población no dispone de energía eléctrica las 24 horas. El servicio de agua potable suplido por CORAAMOCA es extremadamente deficiente, existen zonas donde el líquido lo suplen aguadores en camiones, toda la parte norte del territorio carece del servicio. Existe un micro acueducto en la comunidad de La cumbre, cuya limitada cantidad de agua no llega a la mayoría de sus destinatarios debido a que en el trayecto es absorbida por bombas para huso no doméstico. Este acueducto debió mejorar el abastecimiento una vez construido el acueducto de José Contreras, pero no ha sido así.

Los desechos sólidos de Las Lagunas, cinco toneladas diarias, aproximadamente, son depositados en el vertedero de Moca. La población se resiste a pagar el servicio.

El territorio de Las Lagunas es tocado por los ríos, Cacique, Capitanejo, Cañafistol, Jababa, Bacui, El mamey. Estos están contaminados, sobre todo, por los asentamientos humanos existentes en sus riveras.

En este Distrito la población cuenta con un cementerio que ya requiere ser ampliado. Posee el territorio la tradicional área recreativa del samán, pero se ha convertido en una necesidad la construcción de un parque. Disponen los Lagunenses de dos play para jugar softbol y beisbol, pero carecen de canchas distritales, en ese sentido, la comunidad demanda la construcción de un multiuso deportivo.

José Contreras

El 13 de mayo de 1954, mediante la Ley no. 3824, Villa Trina es elevada a la categoría de Distrito Municipal, con el nombre de José Contreras. Su primer director fue el señor José Tomás Pérez. Después de Constanza y Hondo Valle, es el asentamiento humano localizado a mayor altura del país; a 687 metros sobre el nivel del mar.

José Contreras cuenta con las siguientes tres secciones y sus respectivos parajes: Los Camarones, con los parajes, Los Guayuyos, La Encantada I, La Encantada II, La Rotonda, El Cruce y Los Laureles; Palma Herrada, con los parajes, La Jaguita, El Limón, El Caldero, Los Bueyes y la entrada de la Golondrina; Rancho de los Plátanos con los parajes, Arroyo Dichoso, Los Rincones, La Yautía, Cola de Pato, Corte Nuevo y Arroyo Blanco.

Sus límites son:

Al Norte: municipio de Jamao al Norte; al Sur, los distritos de Juan López y Las Lagunas; al Este, los municipios de Salcedo y Gaspar Hernández, y al Oeste, los municipios de San Víctor y Jamao al Norte.

Junta Distrital

La actual Junta Distrital funciona en una edificación que aloja también, una Oficialía Civil y un Juzgado de Paz.

La Junta actual está presidida por el director, Emilio Antonio Bencosme Vega, (PLD). Los vocales, Abel Martínez García, (PLD); Mónico Antonio Castro Colón (PLD) y Ramón Joel Rosario Ureña (PRM). Existe una secretaría del Concejo.

La Junta no tiene un organigrama, no obstante, se puede identificar que su estructura organizativa y funcional está compuesta por:

El director, una vicedirectora, una Asistente del director, Tesorero, Contable, Enc. de Recursos Humanos, Enc. de Recaudaciones, Enc. de Deportes (dispone de tres monitores); un Inspector Distrital, un Supervisor general del cual dependen los Encargados de Construcción, Ornato, y de Limpieza, con sus respectivas Brigadas. Existen también, un Enc. del Parque y un Enc. del Cementerio.

El presupuesto de año 2017, fue de RD\$11, 540,800.31; de los que, por concepto de la Ley 166-03, recayeron RD\$11, 496.00 y, RD\$44,800 a recaudaciones propias. Para el 2018, el monto del presupuesto es de, RD\$12, 506,176. La Junta espera recaudar, RD\$77, 800, y por concepto de la Ley 166-03, RD\$12, 506,176.

Excepcionalmente, esta Junta ha recibido capacitación por parte del MEPyD. Sin embargo, requiere aún de nuevas jornadas de capacitación en elaboración de planes, planificación y gestión del territorio, finanzas y recaudaciones,

Cuenta este Distrito con diferentes organizaciones, tales: la Pastoral Juvenil; clubes, Mensajeros de Esperanza y Brisas de Jamao; Federación de Grupos Campesinos –con su cooperativa- y el Consejo de Desarrollo Distrital.

Económicamente, la población de José Contreras depende fundamentalmente de los empleos que ofrecen las instituciones públicas, resaltando los que ofrece en este territorio el MINERD. A esto se suman los asalariados de los talleres de ebanistería, actividad económica en decadencia por la falta de innovación en la elaboración de los productos, en consecuencia, la baja competitividad y disminución de las ventas.

Renglones alternativos en la economía de José Contreras resultan hoy, la producción en invernaderos, pero, los principales propietarios de estas unidades productivas no son del territorio, y, la creación de empleos fijos es mínima. También la producción de zapote, pensada como alternativa a la desaparición del café. Sin embargo, la falta de canales de comercialización y de medios para el procesamiento e industrialización de la fruta ha llevado a los agricultores a utilizarla como abono.

La precariedad económica, de los servicios básicos, y la difícil movilidad, han provocado la emigración sistemática y masiva de los habitantes de José Contreras, de los cuales, una cuota importante se hacina en los cordones marginales de la ciudad de Moca. A finales del año 2018, la Junta Distrital en coordinación con el ministerio de Agricultura acondiciona los 53.8 KM de caminos vecinales del Distrito.

En la actualidad la Asociación de Caficultores Villa Trina, con apoyo gubernamental, realiza esfuerzos para retornar el café al territorio, implementando la siembra de nuevas variedades, tales como el Lempira T. 8667 y el Costa Rica 95. Están sembradas unas 5, 600 tareas.

A pesar de que en 2016 fue inaugurado un acueducto, proyectado para satisfacer la demanda de toda la población del Distrito y suplir el acueducto de La Cumbre para satisfacer la necesidad de agua de la parte norte del distrito de Las Lagunas, la realidad actual es que el servicio en José Contreras es deficiente.

El deficiente servicio eléctrico también impacta a los pobladores de José Contreras, lugar donde todavía existen viviendas sin electrificación. Esta situación fue amortiguada entre los años 2011-2012, con la ejecución por parte del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Provincia Espaillat, del proyecto “Dotación de

Energía Solar a 14 Comunidades Rurales de Moca”, concretizado con una inversión de RD\$95.5 millones, dotados, el 75% por la Unión Europea y un 25% por el Gobierno dominicano.

José Contreras enseña un exuberante paisaje y un extraordinario inventario de vistas, cuevas aborígenes, saltos, ríos y arroyos, que colocan el territorio en un lugar privilegiado para desarrollar el turismo ecoturístico. Los ríos y arroyos están siendo impactados por la deforestación, unas veces, para una agroforestería que provoca la eliminación de la flora –y la fauna- propia del lugar, y otras, para uso ganadero.

En José Contreras, son colectadas diariamente alrededor de unas cuatro toneladas de desechos sólidos, las que son depositadas en el vertedero de Moca.

Este Distrito intramontaña cuenta con dos cementerios, uno en el núcleo urbano y otro en la sección de Palma Herrada. El centro del núcleo urbano presenta un tradicional parque, que amerita ser complementado con la construcción de áreas recreativas en las diferentes secciones. No dispone de canchas distritales, solo de dos escolares, pero sí con seis play donde se juega softbol y beisbol.

Juan López

La Sección de Juan López Abajo, perteneciente a la jurisdicción territorial del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, quedó erigida a la categoría de Distrito Municipal con el nombre de Juan López con su común cabecera ubicada en la comunidad de El Mamey, mediante la Ley no. 140-00, del 22 de diciembre del año 2000.

El Distrito Municipal de Juan López quedó integrado por las siguientes secciones y parajes:

Juan López Abajo, con los parajes: Los González, Juan López Abajo, Guaucí Arriba y Los Turcos; Los Robles, con los parajes: Los Pérez, Los Julines, Los Robles y Los Tejada;

Juan López Arriba, con los parajes: El Mamey, Los Cañafistol, Los Camacho, San Caralampio y Juan López Arriba; El Salitre, con los parajes: Los Naranjos, Pozo de la Palma, La Barca y El Salitre.

Los límites territoriales del Distrito Municipal de Juan López son los siguientes:

- a) Al Norte, el Distrito Municipal de José Contreras (Villa Trina).
- b) Al Sur, el Municipio de Moca.
- c) Al Este, Municipio de Moca.
- d) Al Oeste, el Municipio de San Víctor.

De acuerdo con el Censo Nacional (2010) la población de Juan López era para fecha de 14,777 habitantes, 7,526 hombres y 7,251 mujeres.

La Junta Distrital

La actual Junta Distrital está presidida por el señor Alberto González (PRM) y la vicedirectora, señora Carolina Guzmán. El Concejo de Vocales está compuesto por: Jaime Sánchez (PRM), actual presidente; Pedro Rodríguez (PRM) y Wilson Almonte (PLD). El Concejo cuenta con una secretaria. No tiene un organigrama, no obstante, se puede identificar que su estructura organizativa y funcional está compuesta por: El director, una Vicedirectora, un Asistente del Director, Tesorero, Contable, Enc. de Recursos Humanos, Enc. de Recaudaciones, Enc. de Asistencia Social, Enc. de Medio Ambiente, Enc. de Deportes (dispone de tres monitores) y una Enc. de Cultura.

Existe un Supervisor General de Brigadas, que da seguimiento a las brigadas de, construcción, de ornato y de limpieza, y a sus respectivos Encargados.

El presupuesto manejado por la Junta Distrital de Juan López en el 2017 fue de RD\$26, 225, 472.91. De esta cantidad, RD\$25, 093,378 ingresaron por concepto de ley y RD\$1, 132,094.91 por ingresos propios. Para el 2018 se estimaron ingresos por concepto de ley, por el monto de, RD\$21, 756,942 y por ingresos propios RD\$2, 402, 989, para un presupuesto global de RD\$26, 225,472.91.

Canca La Reyna

La sección Canca la Reyna, correspondiente a la jurisdicción territorial del municipio de Moca, provincia Espaillat, fue elevada a la categoría de distrito municipal, mediante la Ley no. 100-04 del año 2004, quedando como su cabecera el pueblo de Canca la Reyna.

El distrito quedó conformado de la siguiente manera:

Sección San Francisco Abajo, con sus parajes: El Perú, Los Santos y Villa Dura;

Sección San José (antiguo Licey al Medio-Moca), con sus parajes: Los Paulinos y El Puente; Sección Canca Reparación, con sus parajes: La Chicharra, Los Medina y Los Méndez.

Los límites territoriales del distrito municipal de Canca la Reyna son los siguientes:

Al Norte: Sección Ceiba de Madera, Moca.

Al Sur: Carretera que conduce desde Moca a Santiago;

Al Este: Los parajes Estancia Nueva y San Francisco Arriba, Moca.

Al Oeste: Río Licey-Canca y los municipios de Licey al Medio y Tamboril, provincia Santiago.

Junta Distrital

Es actualmente dirigida por el señor Víctor José Bretón Gil (PRM). El Concejo de Vocales está constituido por los señores, Wanda Margarita Medina Vásquez (PLD); José Bernardo Reynoso Cruz (PRM), Sixto Octavio Rodríguez Rojas (PRM). El Concejo cuenta con una secretaria.

No tiene un organigrama, no obstante, se puede identificar que su estructura organizativa y funcional está compuesta por:

El director, una vicedirectora, un Asistente del director, Tesorero, Contable, Enc. de Recursos Humanos, Enc. de Compras, Enc. de Almacén, Un Inspector General, Un Inspector de Cobros; un Inspector de Limpieza que a su vez dirige un Enc. de Podas y Enc. de Bulevares; Enc. de Deportes con tres monitores, Enc. de Medio Ambiente, Enc. de Asuntos Comunitarios. Existe un Alcalde General, con auxiliares en las secciones.

El presupuesto administrado por la Junta de Canca la Reyna en el 2017 fue de, RD\$ 18, 543,735.00. Distribuido, por concepto de ley, RD\$18, 417,635, y por recaudaciones propias, RD\$126,100.00.

En el 2018, se estimó un presupuesto de RD\$19, 684,591.00, de los que se estimó por concepto de ley, RD\$19, 432,591.00, y por ingresos propios, RD\$252, 000.00.

A los fines de fortalecimiento institucional la Junta requiere de capacitación prioritaria en los órdenes de: Elaboración de planes, Planificación y gestión del territorio y recaudaciones.

En el plano económico, Reyna depende del cultivo del tabaco. Amenazado por la falta de un sistema de riego, y la debilidad de canales estables de comercialización, incentivos, e inversionistas a nivel local. Demanda el territorio de una empresa – almacén- donde se procese el tabaco, a los fines de que decenas de mujeres que trabajan en “almacenes” en Licey puedan hacerlo en el territorio.

Canca la Reyna, aunque en menor medida que La Ortega, está muy desvinculada del territorio municipal. Sus habitantes optan por el comercio y otras actividades con Licey al Medio. Esta situación se ha consolidado después que la Junta distrital aprobó que los minibuses -Licey-Santiago- penetren el poblado hasta el límite con San Víctor (Ceiba de Madera)

Este Distrito es uno de los espacios del Municipio donde la población dispone del servicio eléctrico las 24 horas. Mientras el servicio de agua potable lo suplen, por una zona, CORAAMOCA, resultando el servicio precario; y por otra zona -de menor cobertura- CORAASAN, resultando eficiente el servicio prestado por esta última corporación.

En Canca la Reyna se colecta, promedio, cinco toneladas diarias de desechos sólidos, los cuales son depositados en el vertedero de Moca.

El río Licey es el principal río que toca el territorio. Los proyectos pecuarios y las sequías han impactado los caudales de dicho recurso hídrico.

En el área del deporte, cuenta la población con tres canchas mixtas, recientemente remozadas. Carece de un play distrital, funciona uno privado.

Los habitantes de Canca la Reyna disponen de un adecuado cementerio, pero su única área de encuentro y recreación, adyacente al templo católico, ha sido reclamada por la institución religiosa, por lo que la comunidad demanda la construcción de un parque.

La Ortega

El Distrito Municipal La Ortega fue erigido como tal, mediante la Ley no. 187-03 del 9 de diciembre de 2003. Está compuesto por las secciones de: la Gran Canaria, con sus parajes: la Ribera del Este, Ortega Afuera y El Azucel; Santa Cruz de Tenerife, con sus parajes: La Ribera del Oeste, La Ribera del Norte, Los Guzmán y Los Grullón.

Los límites territoriales del Distrito Municipal La Ortega, son los siguientes: al Norte: Municipio de Puñal, Provincia Santiago; al Sur: Municipio La Vega; al Este: Distrito Municipal El Higüerito, Municipio de Moca; y al Oeste, Municipios de Puñal y de La Vega.

Junta Distrital

La actual Junta Distrital, que funciona en una edificación rentada, la dirige el señor Fermín Amado Muñoz Guzmán (PLD). El Concejo de Vocales está formado por, Kilvio Antonio Muñoz Paulino (PLD); José Amable Guzmán Céspedes (PLD) y Viviana Altagracia Núñez Báez (PLD). El Concejo tiene una secretaria distrital.

No tiene un organigrama, no obstante, se puede identificar que su estructura organizativa y funcional está compuesta por:

El director, una vicedirectora, Tesorero, un Auxiliar de Tesorería, Contable, Enc. de Recursos Humanos, Enc. de Deportes, Enc. de Ornato y Limpieza, Enc. de Cultura, Enc. de Medio Ambiente, Enc. de Asistencia Social.

Existe también un Enc. de Cementerio. La Junta tiene un asesor Legal, igualado.

La Junta Distrital de La Ortega, ejecutó un presupuesto en el 2017 de RD\$9, 728,570.31, de los que recibió por concepto de ley, RD\$7, 316,067.00, y por

ingresos propios, RD\$2, 412,503.31. Para el 2018, se estimaron RD\$, 11,152, 806. RD\$9, 297,306.00, por concepto de ley, y RD\$1, 855,500.00, por ingresos propios.

Erario municipal en los años 2017 y 2018.

La municipalidad de Moca ha administrado, a través del Ayuntamiento y la 07 Juntas Distritales, en el 2017, RD\$ 318, 087,834.21, de los cuales ingresaron por concepto de la Ley 166-03, RD\$246, 750,288.89, y por ingresos propios, RD\$58, 722,078.20. En el 2018 administraría, RD\$338, 563, 990.91, de los cuales RD\$271, 934,630.32 se tiene previsto ingresen por ley, y RD\$64, 562,472.69 por recaudaciones propias.

Tabla 9: Inversión del Estado en el municipio de Moca a través del Ayuntamiento y Juntas Distritales.

Municipio y Distritos Municipales	Año 2017			Año 2018		
	Presupuesto	Por ley	Ingresos propios	presupuesto	ley	Ingresos propios
Moca	\$214,680,418.03	\$161,558,393.89	\$53,122,024.14	\$229,681,111.00	\$172,195,927.32	\$57,485,183.69
José Contreras (D.M.)	\$11,540,800.31	\$11,496.00	\$44,800.00	\$12,583,976.00	\$12,506,176.00	\$77,800.00
Juan López (D.M.)	\$26,225,472.91	\$25,093,378.00	\$1,132.09	\$26,225,472.91	\$21,756,942.00	\$2,402,489.00
Las Lagunas (D.M.)	\$25,248,396.00	\$24, 948,296	\$300,100.00	\$25,948,297.00	\$24,948,297	\$753,350.00
Canca La Reyna (D.M.)	\$18,543,735.00	\$18,417,635.00	\$126,100.00	\$19,684,591.00	\$19,432,591.00	\$252,000.00
El Higüerito (D.M.)	\$16,407,327.35	\$15,834,312.00	\$573,015.35	\$16,850,288.00	\$16,236,288.00	\$614,000.00
Monte de la Jagua (D.M.)	\$11,232,940.00	\$11,202,940.00	\$30,000.00	\$11,232,940.00	\$11,212,094.00	\$20,000.00
La Ortega (D.M.)	\$9,728,570.31	\$7,316,067.00	\$2,412,503.31	\$11,152,806.00	\$9,297,306.00	\$1,855,500.00
TOTAL MUNICIPIO	\$333,607,659.91	\$239,434,221.89	\$56,609,674.89	\$353,359,481.91	\$287,585,621.32	\$63,460,322.69
Porcentajes	100%	78%	18.46%	100%	80.32%	19.07%

Fuente: Presupuestos del Ayuntamiento y las Juntas Distritales del territorio.

Habrà de observarse en el cuadro superior el bajo porcentaje que por concepto de ingresos propios, en sus Juntas Municipales, administra la municipalidad de Moca. En esta observaci3n resalta la situaci3n de 5 de las 7 Junta: Las Lagunas, Canca La Reyna, Monte de la Jagua y Jos3 Contreras.

De haberse agotado estas cantidades presupuestarias de acuerdo, a lo estrictamente mandado por la ley, tenemos que, en los a3os 2017 y 2018 el

municipio de Moca debió beneficiarse con Inversiones por el monto de RD\$274,786,856.73.

2.2 RELACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL

Las relaciones institucionales con los estamentos provinciales, autónomos y representativos del Gobierno Central son prometedoras. Es positivo el relacionamiento con el INTRANT y la DIGESETT, el Ejército Dominicano, la Policía Nacional. Muy positiva es la relación con EDENORTE, la Gobernación Provincial, la Senaduría de Espaillat, y directamente con el Poder Ejecutivo. Muy buenas relaciones mantiene el Cabildo mocado, con los Ministerios de Administración Pública, MAP, y el de Economía, Planificación y desarrollo, MEPyD.

2.3 SOCIEDAD CIVIL

El municipio de Moca, por tradición muestra una interesante vocación corporativa. Existen registradas en el Departamento de Desarrollo Social y Participación Comunitaria del Ayuntamiento, 125 juntas de vecinos. No cuentan las juntas de vecinos de los Distritos Municipales. Según información recibida de la Unión de Juntas de Vecinos de Moca, afiliadas a la misma existen 132 juntas, entre las que se incluyen las que funcionan en los Distritos de Juan López y Monte de la Jagua. Una importante cantidad de juntas de vecinos, permanece sin la “Incorporación municipal” y/o sin afiliación a la Unión de Juntas de vecinos de Moca.

Alrededor de 75 asociaciones de amas de casa, clubes culturales y otras agrupaciones comunitarias hacen vida en el municipio. Afiliadas a las Asociación de Iglesias Evangélicas existen 75 congregaciones cristianas.

También existen los grupos de Presión, “Los Peregrinos”, y el “Frente Amplio de Lucha Popular”. Igual, una filial de Comisión de Derechos Humanos.

Desde 1975 funciona la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat, Inc., una organización sin fines de lucro que tiene como misión “la ejecución de programas de desarrollo orientados a los sectores agropecuarios, agroforestales, financieros, tecnológicos, turísticos y de servicios, entre otros”. A los fines de integrar una “visión de conjunto, confluyente de los enfoques dispersos de las organizaciones representativas de Moca y Espaillat y de las autoridades representativas de los Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial”, en el mes de octubre de 2006, animados por la gestión edilicia de aquel momento, 81 organizaciones e instituciones y 54 personalidades, constituyeron el Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat, Inc., PEDEPE, el cual se

planteó como objetivo, definir las metas de desarrollo de la Provincia e identificar y gestionar los medios y recursos para alcanzarlas.

Entre otras agrupaciones, en Moca hacen vida clubes de servicio con incidencia internacional, tales como, los Rotarios, Leones, Jaycee, Activo 20-30. También, clubes locales, como los 12, Amigos de la Duarte, y el centenario Club Recreativo. Estas organizaciones sin fines de lucro fomentan la recreación sana, al tiempo de realizar labores en áreas como educación, salud, arte y cultura, entre otras.

La vocación corporativa de Moca, y de búsqueda común de soluciones, lo certifica la existencia en el territorio de 21 cooperativas activas, 05 inactivas, y 14, en formación, constituidas para responder a naturalezas de índoles diversas. Igual, corporaciones asociativas, como la Asociación de Productores Agrícolas de la Provincia Espaillat, APAPE; Asociación de Caficultores Villa Trina, Asociación de Productores de Huevos, ASOHUEVOS; Instituciones Pecuarias, IP; Asociación de Comerciantes Mayoristas; Federación de Mujeres del Campo de Moca; Federación de Grupos Campesinos, FEGRUCA, con sede en José Contreras; Asociación de Artesanos, en El Higüerito; Consejos para el Desarrollo, en los Distritos de José Contreras y Juan López.

Otras organizaciones destacables son, la Unión Dominicana de Periodistas por la Paz; la Asociación de Productores de Radio, Televisión y Medios Escritos de la Provincia Espaillat (*Apratemepe*) y las filiales locales del Círculo de Locutores y de Periodistas Profesionales. Lo mismo se puede decir, de la Asociación de Abogados, de grupos de animación literaria y cultural como el Ateneo Insular, de animación sociocultural como el Plan para el Desarrollo Comunitario, Inc., PEDECO, y cívicas como el Centro Duartiano-Moca; y de organizaciones de asistencia social, como los Patronatos de Lucha Contra el Cáncer, de rehabilitación, del Hogar de Ancianos Desvalidos la Santísima Trinidad, y la Fundación Niños que Ríen.

3. DESARROLLO SOCIAL

3.1 POBLACIÓN

Según proyecciones de la ONE actualizadas al 2014, el Municipio de Moca (incluyendo el actual Municipio de San Víctor) tendría una población de 185,572 habitantes para el año 2020, lo cual representa un crecimiento de 3.09% con respecto a la población del año 2010 que fue de 179,829 habitantes. Al aplicar este mismo porcentaje a la población del municipio de Moca (sin incluir el municipio de San Víctor), para el año 2020 se tendría una población de 163,735 habitantes¹⁵.

Este crecimiento de la población genera una presión al municipio en la prestación de servicios a la comunidad, e impacta en baja disponibilidad de terreno urbanizable, por la fuerte vocación agrícola de los suelos de Moca.

Tabla 10: Moca, población centro urbano principal y sus secciones, y distritos municipales

N°	Municipio	Población	
		Total	% del municipio
1	Moca	94,981	60.00%
2	Juan López	14,777	14.78%
3	Las Lagunas	15,241	15.24%
4	Canca la Reina	10,998	11.00%
5	Monte de la Jagua	5,810	5.81%
6	El Higüerito	9,673	9.00%
7	La Ortega	2,842	2.84%
8	José Contreras	4,498	4.49%
Total del municipio		158,820	100%

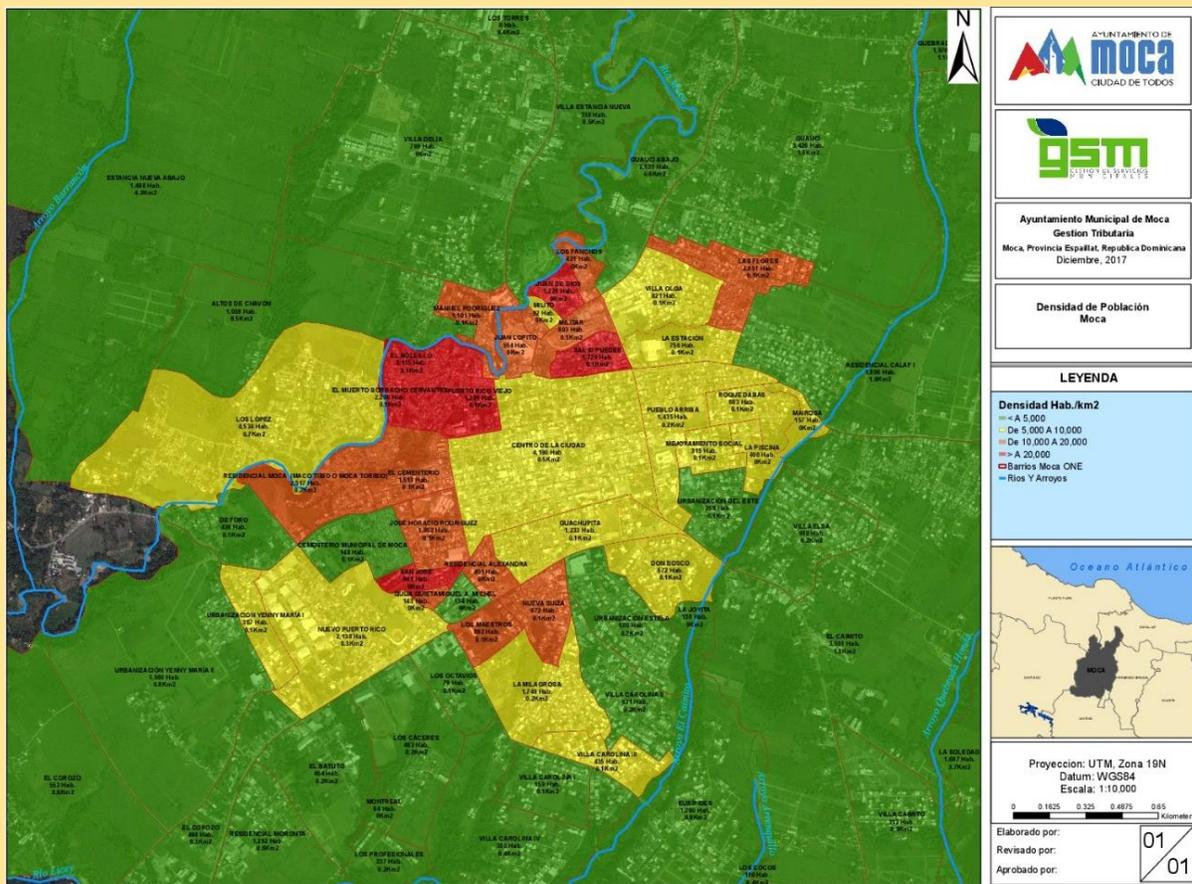
Fuente: IX Censo Nacional de población y vivienda. ONE 2010

¹⁵ <https://www.one.gob.do/demograficas/proyecciones-de-poblacion>

De las informaciones precedentes, se deduce una alta densidad poblacional: en el núcleo central del territorio (ciudad y secciones), que alcanzaría (proyección 2018) unos 102, 484 habitantes, para una densidad poblacional de 1, 366 hab. /km2, y un 59% de la población total del municipio.

Ceñidos al área estrictamente urbana, (5.40 km2, ONE, 2011, “Expansión Urbana en la Republica Dominicana”), tenemos que -proyectando el crecimiento de la población- ese entorno habría de tener en la actualidad, 23,311 habitantes, para una densidad (muy alta) de 4,361 hab/km2; prueba del hacinamiento en que viven las familias del cordón marginal de la ciudad. Mientras esto pudiera ser así, la densidad de la población rural (sesiones y parajes de Moca), sería de (también alta) 1,137 hab/km2.

MAPA 6: Densidad poblacional



Fuente: Gesti  n de Servicios Municipales (GSM).

Ha de destacarse que la segregaci  n de San V  ctor impact   en la configuraci  n de la poblaci  n urbana y rural de Moca. El 70 % de la poblaci  n de San V  ctor es rural, al efecto, cuando San V  ctor era parte del territorio de Moca, el 54% de la poblaci  n era rural, sin San V  ctor lo es el 51%.

De este análisis resulta observable, la atracción del núcleo central del municipio de Moca respecto a sus distritos municipales. Varios factores se aglomeran para tal situación: el primer factor lo constituyó la creación de la zona franca industrial en 1987. Luego, la desaparición de la producción de café en la zona de montaña, la existencia de tres centros universitarios y las facilidades de transporte para asistir a los centros de educación superior de Santiago y La Vega, como, la dificultad para acceder a los servicios de salud, versus las facilidades existentes en el territorio central urbano y la cercanía de este con Santiago, Capital del servicio salud en el Cibao. También, las facilidades para la incorporación de los adolescentes a los estudios y tareas laborales, la depreciación de los precios de los rubros agrícolas, y en general, el crecimiento progresivo verificado por la ciudad de Moca a partir del año 2000.

3.1.2 Población Total

Tabla 11: Moca, población urbana/rural, densidad, índice de masculinidad.

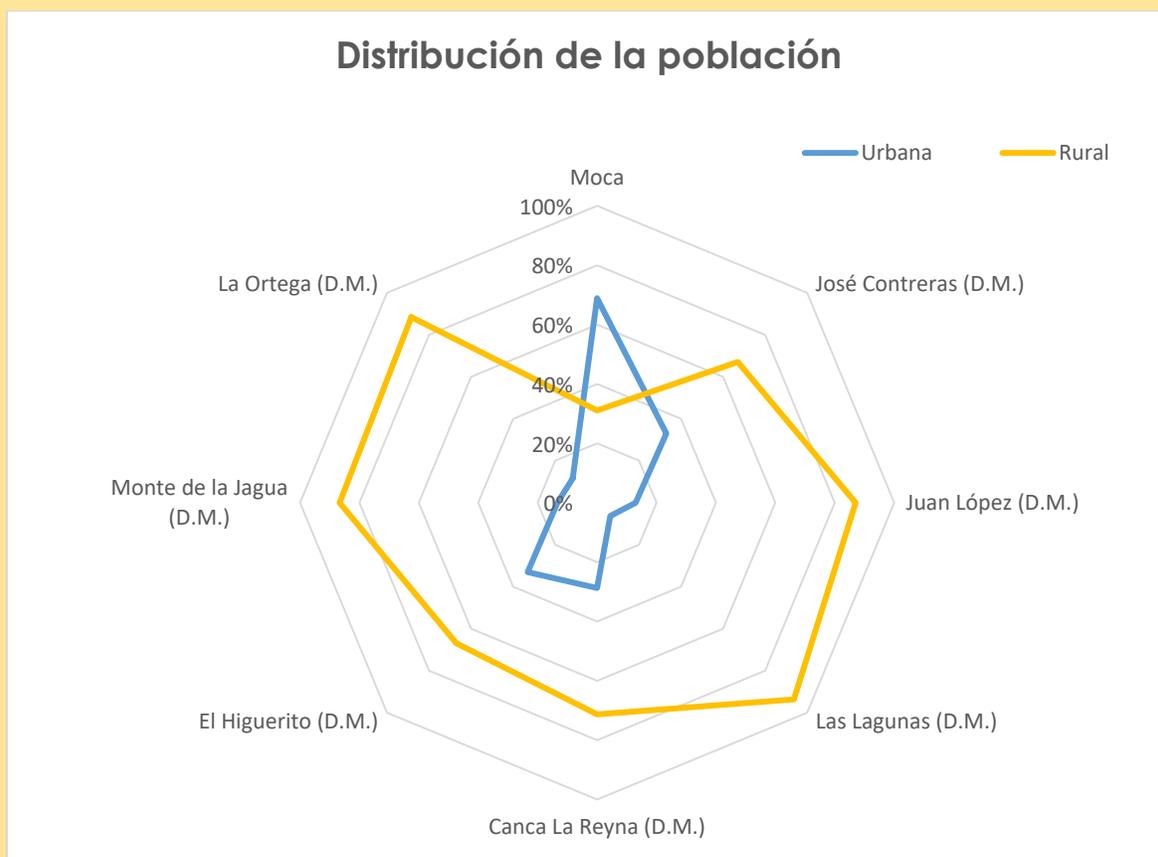
Distribución de la Población en el territorio 2010												
Nombre de Municipio: Moca												
Municipio y Distritos Municipales	Urbana			Rural			Total			Superficie (km ²)	Densidad (Hab/Km ²)	Índice de Masculinidad
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total			
Moca	32,267	33,178	65,445	15,145	14,391	29,536	47,412	47,569	94,981	74.99	1,266.58	99.67
José Contreras (D.M.)	792	691	1,483	1,690	1,325	3,015	2,482	2,016	4,498	67.81	66.33	123.12
Juan López (D.M.)	956	962	1,918	6,570	6,289	12,859	7,526	7,251	14,777	21.64	682.86	103.79
Las Lagunas (D.M.)	475	485	960	7,419	6,862	14,281	7,894	7,347	15,241	41.83	364.36	107.45
Canca La Reyna (D.M.)	1,634	1,525	3,159	4,008	3,831	7,839	5,642	5,356	10,998	15.03	731.74	105.34
El Higuero (D.M.)	1,675	1,520	3,195	3,339	3,139	6,478	5,014	4,659	9,673	15.22	635.55	107.62
Monte de la Jagua (D.M.)	399	377	776	2,652	2,382	5,034	3,051	2,759	5,810	12.40	468.55	110.58
La Ortega (D.M.)	178	151	329	1,279	1,234	2,513	1,457	1,385	2,842	3.33	853.45	105.20
TOTAL MUNICIPIO	38,376	38,889	77,265	42,102	39,453	81,555	80,478	78,342	158,820	252.25	629.61	102.73

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, ONE 2010

<https://www.one.gob.do/recursos-automatizados/consulta-en-linea-redatam>

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, ONE 2010.

Gráfico 1: Distribución de la Población



3.1.3 Población/Grupo edad

Composición de la población (hombres y mujeres)

La composición de la población del municipio registraba 80,478 hombres (50.67%) y 78,342 mujeres (49.33%). Encontrándose un comportamiento del componente por sexo casi igual al componente evidenciado en el municipio en 2002. El número mayor de población de sexo masculino se registraba en la zona rural con un total de 42,102 personas (51.62%) de todo el conglomerado rural (81,555), siendo la parte de los distritos municipales del territorio la de mayor concentración de población masculina a nivel rural con 26,957 hombres (64.03%), mientras que las áreas rurales de la parte cabecera municipal del municipio solo concentraban 15,145 hombres (35.97%). Por su parte las mujeres en el área rural concentraban un total de 39,453 (48.38%), registrándose también una mayor concentración del grupo de mujeres en las zonas rurales de los distritos municipales del territorio con 25,062 mujeres (63.52%) y 14,391 mujeres (36.48%) en la zona rural de la cabecera municipal.

Por su parte la composición de población entre hombre y mujeres en el área urbana mostraba un ligero predominio de la población femenina con 38,889 mujeres (50.33%) sobre el grupo de 38,376 hombres (49.67%), evidenciándose prácticamente un equilibrio entre ambos grupos, no obstante, a nivel de

demarcación territorial se observa un predominio sumamente desequilibrado en cuanto al componente femenino de la población en el municipio cabecera que registraba 33,178 mujeres (85.31%) y en los distritos municipales apenas 5,711 mujeres (14.68%). En ese mismo sentido, se evidencia el mismo desequilibrio en cuanto a la población masculina en el ámbito urbano.

En tal sentido, el índice de paridad de género muestra que el municipio por cada 100 mujeres hay alrededor de 102 hombres, siendo este componente más fuerte en la parte rural, donde de cada 100 mujeres hay alrededor 106 hombres, y este comportamiento se debe principalmente al componente agrícola del municipio. Sin embargo, a nivel urbano muestra un contraste con la zona rural, porque por cada 100 mujeres, hay alrededor 98 hombres, siendo evidente la existencia de paridad de género a nivel urbano.

Por su parte, el índice de paridad de género muestra que en la parte de la cabecera municipal existe paridad de género, ya que por cada 100 mujeres hay casi 100 hombres. Sin embargo, en los distritos municipales por cada 100 mujeres hay alrededor 107 hombres.

Población / grupo edad

Para 2010 la cabecera municipal del municipio de Moca concentraba una población de 25,340 personas (26.68%) pertenecientes al grupo de edad de 0 a 14 años, considerada como población infantil y adolescente; 62,699 personas (66.02%) se encontraban en el grupo de edad de 15 a 64 años, considerada como adolescentes y mayores de edad y 6,942 (7.26%) personas en el grupo de edad de 65 años o más considerada como el grupo de adultos mayores y envejecientes. Por otro lado, los distritos municipales del municipio concentraban una población de 17,191 personas (26.93%) pertenecientes al grupo de edad de 0-14 años, 41,684 personas (65.30%) dentro de grupo de edad de 15 a 64 años y 4,964 (7.70%) personas considerada como adultos mayores.

En relación con el número de años cumplidos por la población de la parte cabecera del municipio se registraba en el grupo de población infantil y adolescentes (0 a 17 años) concentraba 30,950 personas, el grupo de jóvenes (18 a 34 años) registraba 27,664 personas, los adultos (35 a 64 años) 29,425 personas y los adultos mayores y envejecientes (65 y más años) 6,942 personas. En el caso de los distritos municipales del municipio se evidenciaba que población infantil y adolescente era de 21,299 personas, los jóvenes 18,171 personas, los adultos 19,405 personas y los adultos mayores alrededor de 4,964 personas. Esto evidencia que la población del municipio es considerada joven, lo que en término económico y social implica que tiene una población que puede insertarse en la fuerza laboral, y puede contribuir al desarrollo de dicho territorio.

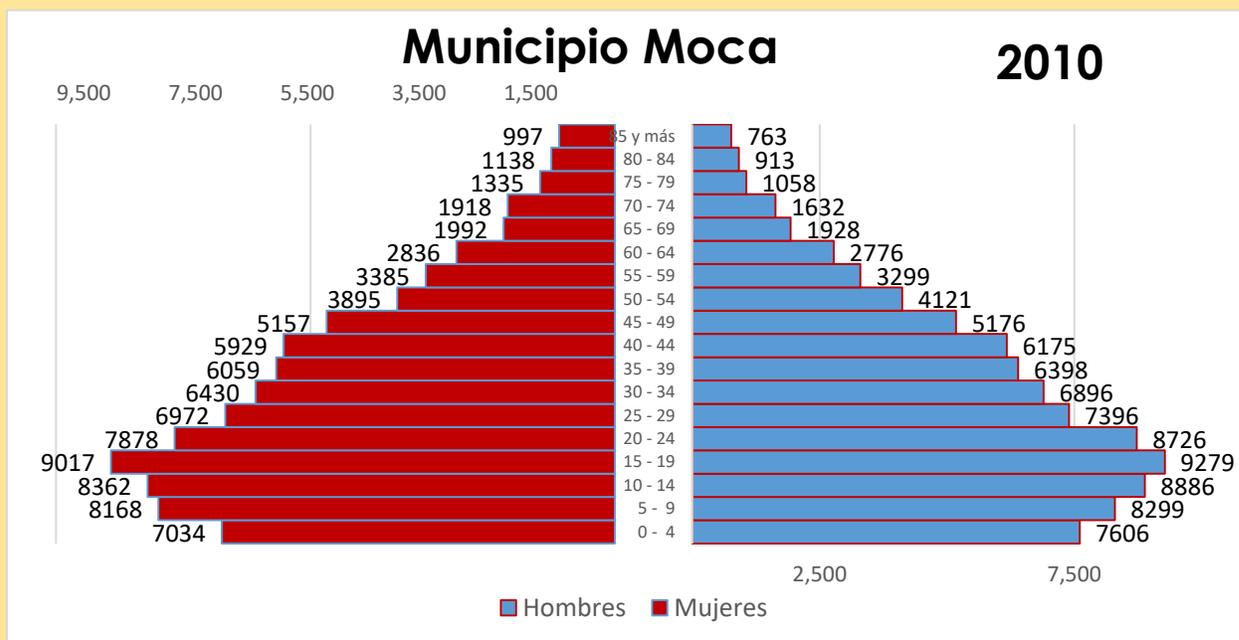
Tabla 12: Grandes Grupos de Edad del Municipio de Moca 2010

Cabecera Municipal del Municipio de Moca			
Edad en grandes grupos	Casos	%	Acumulado %
0 – 14	25,340	26.68	26.68
15 – 64	62,699	66.02	92.70
65 y más	6,942	7.26	100.00
Total	94,981	100.00	100.00
Distritos Municipales de Moca			
Edad en grandes grupos	Casos	%	Acumulado %
0 – 14	17,191	26.93	26.93
15 – 64	41,684	65.30	92.22
65 y más	4,964	7.70	100.00
Total	63,839	100.00	100.00
Total, General	158,820		

Fuente: ONE. REDATAN

Estas cifras comparativamente con 2002 evidencian un descenso de casi 7.7% en la población en el rango de edad entre los 0 y 17 años, sin embargo, el comportamiento en cuanto a número de población en el grupo entre 18 y 64 años se incrementó en alrededor 13.4%, lo que evidencia una madurez en termino poblacional y por otro lado, hay un leve aumento en el componente de personas de 65 años y más de alrededor de 15.0%, esto es otro reflejo de que la población del municipio con respecto al 2002 se encuentra en una etapa crucial que implica un mayor componente en la fuerza laboral y que puede potencializar el desarrollo del municipio. Por otro lado, se muestra que el descenso de la población infantil y adolescente se tradujo en un incremento de mayor magnitud en la población adulta, lo que evidencia un desplazamiento poblacional de los jóvenes dentro del municipio.

Gráfico 2: Pirámide Grupos de Edad Población Moca 2010



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, ONE 2010.

Tabla 13: Moca, Porcentajes población urbana y rural, municipio de Moca

	Urbana	Rural
Moca	68.90%	31.10%
José Contreras (D.M.)	32.97%	67.03%
Juan López (D.M.)	12.98%	87.02%
Las Lagunas (D.M.)	6.30%	93.70%
Canca La Reyna (D.M.)	28.72%	71.28%
El Higüerito (D.M.)	33.03%	66.97%
Monte de la Jagua (D.M.)	13.36%	86.64%
La Ortega (D.M.)	11.58%	88.42%

3.1.4 Migración (País de Nacimiento)

En cuanto a la migración el municipio registraba para 2010 un componente de población extranjera de 3.01% con un total de 4,783 inmigrantes de diferentes nacionalidades, siendo el componente más elevado el de población proveniente del vecino país de Haití con 2.42%, seguido por migrantes de origen estadounidense 0.31%, Puerto Rico 0.04%, Venezuela 0.04%, España 0.02% y otras nacionalidades 0.12%. No obstante, al compararla con la inmigración registrada en el país, Moca representa una inmigración inferior con respecto al país, cabe resaltar que es un municipio donde la actividad agrícola es uno de los principales modos de subsistencia de la provincia Espaillat. En ese sentido, la ONE en el 2012, realiza la Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2012), reflejaba que en la provincia Espaillat un 6.0% de la población eran inmigrantes, siendo superior en 0.6% con respecto a la población inmigrante del país.

Esta distribución de la población migrante evidencia una vinculación mayormente a actividades del sector primario¹⁶, debido a que un 48.2% de la población migrante se dedica a la agricultura, Ganadería, Pesca y Silvicultura. Hay que resaltar que 17.7% de los migrantes se dedican también al comercio al por mayor y al por menor de reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos y 17.4% a la construcción.

Tabla 14: Moca, inmigración país de nacimiento 2010

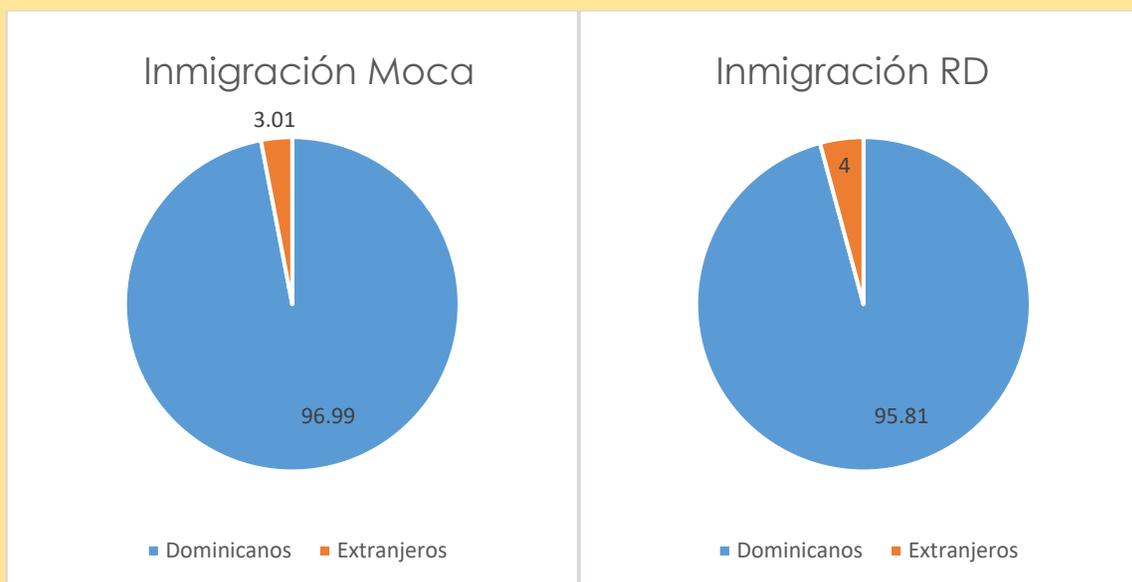
Inmigración (País de nacimiento) 2010							
Nombre de Municipio:							Moca
Países	Urbana		Rural		Total		%
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
Haití	973	572	1,646	649	2,619	1,221	2.42
USA	199	180	61	47	260	227	0.31
Puerto Rico	19	11	18	16	37	27	0.04
Venezuela	30	26	5	4	35	30	0.04
España	11	3	8	5	19	8	0.02
Otros	77	69	28	14	105	83	0.12
No declarado	40	26	34	12	74	38	0.07
Total	1,349	887	1,800	747	3,149	1,634	3.01

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010

<https://www.one.gob.do/recursos-automatizados/consulta-en-linea-redatan>

¹⁶ Oficina Nacional de Estadística, ONE. REDATAN. Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfico 3: Inmigración Moca/República Dominicana



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, ONE 2010.

3.1.5 Jefatura de Hogar

Del total de hogares registrados en 2010 en el municipio (48,032) el 64.21% (30,839 hogares) corresponden a hogares con jefatura de hogar desempeñada por hombres y un 35.79% (17,193 hogares) tienen a mujeres en función de jefas de hogar. La distribución geográfica de estos hogares con diferentes jefes de hogar mostraba una alta concentración en la zona urbana de hogares con jefatura de hogar desempeñada por hombres con 13,357 hogares (59.73%) y 9,007 hogares (40.27%) con mujeres como jefas de hogar en el área urbana. Por su parte, en el área rural la jefatura de hogar ejercida por hombres asciende a 17,482 casos (68.11%) y la de mujeres a 8,186 casos (31.89%).

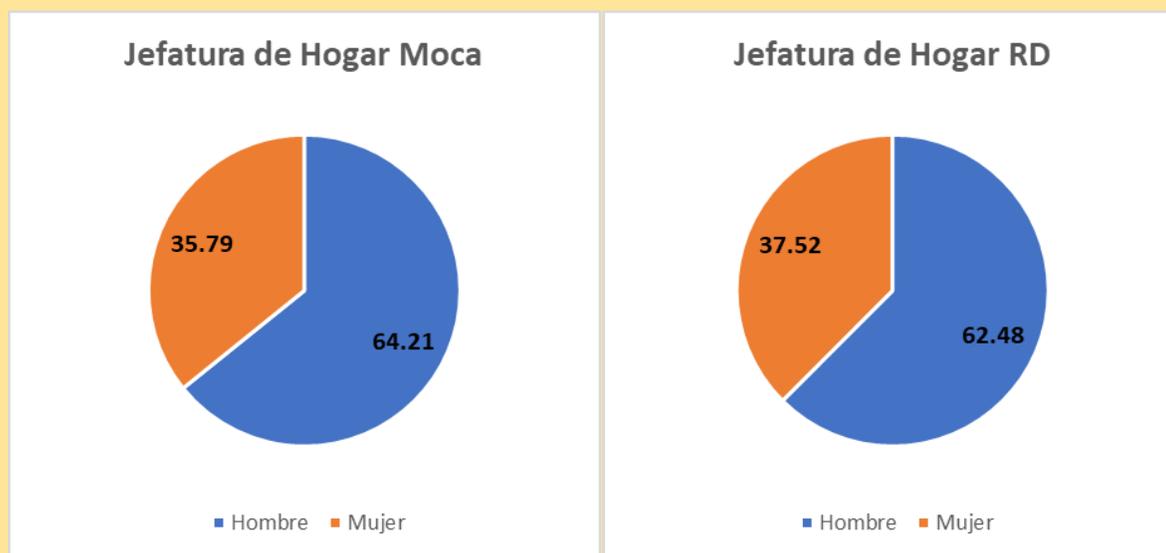
En cuanto a la concentración de jefaturas de hogar ejercida por mujeres se evidenciaba que en la cabecera municipal se registraba un 38.8% de casos, destacando que las jefaturas de hogar de mujeres en la zona urbana representa el 42.5%, mientras en la zona rural el 30.7% de los hogares. En el caso de los distritos municipales del municipio, un 32.6% de los hogares tienen jefas de hogar, con una concentración por zona muy idéntica (32.5% y 32.4%) entre la zona urbana y rural. En el municipio de Moca, la jefatura de hogar por mujeres representa en promedio de 35.8% en todo el territorio municipal, siendo inferior en 2% con las jefaturas de hogar con jefas de horas del país.

Tabla 15: Moca, jefatura de hogar.

Jefatura de Hogar 2010										
Nombre de Municipio: Moca										
Municipio y Distritos Municipales	Urbana			Rural			Total			Mujeres Jefa de Hogares
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Moca	10,067	7,425	17,492	5,478	2,424	7,902	15,545	9,849	25,394	38.8%
José Contreras (D.M.)	293	110	403	661	137	798	954	247	1,201	20.6%
Juan López (D.M.)	367	145	512	2,282	1,103	3,385	2,649	1,248	3,897	32.0%
Las Lagunas (D.M.)	185	64	249	2,429	1,369	3,798	2,614	1,433	4,047	35.4%
Canca La Reyna (D.M.)	529	262	791	1,213	765	1,978	1,742	1,027	2,769	37.1%
El Higuero (D.M.)	687	235	922	1,330	397	1,727	2,017	632	2,649	23.9%
Monte de la Jagua (D.M.)	145	60	205	934	431	1,365	1,079	491	1,570	31.3%
La Ortega (D.M.)	68	20	88	485	189	674	553	209	762	27.4%
TOTAL MUNICIPIO	12,341	8,321	20,662	14,812	6,815	21,627	27,153	15,136	42,289	35.8%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010
<https://www.one.gob.do/recursos-automatizados/consulta-en-linea-redatam>

Gráfico 4. Gráfico comparativo de Jefatura Hogar Municipio de Moca 2010



3.1.6 Niveles de pobreza

La pobreza y desarrollo humano, en nuestro país, generalmente se miden a nivel de provincia. Así, Espailat como elemento de suma a esta visión diagnóstica del desarrollo económico y social provincial, interesa enfocar algunos aspectos concernientes a pobreza y desarrollo humano. En la última edición del Mapa de la Pobreza en la República Dominicana (2014), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) aportó información relevante al respecto obtenida por el Método del Índice de Calidad de Vida (ICV) con la inclusión de una versión ampliada del Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Mediante una estimación del nivel de bienestar de los hogares, el ICV permite categorizar la pobreza en términos de: i) pobreza moderada, y ii) pobreza extrema. En 2012, el 40.4% de los hogares dominicanos registrados en el censo de ese año se encontraba en condiciones de pobreza general y el 10.4% en condiciones de

pobreza extrema. Cuando se calcula a nivel de personas se obtiene una tasa general de pobreza de 40.7%; el 9.6% del total de personas contaba con características de pobreza extrema.

Con base en la fuente citada, se establece que en 2010 el nivel de la pobreza general (pobreza moderada) en Espaillat era 34.0%; esto es, 12.9 puntos porcentuales inferior al nivel que se había reportado en 2002 (46.9%). Puesto en perspectiva de la media nacional, se destaca que la media de pobreza moderada en la provincia es significativamente inferior a la media de pobreza nacional (40.4%). Esta situación desencadena que la Provincia este en los últimos lugares de clasificación para la Inversión de fondos de cooperación para enfrentar la realidad de pobreza.

La situación de Espaillat, y de Moca, es de particular atención, en tanto y cuanto no parecen en los márgenes generales de pobreza, no obstante, existen en la provincia y en el municipio ponderables focos de pobreza extrema.

La Pobreza en el Municipio

La situación de Espaillat, y de Moca, es de particular atención, en tanto y cuanto no parecen en los márgenes generales de pobreza, no obstante, existen en la provincia y en el municipio ponderables focos de pobreza extrema.

El Dr. Fernando Rojas, en un minucioso estudio presenta datos reveladores: ¹⁷

El índice de Calidad de Vida de la provincia Espaillat, y de Moca, de manera específica, tiene que analizarse a partir, por lo menos de dos situaciones diferentes: La situación del llano y la situación de la montaña.

- Moca aparece en el mapa de pobreza con un 25.7 % de hogares pobres, y apenas, 3.7 en pobreza extrema. Sin embargo, concentra en uno de sus distritos municipales, José Contreras, uno de los mayores focos de pobreza y pobreza extrema de la provincia y el mayor del municipio, con 74.2 % y 19.3 de hogares colocados en las respectivas situaciones.
- El segundo foco de población con mayor cantidad de hogares pobres del municipio es el Higüerito, con 42.40% de hogares en pobreza y 9.3% en extrema pobreza.
- El tercer foco lo constituye el distrito de Las Lagunas con un 38 % de hogares pobres.
- En el municipio, el núcleo central urbano concentra la mayor cantidad de pobres.

El municipio requiere, con urgencia, inversiones solidarias en estos focos de pobreza. Sobre todo, en la zona de montaña. Estas inversiones estarían destinadas a: detener el éxodo a la ciudad de Moca, sus secciones situadas en el llano, incentivar el retorno a la montaña. Subsidiariamente, a repoblar de floresta las lomas.

¹⁷ <https://es.slideshare.net/paz08/mapa-pobreza-comentado-presentation>

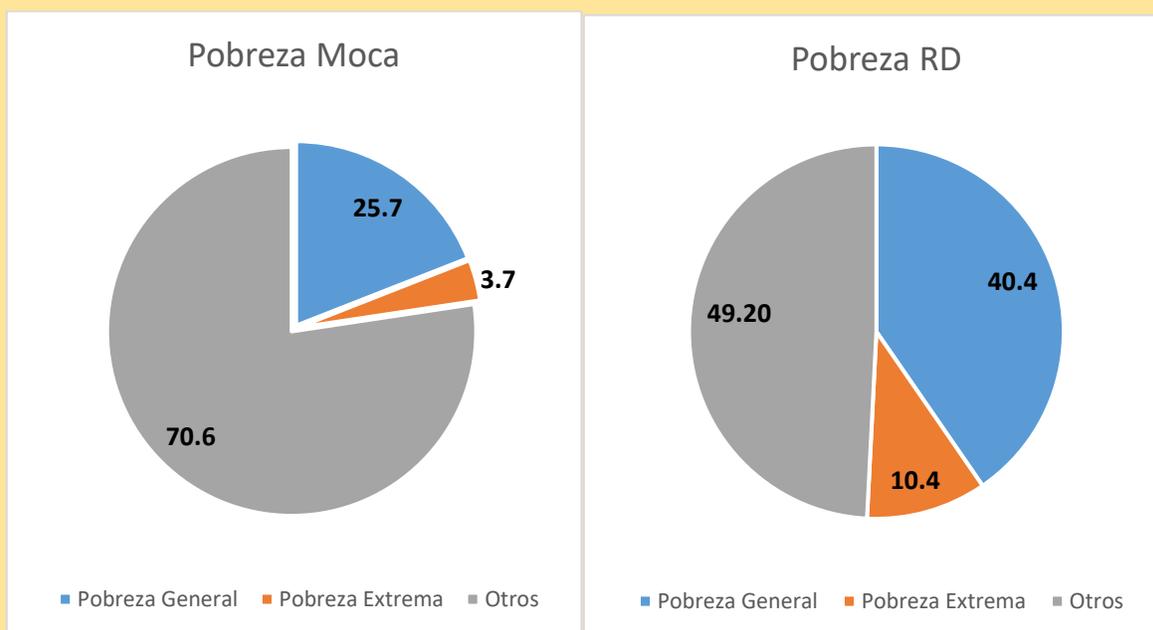
Tabla 16: Moca, Nivel de pobreza

Nivel de Pobreza 2010			
Nombre de Municipio:		Moca	
Municipio y Distritos Municipales	Índice de Calidad de Vida (ICV)	Porcentaje (%) de Hogares pobres	Porcentaje (%) de Hogares en Pobreza Extrema
Moca	72.40	25.70	3.70
José Contreras (D.M.)	55.50	74.20	19.30
	0.00	0.00	0.00
Juan López (D.M.)	65.00	23.20	2.40
Las Lagunas (D.M.)	59.80	38.00	5.50
Canca La Reyna (D.M.)	64.10	31.80	4.90
El Higuerito (D.M.)	62.70	42.40	9.30
Monte de la Jagua (D.M.)	64.30	23.70	5.20
La Ortega (D.M.)	68.10	13.00	0.70
Promedio MUNICIPIO	68.48	29.16	4.62

Fuente: Mapa de la Pobreza en La Republica Dominicana. MEPyD 2014

<http://economia.gob.do/mepyd/despacho/unidad-asesora-de-analisis-economico-y-social/atlas-de-la-pobreza/mapa-de-la-pobreza-2014-en-la-republica-dominicana/atlas-provinciales/>

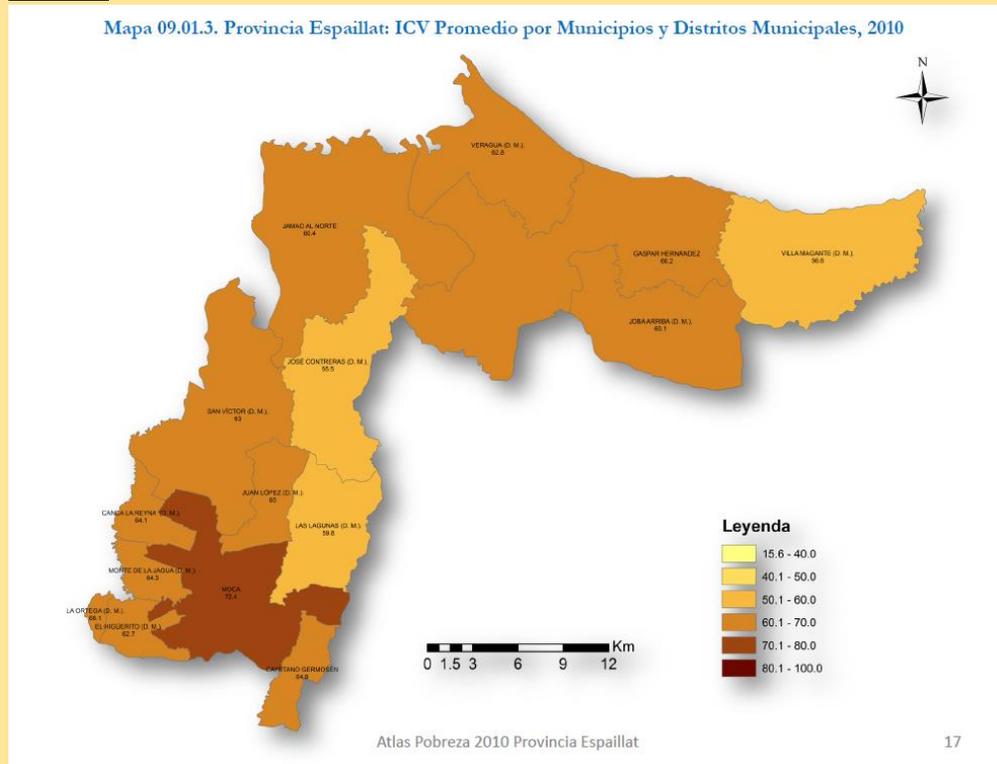
Gráfico 5: Moca, niveles de Pobreza



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, ONE 2010.

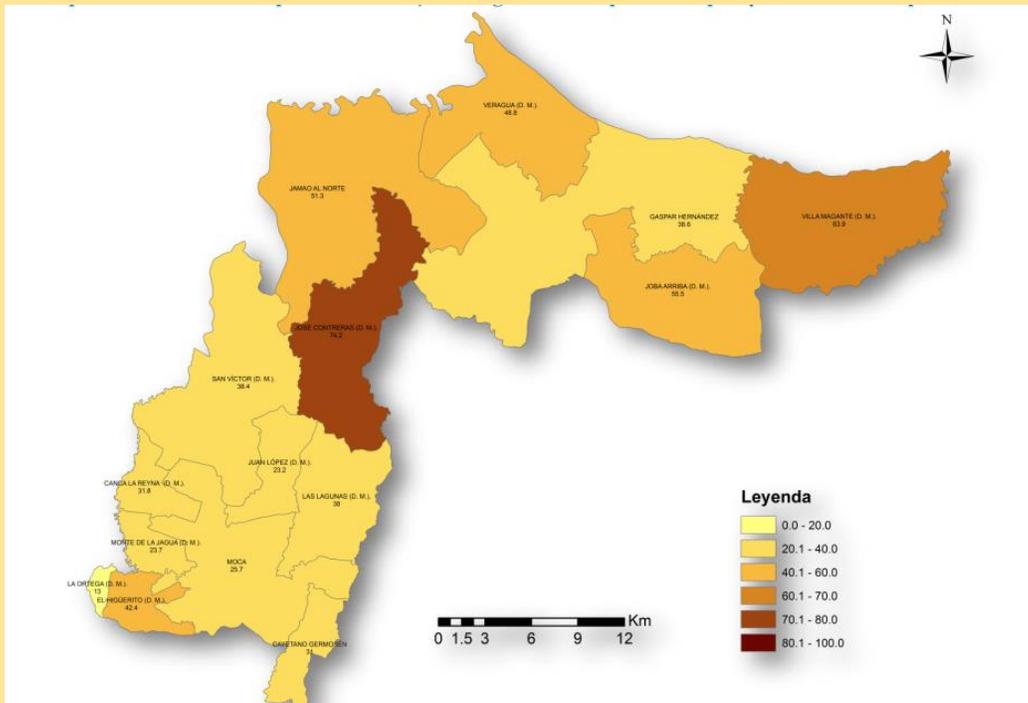
MAPA 7: Índice de calidad de vida

Mapa 09.01.3. Provincia Espailat: ICV Promedio por Municipios y Distritos Municipales, 2010



Fuente: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

MAPA 8: Nivel de Pobreza en el Municipio de Moca



Fuente: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

3.2 EDUCACIÓN

En el organigrama del Ministerio de Educación, con una dependencia directa del despacho del Ministro, a través de las Regionales de dicho Ministerio, existen los Distritos Educativos. Estos últimos, tienen como ámbito jurisdiccional el territorio de los municipios, y pueden estar conformados por uno o varios de ellos dependiendo de factores relacionados con la densidad de estudiantes y centros educativos en el territorio de esos municipios.

En la jurisdicción del municipio de Moca funcionan dos Distritos Educativos, el 06-06 con sede en el territorio central, la ciudad de Moca, y el 06-01 con base en el distrito municipal de José Contreras.

Es importante destacar que: los centros educativos del municipio de Cayetano Germosén pertenecen al Distrito Educativo 06-06, y, en la fragmentación operativa -zonas- del Distrito 06-06, Cayetano Germosén representa una zona, misma cuenta con 22 centros educativos (20 públicos -incluye una escuela laboral- y 02 privados), de los que solo 09, -incluidos la escuela laboral y los 02 centros privados- se asientan en territorio del municipio. Los restantes centros están en territorio municipal mocano.

Tabla 17: Matrícula estudiantil por nivel de instrucción en Municipio de Moca. 2014-2015

Nivel de Instrucción (Cantidad de Estudiantes) 2014-2015					
Nombre de Municipio:		Moca			
Niveles Educativos	Zona		Sector		Total
	Urbana	Rural	Público	Privado	
Inicial	2,457	1,370	2,320	1,507	3,827
Básica	13,161	12,299	21,840	3,620	25,460
Media	7,420	2,277	8,300	1,397	9,697
Total Pre-universitario	23,038	15,946	32,460	6,524	38,984

Fuente: Análisis de Indicadores Educativos y Alerta Temprana. MINERD 2014-15

<http://apps.minerd.gob.do/indicadores/Portada.asp>

3.2.1 DISTRITO ESCOLARES

Distrito 06-06

En lo que corresponde al Distrito 06-06, excluyendo los centros territorialmente ubicados en Cayetano Germosén tenemos:

Funcionan 106 centros, 06 de Nivel Inicial; 61 de Inicial y Primaria; 19 de Primaria y secundaria, y 20 del Nivel Secundaria. Todos estos centros funcionan bajo la forma de tanda extendida. La cantidad de estudiantes es de 25,168, distribuidos así: 2,733 de Nivel Inicial; 11,492 en Primaria y 10,943 en secundaria. El conglomerado de familias vinculadas, a través de hijos, al sistema educativo vía el sector público es de 24, 238. La empleomanía está compuesta por 3,967 servidores públicos. 1,603 corresponden al personal docente, 2,364 al personal administrativo y de apoyo.

Sector Privado

Funcionan 23 centros, 00 de Nivel Inicial; 06 con Inicial y Primaria; 16 con Inicial, Primaria y Secundaria; y 01 solo con Secundaria.

La cantidad de estudiantes es de 6,042, distribuidos así: 1,712 de Nivel Inicial; 2,374 en Primaria y 1,956 en Secundaria. El conglomerado de familias vinculadas, a través de hijos, al sistema educativo vía el sector privado es de 4, 823.

Distrito 06-01

En el Distrito el 06-01 con base en el Distrito Municipal de José Contreras, funcionan: 17 centros, 08 con los Niveles Inicial y Primaria; 06 con los Niveles Primaria y Secundaria, y 03 con secundaria. La educación privada es inexistente en José Contreras.

La cantidad de estudiantes es de 1,195, distribuidos así: 181 de Nivel Inicial; 400 en Primaria y 614 en secundaria. El conglomerado de familias de José Contreras vinculadas, a través de hijos, al sistema educativo vía el sector público es de 450. La deserción en el año escolar 2017-2018, en el Distrito 06-01 fue nula.

De los 106 Centros educativos del Distrito 06-06, 67 disponen de cancha mixta (volibol y baloncesto), 14 presentan $\frac{3}{4}$ de cancha y 09 disponen de áreas recreativas. 44 no tienen cancha y presentan limitaciones en la disposición de áreas recreativas. De los 17 Centros del 06-01, solo 06 tienen canchas.

Consolidado territorial

Un consolidado del sector público y privado, en la modalidad general de Educación, en el territorio de Moca nos ofrece este resultado:

Funcionan 146 centros, 06 de Nivel Inicial; 75 de Inicial y Primaria; 25 de Primaria y secundaria, 16 con Inicial, Primaria y Secundaria (sector privado) y 24 del Nivel Secundaria.

La cantidad de estudiantes es de 32,405, distribuidos así: 4,626 de Nivel Inicial; 14,266 en Primaria y 13,513 en secundaria. El conglomerado de familias vinculadas, a través de hijos, al sistema educativo vía el sector público es de 24, 238.

Tabla 18: Moca, Nivel de instrucción

Nivel de Instrucción (Cantidad de Estudiantes) año escolar 2018-2019						
Nombre de Municipio:	Moca		José contreras		Total Público	Total por nivel
Niveles Educativos	Sector		Sector			
	Público	Privado	Público	Privado		
Inicial	2,733	1,712	181	0	2,914	4,626
primaria				0		
	11,492	2,374	400		11,892	14,266
secundaria	10,943	1,956	614	0	11,557	13,513
Total Pre-universitario	25,168	6,042	1,195	0	26,363	32,405

Fuente: Estadísticas, Distritos Educativos 06-06 y 06-01

Tabla 19: Moca, Cantidad de escuela y de aulas/ nivel de escolaridad

Cantidad de Centros educativos año escolar 2018-2019						
Nombre de Municipio:	Moca		José contreras		Total Público	Total por nivel
Niveles Educativos	Sector		Sector			
	Público	Privado	Público	Privado		
Inicial	6	0	0	0	6	6
Inicial-primaria	61	6	8	0	69	75
primaria-secundaria	19	0	6	0	25	25
secundaria	20	1	3	0	23	24
Inicial-primaria-secundaria	0	16	0	0	0	16
Total de centros educativos	106	23	17	0	123	146

Fuente: Estadísticas, Distritos Educativos 06-06 y 06-01

No obstante, la tasa de analfabetismo del municipio de Moca en la población mayor de 15 años, para el año 2010 registraba 12.1%, siendo superior en la población masculina que se situaba 1.2% (13% a 11.8%) superior a la población femenina. Con respecto a la población joven entre 15 y 24 años, se situaba en 4.2%, siendo superior en la población masculina que se situaba 3.2% (5.8% a 2.6%) superior a la población femenina.

Con respecto a la cabecera municipal la tasa de analfabetismo mayor de 15 años registraba 10.8%, mostrando una diferencia en la población masculina de 1.3% (11.4% vs 10.1%) con relación a la población femenina. En ese mismo sentido, la población entre 15-24 registraba una tasa de analfabetismo de 3.8% siendo superior en 2.3% la tasa de la población masculina con respecto a la población femenina.

Por su parte a los distritos municipales del territorio, se evidenciaba que la tasa de alfabetismo de la población mayor a 15 años era de 14%, siendo superior en 2.2% (15.1% vs 12.9%) la población masculina versus a la femenina. Sin embargo, en la población de 15-24 años, la tasa registraba 4.8%, con una diferencia de 4.2% (6.8% vs 2.6%) de la población masculina hacia la población femenina. Por otra parte, el índice de paridad de género entre la tasa de analfabetismo de mujeres y hombres entre 15 y 24 años registró 45. En el caso de la cabecera municipal, el índice de paridad de género registraba un 52, mientras en los distritos municipales del territorio mostraba un registro de 38.

3.2.2 Deserción, Repitencia, Precocidad y Rezago

Deserción escolar

En cuanto a la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo de pregrado para el año escolar 2014-2015 se registraba un total de 2.83% de deserción escolar, registrándose los porcentajes más altos de deserción en la población estudiantil masculina (3.80%), en las zonas urbanas del municipio (3.30%) y en el sector oficial y/o público (3.27%). En relación con los niveles educativos la deserción escolar registro mayores niveles en el nivel medio (7.30%) y el nivel de educación básica (1.50%), por otro lado, la educación inicial registró una deserción escolar de 0.40%, lo que significa que algunos estudiantes que comenzaron el grado inicial no concluyeron el año educativo¹⁸.

Estas cifras revelan que la situación deserción escolar en el municipio se sitúa en la zona urbana, especialmente en la educación media, donde se concentra la mayor cantidad de estudiantes matriculados por año escolar.

¹⁸ El Distrito 06-01 no registró deserción en el año escolar 2017-2018. En todos los Niveles ha disminuido en el 06-06.

Tabla 20: Moca, nivel de deserción

Nivel de deserción escolar por el sexo 2014-2015							
Nombre de Municipio:		Moca					
Niveles Educativos	Sexo		Zona		Sector		Total
	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Público	Privado	
Inicial	0.40%	0.40%	0.30%	0.60%	0.40%	0.40%	0.40%
Básica	1.90%	1.00%	1.50%	1.50%	1.70%	0.30%	1.50%
Media	9.10%	5.60%	7.50%	6.60%	8.20%	1.90%	7.30%
Total Pre-universitario	3.80%	2.33%	3.10%	2.90%	3.43%	0.87%	3.07%

Fuente: Análisis de Indicadores Educativos y Alerta Temprana. MINERD 2014-19

<http://apps.minerd.gob.do/indicadores/Portada.asp>

Índice de repitencia y promoción:

El sector educativo a nivel de pregrado para el año educativo 2014-2015 con relación al índice de repitencia y estudiantes promovidos revelaba un estado situacional en el cual la zona urbana concentra los mayores niveles de repitencia (9.71%), especialmente en estudiantes masculinos (13.60%) con una incidencia mayor en la población estudiantil del sector oficial y/o público.

Al igual que los altos niveles de deserción escolar en la zona urbana, los niveles de repitencia en esta zona indican problemas relevantes para el avance de obtención de niveles educativos y adquisición de capacidades y competencias en el escaso estudiantado que registra la zona, repercutiendo de manera directa en el acceso futuro de esta población a oportunidades de trabajo y la obtención de mejores desempeños en el aparato productivo del municipio y la nación.

Tabla 21: Moca, índice de repitencia

Índice de Repitencia 2014-2015							
Nombre de Municipio:		Moca					
Niveles Educativos	Sexo		Zona		Sector		Total
	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Público	Privado	
Básica	9.50%	3.70%	6.50%	7.00%	7.70%	1.20%	6.80%
Media	17.70%	12.00%	15.40%	12.90%	16.60%	4.20%	14.80%
Total Pre-universitario	13.60%	7.85%	10.95%	9.95%	12.15%	2.70%	10.80%

Fuente: Analisis de Indicadores Educativos y Alerta Temprana. MINERD 2014-22

<http://apps.minerd.gob.do/indicadores/Portada.asp>

Por su parte, los niveles de rezago en la población estudiantil mostraban una alta incidencia en la zona urbana (29.87%), en la población estudiantil masculina (28.63%), cifra ultima que prácticamente duplica los niveles registrados en los estudiantes matriculados de sexo femenino y dentro de los estudiantes matriculados en los centros del sector oficial y/o público (33.26%).

La problemática aparente de los niveles de rezago evidencia la falta de atención y seguimiento al conglomerado masculino de la población estudiantil dentro del sector oficial y/o público, especialmente en el área urbana del municipio. No obstante, al igual se observan niveles de rezago importantes en las áreas rurales y en el estrato femenino de la población estudiantil, lo cual plantea la necesidad de implementar acciones tendentes a la atención directa hacia ambos conglomerados estudiantiles.

Por otra parte, la situación general del sector educativo en el municipio ha mejorado tras la implementación del 4% del presupuesto nacional para el sector: En este sentido se aprecia que las edificaciones de los centros públicos han mejorado significativamente con relación a su infraestructura, evidenciándose las reparaciones a los edificios construidos en periodos anteriores y la construcción de nuevas escuelas. De igual manera, los centros educativos del sector público cuentan con mayor presupuesto proveniente del departamento de descentralización del Ministerio de Educación, lo cual ha permitido un grado de acceso mayor a materiales gastables, equipos de oficina, recursos didácticos y material gastable de limpieza, siendo administrados los fondos por las juntas de cada centro.

Tabla 22-23: Moca, Precocidad y Rezago

Índice de Precocidad 2014-2015							
Nombre de Municipio:		Moca					
Niveles Educativos	Sexo		Zona		Sector		Total
	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Público	Privado	
Inicial	2.50%	2.40%	2.50%	2.40%	1.00%	4.70%	2.50%
Básica	5.40%	7.90%	5.90%	7.20%	6.30%	8.10%	6.60%
Media	9.70%	16.50%	12.50%	15.70%	12.4%	18.4%	13.20%
Total Pre-universitario	5.87%	8.93%	6.97%	8.43%	6.57%	10.40%	7.43%

Fuente: Analisis de Indicadores Educativos y Alerta Temprana. MINERD 2014-23

<http://apps.minerd.gob.do/indicadores/Portada.asp>

Índice de Rezago 2014-2015							
Nombre de Municipio:		Moca					
Niveles Educativos	Sexo		Zona		Sector		Total
	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Público	Privado	
Inicial	0.40%	0.60%	0.70%	0.10%	0.30%	0.70%	0.50%
Básica	35.50%	21.50%	27.80%	30.00%	32.30%	8.20%	28.90%
Media	50.00%	32.30%	43.20%	33.40%	45.0%	16.5%	40.90%
Total Pre-universitario	28.63%	18.13%	23.90%	21.17%	25.87%	8.47%	23.43%

Fuente: Analisis de Indicadores Educativos y Alerta Temprana. MINERD 2014-23

<http://apps.minerd.gob.do/indicadores/Portada.asp>

3.2.3 EDUCACIÓN DE ADULTOS

Distrito 06-06

Para Educación de adultos, funcionan 09 Centros de aprendizajes, 03 escuelas laborales, 04 centros Prepara, 01 Núcleo de las escuelas Radiofónicas Santa María, 01 Centro CENAPEC y 91 espacios de aprendizajes (educación flexible o continuidad educativa). La cantidad de estudiantes jóvenes y adultos en el 06-06, suman 6,337.

Distrito 06-01

En el Distrito 06-06 funciona 01 escuela laboral, y 06 espacios de aprendizajes, con 107 estudiantes.

Tabla 24: Moca, estadística sub-sistema adulto.

Estadística sub-sistema Adulto 2018-2019.			
Nombre de Municipio:	Moca		
Niveles Educativos	Descripción		
	Cantidad	Docente	Participantes
Centros Aprendizajes	9	37	1,222
Escuela Laborales	4	69	1,760
PREPARA	4	57	1,452
Escuela Santa María	1	5	123
CENAPEC	1	6	284
Espacios Aprendizaje	91	52	1,496
Total de espacios de aprendizaje	110	226	6,337

Fuente: Estadísticas, Distrito Educativo 06-00

3.2.4 ENTIDADES RELACIONADAS A LA EDUCACIÓN

Centros Técnicos-Profesionales

De los 20 Centros del nivel Secundario del Distrito 06-06, 06 funcionan bajo la modalidad técnico-profesional: Los Politécnicos Ave María, ubicado en La Isleta, y Arquides Calderón Lozano en la zona urbana; los liceos Domingo Faustino Sarmiento, en la zona urbana, el José Antonio Castillo, en la sección de Paso de Moca y El Corozo, en el paraje del mismo nombre; el Centro María Auxiliadora, también en el área urbana.

Escuela de la Diversidad

Funciona en el área urbana una escuela de la Diversidad, donde estudian 114 estudiantes, con las siguientes condiciones: síndrome de Down, autismo, parálisis cerebral infantil, discapacidad intelectual, síndrome artrogriposis muscular genético, síndrome mal formativo onfalocele, retraso psicomotor y síndrome de Cornelia de Lange. En este Centro de la Diversidad laboran, 18 docentes, 07 administrativos, 25 personas como personal de apoyo.

Escuelas Laborales

En Moca funcionan la Escuela Técnico Básico Madre Mazzarello, la Escuela Laboral Laura Vicuña, y la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas.

El Técnico Básico Madre Mazzarello es gestionado por las Hijas de María Auxiliadora, y ofrece las siguientes áreas de estudio: Repostería, Cocina, Belleza, Pintura, Dibujo, Costura I, Costura II, Bordado a Máquina, Bordado en Cinta, Bordado Mejicano, Manualidades, Arreglos Navideños, Cortinas, Cojines Drapeados.

En la actualidad cursan allí áreas laborales 385 estudiantes. La escuela cuenta con un personal de 8 maestras, 2 en funciones administrativas, y 6 como personal de apoyo.

Esta Escuela requiere que sus estudiantes, una vez graduados, encuentren espacio en el mercado laboral.

La Escuela Laboral Laura Vicuña ofrece las siguientes áreas de estudio: Belleza, Barbería, Repostería, Costura, Lencería del Hogar, Manualidades, Químico. En la actualidad cursan allí 357 estudiantes. La escuela cuenta con un personal de, 5 maestras, 4 en funciones administrativas, y 11 como personal de apoyo.

La Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas

La Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas es gestionada por Fuerzas Armadas, y ofrece las siguientes áreas de estudio: Cosmetología, Informática, Costura, Ingles, Repostería, Soldadura, Industrial C.N.C., Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz, Desabolladura y Pintura, Ebanistería, Barbería, Electricidad, Refrigeración, Electrónica, Conducción, Masaje, Locución, Invernadero, Albañilería, Plomería.

En la actualidad cursan allí en áreas laborales 925 estudiantes. La escuela cuenta con un personal de 90 facilitadores o instructores, 2 en funciones administrativas, y 2 como personal de apoyo.

Estancias Infantiles

En el marco del programa gubernamental “Quisqueya Empieza Contigo” en el país se creó el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAPI), el cual a su vez ejecuta, bajo el criterio de redes, los programas de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), y los Centros de Atención a la Infancia y la Familia CAFI.

En el municipio de Moca funcionan por el INAPI las siguientes redes de servicio de atención a la primera infancia:

- CAIPI Los López con dos CAFI, Los López y Viejo Puerto Rico, conformando la Red Los López.
- CAIPI Las Flores con el CAFI Las Flores, conformando la Red Las Flores.
- CAIPI El Caimito con el CAFI Las Lagunas, ubicado en ese Distrito Municipal, conformando la Red El Caimito.

Moca cuenta, entonces, con 03 CAIPI y 04 CAFI. Unos y otros, respectivamente, están diseñados –tal lo establece el programa- para asistir un máximo de 226 y 368 niños. Como la demanda ha sido mucho mayor que la oferta, todos los centros están al nivel máximo. De esto resulta, que en los CAIPI que funcionan en el territorio, son asistidos 678 niños y en los CAFI, 1,472, para un total de niños beneficiados entre ambos programas de 2,150 niños.

Los niños que asistían al antiguo CONANI, fueron enviados a los CAIPI y CAFI existentes más cercanos a sus familias, mientras se repara la clásica edificación donde ha funcionado de 1980. Una vez reparado el otrora CONANI funcionara como un CAIPI.

Estancia Infantil Don Rafael Ramos

Con 18 años existiendo la estancia Infantil, Don Rafael Ramos, es la primera institución de su género en Moca. Lleva el nombre de su principal promotor, el empresario de zona franca, Sr. Rafael Ramos, y se originó, para atender mujeres trabajadoras de la zona franca ubicada en el territorio, en momentos de apogeo, del complejo laboral.

Esta Estancia se mantiene bajo el régimen del Instituto Dominicano de Seguros Sociales. En la actualidad atiende 191 niños, de entre 3 meses a 5 años. Cuenta con un personal de 30 docentes, 07 administrativos, y 08 de apoyo. Funciona en horario de 7:00 AM a 6:00 PM, y acepta madres que trabajan y participan del régimen contributivo. 184 familias están vinculadas a esta Estancia.

Albergue Educativo Infantil

Desde hace 54 años, en Moca funciona el Albergue Educativo Infantil Inc., originalmente creado para recibir niños, hijos de familias muy pobres. En la actualidad este Centro funciona en la Urbanización Bosco, en parte del predio que ocupó el Colegio Nacional de Agricultura (Escuela Agrícola Salesiana).

Este Centro regido por un Patronato, desde el 2014 cuando fue reinaugurado por el Gobierno Central, fue asumido por el ministerio de Educación, aplicándose desde entonces la modalidad de tanda extendida.

En la actualidad, el Albergue Educativo Infantil tiene una matrícula de 201, estudiantes, 28 de Nivel Inicial, 173 de Primario. Las familias vinculadas al Centro suman 201.

Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”

En el Municipio de Moca (incluido San Víctor) al iniciar dicho Plan se censaron 14,045 iletrados. En el centro urbano y sus secciones se empadronaron 7,499 personas iletradas.

A finales del año 2018, de los 14,045, quedaban 2,737 iletrados diseminados en el territorio.

Tabla 25: Población de 10 años y más que no sabe escribir¹⁹

Municipio Moca			
Edad en grupos quinquenales 0, 1-4, 85 y más	Sabe leer y escribir		
	Sabe leer y escribir	No sabe leer ni escribi	Total
1 - 4	-	5828	5828
5 - 9	10227	6240	16467
10 - 14	16379	869	17248
15 - 19	17657	639	18296
20 - 24	15766	838	16604
25 - 29	13348	1020	14368
30 - 34	12225	1101	13326
35 - 39	11307	1150	12457
40 - 44	10800	1304	12104
45 - 49	9020	1313	10333
50 - 54	6656	1360	8016
55 - 59	5259	1425	6684
60 - 64	4328	1284	5612
65 - 69	2938	982	3920
70 - 74	2379	1171	3550
75 - 79	1498	895	2393
80 - 84	1155	896	2051
85 - 89	477	521	998
90 - 94	222	293	515
95 - 99	61	121	182
100 y más	29	36	65
Total	141731	29286	171017

Fuente: IX Censo de Población y Vivienda 2010 - República Dominicana Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE.

¹⁹ Esta tabla ha variado partiendo del ejercicio del Plan "Quisqueya Aprende Contigo"

3.2.4 EDUCACIÓN SUPERIOR

Moca comienza a conocerse como meca de la educación superior, pues en el territorio funcionan 03 universidades: La universidad Organización y Método, OyM; la Tecnológica de Santiago, UTESA; y la, Federico Henríquez y Carvajal, UFHEC. En el orden respectivo, en que se citan estudian, en el ciclo septiembre-diciembre, 2018, la cantidad de 1,038; 3,006 y 909 estudiantes. Estas universidades ofrecen las carreras de: OYM, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Contabilidad, Licenciatura en Mercadotecnia, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Licenciatura en Informática, Ingeniería de Sistemas y Computación, Licenciatura en Educación Mención Letras, Licenciatura en Educación Mención Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Mención Letras, Licenciatura en Educación Mención Matemática y Física, Licenciatura en Educación Básica, Licenciatura en Educación Inicial, Licenciatura en Educación Básica Inicial, Licenciatura en Educación Mención Informática, Inglés como Segundo idioma.

UTESA, Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Administración de Oficinas, Contaduría Pública, Derecho, Educación Inicial, Educación Letras, Educación Matemáticas, Educación Naturales, Educación Sociales, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas computacional, Mercadeo, Psicología. UFHEC, Educación Básica, Educación Mención Sociales, Educación Mención Naturales, Educación Mención Inicial, Contabilidad, Derecho e Ingeniería Agronómica.

Un sondeo realizado en las paradas de los autobuses estudiantiles da como resultado que, en el 2018, a las universidades de Santiago y La Vega, asistieron 1,050 estudiantes.

En el territorio del municipio de Moca, 47,898 personas, están vinculadas como estudiantes a alguna modalidad educativa, lo que representa un 30.16 % de la población

Tabla 26: Moca, Centros de educación superior

Centros de educación superior. Cantidad de estudiantes, ciclo septiembre-diciembre, 2018	
Nombre de Municipio:	Moca
Niveles Educativos	Cantidad de estudiantes
La universidad Organización y Método, OyM	1,038
Tecnológica de Santiago, UTESA	3,006
Federico Henríquez y Carvajal, UFHEC	909
Total de centros estudiantes	4,953

Fuentes: Oficinas de Registros de las universidades

3.3 SALUD

Actualmente el sector salud en el municipio de Moca esta soportado por una infraestructura que cuenta con un centro de salud público, el Hospital Municipal Dr. Toribio Bencosme, el Subcentro de Salud José Contreras, ubicado en el Distrito Municipal José Contreras, además funciona 28 Centros de Primer Nivel (CPN) y 31 Unidades de Atención Primaria (UNAP) regenteadas por el sector público a través del Ministerio de Salud Pública. También en el municipio están presente la Dirección Provincial de Salud de la Regional II del Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Gerencia Provincial de la Región 2-4 del Servicio Nacional de Salud (SNS).

De estas infraestructuras, la cabecera municipal concentra los centros de mayor tamaño y escala de servicios, especialmente en su área urbana en la cual se localizan el Hospital Municipal, 17 Centros de Primer Nivel (CPN) que representan el 60.7% de la que cuenta el municipio y 21 Unidades de Atención Primaria (UNAP) que significan el 52.5% del territorio; mientras que en los siete (7) distritos municipales se localizan solo el Subcentro de Salud José Contreras, 11 Centros de Primera Atención (CNP), que son 39.3% de los disponibles a nivel municipal, repartida de las siguientes formas: 4 en El Higuero, 3 en Las Lagunas y una (1) en cada distrito, exceptuando La Ortega que no posee CNP. En los distritos existen 19 Unidades de Atención Primaria (UNAP's) que significan el 47.5% de la cobertura a nivel municipal, esta se distribuye de la forma siguiente: 6 en Las Lagunas, 5 en El Higuero, 3 en Canca La Reyna, 2 en Juan López y Monte de la Jagua, respectivamente y una en José Contreras, exceptuando La Ortega que tampoco presenta en el territorio UNAP.

El número de camas con las que cuentan las infraestructuras hospitalarias del municipio ascienden a un total de 98 camas, que están distribuida en habitaciones de una cama y dos camas. Esta evidencia una relación de una (1) cama por cada 1,620 habitantes, cuando los estándares internacionales recomiendan una (1) por cada 1,000 habitantes²⁰.

Los centros de salud del municipio de Moca cuentan con especialidades como: Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Medicina Interna, Neumología, Urología, Epidemiología, Ortopedia, Cardiología, Gastroenterología, Diabetología, Geriatria, Maxilofacial, Psiquiatria, Oftalmología, Urología, Cirugía General, Oncología, Fisiatria, Dermatología, Nefrología, Nutrición, Endocrinología, Reumatología, Odontología, Psicología, Sonografía, Radiografías, Electrocardiogramas y Laboratorio, sumando unos 230 médicos, 289 enfermeras y 270 personal de servicios.

El número de médicos en el municipio y su relación con la cantidad de población a atender (185,572 habitantes), evidencia la relación de 1.2 médico por cada 1000 habitantes, índice que ubica al municipio por encima de la media del país de 1 médico/1000 habitantes.²¹

²⁰ <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.BEDS.ZS?view=chart>.

²¹ Index Mundi. Densidad de Médicos en el Mundo. Fuente CIA World Factbook. 2017

Con respecto al número de enfermeras en el municipio y su relación con la cantidad de médico, evidencia una relación de 1.26 enfermeras por médico, lo que queda muy por debajo de la recomendación mínima de tres (3) enfermeras por médico.

No obstante, el hospital Dr. Toribio Bencosme demanda equipamiento básico como un (1) Tomógrafo, un equipo de resonancia Magnética y una máquina de Gases Arteriales y la conclusión de la remodelación a la cual se encuentra sometida.

Como respaldo al servicio de salud, el municipio cuenta con cuatro (4) farmacias del Programa de medicamentos esenciales y Centro de apoyo logístico (PROMESE/CAL), las cuales se ubican en Los López, al lado del Cuartel de los Bomberos, en la Logia Perseverancia y en el Hospital Dr. Toribio Bencosme. Adicional, cuenta con dos Patronatos que son: **Patronato Cibao de Rehabilitación Inc, filiar Moca**, que ofrece servicios de terapia física, ocupacional y de desarrollo, trabajo social, entre otros. También está el **Patronato de la Lucha Contra el Cáncer filiar Moca**, que se encarga de ofrecer consultas, biopsia, colposcopia, Mamografía y Papanicolau, ambos prestan servicios que desbordan los linderos del municipio. En ese mismo sentido, en el municipio de Moca esta la **Fundación Niños que Ríen**, con énfasis en asistir a niños con labio leporino y paladar hendido.

En cuanto a las estadísticas vitales de sector salud se registra que todo el municipio el Índice de Natalidad registra que, por cada 1,000 habitantes, nacen alrededor de 14 niños, predominando a natalidad en el ámbito rural con 19.8 niños nacidos por cada 1,000 habitantes que residen en la zona rural, mientras que en el ámbito urbano es de 7.6 niños nacidos por cada 1,000 habitantes que vive en la zona urbana. El Índice de Mortalidad registra que, por cada 1,000 habitantes del municipio, fallecen alrededor de 5 personas, siendo los habitantes que residen en la zona rural lo que registran la mayor cantidad de persona fallecida con 6.4, por debajo de la media nacional de 18 %, ²² que se encuentra por debajo de países de la región como Belice, Bolivia, Guatemala, Paraguay y Trinidad y Tobago.

²² Index Mundi. Tasa de Mortalidad Infantil Mundial. Fuente CIA World Factbook. 2017

3.3.1 HOSPITAL DR. TORIBIO BENCOSME

El hospital Dr. Toribio Bencosme cuenta con una cartera de empleados de 718 personas, distribuidas de la siguiente manera: 161 médicos, de ellos, 111 especialistas que incluye 14 odontólogos.

Para los servicios de enfermería laboran en el centro hospitalario, 288 personas. 62 licenciados y 226 auxiliares. En el área de laboratorio, entre bioanalistas y técnicos trabajan 29 servidores.

En el área de laboratorio y farmacia cuentan con 62 personas, 40 bioanalistas; 3 encargadas de farmacia y 19 auxiliares de farmacia.

El personal administrativo lo conforman 207 colaboradores.

Además del servicio de consulta general, el hospital Dr. Toribio Bencosme ofrece las siguientes especialidades: pediatría, ginecología, obstetricia, medicina interna, neumología, urología, epidemiología, ortopedia, cardiología, gastroenterología, diabetología, geriatría, maxilofacial, psiquiatría, oftalmología, urología, cirugía general, oncología, fisiatría, dermatología, nefrología, nutrición, endocrinología, reumatología. También ofrece servicios odontológicos, y sus respectivas especialidades, excepto implantología. Cuenta en hospital, con un área de atención psicología.

La disponibilidad de camas del centro hospitalario es de 89, a las que, sumando las 08 que existen en el Subcentro de Salud de José Contreras, dan como resultado 97 camas en el sector público de salud. Así, que el sector público de salud ofrece en el territorio 01 cama por cada 1,785 habitantes. El estándar internacional recomendado es de 01 cama por cada 1000²³ habitantes.

En cuanto a los profesionales médicos, sumados los 161 del Toribio Bencosme, los 11 del Subcentro de José Contreras y los 82 (aproximados) que prestan servicio en las 31 Unidades de Atención Primaria, UNAP, tenemos en total, 254 médicos, de lo que resulta la presencia en el territorio de 01 medico por cada 625 habitantes, lo que está por encima del clásico parámetro básico de cálculo, atribuido a la Organización Panamericana de la Salud, a saber: 01 médicos por cada 1000 habitantes.

El personal de enfermería, sumados, los que laboran en los dos centros hospitalarios más el de las UNAP; resulta de 339 personas. Para la existencia de 2.1 enfermeras por médico, por debajo del estándar mínimo recomendado de 03 enfermeras por médico.

²³ <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.BEDS.ZS?view=chart>.

El hospital Dr. Toribio Bencosme, ofrece en el área de diagnóstico, fonografía, radiografías, electrocardiogramas y laboratorio. Entre los programas del centro de salud, están planificación familiar, vacunación, control de tuberculosis, consejería y VIH, prevención del cáncer cervicouterino.

Tabla 27: Servicios Hospital Dr. Toribio Bencosme

<p>CONSULTAS EXTRAS</p>	<p>Planificación Familiar:</p> <p>Colocación de métodos anticonceptivos parenterales (DIU y Norplant y orales), entrega de métodos anticonceptivos orales y preservativos y Papanicolaou</p> <p>Vacuna:</p> <p>BCG, Hepatitis B, Polio, Pentavalente, DPT, SRP, SR, Neumococo Pediátrico, Influenza, Reborax, DT, Rotavirus</p> <p>Control de Tuberculosis:</p> <p>Bacilos copia Seriada y de control, Seguimiento de Casos, Visitas domiciliarias</p> <p>Consejería y VIH :</p> <p>Pre y Post Consejería, entrega de resultados, entrega de Antirretrovirales, Transmisión vertical, Atención psicológica</p> <p>Prevención de Cáncer Cérvico Uterino :</p> <p>Pre y Post Consejería, entrega de resultados, entrega de Antirretrovirales, Transmisión vertical, Atención psicológica</p> <p>Niños Niñas y Adolescentes:</p> <p>Planificación familiar para adolescentes, atención médica a las adolescentes, Atención psicológica, Papanicolaou</p> <p>ATENCION PRIMARIA:</p> <p>Medicina General</p> <p>Medicina Familiar</p>	<p>DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 12:00 PM Y DE 2:00 PM A 6:00 PM</p>
-------------------------	--	--

CARTERA DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL HOSPITAL: DR TORIBIO BENCOSME		
SERVICIOS	SERVICIOS ESPECIFICOS	HORARIO
HOSPITALIZACIÓN	Área de Hombres Área de Mujeres Área de Pediatría UCI Neonatal Área de Maternidad Parto Área de Traumatología	24 Horas

EMERGENCIA	Traumatología	24 Horas	
	Traumáticas generales		
	Curas		
	Medicina Interna		
	Traumáticas generales		Nefrología
	Gastroenterología		Geriatría
	Urología		Diabetología
	Gineco-obstetricia		
	Pediatría		
	Cirugía General		
Cirugía Maxilofacial			
Ortopedia			

CONSULTAS EXTRAS	ESPECIALIZADA	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 12:00 PM Y DE 2:00 PM A 6:00 PM
	Medicina Interna, Cardiología, Gastroenterología, Neumología, Control Prenatal, Ginecología, Ortopedia, Pediatría, Diabetología, Geriatría, Maxilofacial, Psiquiatría, Oftalmología, Urología, Cirugía general, Oncología clínica, Fisiatría, Dermatología, Nefrología, Nutrición, Endocrinología, Odontología, Reumatología, Neurocirugía.	

CIRUGIA GENERAL	Cirugía Mayor Cirugía menor Cirugía Ortopédicas Cirugía Maxilofacial Cirugía Urológica cirugía Oftalmológica	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 12:00 PM
-----------------	---	---

IMÁGENES Y DIAGNÓSTICO	Rayos x Radiologías simples Estudios de Contraste Electrocardiograma Mamografía Sonografía Laboratorio Hematología Química Clínica Inmunoserología Pruebas Especiales Uriana lisis Carpología Banco de Sangre Patología	24 horas
---------------------------	---	----------

Fuente: Hospital Dr. Toribio Bencosme.

El hospital cuenta con el siguiente equipamiento:

- Ventiladores (7) (UCI [2], UCI-Neo Natal [3], Emergencia [1], Repuesto [1])
- Unidades de fonografía (2)
- Rayos X (4)
- Incubadoras (4)
- Máquinas de anestesia (6)
- Monitores de signos vitales (29)
- Brazo en C [operaciones de los huesos] (2)
- Video colposcopia (2)
- Sierra de Yeso / Aspiradora
- Oftalmoscopio indirecto
- Proyector de opto tipos

- Oftalmoretinoscopio de pared
- Unidades completas de odontología (5)
- Morgue nueva con freezer para 6 cadáveres

En el 2017, al Toribio Bencosme ingresaron 6,297 personas. De estos fallecieron 104, para 1.65 % de ingresados fallecidos. Se realizaron 1,463 partos, de los que murieron 04 neonatos, o sea, 0.27%. De estos partos 449 fueron hechos a extranjeras, cantidad que representa un porcentaje de 30.69 madres extranjeras. En ese mismo orden, se realizaron 1,328 controles prenatales a adolescentes embarazadas.

Hasta 31 de octubre, 2018, ingresaron 4,897 personas. De estos fallecieron 103, para un 2% de ingresados muertos. Se realizaron 1,075 partos, de los que fallecieron 02 neonatos, para un porcentaje 0.18%. De estos partos 295 fueron hechos a extranjeras, lo que representa un 27.44%. Se realizaron 1,136 controles prenatales a adolescentes embarazadas

Total de servicios prestados en el año 2017, 334,302, de estos, 13, 819, fueron ofrecidos extranjeros. Al 31 de octubre de 2018, los servicios prestados alcanzaban 260,952, y de estos 16,912 habían sido ofrecidos a extranjeros.

A abril del 2020, se habían realizado: 24,486 consultas; 668 procedimientos quirúrgicos, 9,240 imágenes, 41,227 analíticas de laboratorio, 1,469 hospitalizaciones; 490 nacimientos dominicanos; 102 nacimientos de nacionales haitianos; 8,422 emergencias y 44 defunciones.

3.3.2 UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA (UNAP)

Las 41 UNAP tienen un personal activo de 181 personas (excluyendo el personal administrativo). Ahí están 48 médicos pasantes, 28 médicos asistentes, 02 médicos familiares, 04 médicos de otras especialidades; 01 enfermera, 36 auxiliares de enfermería y 62 promotoras.

En año 2016 las UNAP de Moca, ofrecieron 52, 062 primeras consultas médicas, y por enfermería 30, de lo que resultan 52,092 consultas. Consultas consecuentes se ofrecieron, 115,788 médicas, y 210 por enfermería, resultando 115, 998 consultas consecuentes.

Embarazadas adolescentes enfermas fueron atendidas 344, y sanas 1,014 para un total de 1,358 en el año 2016.

El total de servicios prestados (consultas, emergencias, referimientos, curaciones, hidrataciones, inyecciones), por las UNAP en el 2016 fue de 236,123.

Respecto a la cantidad de UNAP están proyectadas 28 nuevas unidades en el territorio para poder dar servicio a 34 sectores identificados carentes de cobertura. En la actualidad la cantidad de familias sobrepasa el número establecido de 700 por UNAP en muchos de casos.

Tabla 28: Cantidad de UNAPs por Área en Moca

Zonas *	Cantidad	Sectores
Zona 3 (Juan López)	7	Palma Herrada, Quebrada Honda, Juan López, Las Lagunas, Boca Férrea, Guací
Zona 4 (Zafarraya)	6	La Manzana, Zafarraya, El Algarrobo, La Guama La Flores
Zona 5 (Sal Si Puedes)	6	Los Panchos, Manuel Rodríguez, Sal Si puedes Barrio Viejo Puerto Rico, Barrio Nuevo Puerto Rico, Los López
Zona 6 (Santa Rosa)	12	Bonagua, Reparadero, El Higüerito, Tierra Dura Las Guazumas, Santa Rosa, Monte La Jagua, La Isleta El Corozo
TOTAL	31	

Fuente: Gerencia de Área Región 2-4, Dirección de Servicios Nacional de Salud.

*Zona 1 cubre Gaspar Hernández y Zona 2 a San Víctor.

Tabla 29: Personal de las UNAP

Personal de las UNAP	Cant.
Médicos Pasantes	48
Médicos Asistente	28
Médicos familiares	2
Médicos de otras especialidades	4
Enfermeras	1
Auxiliares de enfermería	36
Promotoras	62
TOTAL	181

Tabla 30: Consultas en las UNAP

CONSULTAS EN LAS UNAP 2016	
Primeras consultas médicas	52,062.00
Por enfermería	30.00
Total de consultas	52,092.00

Fuente: Gerencia de Área Dirección de Servicios Nacional de Salud.

Tabla 31: Moca, consultas consecuentes en las UNAP.

Consultas médicas	115,788.00
Por enfermería	210.00
Total de Consultas consecuentes.	115,998.00

Fuente: Gerencia de Área Dirección de Servicios Nacional de Salud.

3.3.3 ENTIDADES RELACIONADAS A LA SALUD

Farmacias del Pueblo:

Existen en Moca 04 “Farmacias del Pueblo”. En Los López, al lado del Cuartel de Bomberos, en la Logia Perseverancia y la ultima en el Hospital Toribio Bencosme.

3.3.4 ONG de Salud:

En Moca funcionan, los Patronatos, Cibao de Rehabilitación, Inc., filial Moca, y el de Lucha contra el Cáncer, Comité Moca. El primero ofrece servicios de, terapia física, terapia ocupacional, terapia de desarrollo, trabajo social, entre otros; el segundo facilita, consultas, biopsia, colposcopia, cono, mamografía y Papanicolaou. También funciona la Fundación “Niños que Ríen”, con énfasis en asistir a niños con labio leporino y paladar hundido. Estas instituciones reciben un bajo subsidio estatal.

Estas dos entidades prestan un excelente servicio a la comunidad, desbordando los linderos municipales. No obstante, y supliendo una obligación del Estado, no reciben el aporte material que le asegure la sostenibilidad, sin tener que acudir a la realización periódica de actividades benéficas, a las que acude la ciudadanía en reconocimiento de su filántropa labor.

3.4 VIVIENDA Y HOGARES

Para 2010 en todo el municipio se registraban un total de 46,281 viviendas de las cuales 27,866 (60.23%) se localizan en territorio de la cabecera municipal de Moca y 18,405 viviendas (39.77%) en los siete Distrito Municipales que tiene Moca. De este total unas 23,571 unidades (50.93%) se localizan en las áreas rurales del municipio, siendo las áreas rurales de los distritos municipales la de mayor concentración con 14,989 viviendas, de esta se localizan 9,891 (65.99%) viviendas en tres municipios (Las Lagunas, Juan López y Canca La Reyna), mientras que el área rural de la cabecera municipal albergaba 8,582 unidades. Por otra parte, las zonas urbanas del municipio registraban unas 22,710 unidades (49.07%); de estas 19,284 (84.96%) se localizaban en las áreas urbanas de la cabecera municipal y 3,416 (5.04%) en la zona urbana correspondiente a los distritos municipales.

Tabla 32: Moca, Viviendas localización y servicios.

Número de Vivienda 2010										
Nombre de Municipio:			Moca							
Municipio y Distritos Municipales	Localización			Servicios						
	Urbana	Rural	Total	Agua Potable	Gas Doméstico	Recogida de Basura	Servicios Sanitarios	Electricidad	Teléfono	Internet
Moca	19,294	8,582	27,876	21,645	23,234	20,164	19,853	25,131	6,536	3,753
José Contreras (D.M.)	443	996	1,439	38	568	288	278	762	110	60
Juan López (D.M.)	557	3,590	4,147	2,418	3,399	2,733	2,196	3,828	595	281
Las Lagunas (D.M.)	268	4,150	4,418	1,347	3,109	1,887	1,194	3,859	136	97
Canca La Reyna (D.M.)	853	2,152	3,005	1,943	2,466	1,907	1,266	2,740	311	136
El Higuero (D.M.)	968	1,878	2,846	2,179	2,094	1,072	1,071	2,570	132	88
Monte de la Jagua (D.M.)	231	1,471	1,702	1,424	1,293	819	904	1,541	249	105
La Ortega (D.M.)	96	752	848	682	695	642	524	749	222	75
Total MUNICIPIO	22,710	23,571	46,281	31,676	36,858	29,512	27,286	41,180	8,291	4,595

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010

<http://redatam.one.gob.do/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>

Tabla 33: Número de Viviendas en Zona Urbana del Municipio de Moca. 2010

Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	19,173	99.37	99.37
Viviendas colectivas	120	0.62	99.99
Personas sin Vivienda	1	0.01	100.00
Total	19,294	100.00	100.00
José Contreras (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	443	100.00	100.00
Total	443	100.00	100.00
Juan López (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	557	100.00	100.00
Total	557	100.00	100.00
Las Lagunas (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	268	100.00	100.00
Total	268	100.00	100.00
Canca la Reyna (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	853	100.00	100.00
Total	853	100.00	100.00
El Higüerito (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	963	99.48	99.48
Viviendas colectivas	5	0.52	100.00
Total	968	100.00	100.00
Monte de la Jagua (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	227	98.27	98.27
Viviendas colectivas	4	1.73	100.00
Total	231	100.00	100.00
La Ortega (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	96	100.00	100.00
Total	96	100.00	100.00

Tabla 34: Número de Viviendas en Zona Rural del Municipio de Moca. 2010

Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	8,579	99.97	99.97
Viviendas colectivas	3	0.03	100.00
Total	8,582	100.00	100.00
José Contreras (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	996	100.00	100.00
Total	996	100.00	100.00
Juan López (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	3,588	99.94	99.94
Viviendas colectivas	2	0.06	100.00
Total	3,590	100.00	100.00
Las Lagunas (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	4,141	99.78	99.78
Viviendas colectivas	9	0.22	100.00
Total	4,150	100.00	100.00
Canca la Reyna (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	2,152	100.00	100.00
Total	2,152	100.00	100.00
El Higüerito (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	1,877	99.95	99.95
Viviendas colectivas	1	0.05	100.00
Total	1,878	100.00	100.00
Monte de la Jagua (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	1,471	100.00	100.00
Total	1,471	100.00	100.00
La Ortega (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	749	99.60	99.60
Viviendas colectivas	3	0.40	100.00
Total	752	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo nacional de Población y Vivienda 2010

En cuanto a la distribución de las viviendas los diez sectores con mayor concentración de viviendas en el municipio de Moca lo constituyen Moca (zona urbana) (17,492 unidades), Paso de Moca (2,277), El Aguacate Arriba (1,836), Zafarraya (1,719), Las Lagunas Abajo (1,487), San Luis (1,252), Centro de la Ciudad (1,194), Los López (1,176), Juan López Abajo (1,085) y Llenas (1,017). Por otro lado, los diez sectores con menores concentración de vivienda los constituyen Los Calderos (18), Cola de Pato (18), La Penda (17), Las Golondrinas (15), Altos de Serafina (15), Partido (14), Catarey (14), Los Cadillos (14), el paraje Los Cacao y el barrio Los Torres ambos con cero viviendas.

Tabla 35: Número de Viviendas Particulares y Colectivas Municipio de Moca. 2010

Moca			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	27,752	99.56	99.56
Viviendas colectivas	123	0.44	100.00
Personas sin Vivienda	1	0.00	100.00
Total	27,876	100.00	100.00
José Contreras (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	1,439	100.00	100.00
Total	1,439	100.00	100.00
Juan López (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	4,145	99.95	99.95
Viviendas colectivas	2	0.05	100.00
Total	4,147	100.00	100.00
Las Lagunas (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	4,409	99.80	99.80
Viviendas colectivas	9	0.20	100.00
Total	4,418	100.00	100.00
Canca la Reyna (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	3,005	100.00	100.00
Total	3,005	100.00	100.00
El Higüerito (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	2,840	99.79	99.79
Viviendas colectivas	6	0.21	100.00
Total	2,846	100.00	100.00
Monte de la Jagua (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	1,698	99.76	99.76
Viviendas colectivas	4	0.24	100.00
Total	1,702	100.00	100.00
La Ortega (D.M.)			
Tipo de Vivienda agrupado	Casos	%	Acumulado %
Viviendas particulares	845	99.65	99.65

Viviendas colectivas	3	0.35	100.00
Total	848	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Del total de viviendas existentes en el municipio para 2010 (46,281 unidades) alrededor 46,133 (99.68%) correspondían a viviendas particulares, de estas 27,752 unidades (60.15%) se registraban en la cabecera municipal y 18,381 (39.85%) en los distritos municipales.

Por otra parte, las viviendas de tipo colectivo en todo el municipio ascendían a 147 unidades de las cuales el municipio cabecero concentraba el mayor porcentaje 83.67% con 123 unidades de este tipo y el restante 16.33% (24 unidades) se ubicaban en los distritos municipales. En el caso de la cabecera municipal registra para 2010 una persona sin vivienda.

Estas cifras revelan, el predomina un solo núcleo familiar por unidad de vivienda como tipología de ocupación de las unidades en todo el municipio.

En cuanto a la tipología edilicia de las viviendas existentes en el municipio, se observaba el predominio de las viviendas en tipología de casa independiente con 41,342 unidades (23,434 en la cabecera municipal y 17,908 en los siete distritos municipales); seguido por 2,554 unidades tipo apartamentos (2,514 en Moca y 40 en los distritos municipales); 1,284 unidades tipo pieza en cuartería o construcción en parte trasera de vivienda (1,162 en Moca y 122 en los distritos).

Las unidades de tipo viviendas independientes y apartamentos constituyen el mayor porcentaje de las tipologías de vivienda existentes en el municipio, registrando en conjunto el 93.12% de los casos en el municipio cabecero y 97.52% en los distritos municipales, siendo el distrito municipal de Monte de la Jagua es de menor proporción con 95.30% y el distrito municipal de Canca la Reyna la mayor proporción con 98.60%.

Tabla 36: Tipologías de Viviendas Municipio de Moca. 2010

Moca			
Tipo de Vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa independiente	23,434	84.07	84.07
Apartamento	2,514	9.02	93.08
Pieza en cuartería o parte atrás	1,162	4.17	97.25
Barracón	5	0.02	97.27
Vivienda compartida con negocio	451	1.62	98.89
Local no construido para habitación	40	0.14	99.03
Otra vivienda particular	146	0.52	99.56
Pensión, casa de huéspedes, hotel	106	0.38	99.94
Cuartel militar	2	0.01	99.94
Cárcel	3	0.01	99.95
Hospital o centro de salud	1	0.00	99.96
Institución religiosa o internado	3	0.01	99.97
Otro tipo de vivienda colectiva	8	0.03	100.00
Personas sin vivienda	1	0.00	100.00
Total	27,876	100.00	100.00
José Contreras (D.M.)			
Tipo de Vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa independiente	1,412	98.12	98.12
Apartamento	1	0.07	98.19
Pieza en cuartería o parte atrás	4	0.28	98.47
Vivienda compartida con negocio	10	0.69	99.17
Local no construido para habitación	2	0.14	99.31
Otra vivienda particular	10	0.69	100.00
Total	1,439	100.00	100.00
Juan López (D.M.)			
Tipo de Vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa independiente	4,012	96.74	96.74
Apartamento	11	0.27	97.01
Pieza en cuartería o parte atrás	44	1.06	98.07
Vivienda compartida con negocio	43	1.04	99.11
Local no construido para habitación	10	0.24	99.35
Otra vivienda particular	25	0.60	99.95
Pensión, casa de huéspedes, hotel	1	0.02	99.98
Otro tipo de vivienda colectiva	1	0.02	100.00
Total	4,147	100.00	100.00

Las Lagunas (D.M.)			
Tipo de Vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa independiente	4,331	98.03	98.03
Apartamento	9	0.20	98.23
Pieza en cuartería o parte atrás	13	0.29	98.53
Barracón	1	0.02	98.55
Vivienda compartida con negocio	35	0.79	99.34
Local no construido para habitación	5	0.11	99.46
Otra vivienda particular	15	0.34	99.80
Pensión, casa de huéspedes, hotel	1	0.02	99.82
Otro tipo de vivienda colectiva	8	0.18	100.00
Total	4,418	100.00	100.00
Canca la Reyna (D.M.)			
Tipo de Vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa independiente	2,962	98.57	98.57
Apartamento	1	0.03	98.60
Pieza en cuartería o parte atrás	20	0.67	99.27
Vivienda compartida con negocio	16	0.53	99.80
Local no construido para habitación	1	0.03	99.83
Otra vivienda particular	5	0.17	100.00
Total	3,005	100.00	100.00
El Higüerito (D.M.)			
Tipo de Vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa independiente	2,760	96.98	96.98
Apartamento	6	0.21	97.19
Pieza en cuartería o parte atrás	17	0.60	97.79
Barracón	2	0.07	97.86
Vivienda compartida con negocio	45	1.58	99.44
Local no construido para habitación	2	0.07	99.51
Otra vivienda particular	8	0.28	99.79
Pensión, casa de huéspedes, hotel	4	0.14	99.93
Cárcel	1	0.04	99.96
Otro tipo de vivienda colectiva	1	0.04	100.00
Total	2,846	100.00	100.00

Monte de la Jagua (D.M.)			
Tipo de Vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa independiente	1,619	95.12	95.12
Apartamento	3	0.18	95.30
Pieza en cuartería o parte atrás	22	1.29	96.59
Barracón	2	0.12	96.71
Vivienda compartida con negocio	28	1.65	98.35
Local no construido para habitación	15	0.88	99.24
Otra vivienda particular	9	0.53	99.76
Otro tipo de vivienda colectiva	4	0.24	100.00
Total	1,702	100.00	100.00
La Ortega (D.M.)			
Tipo de Vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa independiente	812	95.75	95.75
Apartamento	9	1.06	96.82
Pieza en cuartería o parte atrás	2	0.24	97.05
Vivienda compartida con negocio	19	2.24	99.29
Local no construido para habitación	2	0.24	99.53
Otra vivienda particular	1	0.12	99.65
Pensión, casa de huéspedes, hotel	1	0.12	99.76
Institución religiosa o internado	1	0.12	99.88
Otro tipo de vivienda colectiva	1	0.12	100.00
Total	848	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Otras tipologías existentes en el municipio entre las cuales se pueden citar vivienda de pieza en cuartería o parte atrás, barracón, vivienda compartida con negocio, local no construido para habitación, otra vivienda particular, pensión, casa de huéspedes, hotel y otro tipo de vivienda colectiva concentran tan solo 6.88% en el municipio cabecero y 3.48% en los distritos municipales.

Número de Hogares en las viviendas

En el municipio de Moca la totalidad de hogares registrados para 2010 ascendía a 42,313 hogares en viviendas particulares, de los cuales 30,018 hogares (70.98%) habitaban viviendas propias y 8,205 hogares (19.40%) lo hacían en viviendas alquiladas, y los restantes 4,066 hogares (9.62%) habitaban en otras modalidades de tenencia de la vivienda ya sea prestada, cedida, en pensión, etc.²⁴

La cabecera municipal concentraba 25,518 hogares en viviendas particulares, ubicándose 16,454 hogares (64.80%) en viviendas propias y 6,639 hogares (26.14%) en viviendas alquiladas y los restantes 2,299 hogares (9.05%) habitaban en otras modalidades de tenencia de la vivienda ya sea prestada, cedida, en pensión. Por otra parte.²⁵ Por otra parte, las viviendas propias en el Distrito Municipal de José Contreras es 923 hogares (76.85%), Juan López 3,176 hogares (81.50%), Las Lagunas 3,299 hogares (81.52%), Canca la Reyna 2,269 hogares (81.94%), El Higüerito 2,063 hogares (77.88%), Monte La Jagua 1,266 hogares (80.64%) y La Ortega 566 hogares (74.28%). Con respecto a los hogares que conviven en viviendas alquiladas, el Distrito José Contreras es 73 hogares (6.08%), Juan López 364 hogares (9.34%), Las Lagunas 352 hogares (8.69%), Canca la Reyna 219 hogares (7.91%), El Higüerito 294 hogares (11.10%), Monte La Jagua 146 hogares (9.30) y La Ortega 118 hogares (15.49%).

De igual modo que el predominio de localización de viviendas en las áreas rurales del municipio, también la localización y distribución de hogares en el mismo está directamente relacionado a este patrón; por consiguiente, el número de hogares que se localizan en las zonas rurales del municipio es mayor a los concentrados en la zona urbana. La zona urbana de la cabecera municipal registraba un total de 17,492 hogares y en los distritos municipales 3,170 hogares, prácticamente cinco veces inferior de los registrados en el área urbana de la cabecera municipal.²⁶ Por otro lado, la zona rural de la cabecera municipal registraba 7,902 hogares, mientras que los distritos municipales registrabas 13,725 hogares, prácticamente 1.5 veces superior a los registrados en el área rural de la cabecera municipal.

²⁴ Cálculos propios a partir de la utilización del recurso Automatizado Sistema de Información Censal (SICEN). Oficina Nacional de Estadística. Base de datos IX Censo nacional de Población y Vivienda 2010.

²⁵ Ibid.

²⁶ Ibid.

Tabla 37: Cantidad de Hogares por vivienda urbana en Municipio de Moca. 2010

Moca			
Cantidad Hogares en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
1	17,387	99.74	99.74
2	36	0.21	99.94
3	8	0.05	99.99
4	1	0.01	99.99
5	1	0.01	100.00
Total	17,433	100.00	100.00
NSA :	1,861		
José Contreras (D.M.)			
Cantidad Hogares en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
1	401	99.75	99.75
2	1	0.25	100.00
Total	402	100.00	100.00
NSA :	41		
Juan López (D.M.)			
Cantidad Hogares en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
1	504	99.21	99.21
2	4	0.79	100.00
Total	508	100.00	100.00
NSA :	49		
Las Lagunas (D.M.)			
Cantidad Hogares en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
1	249	100.00	100.00
Total	249	100.00	100.00
NSA :	19		
Canca la Reyna (D.M.)			
Cantidad Hogares en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
1	782	99.49	99.49
2	3	0.38	99.87
3	1	0.13	100.00
Total	786	100.00	100.00
NSA :	67		

El Higüerito (D.M.)			
Cantidad Hogares en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
1	901	99.34	99.34
2	3	0.33	99.67
4	2	0.22	99.89
7	1	0.11	100.00
Total	907	100.00	100.00
NSA :	61		
Monte de la Jagua (D.M.)			
Cantidad Hogares en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
1	205	100.00	100.00
Total	205	100.00	100.00
NSA :	26		
La Ortega (D.M.)			
Cantidad Hogares en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
1	81	96.43	96.43
2	2	2.38	98.81
3	1	1.19	100.00
Total	84	100.00	100.00
NSA :	12		

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Tabla 38: Cantidad de Hogares por vivienda rural en Municipio de Moca. 2010

Moca			
Cantidad Hogares en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
1	25,244	99.73	99.73
2	57	0.23	99.96
3	9	0.04	99.99
4	1	0.00	100.00
5	1	0.00	100.00
Total	25,312	100.00	100.00
NSA :	2,564		
José Contreras (D.M.)			
Cantidad Hogares en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
1	1,199	99.92	99.92
2	1	0.08	100.00
Total	1,200	100.00	100.00
NSA :	239		
Juan López (D.M.)			
Cantidad Hogares en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
1	3,865	99.59	99.59
2	16	0.41	100.00
Total	3,881	100.00	100.00
NSA :	266		
Las Lagunas (D.M.)			
Cantidad Hogares en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
1	4,039	99.90	99.90
2	4	0.10	100.00
Total	4,043	100.00	100.00
NSA :	375		
Canca la Reyna (D.M.)			
Cantidad Hogares en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
1	2,744	99.56	99.56
2	11	0.40	99.96
3	1	0.04	100.00
Total	2,756	100.00	100.00

NSA :	249		
El Higüerito (D.M.)			
Cantidad Hogares en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
1	2,622	99.66	99.66
2	6	0.23	99.89
4	2	0.08	99.96
7	1	0.04	100.00
Total	2,631	100.00	100.00
NSA :	215		
Monte de la Jagua (D.M.)			
Cantidad Hogares en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
1	1,568	99.94	99.94
2	1	0.06	100.00
Total	1,569	100.00	100.00
NSA :	133		
La Ortega (D.M.)			
Cantidad Hogares en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
1	740	98.80	98.80
2	7	0.93	99.73
3	1	0.13	99.87
5	1	0.13	100.00
Total	749	100.00	100.00
NSA :	99		

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a la composición o número de hogares por vivienda registrados en todo el municipio de Moca, tanto en el municipio cabecero como en los distritos municipales el predominio del número de hogares por vivienda es de un (1) hogar por vivienda, registrándose entre ambas demarcaciones unos 42,021 casos, mientras que 103 casos viviendas, entre ambas demarcaciones, registraron dos hogares por vivienda y 17 casos registrados en ambas demarcaciones evidenciaba tres (3) o más hogares por vivienda.

Acceso a servicios en la vivienda y hogares

Para 2010 en todo el municipio unos 41,210 hogares (85.80%) disponían de servicio de agua potable proveniente de la red de servicio ofertado por CORAAMOCA y 46,694 hogares (97.21%) registraban servicio de energía eléctrica para alumbrado. Solo 2,082 hogares (4.33%) no disponían de acceso a servicio sanitario.

La cabecera municipal de Moca las viviendas y hogares que habitan en las mismas registraban unas 19,853 unidades con servicio sanitario con utilización de inodoro en sus baños y 4,786 unidades con uso de letrinas como servicio sanitario, para un total de 24,639 casos en los cuales hay acceso a agua potable desde diversas fuentes, siendo la predominante la del servicio recibido en el interior de la vivienda desde el acueducto y en el 89.39% de los casos las facilidades y el acceso al servicio es utilizado solo por los miembros del hogar.

Por su parte, en el distrito municipal José Contreras 278 casos de viviendas y hogares registraban la utilización de inodoro como aparato de servicio sanitario en sus baños y 862 unidades disponían solo de letrinas, para un total de 1,140 unidades con acceso a agua potable de diversas fuentes, predominantemente del acueducto y el 86.75% de los casos de uso exclusivo de los miembros del hogar.

Por su parte, en el distrito municipal Juan López 2,196 casos de viviendas y hogares registraban la utilización de inodoro como aparato de servicio sanitario en sus baños y 1,479 unidades disponían solo de letrinas, para un total de 3,675 unidades con acceso a agua potable de diversas fuentes, predominantemente del acueducto y el 89.31% de los casos de uso exclusivo de los miembros del hogar.

Por su parte, en el distrito municipal Las Lagunas 1,194 casos de viviendas y hogares registraban la utilización de inodoro como aparato de servicio sanitario en sus baños y 2,588 unidades disponían solo de letrinas, para un total de 3,782 unidades con acceso a agua potable de diversas fuentes, predominantemente del acueducto y el 81.41% de los casos de uso exclusivo de los miembros del hogar.

Por su parte, en el distrito municipal Canca La Reyna 1,266 casos de viviendas y hogares registraban la utilización de inodoro como aparato de servicio sanitario en sus baños y 1,317 unidades disponían solo de letrinas, para un total de 2,583 unidades con acceso a agua potable de diversas fuentes, predominantemente del acueducto y el 84.17% de los casos de uso exclusivo de los miembros del hogar.

Por su parte, en el distrito municipal El Higuero 1,071 casos de viviendas y hogares registraban la utilización de inodoro como aparato de servicio sanitario en sus baños y 1,403 unidades disponían solo de letrinas, para un total de 2,474 unidades con acceso a agua potable de diversas fuentes, predominantemente del acueducto y el 79.18% de los casos de uso exclusivo de los miembros del hogar.

Por su parte, en el distrito municipal Monte de la Jagua 904 casos de viviendas y hogares registraban la utilización de inodoro como aparato de servicio sanitario en sus baños y 562 unidades disponían solo de letrinas, para un total de 1,466 unidades con acceso a agua potable de diversas fuentes, predominantemente del acueducto y el 84.04% de los casos de uso exclusivo de los miembros del hogar.

Por su parte, en el distrito municipal La Ortega 524 casos de viviendas y hogares registraban la utilización de inodoro como aparato de servicio sanitario en sus baños y 216 unidades disponían solo de letrinas, para un total de 740 unidades con acceso a agua potable de diversas fuentes, predominantemente del acueducto y el 83.11% de los casos de uso exclusivo de los miembros del hogar.

No obstante, estas cifras de alto acceso a servicio sanitario en las viviendas y hogares del municipio a través de agua potable en el interior de las mismas y la existencia de aparatos sanitarios, actualmente el municipio no dispone de una infraestructura de saneamiento (red de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento), por lo cual el vertido final de las aguas servidas o aguas negras de uso doméstico va al subsuelo mediante la infiltración resultado de la disposición final en pozos sépticos y el uso de letrinas.

Tabla 39: Servicio sanitario y de agua potable en Municipio de Moca. 2010

Moca				
Comparte este hogar su servicio sanitario	Fuente abastecimiento agua	Tipo servicio sanitario		
Lo usan solo las personas del hogar		Inodoro	Letrina	Total
			a	
	Del acueducto dentro de la vivienda	16,325	1,436	17,761
	Del acueducto en el patio de la vivienda	779	741	1,520
	De una llave de otra vivienda	167	163	330
	De una llave pública	144	106	250
	De un tubo de la calle	666	278	944
	Manantial, río, arroyo	7	17	24
	Lluvia	38	61	99
	Pozo	556	386	942
	Camión tanque	81	40	121
Otro	17	17	34	
	Total	18,780	3,245	22,025
Compartido con otros hogares		Inodoro	Letrina	Total
			a	
	Del acueducto dentro de la vivienda	602	559	1,161
	Del acueducto en el patio de la vivienda	331	454	785
	De una llave de otra vivienda	43	115	158
	De una llave pública	12	64	76
De un tubo de la calle	57	147	204	
Manantial, río, arroyo	-	8	8	

	Lluvia	2	14	16
	Pozo	16	162	178
	Camión tanque	-	15	15
	Otro	10	3	13
	Total	1,073	1,541	2,614
Total		Inodoro	Letrina	Total
			a	
	Del acueducto dentro de la vivienda	16,927	1,995	18,922
	Del acueducto en el patio de la vivienda	1,110	1,195	2,305
	De una llave de otra vivienda	210	278	488
	De una llave pública	156	170	326
	De un tubo de la calle	723	425	1,148
	Manantial, río, arroyo	7	25	32
	Lluvia	40	75	115
	Pozo	572	548	1,120
	Camión tanque	81	55	136
	Otro	27	20	47
	Total	19,853	4,786	24,639

NSA : 879

José Contreras (D.M.)

Comparte este hogar su servicio sanitario

Lo usan solo las personas del hogar

Fuente abastecimiento agua

Tipo servicio sanitario

	Inodoro	Letrina	Total
Del acueducto dentro de la vivienda	8	8	16
Del acueducto en el patio de la vivienda	6	12	18
De una llave de otra vivienda	2	8	10
De una llave pública	2	9	11
De un tubo de la calle	14	94	108
Manantial, río, arroyo	34	242	276
Lluvia	166	283	449
Pozo	9	56	65
Camión tanque	23	2	25
Otro	5	6	11
Total	269	720	989

Compartido con otros hogares		Inodoro	Letrina	Total
	Del acueducto dentro de la vivienda	-	1	1
	Del acueducto en el patio de la vivienda	-	3	3
	De una llave de otra vivienda	-	6	6
	De una llave pública	-	7	7
	De un tubo de la calle	1	20	21
	Manantial, río, arroyo	1	54	55
	Lluvia	4	41	45
	Pozo	1	7	8
	Camión tanque	2	2	4
	Otro	-	1	1
	Total	9	142	151

Total		Inodoro	Letrina	Total
	Del acueducto dentro de la vivienda	8	9	17
	Del acueducto en el patio de la vivienda	6	15	21
	De una llave de otra vivienda	2	14	16
	De una llave pública	2	16	18
	De un tubo de la calle	15	114	129
	Manantial, río, arroyo	35	296	331
	Lluvia	170	324	494
	Pozo	10	63	73
	Camión tanque	25	4	29
	Otro	5	7	12
	Total	278	862	1,140

NSA : 61

Juan López (D.M.)

Comparte este hogar su servicio sanitario	Fuente abastecimiento agua	Tipo servicio sanitario	Inodoro	Letrina	Total
Lo usan solo las personas del hogar					
	Del acueducto dentro de la vivienda		1,204	491	1,695
	Del acueducto en el patio de la vivienda		194	215	409

	De una llave de otra vivienda	35	91	126
	De una llave pública	99	77	176
	De un tubo de la calle	226	69	295
	Manantial, río, arroyo	57	88	145
	Lluvia	21	18	39
	Pozo	273	99	372
	Camión tanque	10	4	14
	Otro	6	5	11
	Total	2,125	1,157	3,282
Compartido con otros hogares		Inodoro	Letrina	Total
	Del acueducto dentro de la vivienda	30	133	163
	Del acueducto en el patio de la vivienda	10	61	71
	De una llave de otra vivienda	3	39	42
	De una llave pública	3	12	15
	De un tubo de la calle	18	33	51
	Manantial, río, arroyo	1	25	26
	Lluvia	-	1	1
	Pozo	6	18	24
	Total	71	322	393
Total		Inodoro	Letrina	Total
	Del acueducto dentro de la vivienda	1,234	624	1,858
	Del acueducto en el patio de la vivienda	204	276	480
	De una llave de otra vivienda	38	130	168
	De una llave pública	102	89	191
	De un tubo de la calle	244	102	346
	Manantial, río, arroyo	58	113	171
	Lluvia	21	19	40
	Pozo	279	117	396
	Camión tanque	10	4	14
	Otro	6	5	11
	Total	2,196	1,479	3,675
NSA :				224

Las Lagunas (D.M.)

Comparte este hogar su servicio sanitario	Fuente abastecimiento agua	Tipo servicio sanitario		Total	
		Inodoro	Letrina		
Lo usan solo las personas del hogar					
		Del acueducto dentro de la vivienda	442	197	639
		Del acueducto en el patio de la vivienda	172	279	451
		De una llave de otra vivienda	33	83	116
		De una llave pública	72	104	176
		De un tubo de la calle	62	115	177
		Manantial, río, arroyo	17	251	268
		Lluvia	61	187	248
		Pozo	195	348	543
		Camión tanque	89	350	439
		Otro	7	15	22
	Total	1,150	1,929	3,079	
Compartido con otros hogares					
		Del acueducto dentro de la vivienda	11	60	71
		Del acueducto en el patio de la vivienda	11	108	119
		De una llave de otra vivienda	1	36	37
		De una llave pública	1	29	30
		De un tubo de la calle	-	31	31
		Manantial, río, arroyo	2	88	90
		Lluvia	3	34	37
		Pozo	15	130	145
		Camión tanque	-	140	140
		Otro	-	3	3
	Total	44	659	703	
Total					
		Del acueducto dentro de la vivienda	453	257	710
		Del acueducto en el patio de la vivienda	183	387	570
		De una llave de otra vivienda	34	119	153
		De una llave pública	73	133	206
		De un tubo de la calle	62	146	208

Manantial, río, arroyo	19	339	358
Lluvia	64	221	285
Pozo	210	478	688
Camión tanque	89	490	579
Otro	7	18	25
Total	1,194	2,588	3,782

NSA :

274

Canca la Reyna (D.M.)

Comparte este hogar su servicio sanitario

Fuente abastecimiento agua

Tipo servicio sanitario

Lo usan solo las personas del hogar

	Inodoro	Letrina	Total
Del acueducto dentro de la vivienda	681	264	945
Del acueducto en el patio de la vivienda	234	363	597
De una llave de otra vivienda	16	24	40
De una llave pública	8	8	16
De un tubo de la calle	86	48	134
Manantial, río, arroyo	-	6	6
Lluvia	10	12	22
Pozo	161	217	378
Camión tanque	19	12	31
Otro	-	5	5
Total	1,215	959	2,174

Compartido con otros hogares

	Inodoro	Letrina	Total
Del acueducto dentro de la vivienda	26	99	125
Del acueducto en el patio de la vivienda	14	154	168
De una llave de otra vivienda	1	15	16
De una llave pública	1	1	2
De un tubo de la calle	5	25	30
Manantial, río, arroyo	-	2	2
Lluvia	-	1	1
Pozo	4	54	58
Camión tanque	-	7	7

		Total	51	358	409
Total			Inodoro	Letrina	Total
				a	
	Del acueducto dentro de la vivienda	707	363	1,070	
	Del acueducto en el patio de la vivienda	248	517	765	
	De una llave de otra vivienda	17	39	56	
	De una llave pública	9	9	18	
	De un tubo de la calle	91	73	164	
	Manantial, río, arroyo	-	8	8	
	Lluvia	10	13	23	
	Pozo	165	271	436	
	Camión tanque	19	19	38	
	Otro	-	5	5	
	Total	1,266	1,317	2,583	
NSA :		186			
El Higüerito (D.M.)					
Comparte este hogar su servicio sanitario	Fuente abastecimiento agua	Tipo servicio sanitario			
Lo usan solo las personas del hogar		Inodoro	Letrina	Total	
			a		
	Del acueducto dentro de la vivienda	782	400	1,182	
	Del acueducto en el patio de la vivienda	145	366	511	
	De una llave de otra vivienda	17	57	74	
	De una llave pública	4	1	5	
	De un tubo de la calle	62	98	160	
	Lluvia	5	2	7	
	Pozo	10	4	14	
	Otro	2	4	6	
	Total	1,027	932	1,959	
Compartido con otros hogares		Inodoro	Letrina	Total	
			a		
	Del acueducto dentro de la vivienda	15	97	112	
	Del acueducto en el patio de la vivienda	23	261	284	
	De una llave de otra vivienda	1	61	62	

	De una llave pública	-	5	5
	De un tubo de la calle	5	38	43
	Pozo	-	7	7
	Otro	-	2	2
	Total	44	471	515
Total		Inodoro	Letrina	Total
			a	
	Del acueducto dentro de la vivienda	797	497	1,294
	Del acueducto en el patio de la vivienda	168	627	795
	De una llave de otra vivienda	18	118	136
	De una llave pública	4	6	10
	De un tubo de la calle	67	136	203
	Lluvia	5	2	7
	Pozo	10	11	21
	Otro	2	6	8
	Total	1,071	1,403	2,474
NSA :				181
Monte de la Jagua (D.M.)				
Comparte este hogar su servicio sanitario	Fuente abastecimiento agua	Tipo servicio sanitario		
Lo usan solo las personas del hogar		Inodoro	Letrina	Total
			a	
	Del acueducto dentro de la vivienda	788	242	1,030
	Del acueducto en el patio de la vivienda	22	91	113
	De una llave de otra vivienda	5	12	17
	De una llave pública	27	19	46
	De un tubo de la calle	17	2	19
	Lluvia	1	1	2
	Pozo	2	3	5
	Total	862	370	1,232
Compartido con otros hogares		Inodoro	Letrina	Total
			a	
	Del acueducto dentro de la vivienda	32	96	128
	Del acueducto en el patio de la vivienda	8	70	78

	De una llave de otra vivienda	-	7	7
	De una llave pública	2	15	17
	De un tubo de la calle	-	2	2
	Otro	-	2	2
	Total	42	192	234
Total		Inodoro	Letrina	Total
			a	
	Del acueducto dentro de la vivienda	820	338	1,158
	Del acueducto en el patio de la vivienda	30	161	191
	De una llave de otra vivienda	5	19	24
	De una llave pública	29	34	63
	De un tubo de la calle	17	4	21
	Lluvia	1	1	2
	Pozo	2	3	5
	Otro	-	2	2
	Total	904	562	1,466
NSA :				108
La Ortega (D.M.)				
Comparte este hogar su servicio sanitario	Fuente abastecimiento agua	Tipo servicio sanitario		
Lo usan solo las personas del hogar		Inodoro	Letrina	Total
			a	
	Del acueducto dentro de la vivienda	446	63	509
	Del acueducto en el patio de la vivienda	15	35	50
	De una llave de otra vivienda	4	4	8
	De una llave pública	2	-	2
	De un tubo de la calle	35	10	45
	Pozo	1	-	1
	Total	503	112	615
Compartido con otros hogares		Inodoro	Letrina	Total
			a	
	Del acueducto dentro de la vivienda	18	47	65
	Del acueducto en el patio de la vivienda	1	42	43
	De una llave de otra vivienda	2	7	9

	De una llave pública	-	1	1
	De un tubo de la calle	-	4	4
	Pozo	-	3	3
	Total	21	104	125
Total		Inodoro	Letrina	Total
			a	
	Del acueducto dentro de la vivienda	464	110	574
	Del acueducto en el patio de la vivienda	16	77	93
	De una llave de otra vivienda	6	11	17
	De una llave pública	2	1	3
	De un tubo de la calle	35	14	49
	Pozo	1	3	4
	Total	524	216	740

NSA : 25

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Condición de la vivienda: pared, techo, piso

En relación a las condiciones existentes en las viviendas del municipio, en base a los materiales utilizados en la construcción de las paredes, techos y pisos de 46,281 viviendas computadas en todo el municipio, se registraban 35,465 viviendas (76.87%) estaban edificadas con paredes de bloques o concreto, localizándose las mismas mayormente en el municipio cabecero; 8,653 viviendas (18.76%) presentaban madera, localizándose en casi igual proporción tanto en el municipio cabecera como en el distrito y 2,015 viviendas (4.37%) presentaban materiales como Tabla de Palma, Yagua u otro material, que puede considerarse como poco resistentes y/o duraderos.

La cabecera municipal registraba 23,350 viviendas (84.14%) con paredes de bloques o concreto y 3,890 viviendas (14.02%) presentaban maderas. Por otra parte, las viviendas con paredes de bloques o concreto en el Distrito Municipal de José Contreras registraba 586 vivienda (40.72%), Juan López 2,873 viviendas (69.31%), Las Lagunas 2,713 viviendas (61.53%), Canca la Reyna 2,159 viviendas (71.85%), El Higuero 1,895 viviendas (66.73%), Monte La Jagua 1,148 viviendas (67.61%) y La Ortega 741 viviendas (87.69%). Con respecto a los hogares con viviendas con paredes de madera, el Distrito José Contreras registraba 548 viviendas (38.08%), Juan López 946 viviendas (22.82%), Las Lagunas 1,153 viviendas (26.15%), Canca la Reyna 796 viviendas (26.49%), El Higuero 746 viviendas (26.27%), Monte La Jagua 477 viviendas (28.09%) y La Ortega 97 viviendas (11.48%).

Tabla 40: Material de Construcción de Paredes Exteriores en Viviendas Municipio de Moca. 2010

Moca			
Material Construcción Paredes Exteriores	Casos	%	Acumulado %
Block o concreto	23,350	84.14	84.14
Madera	3,890	14.02	98.16
Tabla de palma	360	1.30	99.45
Tejamanil	8	0.03	99.48
Yagua	4	0.01	99.50
Otro	140	0.50	100.00
Total	27,752	100.00	100.00
NSA :	124		
José Contreras (D.M.)			
Material Construcción Paredes Exteriores	Casos	%	Acumulado %
Block o concreto	586	40.72	40.72
Madera	548	38.08	78.80
Tabla de palma	275	19.11	97.92
Yagua	11	0.76	98.68
Otro	19	1.32	100.00
Total	1,439	100.00	100.00
NSA :			
Juan López (D.M.)			
Material Construcción Paredes Exteriores	Casos	%	Acumulado %
Block o concreto	2,873	69.31	69.31
Madera	946	22.82	92.14
Tabla de palma	259	6.25	98.38
Yagua	6	0.14	98.53
Otro	61	1.47	100.00
Total	4,145	100.00	100.00
NSA :	2		
Las Lagunas (D.M.)			
Material Construcción Paredes Exteriores	Casos	%	Acumulado %
Block o concreto	2,713	61.53	61.53
Madera	1,153	26.15	87.68
Tabla de palma	500	11.34	99.02
Tejamanil	1	0.02	99.05
Yagua	14	0.32	99.36
Otro	28	0.64	100.00
Total	4,409	100.00	100.00

NSA :	9		
Canca la Reyna (D.M.)			
Material Construcción Paredes Exteriores	Casos	%	Acumulado %
Block o concreto	2,159	71.85	71.85
Madera	796	26.49	98.34
Tabla de palma	33	1.10	99.43
Yagua	1	0.03	99.47
Otro	16	0.53	100.00
Total	3,005	100.00	100.00
El Higüerito (D.M.)			
Material Construcción Paredes Exteriores	Casos	%	Acumulado %
Block o concreto	1,895	66.73	66.73
Madera	746	26.27	92.99
Tabla de palma	33	1.16	94.15
Tejamanil	2	0.07	94.23
Yagua	2	0.07	94.30
Otro	162	5.70	100.00
Total	2,840	100.00	100.00
NSA :	6		
Monte de la Jagua (D.M.)			
Material Construcción Paredes Exteriores	Casos	%	Acumulado %
Block o concreto	1,148	67.61	67.61
Madera	477	28.09	95.70
Tabla de palma	38	2.24	97.94
Yagua	10	0.59	98.53
Otro	25	1.47	100.00
Total	1,698	100.00	100.00
NSA :	4		
La Ortega (D.M.)			
Material Construcción Paredes Exteriores	Casos	%	Acumulado %
Block o concreto	741	87.69	87.69
Madera	97	11.48	99.17
Tabla de palma	4	0.47	99.64
Otro	3	0.36	100.00
Total	845	100.00	100.00
NSA :	3		

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a los materiales de construcción de los techos de las viviendas del municipio predomina el zinc como cubierta con un total de 33,689 viviendas (73.03%), seguido por las viviendas con techo edificados en base a hormigón o concreto que ascendían a 12,051 unidades (26.12%), siendo el municipio cabecero el de mayor concentración de viviendas con utilización de este material en sus sistemas de techo y 393 viviendas (0.85%) presentaban materiales como Cana, Yagua u otro material, que puede considerarse como poco resistentes y/o duraderos.

La cabecera municipal registraba 17,694 viviendas (63.76%) con techos de zinc y 9,964 viviendas (35.90%) presentaban techo de hormigón o concreto. Por otra parte, las viviendas con techo de zinc en el Distrito Municipal de José Contreras registraban 1,304 vivienda (90.62%), Juan López 3,492 viviendas (84.25%), Las Lagunas 4,047 viviendas (91.79%), Canca la Reyna 2,662 viviendas (88.59%), El Higuero 2,402 viviendas (84.58%), Monte La Jagua 1,437 viviendas (84.63%) y La Ortega 651 viviendas (77.04%). Con respecto a las viviendas con techo de hormigón o concreto en el Distrito José Contreras registraba 100 viviendas (15.05%), Juan López 628 viviendas (15.15%), Las Lagunas 323 viviendas (7.32%), Canca la Reyna 329 viviendas (10.95%), El Higuero 302 viviendas (10.64%), Monte La Jagua 216 viviendas (12.72%) y La Ortega 189 viviendas (22.37%).

Tabla 41: Material de Construcción de Techos en Viviendas Municipio de Moca. 2010

Moca			
Material Construcción Techo	Casos	%	Acumulado %
Concreto	9,936	35.80	35.80
Zinc	17,694	63.76	99.56
Asbesto cemento	28	0.10	99.66
Cana	36	0.13	99.79
Yagua	5	0.02	99.81
Otro	53	0.19	100.00
Total	27,752	100.00	100.00
NSA :	124		
José Contreras (D.M.)			
Material Construcción Techo	Casos	%	Acumulado %
Concreto	100	6.95	6.95
Zinc	1,304	90.62	97.57
Cana	26	1.81	99.37
Yagua	6	0.42	99.79
Otro	3	0.21	100.00
Total	1,439	100.00	100.00

Juan López (D.M.)

Material Construcción Techo	Casos	%	Acumulado %
Concreto	624	15.05	15.05
Zinc	3,492	84.25	99.30
Asbesto cemento	4	0.10	99.40
Cana	11	0.27	99.66
Yagua	1	0.02	99.69
Otro	13	0.31	100.00
Total	4,145	100.00	100.00

NSA :

2

Las Lagunas (D.M.)

Material Construcción Techo	Casos	%	Acumulado %
Concreto	315	7.14	7.14
Zinc	4,047	91.79	98.93
Asbesto cemento	8	0.18	99.12
Cana	30	0.68	99.80
Yagua	3	0.07	99.86
Otro	6	0.14	100.00
Total	4,409	100.00	100.00

NSA :

9

Canca la Reyna (D.M.)

Material Construcción Techo	Casos	%	Acumulado %
Concreto	324	10.78	10.78
Zinc	2,662	88.59	99.37
Asbesto cemento	5	0.17	99.53
Cana	5	0.17	99.70
Yagua	1	0.03	99.73
Otro	8	0.27	100.00
Total	3,005	100.00	100.00

El Higüerito (D.M.)

Material Construcción Techo	Casos	%	Acumulado %
Concreto	297	10.46	10.46
Zinc	2,402	84.58	95.04
Asbesto cemento	5	0.18	95.21
Cana	13	0.46	95.67
Otro	123	4.33	100.00
Total	2,840	100.00	100.00

NSA :	6		
Monte de la Jagua (D.M.)			
Material Construcción Techo	Casos	%	Acumulado %
Concreto	216	12.72	12.72
Zinc	1,437	84.63	97.35
Cana	35	2.06	99.41
Yagua	1	0.06	99.47
Otro	9	0.53	100.00
Total	1,698	100.00	100.00
NSA :	4		
La Ortega (D.M.)			
Material Construcción Techo	Casos	%	Acumulado %
Concreto	186	22.01	22.01
Zinc	651	77.04	99.05
Asbesto cemento	3	0.36	99.41
Cana	2	0.24	99.64
Yagua	1	0.12	99.76
Otro	2	0.24	100.00
Total	845	100.00	100.00
NSA :	3		

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Finalmente, en lo relativo al tipo de material utilizado en los pisos de las viviendas erigidas en el municipio solo el 2.92% (1,345 viviendas) de las mismas registraban ausencia de algún material en los pisos, estando los mismos constituidos en tierra directamente, localizándose mayormente en los distritos municipales y en el área rural del mismo.

La cabecera municipal registraba 522 viviendas (2.06%) ausencia de algún material en los pisos, estando los mismos constituidos en tierra directamente. Por otra parte, la ausencia de algún material en los pisos, estando los mismos constituidos en tierra directamente en el Distrito Municipal de José Contreras registraban 106 vivienda (8.83%), Juan López 80 viviendas (2.06%), Las Lagunas 254 viviendas (6.28%), Canca la Reyna 115 viviendas (4.17%), El Higuero 141 viviendas (5.36%), Monte La Jagua 120 viviendas (7.65%) y La Ortega 7 viviendas (0.93%).

Tabla 42: Material de Construcción de Pisos en Viviendas Municipio de Moca. 2010

Moca			
Material Construcción Piso	Casos	%	Acumulado %
Mosaico	3,980	15.72	15.72
Cemento	16,120	63.69	79.41
Granito	592	2.34	81.75
Mármol	38	0.15	81.90
Cerámica	3,990	15.76	97.66
Madera	51	0.20	97.86
Tierra	522	2.06	99.92
Otro	19	0.08	100.00
Total	25,312	100.00	100.00
NSA :	2,564		
José Contreras (D.M.)			
Material Construcción Piso	Casos	%	Acumulado %
Mosaico	64	5.33	5.33
Cemento	955	79.58	84.92
Cerámica	38	3.17	88.08
Madera	35	2.92	91.00
Tierra	106	8.83	99.83
Otro	2	0.17	100.00
Total	1,200	100.00	100.00
NSA :	239		
Juan López (D.M.)			
Material Construcción Piso	Casos	%	Acumulado %
Mosaico	457	11.78	11.78
Cemento	2,923	75.32	87.09
Granito	17	0.44	87.53
Mármol	1	0.03	87.55
Cerámica	385	9.92	97.47
Madera	16	0.41	97.89
Tierra	80	2.06	99.95
Otro	2	0.05	100.00
Total	3,881	100.00	100.00
NSA :	266		

Las Lagunas (D.M.)

Material Construcción Piso	Casos	%	Acumulado %
Mosaico	221	5.47	5.47
Cemento	3,317	82.04	87.51
Granito	7	0.17	87.68
Mármol	12	0.30	87.98
Cerámica	205	5.07	93.05
Madera	20	0.49	93.54
Tierra	254	6.28	99.83
Otro	7	0.17	100.00
Total	4,043	100.00	100.00

NSA : 375

Canca la Reyna (D.M.)

Material Construcción Piso	Casos	%	Acumulado %
Mosaico	270	9.80	9.80
Cemento	2,107	76.45	86.25
Granito	13	0.47	86.72
Cerámica	243	8.82	95.54
Madera	4	0.15	95.68
Tierra	115	4.17	99.85
Otro	4	0.15	100.00
Total	2,756	100.00	100.00

NSA : 249

El Higüerito (D.M.)

Material Construcción Piso	Casos	%	Acumulado %
Mosaico	118	4.48	4.48
Cemento	2,183	82.97	87.46
Granito	4	0.15	87.61
Cerámica	173	6.58	94.18
Madera	4	0.15	94.34
Tierra	141	5.36	99.70
Otro	8	0.30	100.00
Total	2,631	100.00	100.00

NSA : 215

Monte de la Jagua (D.M.)			
Material Construcción Piso	Casos	%	Acumulado %
Mosaico	132	8.41	8.41
Cemento	1,121	71.45	79.86
Granito	16	1.02	80.88
Cerámica	174	11.09	91.97
Madera	6	0.38	92.35
Tierra	120	7.65	100.00
Total	1,569	100.00	100.00
NSA :	133		
La Ortega (D.M.)			
Material Construcción Piso	Casos	%	Acumulado %
Mosaico	60	8.01	8.01
Cemento	561	74.90	82.91
Granito	6	0.80	83.71
Mármol	1	0.13	83.85
Cerámica	109	14.55	98.40
Madera	4	0.53	98.93
Tierra	7	0.93	99.87
Otro	1	0.13	100.00
Total	749	100.00	100.00
NSA :	99		

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

No obstante evidenciar buenas cifras en cuanto a la cantidad de viviendas erigidas con paredes exteriores, techos y pisos de materiales estandarizados que garantizan mayores niveles de confortabilidad en la vivienda y durabilidad de estos, bien es cierto la utilización de los mismos no constituyen una garantía de la calidad estructural de las viviendas, más bien contribuyen en cierto modo a ello. En este sentido, los niveles de calidad estructural de las unidades de viviendas erigidas en el municipio deben ser objeto de un estudio pormenorizado.

3.5 CULTURA E IDENTIDAD

Moca es considerada como la “Villa Heroica”, también “Cuna de Héroes y Sepulturera de Tiranos”, donde se resaltan la valentía de los mocanos como parte de su identidad cultural. Además, a los mocanos son considerados como “Seco, sacudió y medí’o por buen cajón”.

Moca mantiene sus tradiciones con la celebración de sus patronales, el carnaval, las fiestas navideñas, sus creencias religiosas, la celebración de semana santa, las costumbres de su modo de alimentación, elaborada principalmente con los productos que cultiva y produce.

También se ha destacado por su zona artesanal ubicada en el Higüerito, donde se identifica la marca de la Muñeca Sin Rostro. Las entidades culturales con mayor relevancia dentro del municipio son el Ateneo Insular, El Centro Rural Dominicano Danilo Rodríguez, el Patronato 26 de Julio, los museos Ramón Cáceres y 26 de Julio, y el grupo de teatro Casita de Sueños, el único vigente en la actualidad.

En ese mismo sentido, el municipio cuenta con la Escuela de Bellas Artes Gabriel del Orbe, una institución que depende del Ministerio de Cultura y que antes de la pandemia contaba con 309 estudiantes, que reciben docencia de onces especialistas de diferentes ramas y algunos voluntarios que imparten clases sobre: Arte Plástica, Música, Teatro y Danza. Por otra parte, Moca cuenta con la dirección provincial de Cultura y la Oficina Municipal de Cultura, alojada en el ayuntamiento de Moca. Ambas instituciones no cuentan con una política cultural, que motorice el trabajo que realizan a nivel municipal, como provincial.

La Oficina Municipal de Cultura se encarga del cuidado de la Biblioteca Municipal, del Centro Tecnológico Winston Arnaud, donde también funciona la Academia Municipal de Música, la Banda de Música municipal, que es una de la más antigua de la República Dominicana y la cual cuenta con 42 músicos y el Grupo de Batón Ballet Municipal.

En el caso de los Distritos Municipales de Las Lagunas, Monte de la Jagua y José Contreras funcionan Escuelas Libres, que tienen una modalidad especial para fomentar el arte, donde se están creando bandas musicales juveniles. Esta es implementada por el Ministerio de Cultura.

Algo que es importante resaltar es que del municipio de Moca sobresalen grandes intelectuales y artistas que han puesto en grande la identidad mocana y que son motivo de orgullo para sus pobladores. Para mencionar algunos: Aída Cartagena Portalatín (Escritora y Poeta), Julio Jaime Julia (Escritor), Emilio Cordero Michel (Escritor e Historiador), Bruno Rosario Candelier (Escritor, Filósofo y Presidente de

la Academia Dominicana de la Lengua), José Rafael Lantigua (Escritor), Adriano Miguel Tejada (Periodista y Escritor), Juan Alberto Pena Lebrón (Escritor y Poeta), Pedro Pompeyo Rosario (Poeta), los Poetas Octavio Guzmán Carretero y Manuel Valerio, Pedro Ovalles, Sally Rodríguez, Benjamín García, Iky Tejada, Milcíades Frías, Gerardo el Cuervo Mercedes quien también es actor, Aurora Tavares Belliard (Maestra y Escritora), Papa Molina (Músico y Cantante); Jorge Taveras (Pianista), Elenita Santos (la Reina de la Salve), Luis Ovalles (Músico y Cantante), Gabriel del Orbe (Violinista) y de los Artistas Plásticos Silvano Lora, Guillo Pérez, Poncio Salcedo y Antonio Guadalupe.

Escuela de bellas Artes: Cuenta con una nómina de diecisiete empleados, seis de personal administrativo (director, secretaria, recepcionista, conserjes y asistente de director), once personales docentes (4 de artes plásticas, 4 de música, 2 de teatro y 1 de danza) además de varios colaboradores y voluntarios, quienes vienen desempeñando una labor en pro del sostenimiento de la misma. Tiene una matrícula de 309 estudiantes, que se educan en áreas especializadas como son: Artes Plásticas, Música, Danza y Teatro. Un espacio adecuado para Bellas Artes es un reto del municipio.

En cuanto a las instituciones encargadas de promover la cultura en la provincia y el municipio están la dirección provincial de Cultura, en representación del ministerio de Cultura, y el departamento de Cultura del Ayuntamiento. Ninguno de los dos estamentos presenta una política cultural sobre la que esté trabajando en sus respectivas jurisdicciones.

El departamento de Cultura del Ayuntamiento es responsable de la Biblioteca Municipal, del Centro Tecnológico Winston Arnaud de Los López la Banda de Música Municipal y el grupo de Batón Ballet Municipal. La Banda de Música Municipal es una de la más antigua del país y cuenta con 42 músicos.

En el Centro Tecnológico Winston Arnaud de Los López, funciona una Academia Municipal de Música.

Existen tres Escuelas Libres, modalidad especial para fomentar el arte implementada por el ministerio de Cultura. Estas funcionan en, Las Lagunas, Monte de la Jagua y José Contreras. Esta labor presenta resultados evidenciables, en senda bandas de músicas juveniles en los respectivos Distritos. Moca requiere de una política pública de desarrollo de talentos, y en infraestructura, de un Teatro Municipal.

3.6 SEGURIDAD CIUDADANA

La administración municipal del municipio cabecera y de la junta distrital han definido en su estructura la función de la policía municipal, contando actualmente con un total de 16 agentes. Estos ofrecen servicio a la población en la entrada y salida de las escuelas, seguridad en los Edificios Administrativos de las Alcaldías, como es el ayuntamiento municipal, la funeraria, el cementerio, vertedero, campamento, plaza del comercio, mercado, a la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, la Casa Comunitaria de Justicia y los Parques y Plazas de la Ciudad.

En otro orden para el orden público y permanencia de la seguridad ciudadana el municipio cuenta con cinco (5) destacamentos policiales, el principal está ubicado en la cabecera municipal y los demás se encuentran localizado en los Distritos Municipales de Juan López, Canca La Reyna, Las Lagunas y José Contreras. En los distritos de La Ortega, Monte de la Jagua y El Higuero carecen de destacamento policial

El destacamento de la cabecera municipal cuenta con un total de 205 policías, tres (3) policías en Juan López, cinco (5) en Canca La Reyna, tres (3) en Las Lagunas y cuatro (4) en José Contreras, para un total de 220 agentes del orden, lo que resulta en un índice de 0.001189 policía/habitante, según las cifras de población de 2019, lo que ubica al municipio en un índice de 119 policías por cada 100,000 habitantes, que comparativamente a otros municipios de países de la región y del mundo se considera como índice bajo. Esto infiere que la cantidad actual de presencia de fuerza pública en el municipio es insuficiente para garantizar mejores y mayores niveles de seguridad.

Adicional, el municipio cuenta con el 8vo. Batallón Coronel de Caballería José Contreras del Ejército de la República Dominicana, el cual cuenta con un total de 117 soldados, aunque está asentando en la cabecera municipal, tiene carácter provincial. Este se encarga de la seguridad ciudadana, protección a los bienes del Estado y apoyo a la frontera.

En relación con otros órganos de seguridad ciudadana, el municipio cuenta con servicio del 911, el cual cuenta con cinco (5) unidades vehiculares (Ambulancia) y cinco (5) Unidades de Respuestas Inmediata (URIS) motorizada. Cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil. Estos están ubicados camino a la playa los coquitos, cuenta con 10 bomberos permanente y alrededor de 22 voluntarios, entre esto hay paramédico, despachadores, choferes, entre otros, actualmente cuenta con dos camiones con una capacidad de 900 galones diarias, uno funcionando en condiciones adecuada y otra en reparación. Además, cuenta con 3 ambulancias, de las cuales 2 se encuentra en condiciones de prestación de servicio y la otra en proceso de reparación, también una moto ambulancia y un motor para estabilizar paciente. El personal que cuenta el cuerpo de bomberos tiene una formación para aplicar los primeros auxilios, para poder suplir cualquier necesidad que cuente el municipio. El ayuntamiento recibe recurso del ayuntamiento municipal y el ministerio de interior y policía.

Con relación a la ocurrencia de muertes accidentales y violentas, durante el 2014 el municipio registro un total de 111 muertes, 53 (47.75%) fueron por accidentes de tránsito, 44 (39.64%) por homicidios, y el restante 26.09% (12.61%) por suicidios y ahogamientos (1).

En otro orden, en el municipio se registran fiscalías barriales, como una Unidad de Atención de Violencia de Género, Fiscalía Policial, Fiscalía Ordinaria en el Palacio de Justicia y fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes ante el tribunal de menores.

Tabla 43: Cuerpos de seguridad ciudadana-Moca

Cuerpo de seguridad ciudadana.	Efectivos
Policía Municipal	19
Policía Nacional	129
Ejército Nacional	117
DIGESETT	18
Total	283

3.6.1 POLICÍA MUNICIPAL, SISTEMA 911

Policía Municipal

El Ayuntamiento de Moca cuenta con un cuerpo de la Policía Municipal. En la actualidad 16 munícipes (11 hombres y 5 mujeres) forman parte del mismo y son responsables de la seguridad de las dependencias municipales: Funeraria, Cementerio, Vertedero, Campamento, Plaza del Comercio, Mercado, y los parques y plazas de la ciudad. Igual, prestan servicio, a la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús y a la Casa Comunitaria de Justicia.

La Policía Municipal presta servicios de atención ciudadana, vigilancia administrativa y del tráfico y control de seguridad en horas de entrada y salida de estudiantes de los Centro educativos, Andrés Bello, El Corozo, Juan Crisóstomo Estrella, Guaucí, María Auxiliadora y Don Bosco.

Entre los servicios coordinados, están los trabajos de tránsito con la DIGECEP, con la Policía Nacional y el Ejército de la República Dominicana.

El cuerpo de policía Municipal, requiere de un mayor número de efectivos, y mejores medios de transporte, que incluya camionetas.

Servicios Policía Municipal

Tabla 44: Moca, Servicios Policía Municipal

	Policía Municipal	Atención ciudadana	
		Vigilancia administrativa y del tráfico	
servicios		Control de seguridad en horas de entrada y salida de estudiantes de los Centro educativos.	Andrés Bello, El Corozo, Juan Crisóstomo Estrella, Guaucí, María Auxiliadora y Don Bosco
	Policía Municipal servicios coordinados	Trabajos de tránsito con la DIGECEP, con la Policía Nacional y el Ejército de la República Dominicana.	

Sistema 911

- Personal: Médicos generales, Licenciadas/os en enfermería, Auxiliares en enfermería, Técnicos en transportes sanitarios, Mecánicos, Auxiliares de almacén, Personal Admirativo
- Servicios: Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 (Atención Extra hospitalaria). Despacho de unidades de respuesta a las emergencias, asistencia telefónica.
- CRUE / Centro regulador de urgencia y emergencia (traslado gratuito de un centro privado a otro u hospital).
- Unidades vehiculares: Una (1) Unidad de Soporte Vital Avanzado (Ambulancia). Cuenta con un médico, licenciada/o en enfermería y un técnico en transporte sanitario.
- Cuatro (4) Unidades de Soporte Vital Básico (Ambulancia). Cuenta con un auxiliar en enfermería y un técnico en transporte sanitario.
- Cinco (5) Unidades de Respuestas Inmediatas / URIS (motorizados). Cuenta con un auxiliar en enfermería y un técnico en transporte sanitario.

El 991 inicio en Moca, el 20 de diciembre, 2017, y a noviembre, 2018, ha asistido 5, 749 casos, es decir, 522.63 casos mensuales, o lo mismo, 17 casos diarios, aunque en la Provincia, la gran mayoría en el Municipio, y generalmente, accidentes de tránsito.

3.6.2 FORTALEZAS, DESTACAMENTOS.

Policía Nacional

En lo referente a la Policía Nacional, en el territorio funciona el departamento Moca donde tiene sede la 29 Unidad de la P.N. con jurisdicción provincial y 205 efectivos.

En la sede asisten, un Coronel (Comandante), un Subcomandante y un Inspector, acompañados de 126 agentes.

Distritos Municipales con Destacamentos policiales: Juan López, con un oficial y dos agentes; Canca La Reyna, con un oficial y cuatro agentes, en la misma Canca funciona el Destacamento de Los Callejones, con un oficial y dos agentes; Las Lagunas, un oficial y dos agentes; José Contreras, un oficial y tres agentes. Carecen de destacamentos policiales, La Ortega y Monte de la Jagua.

Si partimos de las recomendaciones de la ONU, 300 policías por cada 100 mil habitantes,²⁷ Moca requiere de 479 policías.

8vo. Batallón Coronel de Caballería José Contreras del Ejército de la República Dominicana

Tiene sede en Moca el 8vo. Batallón Coronel de Caballería José Contreras del Ejército de la República Dominicana. El mando superior lo ejerce un Coronel, que al tiempo de este levantamiento es acompañado por 117 soldados. El 8vo. Batallón, que tiene jurisdicción provincial, depende en materia de defensa del Segundo Batallón con asiento en Santiago.

Misión del Ejército: Seguridad ciudadana, protección de los bienes del Estado, apoyo a la frontera.

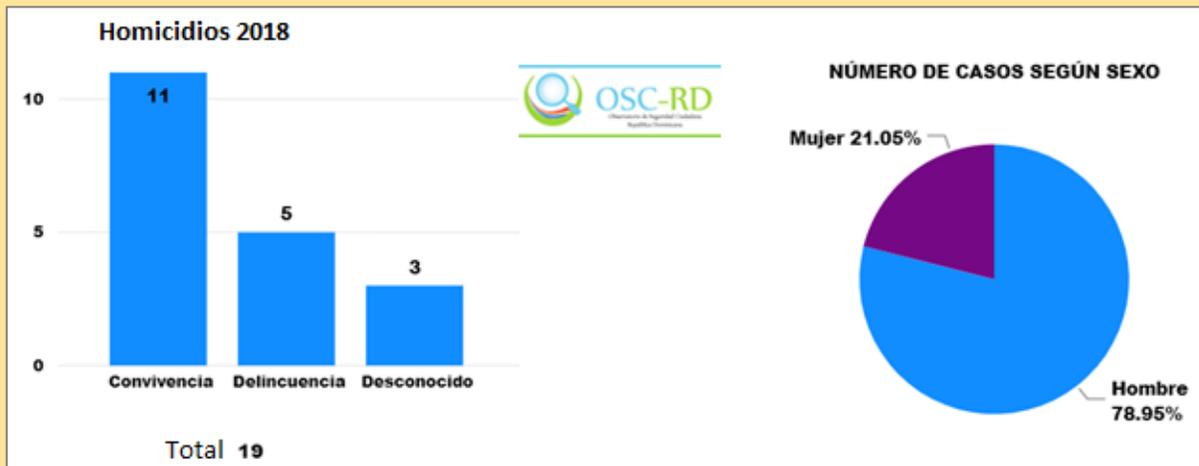
3.6.3 HOMICIDIOS, SUICIDIOS, HERIDOS POR ARMAS DE FUEGO

Homicidios

Durante el año 2018 se reportaron 19 homicidios intencionales en el municipio de Moca, 11 por convivencia (57.89 %) y 5 por delincuencia (26.31 %) y 3 (15.80 %) desconocidos. Según el sexo las víctimas de homicidios son en hombres 78.95 % y en mujeres 21.05 %.

²⁷ (www.un.org/es/events/crimecongress2010/pdf/factsheet_ebook_es.pdf)

Gráfico 6: Cantidad de homicidios según causa principal y sexo año 2018.

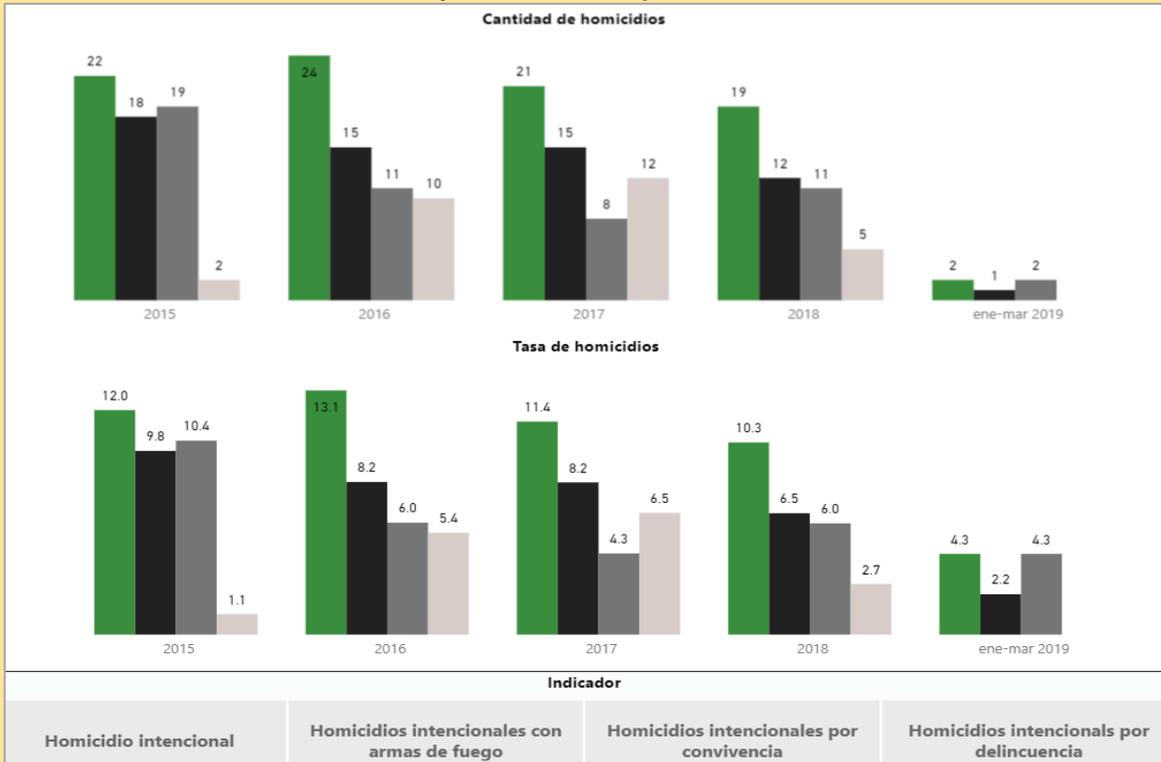


Fuente Policía Nacional. <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/mesas-locales>

Tasa de homicidios proyectada desde el año 2015 - 2018, Moca.

Según el Observatorio de Seguridad Ciudadana, cuyas fuentes oficiales son proporcionadas por la Policía Nacional, para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la cantidad de homicidios por año fueron: 22, 24, 21 y 19 respectivamente; con una tasa de: 12, 13.1, 11.4, 10.3 proporcional a cada año en el Municipio de Moca. Lo que indica que en los últimos dos años ha habido una disminución tanto en la cantidad de homicidios, como en su tasa.

Gráfico 7: Cantidad de homicidios y su tasa correspondiente al 2015-2018.

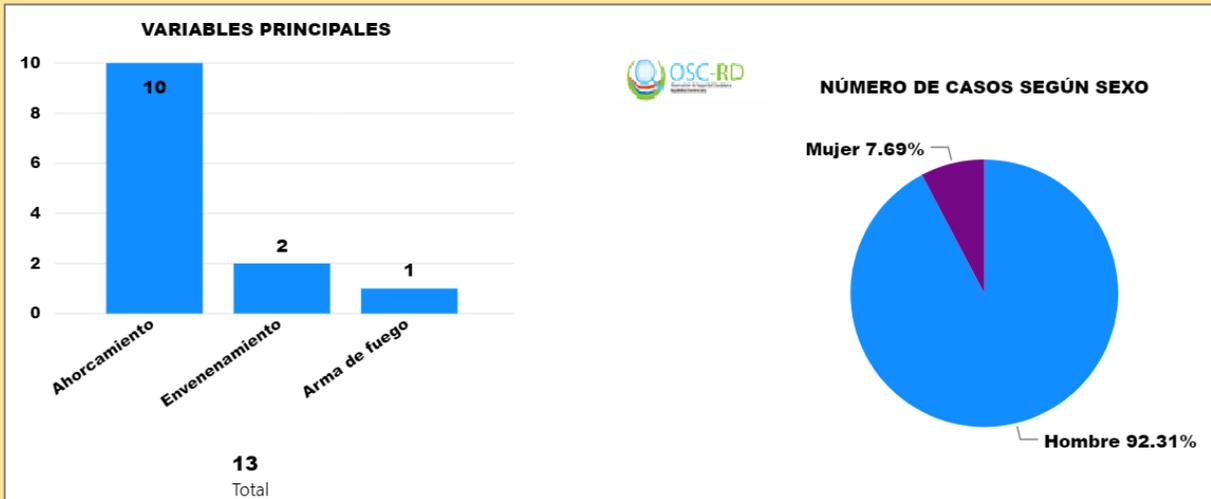


Fuente Policía Nacional. <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/indicadores/municipales>

Suicidios

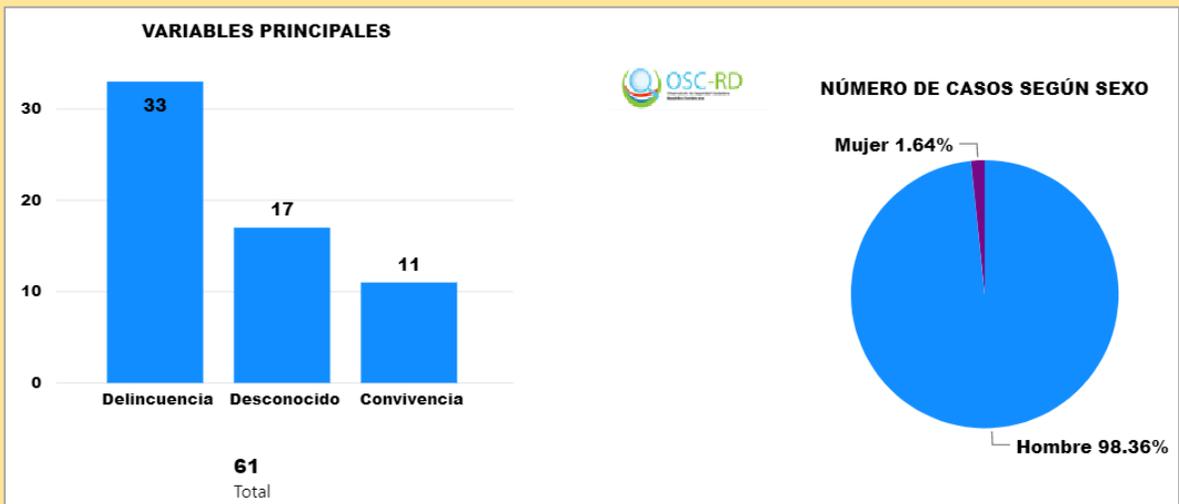
A lo largo del año 2018 se reportaron 13 homicidios intencionales en el municipio de Moca, 10 por ahorcamiento (76.92 %), 2 por envenenamiento (15.38 %) y 1 por arma de fuego (7.70 %). Según el sexo las víctimas de homicidios son en hombres 92.31 % y en mujeres 7.69 %.

Gráfico 8: Cantidad de suicidios según causa principal y sexo año 2018.



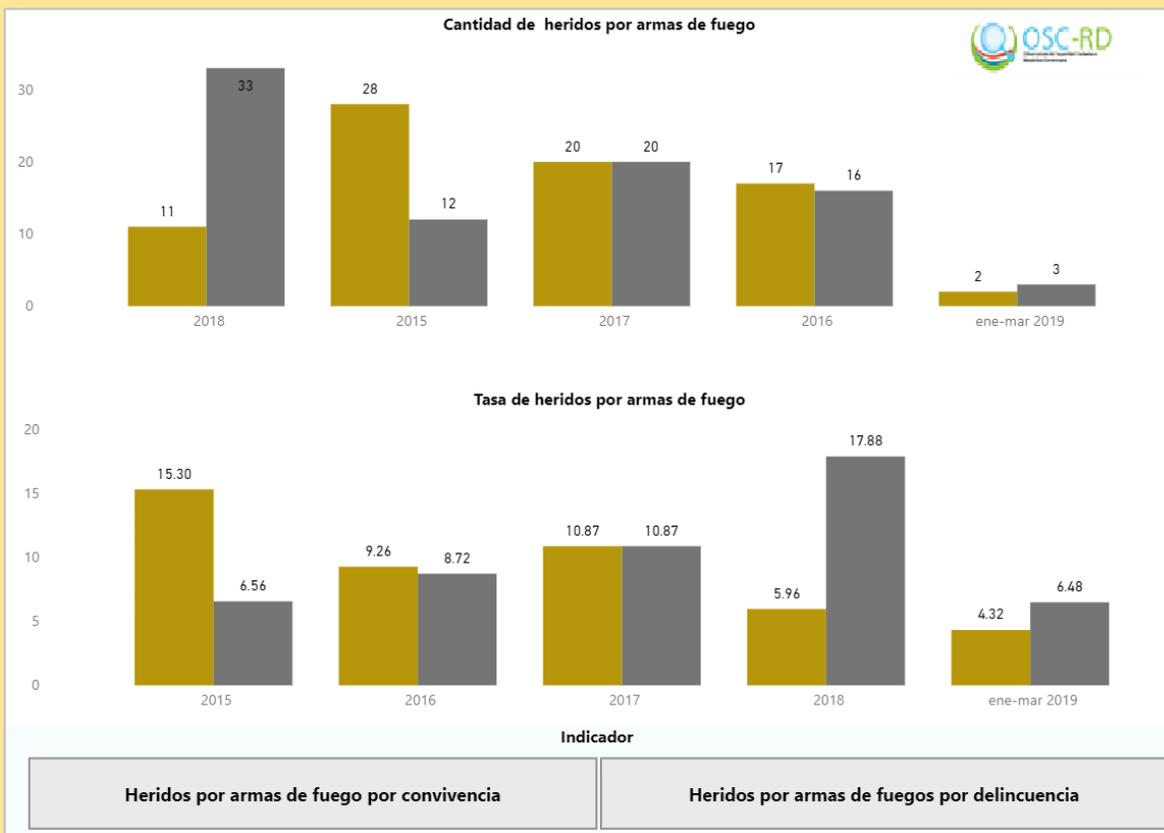
Fuente Policía Nacional. <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/mesas-locales>

Gráfico 9: Heridos por armas de fuego según causa principal y sexo año 2018



Fuente Policía Nacional. <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/mesas-locales>

Gráfico 10: Cantidad de heridos por armas de fuego y su tasa correspondiente al 2015-2018.



Fuente Policía Nacional. <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/indicadores/municipales>

3.6.4 ROBO DE AUTOMOTORES

En cuanto al robo de automotores en el municipio de Moca en el año 2018, los robos sin violencia fueron de 138 (70 %) y robo con violencia 60 (30 %). Número de casos según sexo: en mujer 5.05% y en hombre 94.95%.

Gráfico 11: Cantidad de robo automotores según sexo año 2018.



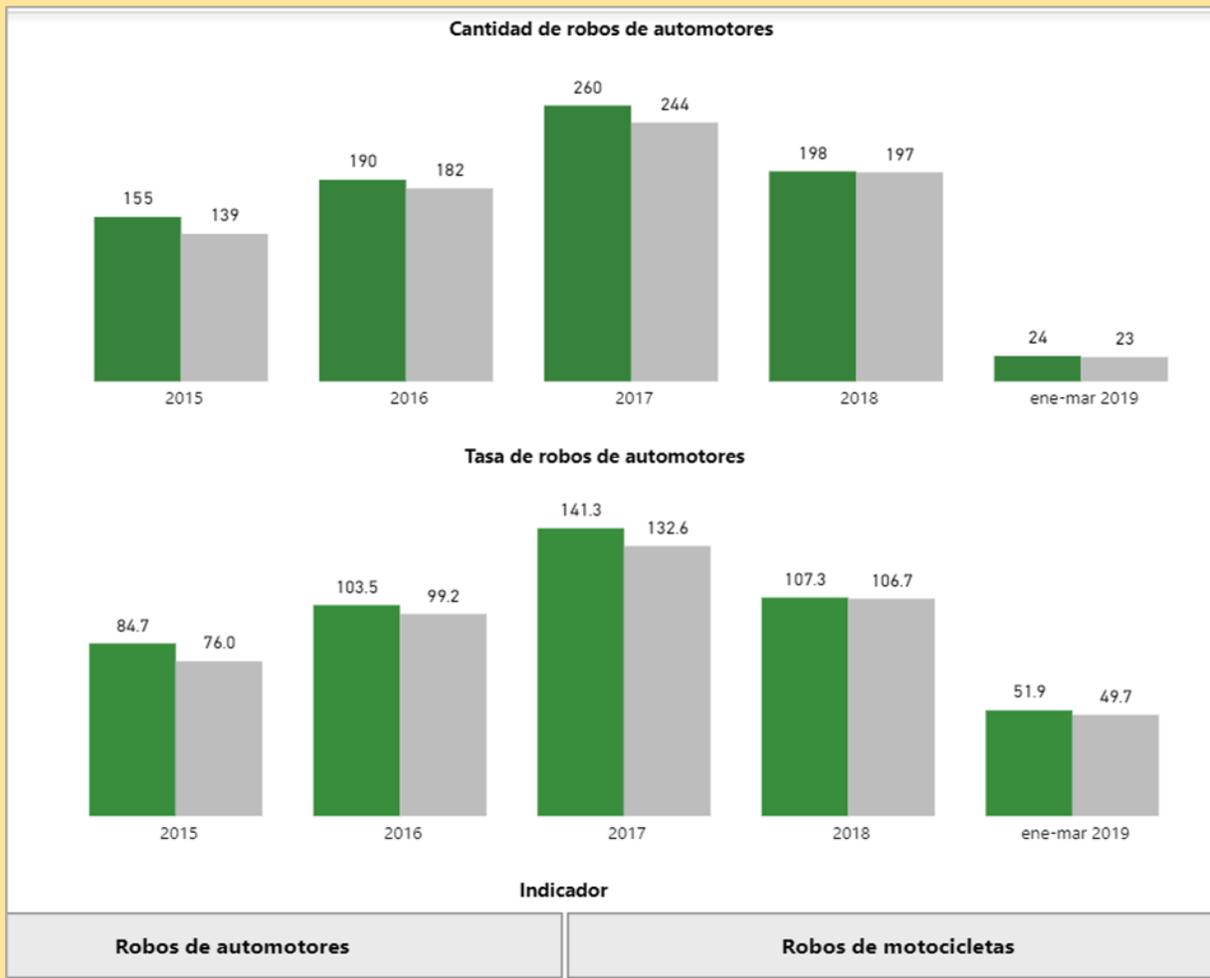
Fuente Policía Nacional. <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/mesas-locales>

Según el historial del año 2015 hasta el 2017 la cantidad de robos de automotores ha ido en aumento desde: 155 (2015), 190 (2016), 260 (2017) y una leve disminución para el año 2018 (198), pero manteniéndose el promedio en 200.75 robos siendo esto superior al año 2015 donde hubo la cantidad menor de robos.

Observatorio de Seguridad Ciudadana de República Dominicana encontramos que para el año 2018, hubo 198 robos de automotores siendo el 99.49 % correspondientes a motocicletas y el 0.51 % a vehículos de cuatro ruedas.

La tasa de robos por cada 100,000 habitantes en el municipio de Moca es de 107.3. Además, existen robos de componentes como: espejos retrovisores, gomas de repuesto, luces o la radio. El robo de accesorios de los autos también es una realidad que sucede en cualquier ámbito y lugar.

Gráfico 12: Cantidad de robo automotores y su tasa correspondiente al 2015- 2018.



Fuente Policía Nacional. <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/indicadores/municipales>

3.6.5 ENTIDADES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA

Dirección General de seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre, DIGESETT.

Es un órgano dependencia de la Policía Nacional. Constituye una Dirección técnica y especializado que opera conforme a las políticas que establezca el ministerio de Interior y Policía, y el INTRANT y su Consejo directivo. Es responsable de viabilizar, fiscalizar, supervisar, ejercer el control y vigilancia en las vías públicas, y velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales relativas a su naturaleza.

En Moca funciona un Destacamento de la DIGESETT, que depende de la Dirección Regional Norte, Santiago. Cuenta con 18 miembros y dispone de 02 camionetas, 01 grúa, 06 motores de la institución y 04 motores (911). Su jurisdicción es el municipio, y su comandante tiene rango de Mayor.

Dependencias del Ministerio Público en Espaillat con sede en Moca

- Casa Comunitaria de Justicia.
- Unidad de Atención de Violencia de Género.
- Fiscalía Policial.
- Fiscalía Ordinaria en el Palacio de Justicia.
- Fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes ante el Tribunal de Menores.

3.6.6 PANORÁMICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN MOCA

Descrita a partir de la información recogida, presenta el siguiente cuadro:

- Los distritos municipales de Monte de la Jagua y La Ortega no cuentan con ningún tipo de dependencia policial
- En la mayoría de los Distritos, donde funcionan puestos de policías, el conjunto del cuerpo del orden está formado por un comandante y dos o tres subalternos.
- En Moca acontece una alta tasa de accidentes de tránsito. “En el 2016 se registró un total de 64 fallecidos y 154 lesionados” por causa de accidentes de tránsito”. Tanto fallecidos como lesionados son generalmente motoristas.
- Aunque no se obtuvo un desglose de los 5,749 casos atendidos por el 911 entre su inicio, el 20 de diciembre, 2017, a noviembre, 2018, su directora local, Dra. Arlex Pérez, afirmó al equipo levantador de este pre diagnóstico, que la “gran mayoría de los casos responden a accidentes”.
- La población atribuye la practica “del macuteo” a la Policía Nacional.
- Alta tasa de delincuencia juvenil.
- Alta incidencia de robos menores (celulares, carteras, etc).
- La población desconfía de las autoridades.
- La población atribuye a las autoridades correspondientes hacerse “de la vista gorda” ante reconocidos puntos de distribución y venta de estupefacientes.

3.7 DEPORTES

3.7.1 Instalaciones deportivas

El municipio de Moca cuenta con varias instalaciones deportivas de diferentes envergaduras, la más importante de toda es el Polideportivo de Moca 85, el cual fue construido para los VII Juegos Deportivos Nacionales de 1985. Este Polideportivo consta de cancha de Balonmano, Cancha Techada para Basketball, Voleibol, Tenis de Mesa, Gimnasia, Judo, Taekwondo, un campo mixto Beisball-Softball, un campo de Futbol y además consta con Oficina para la Unión Deportiva de la Provincia Espaillat, para la Asociación de Baloncesto y para el Ministerio de Deporte.

Por su parte, además del Polideportivo de Moca, el municipio cuenta con alrededor de 28 canchas mixta para Basquetball y Voleibol, cuatro (4) campos de Futtbol, una (1) cancha de Basquetball, 38 Play de Softball, de los cuales 19 pertenecen al municipio, 8 al Ministerio de Deporte y los restantes 11 son administrados por las comunidades.

3.7.2 Autoridades competentes

Las autoridades municipales que están supervisando y velando por los cumplimientos de las actividades deportivas en el municipio está encabezada por la Dirección Provincial de Deporte, como también recibe apoyo de otras instancias, como la Dirección de Promoción de la Cultura y Deporte del Ayuntamiento Municipal de Moca, así como de la Unión Deportiva de la Provincia Espaillat.

3.7.3 Disciplinas Deportivas que se practican

Las disciplinas que se practican en el municipio de Moca son varias, entre las cuales se pueden destacar las siguientes: Baloncesto, Beisbol, Voleibol, Futbol, Gimnasia, Boxeo, Atletismo, Ciclismo, Ajedrez, Balonmano, Judo, Domino, Tenis de Campo, Juego de Damas y/o Tablero, Pesas, Fisiculturismo.

Por otro lado, también en el municipio se desarrollan actividades o eventos deportivos, que sirven de entretenimiento y motivación para las familias mocanas y los jóvenes que realizan dicha actividad. Podemos destacar el Torneo Superior de Baloncesto, El Mundialito de Beisbol Infantil, Torneo Provincial de diferentes asociaciones, Torneo Navideño de Softball, Torneo de Baloncesto Barriales y Torneo Intermunicipales de Baloncesto.

Agregando a los eventos que se realizan en el municipio, también realizan dos importantes premiaciones para destacar los logros alcanzados por los deportistas del municipio. Por Ejemplo, La Unión Deportiva celebra la premiación a los atletas más destacados, igual la Asociación de Futbol.

Tabla 45: Resumen Informaciones Deportivas

Disciplinas que se practican en el municipio	Ligas de Beisbol en el municipio	Eventos deportivos que se desarrollan en Moca
Baloncesto, Beisbol, Voleibol, Futbol, Gimnasia, Boxeo, Atletismo, Ciclismo, Ajedrez, Balonmano, Judo, Domino, Tenis de Campo, Juego de Damas y/o Tablero, Pesas, Fisiculturismo, taekwondo.	David Lantigua, Felipe Marte, Antonio Concepción, Bijo Paulino, Marino Taveras, Carlos Juan Santos, Escobar, José Batista, Bernardo Grullón, Chago	<ul style="list-style-type: none"> • Torneo Superior de Baloncesto • El mundialito de beisbol infantil, organizado por la Liga Rolando Paulino. En el “mundialito, 2018”, participaron equipos de Nicaragua, Estados Unidos, Colombia y República Dominicana. • Intramuros centros educativos • Torneo provinciales de diferentes asociaciones deportivas • Jornadas deportivas patronales Nuestra Señora del Rosario • Torneo navideño de softball • Torneo de baloncesto barriales • Torneo intermunicipales de baloncesto
17 disciplinas deportivas	10 ligas de baseball	16 eventos deportivos al anual.

4. DINÁMICA ECONÓMICA

4.1 ESTRUCTURA DE MERCADO LABORAL

En cuanto a la fuerza laboral del municipio de Moca el 93.64% de la población está en edad de trabajar (PET), siendo la población masculina un 50.71% del total de PET y la población femenina el 49.29%. En otro sentido, la población económica activa (PEA), que representa a la población cesante, la población ocupada y las personas que buscan trabajo por primera vez, representan el 41.84% de total de la población del municipio, resaltando que la población masculina son el 66.74% de la PEA, mientras la población femenina el restante 33.26%. Esto contrasta con la estructura de la población del municipio.

Tabla 46: Estructura del Mercado Laboral del Municipio Moca. 2010

Moca: Estructura del mercado laboral por sexo 2010			
Indicadores	Hombres	Mujeres	Total
Población en edad de trabajar (PET)	75,422	73,300	148,722
Población económicamente activa (PEA)	44,351	22,102	66,453
Población ocupada	42,533	20,824	63,357
Población desocupada	1,818	1,278	3,096
Población inactiva	29,475	49,976	79,451
Tasa global de participación	58.8	30.2	44.7
Tasa de ocupación	56.4	28.4	42.6
Tasa de desempleo	4.1	5.8	4.7

Fuente: Elaboración Propia de la OPRCN en base a informaciones obtenida de la Asociación de Municipio de la Región Norte.

PEA/zona

En el caso de la Población Económica Activa (PEA) por zona, refleja que 50.75% (33,725 personas) de la población se encuentra localizada en la zona rural, que es semejante a la estructura poblacional del municipio, mientras que el 49.25% (32,728 personas) del PEA se ubica en la zona urbana. La PEA en cuanto a sexo por zona, muestra que, en la población masculina, la PEA tanto urbana como rural son semejante, mientras que en la población femenina en la zona urbana es 1.2 veces, que la PEA de la zona rural, lo que refleja que hay una brecha de 10% (55% vs 45%) entre la zona urbana y rural.

Tabla 47: Estructura del Mercado Laboral del Municipio Moca. 2010

Estructura del Mercado Laboral 2010							
Nombre de Municipio:	Moca						
	Población total de 10 o más	PEA (PC+PO+BT1)	Población cesante	Población ocupada	Busca trabajo 1ra vez	PEA/Sexo	
						M	F
Urbana	68,851	32,728	1,412	31,017	299	20,572	12,156
Rural	79,871	33,725	1,065	32,340	320	23,779	9,946
Total	148,722	66,453	2,477	63,357	619	44,351	22,102

Tasa de empleo.

En el municipio de Moca la población de 10 años y más que trabajan representa el 42.60% de la población, siendo importante resaltar que la brecha entre la población masculina y femenina representa 28% (56.4% vs 28.4%), lo que muestra que la tasa de empleo de la población masculina es dos veces superior a la población femenina. Por otro lado, la tasa de empleo de la población urbana es 45.05%, con una población de 31,017 personas ocupada en la zona urbana, mientras que la población rural representa el 40.49% de la población ocupada del municipio. La población ocupada del municipio representa el 95.34% de la población económica activa del municipio.

Población inactiva

El municipio de Moca tiene una población inactiva que representa el 50.02% de la población, con alrededor de 79,451 personas que mantienen una situación nula de cara al mercado laboral, siendo la población femenina el 62.90% de la población inactiva, mientras que la población masculina el 38.1%. Este comportamiento sigue mostrando que amplia es la brecha entre ambas poblaciones y que puede verse reflejado en que la tasa global de participación del municipio es 44.7%, sin embargo, en la población femenina es solo 30.2%, siendo un 14.5% inferior a la tasa global del municipio y 28.6% inferior a la tasa global de la población masculina.

Población de jóvenes entre 15 y 24 años que ni trabajan ni estudian.

En el municipio de Moca alrededor del 28.57% de la población de jóvenes entre 15 y 24 años no trabajan ni estudian, siendo superior en la población rural que en la urbana.

Tabla 48: Estructura del Mercado Laboral del Municipio de Moca. 2010

Empleo 2010					
Nombre de Municipio:		Moca			
	Población de 10 año o más	Empleo	%	Jóvenes que no Trabajan ni Estudian (15-24 años)	%
Urbana	68,851	31,017	45.05%	4,306	26.70%
Rural	79,871	32,340	40.49%	5,666	30.18%
Total	148,722	63,357	42.60%	9,972	28.57%

Fuente: IX Censo Nacional de Poblacion y Vivienda. ONE 2010

<http://redatam.one.gob.do/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>

Rango de empleado/empresas

Del total de 9,161 establecimientos computados en Moca entre 2014-2015, de 8,368 se disponía información y registros, evidenciando un primer grupo de ellos compuesto por 7,904 establecimientos (94.46%), en los cuales el número de empleados no excede las 10 personas; un segundo grupo de 385 establecimientos (4.60%) que solo concentraban un número de empleos inferior a 30 plazas. Solo 76 establecimientos se encontraban en el nivel de 30 hasta 100 o más plazas de empleos.

Tabla 49: Rango de No. de empleados por empresa en Municipio de Moca. 2014-2015

Cantidad de Establecimiento por municipio según rango de empleado 2014-2015						
Nombre de Municipio:		Moca				
Total Municipio	Total	1 a 2	3 a 4	5 a 10	11 a 14	15 a 19
	8,368	5,845	1,217	842	186	127
		20 a 29	30 a 50	51 a 74	75 a 99	100 o mas
	72	58	13	3	5	

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2009

<https://www.one.gob.do/censos/directorio-de-empresas-y-establecimientos>

Por otra parte, solamente 249 empresas se encontraban registradas en el Ministerio de Industria, Comercio y MI Pymes. De estas 140 empresas (56.22%) concentraban entre 1 a 09 plazas de empleos; 86 empresas (34.54%) entre 10 a 49 plazas y 23 (9.24%) empresas con más de 50 empleados, lo cual implica grandes distorsiones entre fuerza laboral y la fuerza laboral registrada.

Tabla 50: Rango de No. de empleados por empresa registrada en Municipio de Moca. 2009

Cantidad de Empresas registradas por municipio según rango de empleado 2009						
Nombre de Municipio:		Moca				
Total Municipio	Total	001 a 009	010 a 049	050 a 099	100 a 249	250 o mas
		249	140	86	11	7

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2009
<https://www.one.gob.do/censos/directorio-de-empresas-y-establecimientos>

4.2 ESTRUCTURA ECONÓMICA TERRITORIAL

4.2.1 SECTOR PRIMARIO

Las actividades económicas del sector primario preponderante son los cultivos de plátanos, yuca, batata, vegetales, berenjena, aguacate, entre otras. Es importante resaltar que de 137,176 tareas de tierras que pueden ser cultivable, solo el 77.9% están cultivándose, lo que muestra que hay espacio donde todavía se pueden dedicar para la producción agrícola. En ese mismo sentido, el 24% de la producción nacional de plátano se producen en Moca, con una tendencia a una producción mayor, debido a que los productores están incluyendo innovación tecnológica para intensificar la producción.

Por su parte, la pecuaria también es un sector importante para potencializar el crecimiento del municipio, debido a que 30% de los pollos que produce país, alrededor de 60 millones de unidades de pollos anuales, pertenecen al municipio de Moca. Además, alrededor de 720 millones de huevos al año, que representa el 62% de la producción nacional. Por otra parte, el 30% de la producción de cerdo, es decir, 24 mil cerdos anuales, del país son producido por Moca, como también juega un papel importante en la producción de leche, ya que cuenta con 8,846 cabeza vacuna, de las cuales solo 715 se dedican al pasto²⁸.

En el caso del Distrito Municipal José Contreras, uno de los cultivos principales es el Café, con alrededor 1,500 tareas cultivadas. Así mismo, se cultiva Aguacate, siendo una de las cinco grandes zonas de producción del país, el cual se exporta a diferentes mercados a nivel mundial. Algo que se están desarrollado en José Contreras son los invernaderos, resaltando la existencia de 233,598 metros cuadrados de invernaderos de madera y 176,000 metros cuadrados de metal, donde se cultivan pepinos, ajís cubanela y habanero.

²⁸ Perfil Agroempresarial Provincia Espaillat, elaborada por la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD).

En todo el municipio se registran un total de 5,874 unidades productivas en 346,004 tareas de tierra que constituyen el 39.15% de las tierras de la Provincia Espaillat y 1.15% de las de todo el país. En estas tierras operan 8,013 productores agropecuarios, de los cuales solo 745 operan como empresas formales y 5,623 lo hacen como personas físicas, siendo importante destacar que 87.48% de los productores son masculino y el restante 12.52% del sexo femenino.

Tabla 51: Unidades Productivas y Superficie en Municipio de Moca. 2014-2015

Unidades Productivas y Superficie 2014-2015		
Nombre de Municipio:		Moca
Zona Geográfica	Unidades productivas reportadas	Tareas
Total, País	248,582	30,002,066
Provincia Espaillat	8,620	883,697
Municipio Moca	5,874	346,004

Fuente: Resultados provinciales Registro Nacional de Establecimiento. ONE 2014-15
<http://rne.one.gob.do/?download=2927>

Tabla 52: Números de Productores Agropecuarios, según sexo y condición Jurídica en Municipio de Moca. 2014-2015

Números de Productores Agropecuarios, según sexo y condición Jurídica 2015						
Nombre de Municipio:		Moca				
	Total	Persona Física			Persona Jurídicas	Sin Información
		Total	Hombres	Mujeres		
Total Municipio	8,013	5,623	4,919	704	745	1,645

Fuente: VII Censo Nacional Agropecuario. ONE 2015
<http://cenagro.one.gob.do/index.php/precenso>

Impacto ambiental de la producción pecuaria:

Reconociendo algunas inversiones realizadas en biodigestores y lagunas anaeróbica, el impacto ambiental de los enclaves pecuarios representa una problemática municipal, en ese sentido, se requiere con urgencia, que estas unidades productivas sean sometidas a planes de manejo ambiental.

Principales asociaciones

De las asociaciones de productores agrícolas de la provincia, las principales tienen su asiento en el municipio de Moca. Estas son, la Asociación de Productores Agrícolas de la Provincia Espaillat (APAPE), la Asociación de Productores de Vegetales de la Provincia Espaillat (ASOPROVEPE), la Asociación de Productores de Invernaderos, la Asociación de Caficultores de Villa Trina, la Asociación de

Productores Agrícolas Unidos (PROAUNI), la Asociación de Productores de Aguacate de la Provincia Espaillat y la Asociación de Agricultores Cultura y Progreso.

Sub sector pecuario

En el área pecuaria existen, la Asociación Nacional de Productores de Huevos Inc. (ASOHUEVOS), Cooperativa Nacional de Productores de Cerdos (CONAPROCE), Cooperativa de Criadores del Cibao (COOPCIBAO), Instituciones Pecuarias, Cooperativa Avícola Nacional (COOPANA), Cooperativa Agropecuaria de Producción y Mercadeo COOP-APROMER, Cooperativa Agropecuaria, Apromen.

4.2.2 Sector Secundario

Sector Industrial

En cuanto al sector industrial, se compone básicamente por fábricas de tejidos, calzados, alimentos-sobresaliendo la cárnica y de embutidos-, bebidas, productos para el hogar y agropecuarios, entre otros. También se destaca en Moca la industria metalmecánica, y la fábrica de inversores, las empacadoras de frutas y vegetales para la exportación, plantas de incubación de huevos fértiles, fábricas de alimentos para ganado.

El Parque Industrial de Zona Franca, ubicado en la zona urbana, con un área de terreno de 920,583.00mts², de los cuales el 56% (512,167.00mts²) están ocupados por naves industriales. En la actualidad operan: 02 empresas de tabaco, 03 textiles, 01 recicladora de plástico y 01 de ensamblaje y servicios textiles. Se ubican en el parque 05 microempresas: 02 de muebles, 01 de persianas, 01 de publicidad y 01 fábrica de gorras. La cantidad de empleados es de 1,928 personas ocupados por naves industriales. Cálculos aproximados establecen en 3,500 los empleos directos e indirectos de la zona franca de Moca.

4.2.3 SECTOR TERCIARIO

Establecimientos comerciales

Según el Directorio de Empresas y Establecimientos 2010, de la Oficina Nacional de Estadística, para ese año Moca contaba con 422 empresas y 505 establecimientos comerciales, localizados en su mayoría en el centro urbano del municipio. Entre las actividades comerciales que más destacan al municipio, se encuentran la venta de vehículos, la venta de medicamentos y el comercio de chucherías (artículos misceláneos generalmente adquiridos para reventa).

En el municipio existen varias asociaciones empresariales y comerciales de gran incidencia, que se encargan de promover el desarrollo agropecuario, industrial y comercial. Entre las más importantes están la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Espaillat, Inc., la Cámara Americana de Comercio, filial Moca, la Asociación de Comerciantes Mayoristas de Moca, la Asociación de Dueños de Farmacia y la Asociación de Ferreteros, entre otros. Entre las actividades que realizan estas asociaciones está Expo Moca, organizada por la Asociación de Comerciantes Mayoristas de Moca, que es una feria de exposición y venta de productos agropecuarios, industriales y comerciales del municipio y zonas cercanas.

Tabla 53: Cantidad de Establecimientos CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA ESPAILLAT, al 05/11/2018

Tipo de Actividad	Provincia	Municipio Moca
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	128	91
Enseñanza	7	7
Administración pública y la defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	49
Actividades inmobiliarias	114	82
Actividades de asociaciones u organizaciones		
Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas	183	153
Otras actividades de servicios	319	240
Actividades de juegos de azar y apuestas	5	2
Actividades de servicio de comidas y bebidas	63	55
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	314	268
Comercio al por mayor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	80	60
Actividades Industriales	153	133
Empresas Constructoras	97	74
Empresas de Transporte	49	27
Empresas Ganaderas	97	77
Empresas Agrícolas	49	33
Total	1724	1351

Sector financiero

El municipio es una especie de “centro financiero del Cibao” en tanto, funcionan aquí 10 de los principales bancos del país, contando algunos con varias estaciones de servicio. Entre estos bancos están, el Reservas y el Agrícola. Además, existen 13 cooperativas de ahorros y crédito y 03 Asociaciones. A estos se suman 28 financieras. (14)

El territorio, aportó a la banca múltiple, entre junio 2017-junio 2018, 13, 769. 5 millones de los depósitos realizados en la región Norte, y recibió en préstamos, 6, 211. 3 millones¹⁶, apenas.

Turismo y variantes

Moca cuenta con una serie de recursos turísticos de gran valor para el desarrollo de una industria turística sana. Se pueden desarrollar en base:

- Al Agroturismo: El agroturismo consiste en el disfrute de experiencias ligadas a una explotación agrícola, pecuaria o ganadera. Puede ser una experiencia de una visita ocasional planificada o fortuita. También puede adquirir la modalidad de permanencia, bajo esta forma, la actividad se constituye en un complemento económico de la zona de destino. Así, el propio productor o familias del entorno aloja al turista, el cual participa en las tareas agrícolas, pecuarias o ganaderas, bien activamente o como espectador.
- Al Ecoturismo: Se practica con el fin el “de realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma”.²⁹El territorio tiene: Ecosistemas para observar, Fauna y/o Flora para observar y estudiar, espacios para la apreciación y disfrute del cosmos o universo a cielo abierto, espacios para Safaris Fotográficos y el Senderismo Interpretativo, espacios para Talleres de Educación Ambiental y la Observación Geológica.
- Al Turismo Cultural: El turista asiste a esta modalidad, “motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico”.³⁰
- Al Turismo Histórico y de Museos: Abarca los vestigios de una vida en proceso de extinción, museos, circuitos de ruinas, monumentos y hechos históricos en ciudades o espacios rurales donde se desarrollaron los acontecimientos de interés local o nacional.³¹

²⁹ Banco Central. “Panorama Económico de la Región Norte”, octubre 2018.

³⁰ (Secretaría de turismo de Méjico. <http://www.sectur.gob.mx/hashtag/2015/04/17/ecoturismo/>)

³¹ (<http://neuquentur.gob.ar/es/que-hacer/turismo-historico-y-museos/>).

- Al Turismo gastronómico: Turismo que se realiza para experimentar nuevas comidas y bebidas particulares de la región, conocer sus ingredientes e incluso hasta aprender a prepararlos.³² Actualmente se está explotando el mofongo, cuyo ingrediente base es el plátano, diversificado el producto con yuca, productos referencia del territorio. Tal, como estos, se deben aprovechar los otros productos referenciales.

En fin, Moca suma Historia-Museos, Artesanías, Arquitectura; Plazas, Monumentos y Parques, Balnearios y Circuitos Acuíferos en Arroyos y Ríos, Recursos Religiosos (los dos principales templos de la ciudad y el Monte de Oración) y Gastronomía, para desarrollar un buen turismo.

Atentan contra el potencial turístico descrito, la inseguridad y la insalubridad, además:

- La carencia en el territorio de una política para fomentar el agroturismo y el ecoturismo.
- La inexistencia de un Centro de servicios (orientación e información general) para turistas, visitantes, estudiantes, investigadores.
- la contaminación de las fuentes hídricas. -La deforestación
- La debilidad institucional de los organismos que deben regular la intervención del hombre en el Medio Ambiente y los Recursos Naturales.
- La debilidad institucional de la dirección provincial de Medio Ambiente. Carece de la cantidad de técnicos y de logística de transporte para hacer un trabajo efectivo en el territorio, en lo que respecta a sus atribuciones.

4.3 OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

Tendencia en el mercado interno y externo

En la Provincia Espaillat se han identificado cinco (5) Clústeres Estratégicos³³ que constituyen los sectores con mayores oportunidades de desarrollo y consolidación, que presentan un nivel apreciable de aprovechamiento actual y cuentan con potencialidades de crecimiento sostenible a largo plazo. Estos son: 1. Agroindustrial, 2. Turísticos, 3. Servicio de Salud, 4. Textil y Calzado y 5. Sector Agropecuario.

De estos el municipio de Moca destaca por su alta incidencia y concentrador de actividades pertenecientes a cinco (5) de los cinco clústeres:

³² (<http://www.sectur.gob.mx/hashtag/2015/04/17/ecoturismo/>).

³³ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Escuela de Gobierno y Transformación Pública, Tecnológico de Monterrey. Plan para el Desarrollo Económico Local de la Provincia Monte Cristi

Sector Agroindustrial: por ser el municipio que cuenta con dos empresas que se dedican a producir tabaco y una a recicladora de plásticos.

Sector Agropecuario: Moca presenta una diversificación de productos agrícolas de mayor preponderancia del país, como la producción de plátano, yuca, aguacate, entre otros. Así como es uno de los mayores productores de pollos, huevos y cerdos del país.

Sector Turístico: aunque no cuenta con playa, el municipio es atractivo por la historia cultural y por lo que representa en la historia del país, los grandes héroes que nacieron en ese municipio, como por ser el municipio pionero de destacar la muñeca sin rostro, lo que es un atractivo turístico.

Sector Servicio de Salud: Moca se caracteriza por las presencias de varios hospitales generales que son especializados.

Sector Textil y de Calzado: el municipio cuenta con el Parque Industrial de Zona Franca, donde tres empresas son textiles y una que se dedica a ensamblar y servicios textiles.

No obstante, el municipio cuenta con potencialidades que pueden impulsar el desarrollo local, también existen ciertas limitaciones con respecto a la limitación crediticia, el alto costo que presentan los insumos de producción, ausencia de organismos que velen por supervisar y control de enfermedades que afectan a la pecuaria.

Para un mayor avance económico Moca tiene que resolver las siguientes problemáticas:

En la agricultura, acceso al agua para riego, la limitación crediticia, la falta de seguro agrícola, el alto costo de los insumos. Adecuar la agroforestería incontrolada que atenta contra los entornos endémicos.

En pecuaria, la falla de las autoridades correspondientes en gestionar la resolución por parte de los organismos internacionales de lugar, que declare el país libre de la influenza aviar. La inexistencia de una campaña masiva e intensa para la erradicación del newcastle, en la avicultura; la fiebre porcina clásica y el pirst porcino, en los cerdos, y una serie de virus “innominados” que afectan la producción pecuaria en general.

Además, la falta de programas de formación en marketing y calidad destinados a los productores. La solución al impacto ambiental de las unidades productivas y el carácter extensivo de la ganadería vacuna.

En el ámbito Zona Franca, se necesita confrontar la realidad de la reducción de las empresas instaladas y la disminución de los empleos.

En el área de finanza: Los productores y microempresarios de Moca carecen de crédito fácil.

5. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.1 RECURSOS NATURALES

Suelos: Capacidad Productiva.

El municipio de Moca con una superficie total de 252.25 km² registra en la actualidad un suelo predominante agrícola (Clase I y II) ocupando una superficie total de 130.6 km² (51.7%), y una mayor concentración poblacional en la ciudad de Moca.

MAPA 9: Capacidad Productiva del Municipio.

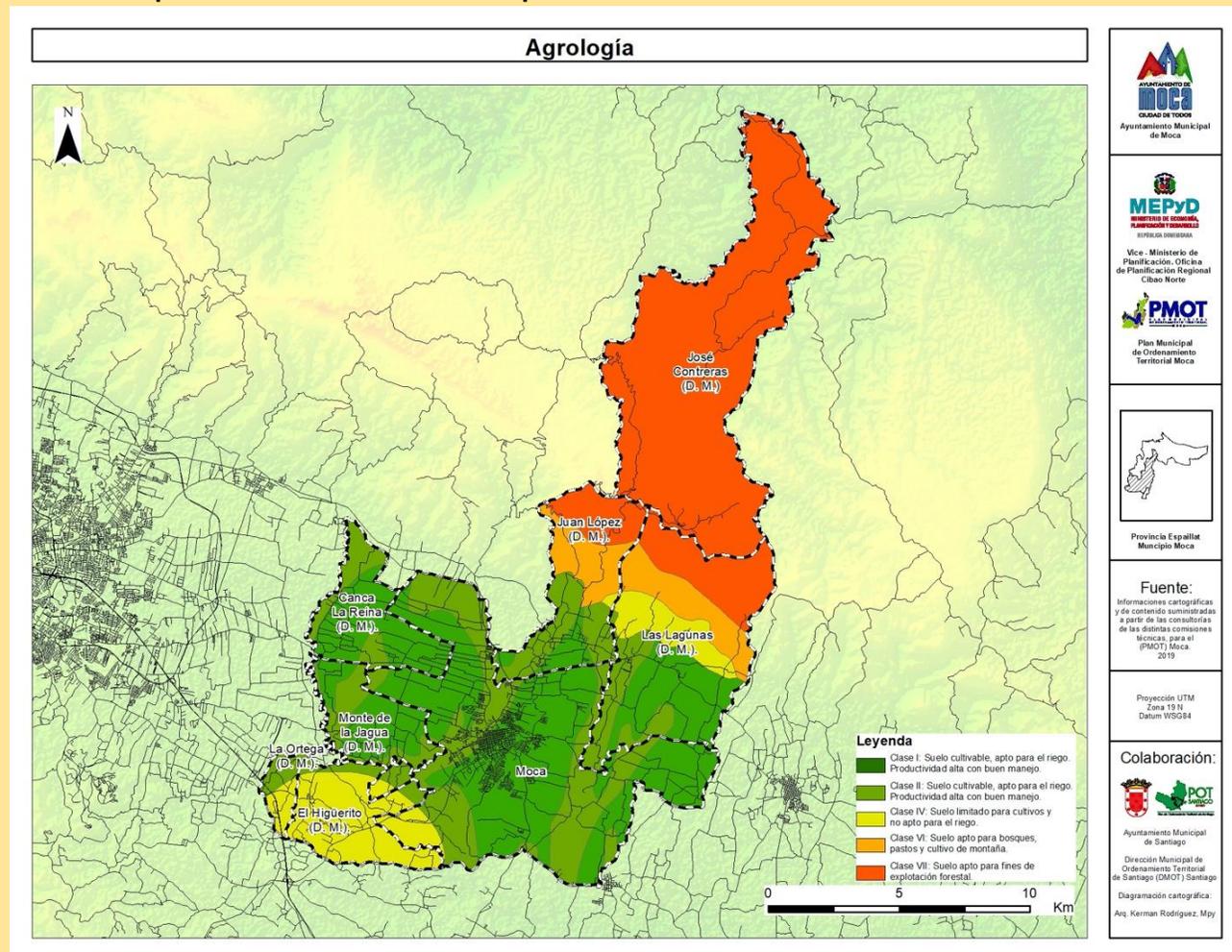


Tabla 54: Capacidad Productiva de los Suelos del Municipio.

Clase I	Clase II	Clase III	Clase IV	Clase V	Clase VI	Clase VII	Clase VIII	Clase IX
77.65 Km ²	53.1 Km ²		24.5 Km ²		13.2 Km ²	83.8 Km ²		
30.7%	21%		9.7%		5.2%	33.2%		

Fuente: MMARN, Departamento cartográfico POT-Santiago, y Equipo Técnico del Ayuntamiento de Moca.

El registro de los usos identificados muestra una superficie predominante de suelo natural/forestal (83.8 Km²), el 33% de todo el territorio del municipio, en el distrito municipal de José Contreras. Mientras que, los suelos Clase IV (24.5 Km²) se localizan en los distritos municipales de Las Lagunas al Norte y El Higüerito al sur del municipio, los suelos Clase VI (13.2 Km²), se localizan en el distrito municipal de Juan López y al norte del distrito municipal de Las Lagunas. El municipio de Moca cuenta con unas 137,176 (86.25 Km²) tareas aptas para el cultivo, sin embargo, solo el 77.9% (66.42 Km²) se encuentran en producción, esto significa que de los 130.75 Km² (Clase I y Clase II) de suelos aptos para la agricultura solo se emplea el 50.80%.

Tipos de suelos y relieve

El suelo más fértil (Clase I y II) se localiza en municipio de Moca, tanto en su zona urbana y su periferia, así como la zona llana de los Distritos de Juan López y Las Lagunas, Monte de la Jagua y Canca La Reyna. La Ortega y El Higüerito son territorios con tipo de suelos IV que presentan limitantes para riego, pero son aptas para cultivo rentables.

En el Distrito Municipal de José Contreras, son suelos del tipo VII, dada lo accidentado de sus terrenos, actos para el cultivo del café, cacao, aguacate y zapote (estos últimos sustitutos del cultivo de café),

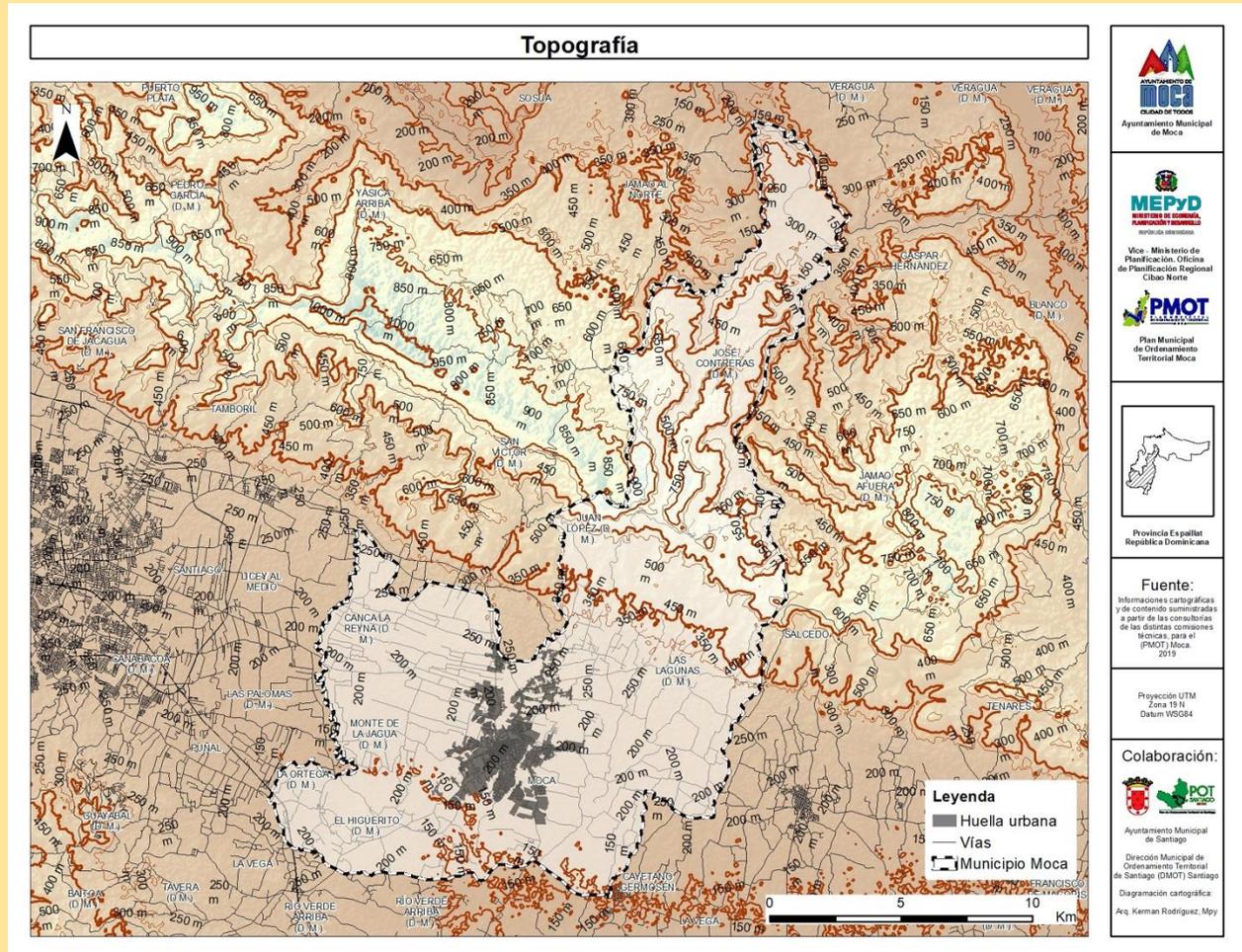
En el ámbito forestal el municipio de Moca posee una cobertura de sus suelos de Bosques Latifoliado-Semihumedo propio de las faldas de las montañas, de igual manera de Bosques Latifoliado húmedo, ambos caracterizados por mantener una temperatura relativamente fresca entre los 21°-25° grados Celsius y buena pluviometría.

De ellos en la provincia y sus municipios los bosques húmedos son los más abundantes, seguido de los secos, los semi-húmedos y en menor proporción los matorrales y los bosques de humedales salobres permanentemente inundados.

Topografía y Geología

El Municipio de Moca se sitúa entre 182 msnm y los 850 msnm, presenta un relieve propio de la llanura del Cibao en la zona Sur y centro del municipio, la cual es propensa a inundaciones, y con áreas montañosas en la parte Norte, donde se ubica el Distrito Municipal de José Contreras.

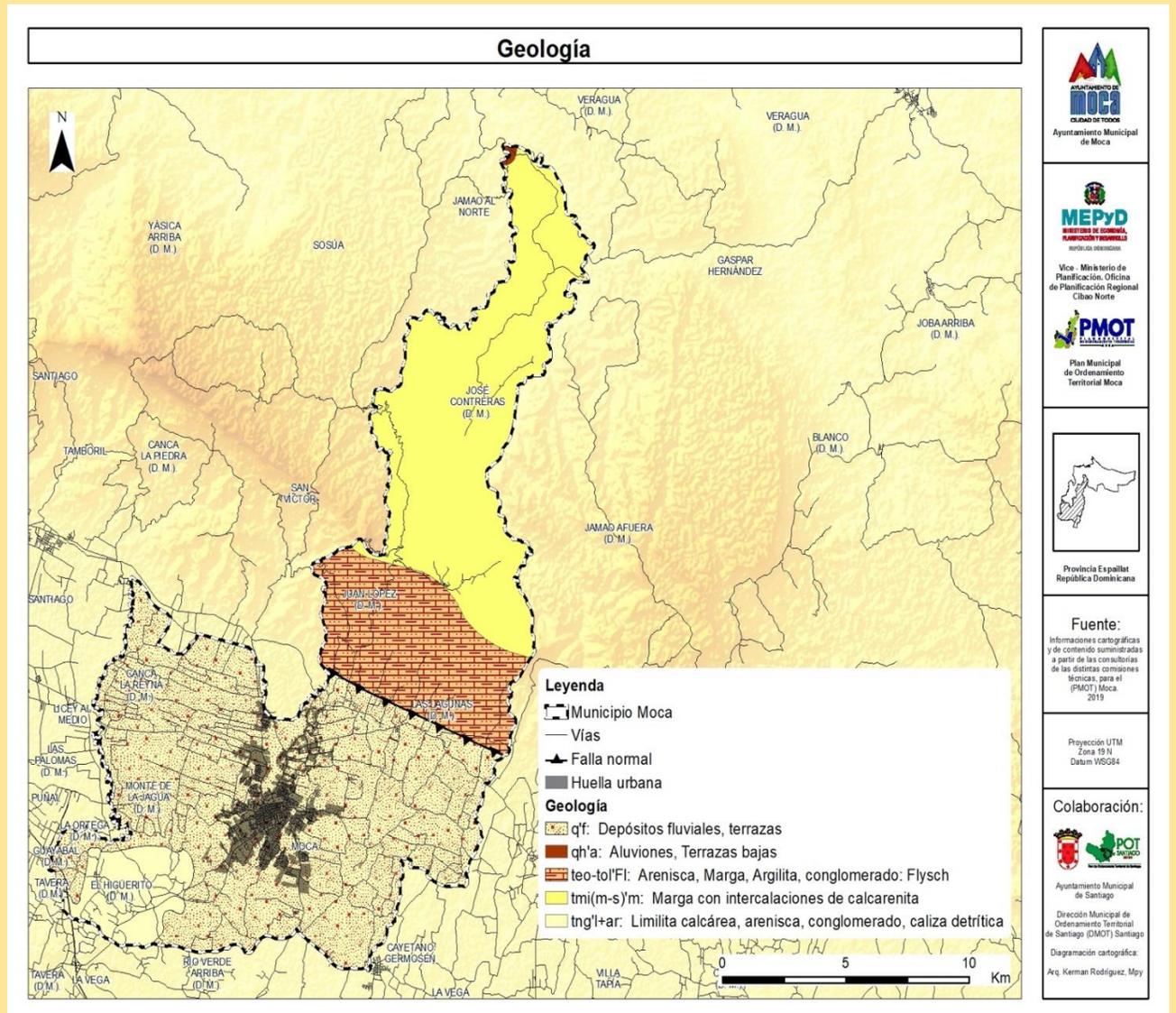
MAPA 10: Mapa Topográfico del Municipio de Moca.



Fuente: Laboratorio Cartográfico POT-Santiago.

Moca geológicamente cuenta con rocas o suelos: Aluviones Cuaternarios (q'f); Marga con Intercalaciones de Bancos Delgados de Caliza Arenosa (Tmim-s'm) tipo Villa Trina; Arenisca, y Margas Arenosas con intercalaciones de conglomerados; Olistolitos (Teo-tol' mFl); Limolita Calcárea, Arenisca, Conglomerado, Caliza Detrítica (Tng'l + ar) tipo Mao, Gurabo. Un elemento importante para destacar es el sistema de falla sísmica de la cordillera septentrional.

MAPA 11: Mapa Geológico del Municipio de Moca.



Fuente: Laboratorio Cartográfico POT-Santiago.

Recursos Mineros

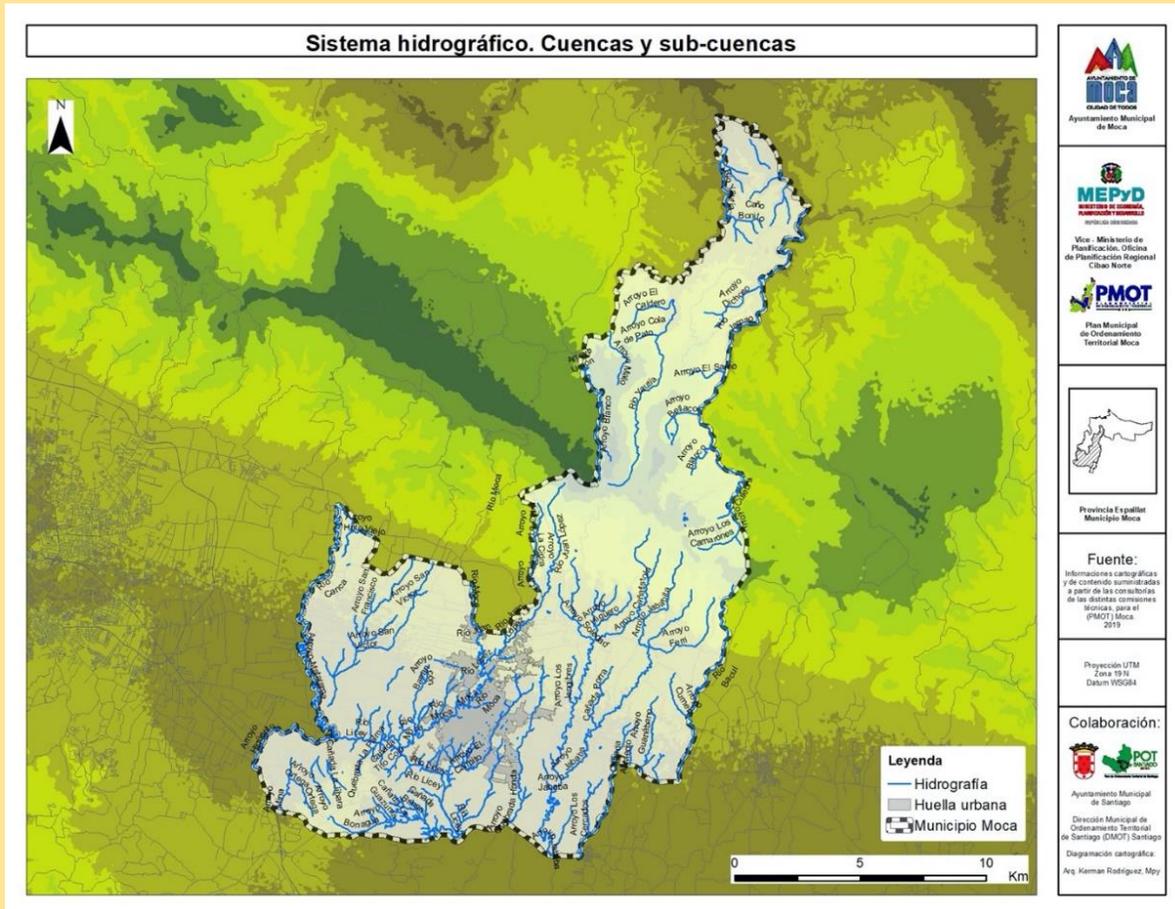
Según La Dirección Nacional de Minería de la Rep. Dom., la Provincia Espaillat no posee minas de minerales metálicos, así mismo, no está contemplado ningún proceso de tramitación para explorar sobre estos recursos.

No obstante, históricamente han existido minas no metálicas, a cielo abierto, con operación reguladas en el distrito municipal de Juan López, en ocasiones bajo denuncia de reconocimiento. En esta zona minera han operado bajo tres empresas que son: Mina La Angostura, Mina Juan Almánzar y Mina Yovanny Campos. Los permisos para realizar trabajos de extracción en estas minas son suspendidos y reactivados periódicamente por las autoridades del Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales.

5.2 RECURSOS HÍDRICOS

El Municipio de Moca está localizado entre dos grandes cuencas, Yaque del Norte y Yuna, en el valle Cibao Oriental. Al localizarse en el valle Oriental del Cibao, el territorio se beneficia de una buena pluviometría. El río Moca forma parte de la subcuenca del río Licey perteneciente a la subcuenca del río Camú. Otros recursos hídricos del municipio son aquellos que nacen o localizan en José Contreras, y son afluentes del río Yásica, (Jamao, Arroyo Grande, Arroyo Frio, La Yautia), y desembocan hacia la vertiente norte.

MAPA 12: Recursos Hídricos del Municipio de Moca.



Fuente: Laboratorio Cartográfico POT-Santiago.

5.3 BIODIVERSIDAD / ÁREAS PROTEGIDAS

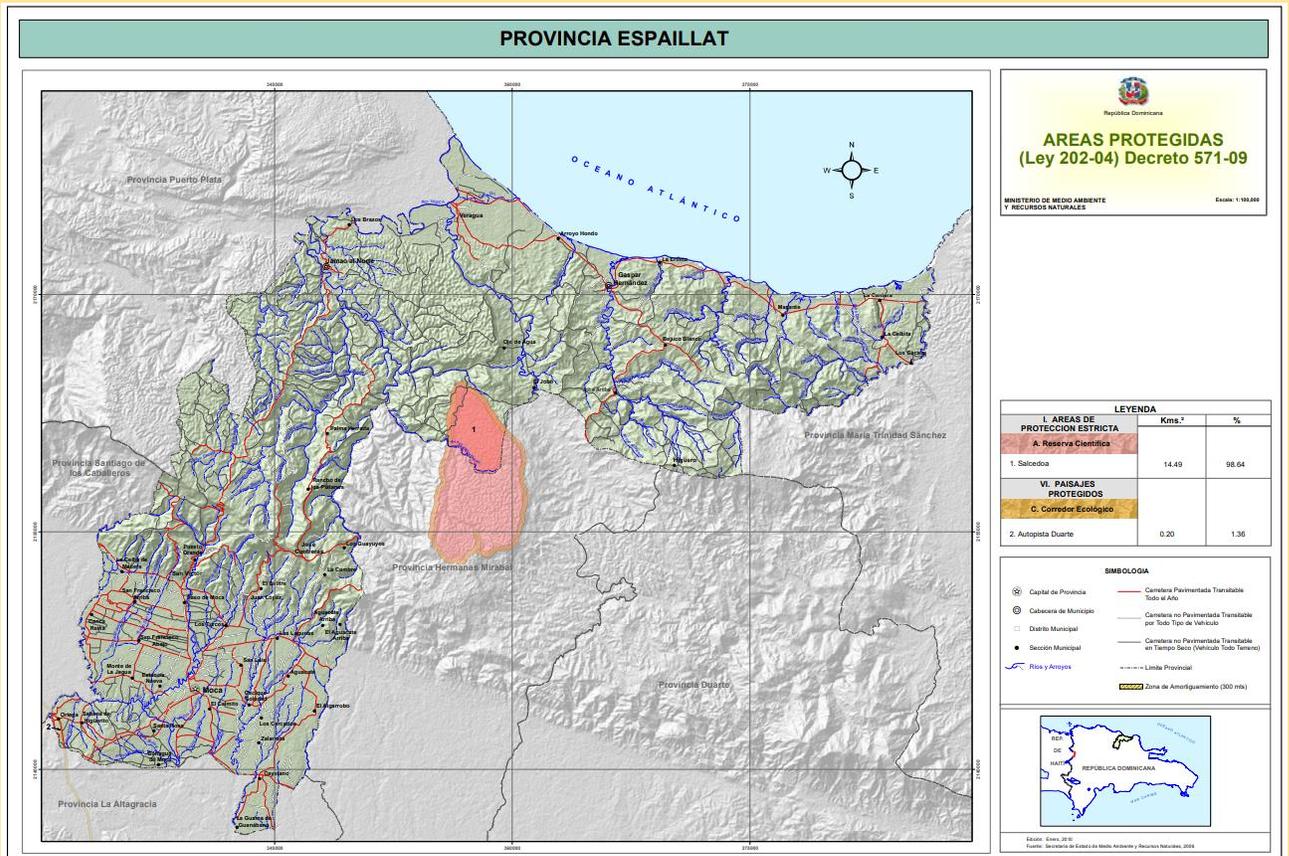
El municipio de Moca se localiza en casi 70% en la zona de vida Bosque humedo Sub-Tropical, el cual se extiende por la vertiente norte de la cordillera Septentrional, cubriendo la parte central del valle del Cibao. La provincia Espaillat, la zona de vida de Bosque humedo Sub-Tropical cubre alrededor de 625.64 km² (75.76%) y el restante 24.24% están cubierto por tres (3) tipos de bosque, representando el Bosque muy Húmedo Sub-Tropical unos 192.73 km² (23.34%), el Bosque Seco de Transición a Bosque pluvial de Montaña Baja el 0.35% (2.90 km²) y el Bosque Seco Sub-Tropical el restante 0.55% (4.53 km²).

La Reserva Científica La Salcedoa, ubicada entre las provincias de Espaillat y Hermanas Mirabal fue declarada área protegida mediante el Decreto 501-79. Abarca una superficie de 41.2 kilómetros cuadrados en la parte norte de dicha provincia, en la parte alta de la Cordillera Septentrional. Una franja de 300 metros le rodea por todo su perímetro.

Se creó con la finalidad de proteger el hábitat original de la planta *Salcedoa mirabaliarum*, especie endémica exclusiva de esta área. Además, la Reserva Científica La Salcedoa busca conservar los recursos acuíferos que allí nacen como zona productora de aguas, salvaguardar el bosque nublado de menor elevación en el país y garantizar la conservación del sistema cárstico más elevado del territorio nacional.

Entre el Distrito Municipal de José Contreras, Gaspar Hernández y la provincia Hermanas Mirabal se encuentra La Reserva Científica La Salcedoa.

MAPA 13: Mapa Áreas Protegidas Provincia Espaillat.



Fuente: Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales.

5.4 CLIMA

Precipitaciones: 1,155 mm para la zona llana y 1,653 mm para la zona de José Contreras.

Clima predominante: bosque muy húmedo subtropical (parte alta de la cordillera septentrional), bosque húmedo (en la zona de transición del valle del Yuna o Cibao Oriental y la cordillera septentrional y bosque de transición de seco a húmedo en la parte correspondiente a Higüerito y La Ortega.

La rica composición geográfica de Moca favorece un clima variable, posibilitando estar a temperaturas relativamente altas en el centro urbano principal del municipio, y en 15 minutos apropiarse de una fresca temperatura en el distrito municipal de José Contreras.

Perfil climático: Valle del Yuna o Cibao Oriental.

Temperatura media: 23 a 27 grados centígrados. Por tiempo y lugar, generalmente varía de 19 °C a 32 °C y rara vez baja a menos de 17 °C o sube a más de 34 °C. En Moca, los veranos son largos, muy calientes y nublados; los inviernos son cortos, cómodos y mayormente despejados.

La temporada calurosa dura 4,5 meses, del 31 de mayo al 16 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 31 °C. La temporada fresca dura 2,9 meses, del 30 de noviembre al 26 de febrero.

Rango de evapotranspiración: 20 a 60 % menor que la precipitación anual.

Rango Altitudinal: Desde 50 msnm (metros sobre el nivel del mar), a elevación de promedio de 183 msnm, hasta alcanzar en la montaña, en el Pico El Mogote-José Contreras- 970 msnm.

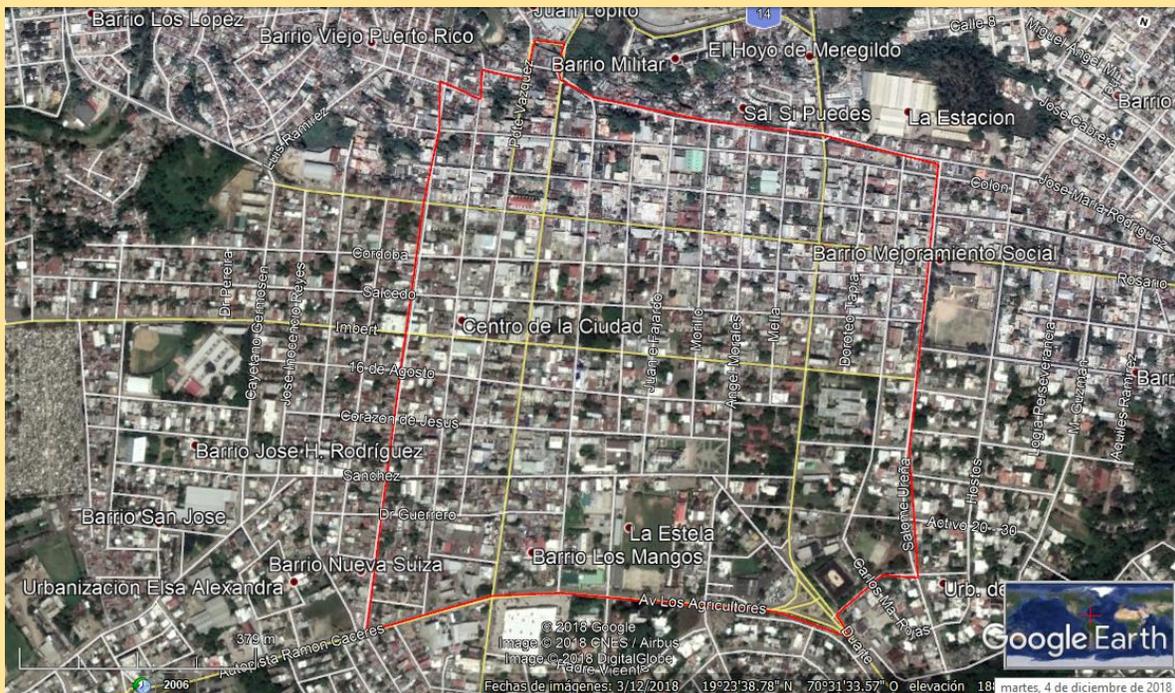
Geomorfología: Dos zonas geomorfológicas atraviesan el Municipio: la cuenca del Yuna y la cordillera Septentrional. En cuanto a su topografía, Moca presenta dos zonas claramente diferenciadas: la zona de montaña correspondiente a la cordillera Septentrional que pertenece al territorio, y un abanico aluvial (al pie de la cordillera), donde se encuentra la mayor parte del territorio.

6. USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD

Descripción del espacio básico

En este aborde, la parte territorial neurálgica lo constituye el centro urbano, donde se concentran las principales actividades comerciales, institucionales, educativas, etc., de esa manera es la parte de mayor generación y atracción de viajes. Esta zona se puede delimitar entre las calles José María Rodríguez y Nuestra Señora del Rosario, por el Norte; la autopista Ramón Cáceres, por el Sur; las calles Salome Ureña y Duarte por el Este, y las Cayetano Germosén y Sabana Larga por el Oeste.

Imagen 2: Polígono Central de Moca.



Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre y Ayuntamiento Municipal de Moca

6.1 INFRAESTRUCTURA VIAL

Las principales vías de acceso al municipio son la carretera Santiago-Licey-Moca y la Carretera Ramón Cáceres, esta última conecta al municipio con la Autopista Duarte, principal eje de circulación vehicular de la zona norte del país.

Una obra de importancia para el municipio es la terminación del distribuidor de tránsito ubicado en la Autopista Duarte y que da la entrada hacia la Autopista Ramón Cáceres. Por razones de desacuerdo con un empresario local, a dicha obra le falta una “oreja” para facilitar la movilidad para cuyo objetivo se pensó.

Las principales calles del centro urbano son: Tunti Cáceres, Duarte, Córdova, Imbert, Presidente Vásquez, Sabana Larga, 16 de Agosto, Presidente Antonio Guzmán Fernández, Independencia y Antonio de la Maza, entre otras. La mayoría de estas calles presentan la problemática de ser estrechas para la circulación vehicular.

6.1.1 Señalización Vial

Actualmente la señalización horizontal no existe, excepto la Av. Ramón Cáceres en su intercepción con la Duarte.

La señalización vertical es sumamente deficiente. Los conductores reconocen el sentido de la vía por uso y costumbre. Esto es grave para gente de otros pueblos, que tienen que circular lento y deteniéndose en cada cruce.

6.1.2 Semáforos

Existen 9 intersecciones sanforizadas, la mayoría en la calle Duarte y la Autopista Ramón Cáceres. Generalmente, los colocados en la Duarte con José María Rodríguez, Duarte con Av. de la Constitución, Imbert con Cayetano Germosén, están apagados. Moca requiere de una evaluación del sistema de semaforización.

6.2 TRÁNSITO DE VEHÍCULOS

6.2.1 Puntos y tramos críticos

El estudio “Evaluación del tránsito, Ciudad de Moca, AMET, enero, 2017”, revela que entre otros puntos y tramos conflictivos, se destacan los siguientes:

- Intersección Av. de la Constitución/Calle Antonio De la Maza (Cruce Juan Lopito).
- Intersección Av. de la Constitución (Muñeca Sin Rostro) /Calle Duarte.
- Intersección Carretera Duarte/Salida San Víctor (Cruce de Estancia Nueva)

6.2.2 Regulación del estacionamiento

Uno de los problemas recurrentes para la dificultad del tránsito, es la falta de regulación del estacionamiento en el espacio público. Se presentan casos de estacionamiento a ambos lados, obstruyendo la circulación y siendo más crítico en las calles de doble vía. Al efecto, se presentan estos casos, entre otras calles, en la Antonio De la Maza, Tunti Cáceres, Colón, Salcedo (entorno del Mercado Viejo), y la Sergio Bencosme.

6.2.3 Ocupación del Espacio Público

El problema vial en Moca se acentúa con el mal uso del espacio público. Tramos completos de algunas calles, sus aceras –y hasta márgenes de las calles- están ocupadas por mercancía de vendedores informales, comercios y talleres de mecánica. Dueños de negocios colocan barras y conos para separar –ilegalmente- estacionamientos, y hasta cafeterías se instalan –tomando media calle- a determinadas horas del día y la noche. Aparecen aceras convertidas en rampas sin espacios para el cruce del peatón.

A parte de esta problemática que afecta a todos, la situación se vuelve precaria, para los discapacitados, para los que la infraestructura vial resulta ineficiente para su adecuada movilidad.

Un levantamiento sobre “uso del territorio y movilidad”, en Moca, permite obtener los siguientes resultados críticos:

- No se termina el problema de la salida y entrada de Moca por la autopista Ramón Cáceres. Le falta una importante Oreja.
- En la ciudad abundan los entorpecimientos al peatón para transitar: Tramos completos de algunas calles, sus aceras –y hasta márgenes de las calles- están ocupadas por mercancía de vendedores y comercios, y talleres de mecánica. Dueños de negocios colocan barras y conos para separar –ilegalmente-

estacionamientos, y hasta cafeterías se instalan –tomando media calle- a determinadas horas del día y la noche.

- Insuficiente infraestructura para la movilidad de personas discapacitadas.
- Congestionamiento y caos en el centro urbano ya que este alberga la mayor cantidad de comercios del municipio y es el centro de abastecimiento de otros municipios y distritos municipales de la Provincia.
- En el centro urbano se generan los principales conflictos vehiculares, destacándose los que se producen en las calles perimetrales a la Plaza Municipal del Comercio y al Mercado Municipal.
- La entrada de vehículos pesados al casco urbano provoca caos y altos riesgos al ciudadano.
- Moca carece de señalización vial.
- Moca requiere una evaluación del sistema de semáforos.
- En la ciudad no existen parqueos públicos y los privados son limitados.

En lo referente al transporte público se presentan estas situaciones:

- La mayoría de las paradas se ubican en el centro urbano, crean congestión vial, entorpecen la circulación peatonal y arrabalizan el ornato.
- El motoconcho es causa de inseguridad múltiple.
- Transporte deficiente entre la ciudad y los parajes y secciones que forman el núcleo central del municipio.

6.3 TRANSPORTE PÚBLICO

El transporte del municipio es administrado por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre INTRANT, organismo que tiene una oficina provincial ubicada en la autopista Ramón Cáceres.

En Moca existen diversas paradas de rutas de transporte público interurbano que conectan a sus habitantes con otros asentamientos de la provincia y el país. Una zona donde existen diferentes paradas de transporte público es en los alrededores de la Plaza Municipal del Comercio ubicada en el centro urbano de la ciudad.

Las paradas de transporte hacia Santo Domingo, Gaspar Hernández, otros municipios de la provincia y la zona norte del país están ubicadas en el entorno del Mercado Municipal. Otras paradas de transporte público están en el Parque Cáceres y la entrada noreste de la Ciudad (calle José María Rodríguez).

Las principales problemáticas que se generan en torno a las paradas son su ubicación en el centro urbano, que genera congestión vehicular, y el hecho de no contar con instalaciones adecuadas para el desenvolvimiento correcto de las unidades de autobuses y de los pasajeros. Dentro del municipio no existen rutas de transporte público intraurbano, teniendo la población que hacer uso del

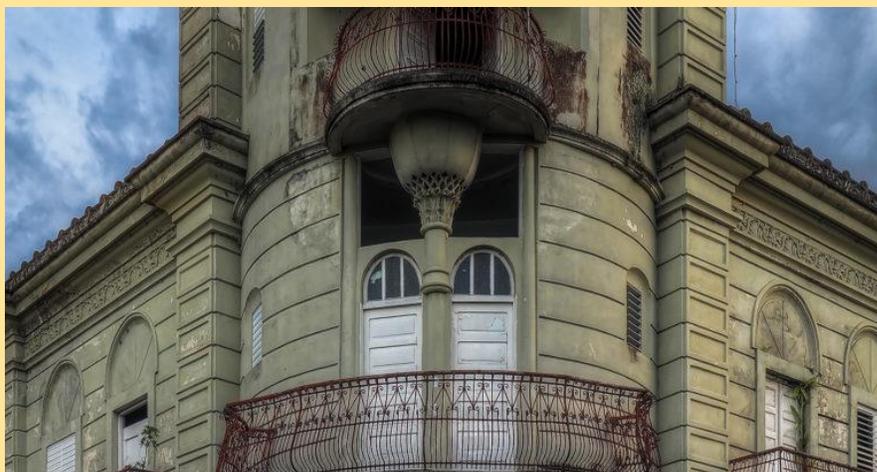
motoconcho, fenómeno socioeconómico, que constituye otra problemática. Durante la gestión 2006-2010 fue aprobada la instalación de una ruta interurbana, pero el proyecto no tuvo éxito. El motoconcho, también, es el medio de transporte predominantemente utilizado para la gente trasladarse desde las respectivas secciones y parajes a la ciudad y viceversa.

6.4 PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Desde su fundación, Moca fue reuniendo una gran riqueza de estilos arquitectónicos en sus edificaciones más antiguas, distinguiéndose el gótico tardío, el victoriano, art nouveau, el art decó, el neoclásico, el Internacional y el republicano.

Aunque en el municipio no hay edificaciones que hayan sido declaradas patrimonio arquitectónico, existen algunos inmuebles que, por sus años de construidos, su valor histórico y/o por su estética pueden ser clasificados como tal. En su mayoría estas edificaciones se encuentran en el centro urbano, básicamente en el perímetro comprendido entre las calles Ángel Morales, Sabana Larga, Colón y 16 de Agosto. Además de las edificaciones localizadas en este perímetro, existen otras obras que se localizan de forma dispersa con extraordinario valor arquitectónico e histórico, destacándose el edificio que alberga a la Clínica Doctor Alfonseca, ubicado en la calle Rosario; la Iglesia Nuestra Señora del Rosario; la Iglesia del Sagrado Corazón, que fue declarada Patrimonio Monumental, la antigua casa del Dr. Calaf, ubicada en la calle Dr. Alfonseca esq. Salcedo. Fuera del centro urbano, incluyendo el área rural, también se localizan edificaciones con características patrimoniales.

Imagen 3: Clínica Alfonseca



Fuente: Ayuntamiento de Moca.

Moca está a tiempo de rescatar y valorar su Patrimonio Arquitectónico. Sin embargo:

- La municipalidad carece de un plan de rescate y valoración del patrimonio arquitectónico.
- Se asiste a un proceso acelerado de desaparición del patrimonio arquitectónico.

6.6 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La atomización urbana de Moca, y de todo el territorio del municipio, constituye una amenaza a la seguridad alimentaria de sus munícipes y a los habitantes del país. Constituye una amenaza sanitaria, económica y a la prestación de los servicios públicos. Todas las instituciones de Moca, con la Alcaldía al frente, y todos mocanos identificados con el futuro del municipio, están obligados a unirse en el objetivo impostergable de dotar el territorio de su Plan de Ordenamiento Territorial.

¿Cómo avanza el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en Moca?

El Plan de Ordenamiento Territorial debe resultar, por implicar el Ordenamiento del territorio nacional, de la suma del trabajo mancomunado del Poder central y los municipios. Esto no obstaculiza que se trabaje para el ordenamiento territorial, no invalida el mandato de la Ley 176-07 a los ayuntamientos, a los que les establece en el artículo 19, entre otras competencias, la del, “Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística...”.

En el marco de un proceso iniciado en la gestión 2016-2020, la Alcaldía presentó al concejo de regidores del Ayuntamiento, un anteproyecto de resolución para ratificar la formulación e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Moca (POT- MOCA), como apoyo a la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano y reconocimiento del Comité de Gestión Territorial. Esta propuesta de legislación municipal fue aprobada por el Concejo en la sesión del día 8 de junio del 2017 mediante la resolución No.06-2017.

Desde esta primera toma de decisiones, el proceso inició con la colaboración institucional de la Oficina Regional Norte del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Provincia Espaillat (PEDEPE) y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). Se avanzó en la recopilación de las informaciones, que como habrá de saberse corresponden a todo el Municipio, es decir, Moca con sus distritos municipales, y se cuenta, gracias al Instituto Geográfico Nacional que realizó el trabajo y posterior donación a través del PEDEPE, de la cartografía base del municipio, componente indispensable para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial.

En la actualidad la gestión actual (2020-2024) se encuentra inmersa en la formulación del plan utilizando la guía metodológica provista por la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) que recomienda siete fases: organización institucional, diagnóstico territorial, prospectiva territorial, programación, diseño de estrategia de implementación y formalización. El proceso de formulación ha finalizado, así como las fases correspondientes al diagnóstico territorial y la prospectiva. Se avanza en la zonificación y de usos preferentes de suelos.

7 EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS

7.1 SERVICIOS MUNICIPALES

7.1.1 MERCADO MUNICIPAL

El “viejo Mercado Nuevo” de Moca, presentaba características de hacinamiento e insalubridad, impactado, además, por la carencia de estacionamientos para vehículos. En uno de los frontales de la edificación funcionan almacenes de provisiones generales, mientras en uno de sus laterales está la parada de autobuses Moca-Santo Domingo proyecto que cercenó parte de los terreros del Mercado. La actual Administración municipal intervino el equipamiento, acordó un reglamento de actuación en el área con los suplidores y los expendedores. Entregó góndolas a los vendedores de víveres, despejó los espacios originados para parqueos e implementa jornadas sistemáticas de limpieza

7.1.2 MATADERO MUNICIPAL

Un levantamiento realizado en el 2016 posibilitó evidenciar la magnitud del problema que constituía el “matadero municipal”. Además de desdeñar los “más” mínimos principios de trato a los animales, ponía en riesgo la salud de los vecinos por la alta contaminación del lugar, y de la población en general por la contaminación del río y lo impropio en cómo se realizaban las matanzas y se manejaban las carnes.

Realizado el levantamiento técnico, la Alcaldía anterior determinó prioridad, *“la readecuación de toda la infraestructura del Matadero para que la carne que genera la matanza de animales, se disponga al consumidor con la higiene y la calidad óptimas. Esta readecuación contemplaba, “el diseño y construcción de una planta de tratamiento”.*

La actual gestión, 2020-2024, asumió el Matadero Municipal como uno de sus primeros desafíos y el Alcalde se comprometió desde el primer día de gestión a asegurar a los munícipes una infraestructura para que la carne que genera la matanza de animales se disponga al consumidor con la higiene y la calidad óptimas. La readecuación del equipamiento contempló, “el diseño y construcción de una planta de pre tratamiento” con capacidad para verter al río Licey, el agua resultado de las labores del matadero tratada en un 70%.

7.1.3 BIBLIOTECA MUNICIPAL

La Biblioteca Municipal Gabriel Morillo, funciona en el segundo nivel del edificio Don Juan Contín, en cuyo primer funciona una Emisora Comunitaria y un Centro Comunitario de Informática, CCI.

La Biblioteca se afianza con riguroso programa de clasificación, digitación y catalogación de los libros acorde a los estándares científicos. A la fecha la Biblioteca cuenta con un inventario de 18, 000 (dieciocho mil) libros, y en el período agosto 2017/julio 2018 fue visitada por 1, 492 usuarios. Sin embargo, carece la biblioteca de un área virtual.

7.1.4 CEMENTERIO Y SERVICIOS AFINES

Un total de 100 nuevos nichos municipales, han sido construidos en el cementerio, la alcaldía de este municipio, en los cuales se procura dar cristiana sepultura a los enfermos fallecidos por el coronavirus.

La disposición de la alcaldía de construir las nuevas sepulturas, se debió a dificultades que confrontaron varias familias que con el aumento de muertes por el covid-19, tuvieron durante los cuatro primeros meses del año, que enterrar a sus seres queridos en otros campos santos fuera del municipio cabecera.

La administración Municipal 2020-2024 invierte en la recuperación y valoración del cementerio municipal. Esta intervención escalonada, se realiza pensando en la preparación del Primer Centenario del Campo Santo en el año 2022.

Funeraria Municipal

La Funeraria Municipal es una dependencia del Ayuntamiento que cumple con un cometido social importante. Cuenta con cuatro planes sociales de ayuda mutua. Estos contemplan ingreso por familia de uno (1) a ocho (8) miembros siendo estos cónyuges, hijos y padres. Todos los planes pagan una inscripción de \$50.00, luego cuotas mensuales:

Relación de afiliados, 2017/ junio 2018

Tabla 55: Número de Afiliados y Dependientes, años 2017-2018, Funeraria Municipal

AÑO	AFILIADOS	DEPENDIENTES	%
2017	3,980	12,210	
2018	4,646	16,084	
CRECIMIENTO	666		16.7%

7.1.5 ESPACIOS PÚBLICOS (PLAZAS, ARQUES, ORNATO, SEÑALIZACIÓN, ETC.)

Sobre la silueta urbana de Moca descansan icónicas plazas, tales: la 2 de mayo, 26 de Julio, Duarte, Hermanos de la Maza y Tunti Cáceres. También, la de los Presidentes y de la Democracia. En el centro del casco urbano está el legendario parque Presidente Ramón Cáceres, y en barrios de la periferia inmediata están los parques, Los Maestros, de los Obreros y de los Constitucionalistas. Dan forma al área urbana, paseos, bulevares y recodos pensados para facilitar el descanso de los peatones.

El ornato y la higiene de la silueta urbana se mantienen, mediante el remozamiento de los parques, plazas y paseos de la ciudad y la implementación continua, de jornadas de intervención en los mismos. Esta intervención incluye, la pintura de todos los espacios públicos y la muralización de espacios estratégicos de la ciudad.

La Plaza Municipal de Comercio

Esta edificación de mediados del siglo XX, restaurada en el cuatrienio 1986-1990, es en la actualidad un patrimonio municipal donde se ofrecen diversos servicios, sobre todo, de tipo comercial. Carece de estacionamientos y podría reevaluarse su uso para una mayor utilidad colectiva.

La Cancha Municipal

La Cancha Municipal es un evocativo referente de la mocanidad. Sigue siendo un centro importante para el entrenamiento deportivo y la realización de diferentes torneos barriales y comunitarios. Sus instalaciones son ocasionalmente facilitadas a diferentes iglesias y organizaciones de base del municipio. También, a familias para realizar fiestas de cumpleaños y actividades afines.

7.1.6 RECOGIDA DE BASURA

Para fortalecer la limpieza y el ornato de la ciudad, la gestión Municipal 2020-2024 adquirió seis (6) camiones compactadores y un camión compactador de 14 toneladas compactadas. También se adquirió un primer grupo de contenedores.

Para complementar esta inversión y tener control de la recolección y transportación de los desechos, la Alcaldía instruyó para la creación y puesta en práctica de un Sistema, fundamentado en la segmentación del municipio en seis sectores, y el nombramiento de un supervisor para cada sector, completada esta acción base, con la definición de rutas sincronizadas para la recolección y transportación eficaz de los desechos.

La actual gestión 2020-2024 ha eficientizado el sistema de recolección de desechos sólidos, mejorando los procedimientos internos en el departamento de Aseo Urbano y aplicando una mejor política preventiva de mantenimiento a los camiones recolectores.

La disposición final de los desechos sólidos se identificó como una problemática municipal desde el año 1990, sin que hasta la fecha se le haya procurado una solución definitiva. Gestiones previas a la 2020-2024 han implementado soluciones paliativas, poniendo en práctica técnicas de deposición en la tierra de los residuos sólidos, que en alguna medida reducen los daños o riesgos a la salud y a la seguridad de la ciudadanía, y minimiza los impactos ambientales indeseables. Estas prácticas utilizan principios de ingeniería para aislar los residuos cubriéndolos con una capa de material inerte al concluir cada jornada de trabajo con su respectivo control e impermeabilización de lixiviados, o sea, de los líquidos resultantes del proceso de percolación infiltrados hacia las capas subterráneas de la tierra. Al levantarse este diagnóstico, el Ayuntamiento de Moca se encuentra inmerso en la etapa previa para la ejecución del proyecto “Estación de Transferencia de Residuos Sólidos”, con apoyo del programa “Dominicana Limpia”, como una solución definitiva a la problemática de la disposición de los desechos sólidos en el municipio.

7.2 SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS

7.2.1 SANEAMIENTO

El saneamiento básico ambiental resulta de la suma de las acciones que hacen posible que la población viva en un ambiente limpio y agradable. Agua potable, Aguas residuales, Excretas, Aguas pluviales, Residuos sólidos, Lodos de plantas de tratamiento, Letrinas y Sépticos, Saneamiento en establecimientos municipales o especiales como hospitales y escuelas, Hábitos de higiene. La situación del saneamiento en Moca es sumamente crítica.

Existen diferentes factores que dificultan el buen funcionamiento del sistema de saneamiento en el municipio:

- Un factor, de impacto nacional, es que no existe un marco legal general de agua, ni de agua potable y saneamiento.
- Las instituciones locales llamadas a implementar las regulaciones posibles han probado debilidad institucional.
- A nivel de la participación y la gestión social existe poca educación y conciencia ciudadana. Se suma la no aplicación de sanciones.
- Débil participación social en planificación y seguimiento de la problemática.

Problemática:

- Muchos negocios de comida vierten sus aguas y grasa en los contenes.
- A nivel del acceso al agua potable, sólo el 68% de los hogares cuenta con conexión domiciliaria. Es importante apuntar que la población asiste a la compra de botellones de agua, por desconfiar de la potabilidad.
- A nivel del acceso al saneamiento, el 62% (28, 509) de los hogares tienen inodoro. 33% (15,272) de la población dispone de letrinas, fundamentalmente en área rural, y núcleos urbanos y rurales de los Distritos Municipales, el 5% (2,500) de la población va a la letrina de un vecino o practica el fecalismo.
- Tratamiento: Moca no cuenta con planta de tratamiento. Solo está funcionando una planta que trabaja a baja capacidad, tratando, apenas, el 13% de las aguas residuales procedentes de los barrios de Los Maestros, Los Cáceres, Eurípides y Don Bosco. Las aguas residuales se descargan directamente en los acuíferos que circundan el territorio urbano.
- La situación del alcantarillado es la siguiente: por razones del colapso del alcantarillado cloacal, se procedió a conexiones al alcantarillado pluvial. Así, cuando llueve la tendencia es al desborde de las aguas residuales – excrementadas- por las calles de la ciudad.

Algunos puntos del alcantarillado local y sus respectivos descargues:

Punto 1.- Corazón de Jesús con Presidente Vásquez. Recorre la 16 de agosto y la Imbert para conectar con una alcantarilla de 42” en la Cayetano Germosén, y finalmente descargar bajando a Los López, en una cuneta abierta que termina en el río Moca, por la zona de Maco tibio.

Punto 2.- Entorno de La Rosario entre Mella y la Valentín Michel. Bajando al final de la Independencia –por la lavandería Manhattan- descarga en una cuneta abierta que conduce al Río.

Punto 3.- Entorno de la Ángel Morales con Imbert. Pasando por EDUCARE, termina en la cañada del Zoológico, impactando finalmente en el Río. En la cañada del Zoológico descargan, Villa Elsa y la Piragua.

Punto 3.- Villa Estela tiene su descarga contigua, en el Río.

- La gran cantidad de sépticos y letrinas, contaminan el ambiente y los cuerpos de agua subterráneos.
- En cuanto al manejo de los residuos sólidos ha faltado una visión moderna de su manejo.
- No se aplican medidas de manejo y tratamiento de residuo peligrosos.
- Las diferentes Gobiernos locales han justificado su inercia respecto a enfrentar la problemática arguyendo que poseen pocos recursos técnicos y financieros.

7.2.2 AGUA POTABLE

CORAAMOCA es la institución encargada del manejo, distribución y comercialización del servicio de agua potable del municipio de Moca. CORAASAN suministra desde la planta de la Noriega un caudal diario entre 0.9 a 1.2 M³/seg de agua bruta (sin tratar) para ser tratada en la planta ubicada en La Dura en Distrito Municipal El Higüerito. A pesar de que la cobertura de la red es del 92% del territorio, Juan López posee apenas el 38.6% de cobertura de la población; José Contreras posee una cobertura del 30.5%. Otros distritos municipales, cuya cobertura no ha sido determinada, pero que reciben el servicio son, La Ortega, Higüerito, Las Lagunas, Monte de La Jagua y Canca La Reyna. Sin embargo, el servicio es precario, caracterizado por caudal insuficiente, deficiencia en la continuidad y frecuencia. No obstante, el precario servicio en términos cuantitativos, ofrece niveles de calidad en cuanto a la potabilidad del agua (Ver tabla No.)

Tabla 56: Viviendas con servicio de Agua Potable

Municipio y Distritos Municipales	Número de viviendas
Moca	21,645
José Contreras (D.M.)	38
Juan López (D.M.)	2,418
Las Lagunas (D.M.)	1,347
Canca La Reyna (D.M.)	1,943
El Higüerito (D.M.)	2,179
Monte de la Jagua (D.M.)	1,424
La Ortega (D.M.)	682
Total MUNICIPIO	31,676

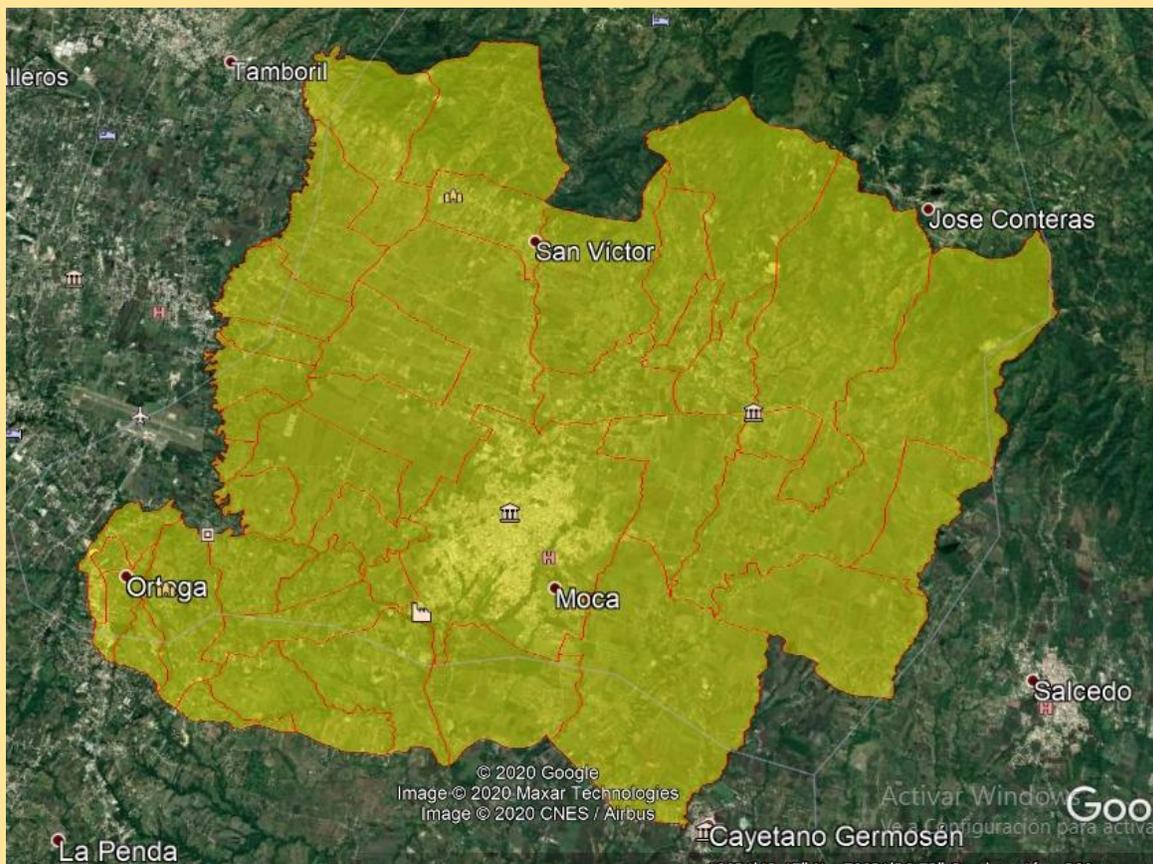
Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE, 2010

Tabla 57: Niveles de calidad por Acueducto

Acueductos	Índice de Calidad
La Dura	96.1
Múltiple Z. J. López	100
Múltiple Z. Las lagunas	87.5
Monte de La Jagua	62.5

Fuente: Estadística CORAAMOCA. Octubre 2018.

MAPA 14: Cobertura de servicio Planta de Tratamiento La Dura, CORAAMOCA.

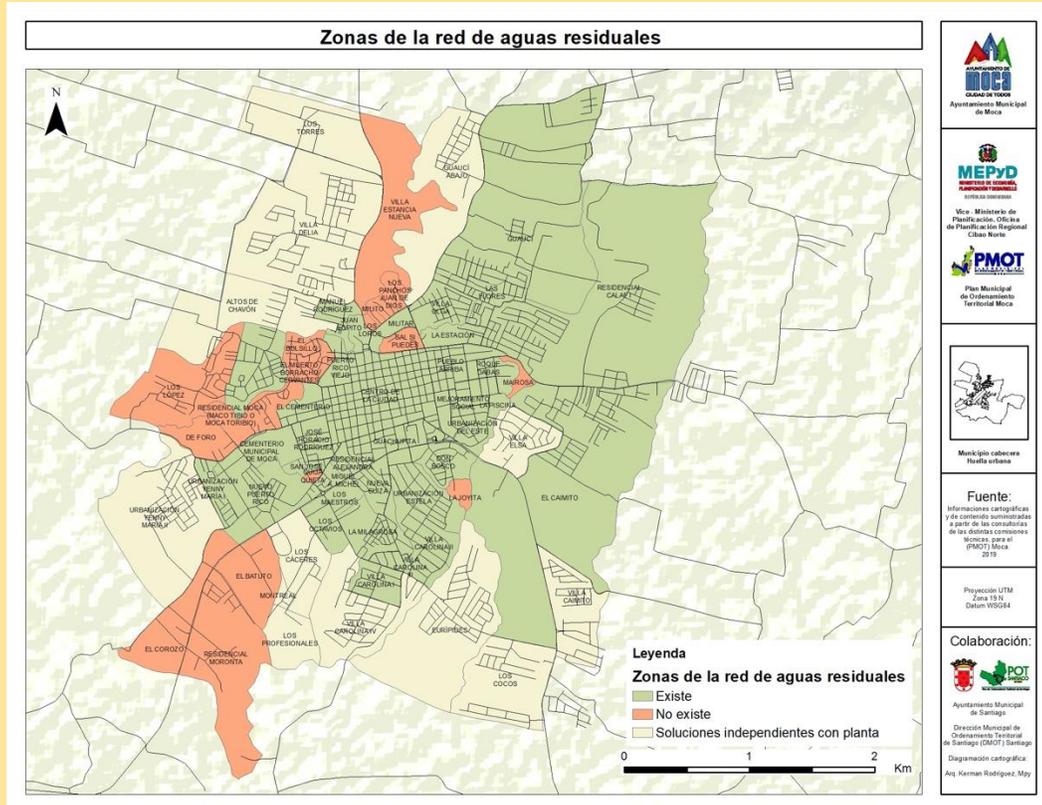


Fuente: Dpto. de ingeniería CORAAMOCA

7.2.3 AGUA RESIDUAL

Moca no cuenta con un sistema eficiente para tratar sus aguas residuales, a pesar de contar con una cobertura del 90% de la zona urbana de la ciudad de Moca y 13 unidades de tratamiento, el sistema se encuentra colapsado. Hay que destacar que ninguno de los Distritos Municipales cuenta con infraestructura para el manejo de las aguas residuales.

MAPA 15: Sistema de Aguas Residuales de la Ciudad de Moca.

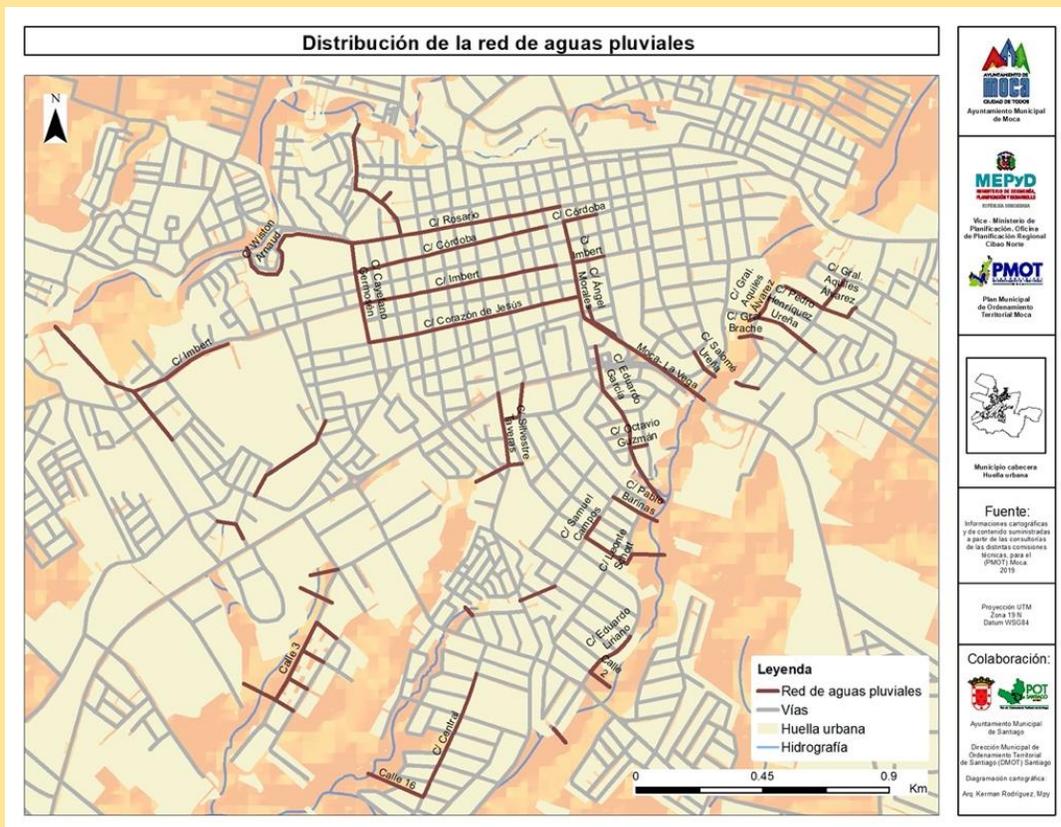


Fuente: Laboratorio Cartográfico POT-Santiago.

7.2.4 SISTEMAS PLUVIALES

El sistema de manejo de aguas pluviales presenta una red discontinua que a pena cubre el 30% de la zona urbana de la ciudad de Moca. Parte de que las tuberías originalmente destinadas al desagüe pluvial están conectadas al sistema cloacal, el mal funcionamiento y deficiencia del sistema, además de provocar inundaciones, obstaculiza el tránsito peatonal por la acumulación de agua en los puntos inferiores de bombeo en las vías de circulación.³⁴ De igual manera que el sistema de aguas residuales, ningún Distrito Municipal cuenta con infraestructura pluvial.

MAPA 16: Sistema de Aguas Pluviales de la Ciudad de Moca.



Fuente: Laboratorio Cartográfico POT-Santiago.

³⁴ Entrevista al Sr. Tilson Gómez, encargado del departamento de drenaje pluvial del Ayuntamiento de Moca.

7.2.5 VERTEDERO

Moca ha tenido un botadero de basura a cielo abierto, originalmente estuvo ubicado relativamente fuera de la ciudad. Ante el crecimiento de la población y de la ciudad, del poblamiento en el entorno y la modificación del consumo, para 1990 el vertedero se convirtió en un problema para Moca.

Las tres últimas gestiones municipales han implementado soluciones paliativas, poniendo en práctica técnicas de deposición en la tierra de los residuos sólidos, que en alguna medida reducen los daños o riesgos a la salud y a la seguridad de la ciudadanía, y minimiza los impactos ambientales indeseables. Estas prácticas utilizan principios de ingeniería para aislar los residuos cubriéndolos con una capa de material inerte al concluir cada jornada de trabajo con su respectivo control e impermeabilización de lixiviados, o sea, de los líquidos resultantes del proceso de percolación infiltrados hacia las capas subterráneas de la tierra.

En la actualidad la situación ha desbordado las técnicas, y, por ejemplo, se producen deslizamientos de los desechos que congestionan el Río, a cuyo “cause”, además, están yendo los lixiviados.

7.2.6 TELECOMUNICACIONES

En lo que se refiere a infraestructura de comunicación, Moca es uno de los municipios del país que tiene la mayor instalación de este tipo. En la Loma El Mogote se localizan 23 antenas de emisoras de radio y 24 antenas de canales de televisión de UHF y VHF, que son repetidoras para la zona norte del país.

En el municipio existe una compañía operadora de televisión por cable y tres canales de televisión.

Otras infraestructuras de telecomunicaciones que están instaladas en el municipio corresponden a las principales compañías telefónicas del país: Claro, Altice y Viva Dominicana. Por otro lado, se cuentan decenas de proveedores de servicios de Internet (ISP).

Cobertura de fibra óptica

La compañía Claro Dominicana tiene una cobertura en cableado en las urbanizaciones: Villa Olga, Villa Elsa, Villa Estela, Villa Carolina 1, 2,3 y 4; Barrio Eurípides y avenida Antonio Guzmán.

Tabla 58: Líneas en operación de telefonía fija, años 2017-2018.

Municipio	Enero-Junio 2017	Julio-Diciembre 2017	Enero-Junio 2018
	<i>No. de Líneas</i>	<i>No. de Líneas</i>	<i>No. de Líneas</i>
MOCA	13,902	13,767	14,362

Fuente: INDOTEL. (Todavía incluye Municipio de San Víctor)

Tabla 59: Total número de cuentas de acceso a internet (fijo), años 2017-2018.

Municipio	Enero-Junio 2017	Julio-Diciembre 2017	Enero-Junio 2018
	<i>No. de Cuentas</i>	<i>No. de Cuentas</i>	<i>No. de Cuentas</i>
MOCA	8,030	8,416	8,364

Fuente: INDOTEL. (Todavía incluye Municipio de San Víctor)

Televisión por Cable

Existe en Moca, desde 1985, la compañía Tele viaducto S.R.L., con los canales Tele viaducto, canal 3 y TNE, Canal 58. Usando la infraestructura tecnológica de Tele viaducto S.R.L, transmite Moca Visión, canal 6.

Tele viaducto S.R.L dispone de una red de distribución de fibra óptica que permite la interconexión con compañías de otros municipios, al tiempo, que, a través suyo, los munícipes de Moca tienen la opción de más de 300 canales.

Tabla 60: Total de suscriptores de televisión restringida o por suscripción (cable, iptv, satélite o inalámbrica) por municipio (tv por cable).

Municipio	Enero-Junio 2017	Julio-Diciembre 2017	Enero-Junio 2018
	<i>No. de Cuentas</i>	<i>No. de Cuentas</i>	<i>No. de Cuentas</i>
MOCA	7,934	8,132	8,069

Fuente: INDOTEL. (todavía incluye Municipio de San Víctor)

EMISORAS DE RADIO

Legalmente establecidas funcionan –en frecuencia modulada- Radio Ideal, 99.5 en el dial, y Moca FM, emisora comunitaria, en el 98.9 del dial.

ESTAFETAS DE CORREO Y CCI (CENTRO DE CAPACITACIONES INFORMÁTICA).

En la zona urbana de Moca se ubica un edificio de dos niveles, donde funcionan en la primera planta, el servicio de correos y en la segunda planta se ubican un CCI (Centro de Capacitación en Informática) de INDOTEL y las oficinas del PEDEPE (Plan Estratégico de la Provincia Espaillat).

El CCI del INDOTEL cuenta con 60 computadoras conectadas a una red de internet de alta velocidad y complementa en gran medida el servicio de comunicaciones ofrecido por el correo. Por su parte, el servicio de correo está destinado al envío y recepción de objetos y correspondencias físicas.

Los CCI son centros computarizados que poseen acceso a internet constantemente y su servicio es gratuito para toda la comunidad. Existen en el Municipio 16, lo mismo, el 70 por ciento de los que funcionan en la Provincia.

Por su parte, un Centro Tecnológico Comunitario es una infraestructura mayor que un CCI, la cual alberga un CCI, pero también posee biblioteca virtual, emisora comunitaria, salón de juntas, entre otras funciones. En Moca funcionan 02 CTC ubicados, en el Centro Juan Contín y en Juan López.

7.2.7 SERVICIOS ELÉCTRICOS

La institución encargada de distribuir la energía eléctrica en la provincia Espaillat, y consecuentemente, a Moca, es la Empresa de Electricidad del Norte (EDENORTE). Esta compañía, para sus fines, ha estructurado la Macro Región en 5 sectores. El sector al que pertenece el municipio es al de La Vega. La red de Moca tiene cinco circuitos generales y un circuito exclusivo para las industrias y las instalaciones de Zona Franca Industrial.

El servicio al cliente se ofrece mediante oficinas comerciales, puntos expresos y estafetas de pago. La oficina comercial principal se ubica en el centro comercial de Moca, en la calle Antonio de la Maza No.24. Existen otras estafetas de servicios y/o Puntos Expresos ubicadas en: Juan López, El Higüerito, Las Lagunas. Estafetas de

pagos se encuentran en colmados, almacenes y farmacias ubicados en: en la ciudad de Moca, La Reina, Villa Trina, Juan López, La Ortega.

Datos obtenidos del Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010, revelan que el 90 % de las viviendas de Moca disponen de energía eléctrica. El reducto del 10% - generalmente “enganchado” por cuenta propia al sistema- existe, sobre todo, en los Distritos Municipales, sobresaliendo Las Lagunas y José Contreras, donde todavía subsisten lugares sin energía eléctrica. El Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat (PEDEPE) junto con la Unión Europea, y una contrapartida del Estado dominicano, ejecutó en el 2014, un proyecto de dotación de energía por medio de paneles solares que benefició a 500 familias, y a 35 entidades (escuelas y centros comunitarios) de la zona montañosa del municipio.

Tabla 61: Viviendas con servicio eléctrico en Moca

Municipio y Distritos Municipales	Electricidad
Moca	25,131
José Contreras (D.M.)	762
Juan López (D.M.)	3,828
Las Lagunas (D.M.)	3,859
Canca La Reyna (D.M.)	2,740
El Higüerito (D.M.)	2,570
Monte de la Jagua (D.M.)	1,541
La Ortega (D.M.)	749
Total MUNICIPIO	41,180

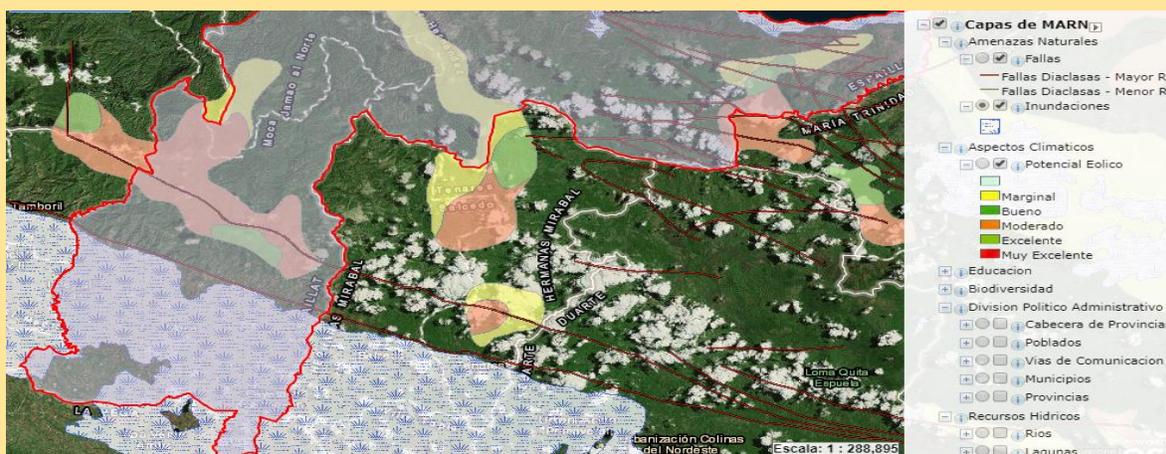
Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda

8 GESTIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD.

8.1 AMENAZAS

Moca está ubicada –y toda Espaillat- junta a otras provincias, en la categoría de territorios expuestos a amenazas de fenómenos naturales. “La exposición y fragilidad de estas provincias es una significativa llamada de atención para impulsar el trabajo en reducción del riesgo ya que indica una concentración de vulnerabilidad alta en gran parte del territorio, destacando aquellas provincias que presentan, en su conjunto, una mayor población, tales y como Santo Domingo, San Cristóbal, Espaillat, Peravia, San Pedro de Macorís o Santiago”.³⁵

MAPA 17: Amenazas naturales-Inundaciones-Potencial Eólico



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

“El municipio de Moca es vulnerable ante riesgo sísmico por su cercanía a la Cordillera Septentrional, ya que esta cordillera presenta una falla con tramos activos e inactivos”.³⁶

El municipio de Moca se encuentra en un arrecife de coral volcánico con montañas bajas al norte -parte de la cordillera Septentrional-, colinas y un llano de suelos aluviales al oeste. Acontece que, “la actividad sísmica de la Hispaniola se ha concentrado durante los últimos 500 años fundamentalmente en la región nororiental de la isla, quedando prácticamente inactivas las regiones centro-

³⁵ Análisis de riesgos de desastres y vulnerabilidades en la República Dominicana. Comisión Europea, Ayuda Humanitaria. Consultoría desarrollada por: Natalia Gómez de Travesedo y Paola Saenz Ramírez. 2009.

http://ec.europa.eu/echo/files/funding/opportunities/interest_dipecho7_Rep_Dominicana.pdf

³⁶ Sociedad Dominicana de Geología. Fallas Septentrionales e Hispaniola y la Geodiversidad del Valle del Cibao. Julio de 2006. Documento en línea. www.sodogeo.org.

occidental y suroccidental, lo que hace extremadamente vulnerable la región norte de la isla, especialmente aquellas ciudades fundadas sobre suelos aluviales o arenosos, donde existe un más alto riesgo de producirse movimientos telúricos de mayor intensidad”.³⁷

Moca está entre los 06 municipios de mayor vulnerabilidad sísmica de la República Dominicana, resulta que sería impactada –gravemente- por roturas y deslizamientos de “La falla Septentrional, la cual tiene más de 800 años sin que haya roto la corteza terrestre, acumulando desplazamientos elásticos de aproximadamente 4 m, que serían suficientes para producir un evento de magnitud mayor de 8 en la zona del Cibao (Santiago, La Vega, Moca, San Francisco de Macorís, etc.)”.³⁸

Mientras, revisando compendios estadísticos, se observa que en un segundo nivel de afectación de las sequías, se encuentran la sub-región de Enriquillo y las provincias de La Altagracia, La Vega, Espaillat, Duarte, Santiago Rodríguez y Dajabón. En cuanto a la afectación en Espaillat, el municipio de Moca es el mayor sentido.

Moca no está entre los municipios de mayor riesgo de deslizamientos e inundaciones. Sin embargo, factores como la desertificación, la ubicación de núcleos humanos en zonas por naturaleza no aptas para el hábitat, sumados a la estructura de suelos, están provocando que después de lluvias medias y muy intensas se cuente el territorio entre aquellos donde hubo deslizamientos y/o inundaciones.

8.2 VULNERABILIDAD

El Comité Provincial de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, sugiere los siguientes datos sobre vulnerabilidad en el territorio.

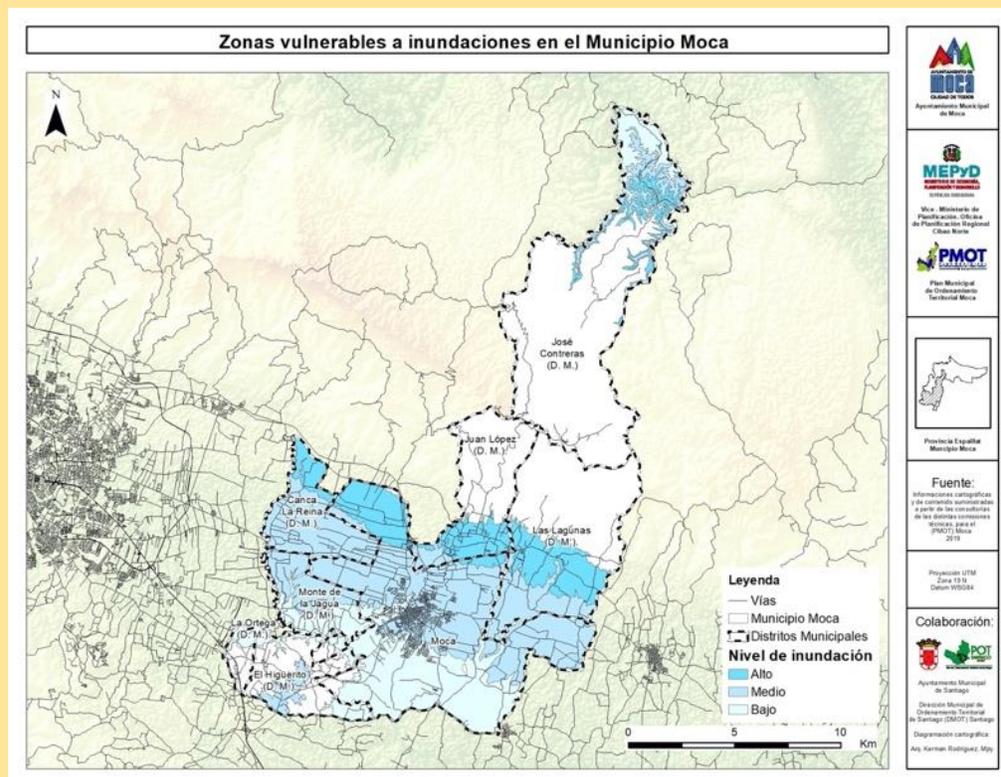
³⁷ Documento citado. http://ec.europa.eu/echo/files/funding/opportunities/interest_dipecho7_Rep_Dominicana.pdf

³⁸http://ec.europa.eu/echo/files/funding/opportunities/interest_dipecho7_Rep_Dominicana.pdf

- Zonas proclives a deslizamientos: La Joyita (del Barrio Don Bosco), Alto de Chavón, km. 5 carretera Moca-Santiago (Villa Dura, entrada de Borojol), Km. 06 carretera Moca-Santiago, Canca la Reyna, El Picacho (carretera Hinchacayetano Germosén), Jababa (próximo al puente), Hinchacayetano (carretera Moca-La Vega), José Contreras (proximidades del Mogote, próximo al Km. 01, Los rincones, Los Bueyes).
- Zonas proclives a inundaciones: Los barrios de Moca proclives a inundaciones son: Maco Tibio e Isla Saona, Residencial Moca, La española, La Punta, La frontera, Viejo Puerto rico, Juan Lopito y Juan de Dios. El gobierno ha construido gaviones, y está –durante se levanta este diagnóstico- construyendo más. La población espera que estas estructuras eviten las cíclicas inundaciones a las que se han visto sometidos estos sitios.
- En Moca existen 52 zonas críticas o de amenaza, 1,208 familias para una población total de 3,477 personas residen en estas zonas.
- También algunas comunidades como Macotibio, Los Panchos, Isla Perdida, Viejo Puerto Rico, La Punta, La Española y Jarro Sucio, entre otros, presentan vulnerabilidad ante inundaciones por encontrarse ubicadas en las cercanías del Río Moca.

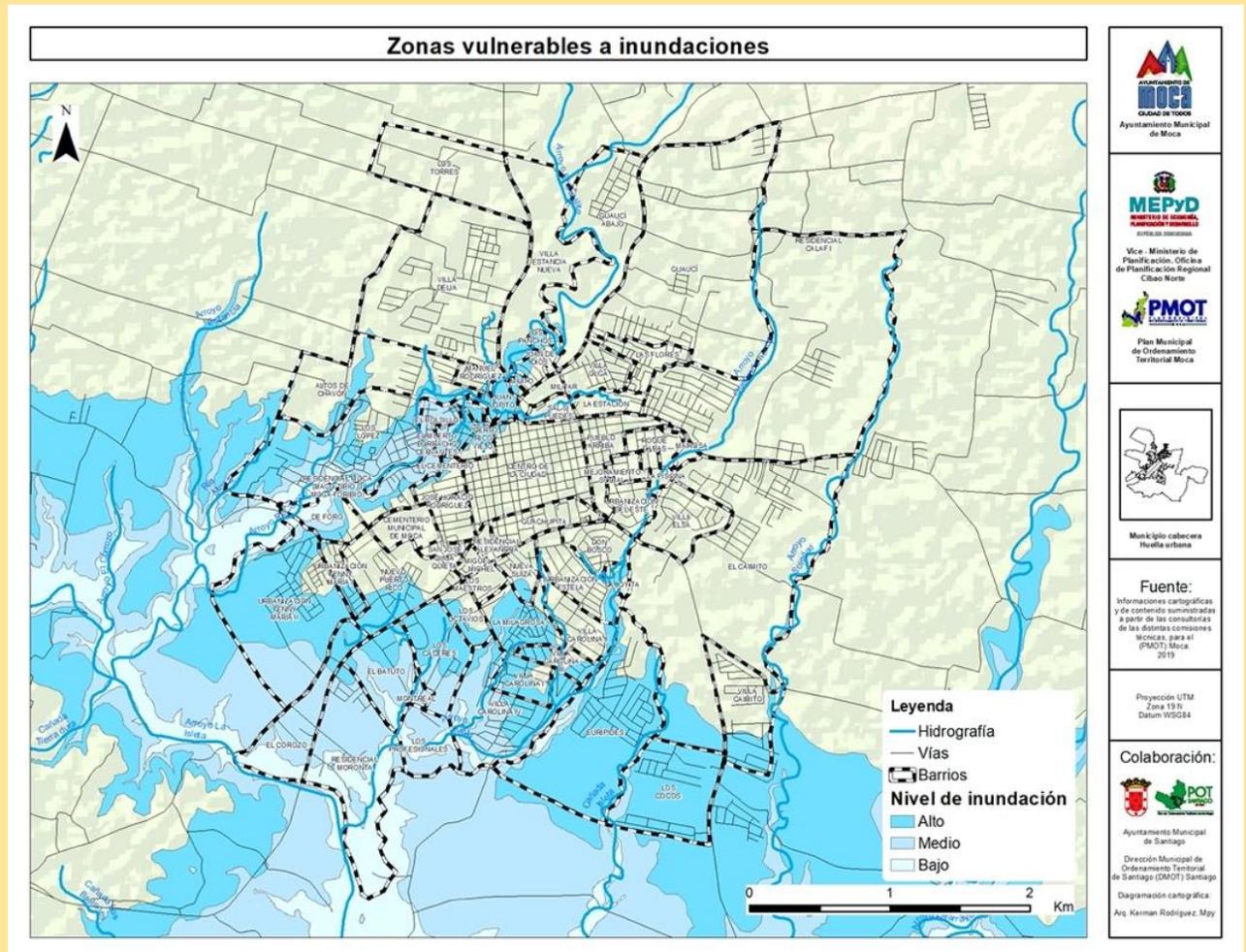
A pesar de estas constancias sobre estas amenazas naturales, el municipio no cuenta con plan de gestión del riesgo, y si existe, no es dominado por la ciudadanía.

MAPA 18: Vulnerabilidad a Inundaciones del Municipio de Moca



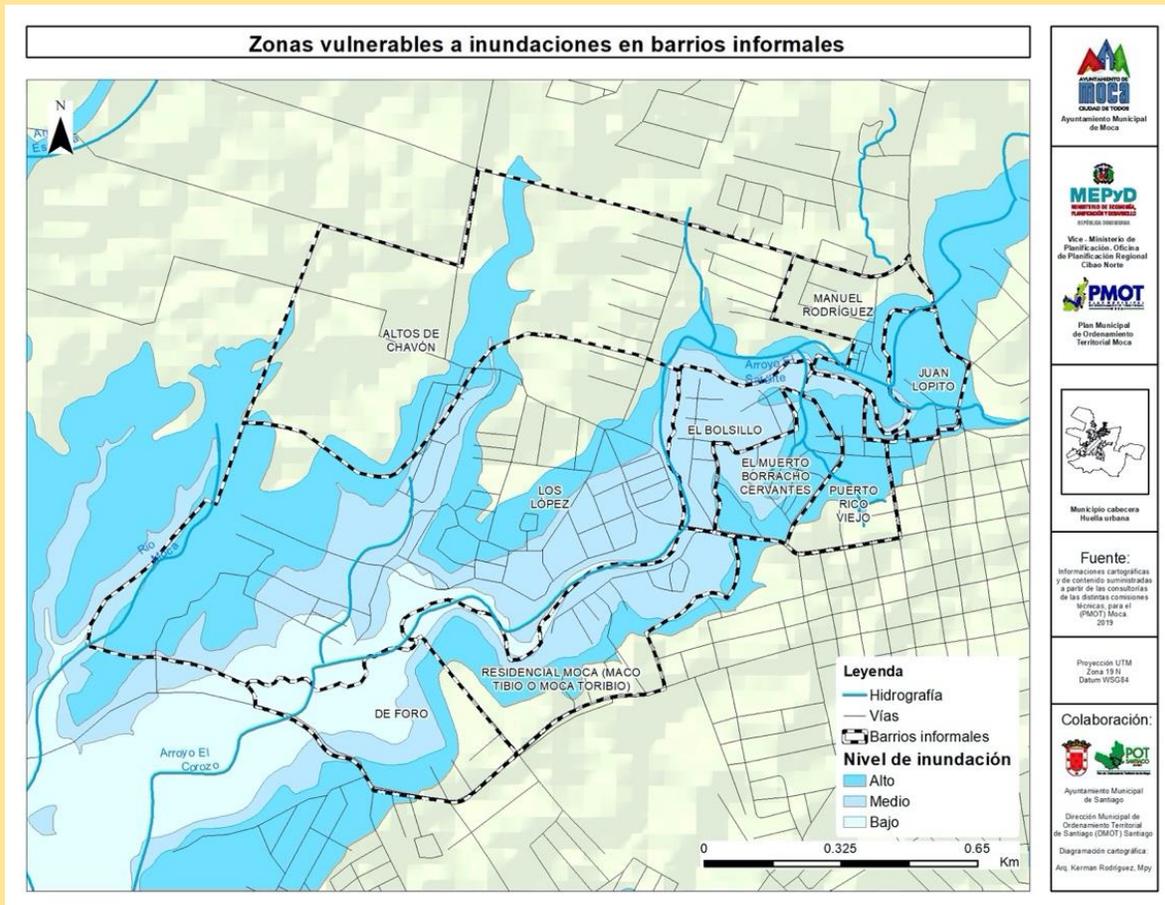
Fuente: Laboratorio Cartográfico POT-Santiago.

MAPA 19: Vulnerabilidad a Inundaciones de la ciudad de Moca



Fuente: Laboratorio Cartográfico POT-Santiago.

MAPA 20: Barrios más vulnerables a inundaciones de la ciudad de Moca



Fuente: Laboratorio Cartográfico POT-Santiago.

6. ANÁLISIS FODA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LE-1: Moca, municipio con gobierno local eficiente y coordinado con sus Juntas Distritales; para una gestión local transparente e inclusiva.

FORTALEZAS

1. Las relaciones institucionales del Ayuntamiento de Moca con los estamentos provinciales, autónomos y representativos del Gobierno Central son adecuadas. Supera la valoración de “adecuada” la relación del Ayuntamiento, la Dirección Provincial de Medio Ambiente, la DIGESETT, el Ejército Dominicano, la Policía Nacional, la Dirección de Proyectos Especiales de la Presidencia (a través del programa Dominicana Limpia), Ministerio de Administración Pública (MAP), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).
2. Fortaleza institucional presentada por el área financiera y departamentos del Ayuntamiento de tales como Aseo Urbano y Ornato, Planificación y Programación Municipal, Juventud, Policía Municipal.
3. Las políticas de transparencia y acceso a la información pública municipal se manejan adecuadamente y acorde al mandato de ley en la Oficina de Libre Acceso a la Información.
4. El municipio de Moca muestra una interesante vocación corporativa: 125 Juntas de Vecinos registradas, alrededor de 75 Asociaciones de Ama de Casa, grupos de presión, instituciones como ADEPE y PEDEPE, agrupaciones como clubes de servicio, cooperativas y otras organizaciones destacables.

OPORTUNIDADES

1. Iniciativas de monitoreo y evaluación del accionar de los gobiernos locales por parte del Gobierno Central, como es el caso del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal, SISMAP Municipal.
2. Colaboración en apoyo técnico, capacitaciones, entre otras actividades de distintas instancias del Gobierno Central como el MAP, el MEPyD, el INAP (Instituto Nacional de la Administración Pública), la DGODT (Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial), entre otros.
3. Existencia de instituciones de la sociedad civil a nivel regional, nacional e internacional con las que se puede crear sinergias entorno a temáticas relacionadas con el desarrollo local.

DEBILIDADES

1. Débil coordinación institucional entre el Ayuntamiento y las Juntas Distritales.
2. Dificultad y limitaciones de la población para acceder de forma eficiente a los servicios que oferta el sector público.
3. Las Juntas Distritales presentan debilidades en el plano organizacional, no tienen organigramas formales y sus desempeños son generalmente difusos.
4. Debilidad institucional presentada por los siguientes departamentos del Ayuntamiento de Moca: Planeamiento Urbano, Comunicaciones, Tecnología de la Información, Gestión Medioambiental.
5. Existe un considerable desconocimiento de la ciudadanía respecto a la existencia de la Oficina de Libre Acceso a la Información y de los servicios que dan sentido a su existencia.
6. Inexistencia de una vinculación de la comunidad de Moca a un proceso de democracia participativa mediante la intervención activa en los programas que desarrolle la administración local.
7. Sectores y actores particulares importantes se observan excluidos de los diferentes procesos del Municipio.
8. Es perceptible un rango de división entre actores y sectores que se reúnen, pero que, con frecuencia hacen valer sus interés particulares o de grupo.
9. Falta de equipamiento, herramientas e iniciativas que aporten a la consecución de la seguridad ciudadana.
10. Falta de acciones, campañas, uso de espacios para aportar a la convivencia, el respeto y la tolerancia.
11. Déficit en la cantidad de miembros de la Policía Nacional en el municipio (*por debajo de estándar, 300 por cada 100 mil habitantes*)
12. Alta tasa de accidentes de tránsito.
13. Desconfianza de la población hacia las autoridades supuestas a preservar el orden público.
14. Incidencia de la delincuencia juvenil en el robo de motores y robos menores, como celulares, carteras, etc.

AMENAZAS

1. Disolución, o traslado al Distrito Nacional, de instituciones del sector público o de la sociedad civil ubicadas en los territorios (nivel provincial o regional) que tratan temáticas vinculadas a la municipalidad, tal fue el caso de la Oficina Regional de Planificación del MEPyD en Santiago.

LE-2: Moca, municipio con políticas sociales focalizadas, acceso a viviendas dignas y servicios básicos de calidad.

FORTALEZAS

1. Baja tasa de pobreza extrema.
2. Baja tasa de desocupación, en relación con otros municipios.
3. Cantidad de centros educativos públicos de diferentes niveles.
4. Adecuada calidad del servicio docente privado.
5. Presencia de tres universidades.
6. Cantidad centros de atención primaria.
7. Cantidad total de centros sanitarios privados.
8. Favorable relación porcentual médicos-habitantes.
9. Buena cantidad total de centros sanitarios públicos.
10. En el territorio funcionan 10 ligas de baseball y 08 de otras disciplinas, se practican 17 disciplinas deportivas.
11. Índice de violencia de género bajo.

OPORTUNIDADES

1. La inversión estatal en infraestructura social.
2. La probabilidad de más establecimientos del Sistema de Atención Primaria.
3. La preparación del Plan de Desarrollo Estratégico de la provincia Espartero, 2020-2030.

DEBILIDADES

1. Tendencia de la población rural de los Distritos, y de los otros municipios de la provincia, a emigrar hacia el área urbana de Moca y su cinturón rural.
2. Débil manejo de la precocidad y el rezago en los Centros educativos.
3. Falta de un centro de educación superior público.
4. Debilidades en el sistema de salud pública, en lo que respecta a equipos, cobertura y calidad.
5. Alto índice de mortalidad infantil.
6. Deficiente apoyo del Estado a las principales ONGs de salud.

7. Concentración de la inversión municipal en los centros urbanos.
8. Inexistencia de una política deportiva territorial.
9. Falta de un edificio –único- de oficinas gubernamentales (LE1-GOBERNABILIDAD)

AMENAZAS

1. Incremento de la migración haitiana ilegal.
2. Concentración de la inversión del gobierno central en los centros urbanos del municipio.
3. Persistencia de políticas sociales asistencialistas.
4. Inequidad en la distribución de las oportunidades

LE-3. Moca municipio con una política cultural basada en su identidad, en su historia y que protege su patrimonio edificado.

FORTALEZAS

1. Sentido de pertenencia territorial e identidad, sujetadas por elementos sociológicos, históricos, culturales, económicos y de participación humana que han forjado un carácter identitario de un colectivo denominado “mocano”.
2. Moca es tradición intelectual, literaria, musical, y de activismo cultural.
3. Por tradición, el territorio ha sido un referente de las artes plásticas.
4. El afianzamiento de una gastronomía propia en base a insumos producidos en el territorio.
5. El territorio dispone de componentes de identidad como los de la Muñeca sin Rostro y las Mariposas de jícara de coco.
6. El municipio cuenta con 2 museos históricos y un centro con una parte museográfica dedicada a la ruralidad dominicana, dos Iglesias icónicas, una de ellas, la de Sagrado Corazón de Jesús, declarada “Patrimonio Monumental”.
7. Desarrollo del proyecto Calle 26 de Julio Peatonal, en la calle donde el 26 de julio de 1899 fue ajusticiado Ulises Heureaux.
8. El municipio cuenta con Monumentos, Plazas y Parques referenciales.
9. Cuenta el territorio con una variedad de componentes con los que se pueden establecer “Rutas Históricas-Culturales”.

OPORTUNIDADES

1. La vigencia relevante de mocanos sobresaliente en el orden intelectual.
2. Moca es cuna del Ateneo Insular y del movimiento poético Interiorista creados por el Dr. Bruno Rosario Candelier.
3. El establecimiento de la tanda extendida en las escuelas.
4. Alta proyección de la Identidad mocana.

DEBILIDADES

1. Ausencia de una política cultural territorial.
2. Desaparición de los cines y teatros que caracterizaron una época del devenir cultural de Moca.
3. Ausencia de programas de animación cultural en el seno de los barrios y comunidades.
4. Limitaciones para el ejercicio del trabajo gestión cultural.
5. Limitada capacidad física de la escuela de Bellas Artes.
6. Inexistencia de un teatro municipal.
7. Ausencia de ofertas culturales en los espacios públicos.
8. Limitado impacto en el territorio del Ministerio de Cultura.
9. Deficiencia de los centros educativos en la oferta curricular artística y en la práctica estrategias de animación cultural.
10. Inexistencia de un archivo histórico municipal.
11. Limitada organización y proyección del carnaval mocano.
12. Desperdicio de actividades como las Patronales para desarrollar actividades culturales constructivas.
13. Desaparición de los clubes culturales.
14. Carácter limitado del patrocinio cultural.
15. Ausencia de espacios culturales en los medios de comunicación locales.
16. Pérdida y abandono del patrimonio tangible.

AMENAZAS

1. Tendencia de los intelectuales y actores culturales a auto otorgarse primacía y no contar con la opinión de los demás individuos que pertenecen al mismo grupo y a colocarse por encima de la colectividad.
2. Desarrollo cultural de Santiago y ofertas de actividades de bajo costo por parte de sus gestores, desconectándose el territorio de sus necesidades.
3. La imposición neoliberal del desarraigo.
4. La imposición mediática de tradiciones extrañas.

LE-4: Moca, un municipio ordenado, con un uso de suelo regulado, esquemas de movilidad adecuados, equipamiento y servicios básicos de calidad.

FORTALEZAS

1. Aprobación de la Resolución No. 06-2017 del 08 de junio, 2017, “ratificando la formulación e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial -PMOT-MOCA-, como apoyo a la Oficina de Planeamiento Urbano y reconocimiento del Comité de Gestión Territorial.
2. Empoderamiento del Consejo del Plan para el Desarrollo Estratégico de la Provincia Espaillat, PEDEPE, de la necesidad del PMOT.
3. Sectores y actores activos de la comunidad han tomado conciencia de la problemática que representa el uso irracional de los suelos del territorio.
4. Proceso de elaboración del PMOT ya se ha avanzado, con la voluntad política de la presente gestión.

OPORTUNIDADES

1. Posibilidades de coordinación de acciones y esfuerzos intermunicipales, especialmente con Santiago.
2. La preocupación de organismos como la FAO, la Academia de Ciencia de la República Dominicana, y otros, por lo que representa para la seguridad alimentaria del territorio, la región y el país la conversión de suelos productivos Tipo I y II, como es alrededor del 40% de los suelos de Moca, en suelos urbanizados.
3. La voluntad política de la actual Administración del Ayuntamiento, hacia las competencias coordinadas y las alianzas Público-Privada.

DEBILIDADES

1. Limitación de las capacidades y del equipamiento tecnológico para lograr del PMOT.
2. No objeción de las autoridades de Medioambiente, en el marco de sus atribuciones, a los proyectos de urbanización.
3. Ensanchamiento urbano sobre los terrenos de mayor vocación agrícola ubicados al sureste del municipio.
4. Indefinición de los límites urbanos.
5. Desaparición de la Oficina de Planeamiento Urbano de los expedientes que sustentan la legalidad de los proyectos urbanísticos implementados en el territorio.
6. Limitación de una cartografía actualizada del centro urbano y del territorio total.
7. La estrechez de las calles del centro urbano.

8. Falta de parqueos públicos y los privados son limitados.
9. Insuficiente infraestructura para la movilidad de personas discapacitadas.
10. La mayoría de las paradas de carros y autobuses de transporte intramunicipal e intermunicipal se ubican en el centro urbano, creando congestión vial, entorpeciendo la circulación peatonal y caotizando el ornato.
11. Falta de corresponsabilidades para el desarrollo integral del municipio.
12. Falta de planes y normativas para la gestión del territorio.
13. Limitación de inversión en equipamiento y servicios urbanos.

AMENAZAS

1. No aprobación de la ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo.
2. Aprobación, limitada por intereses particulares, de la ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo.
3. Aprovechamiento del tiempo que dure la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial por parte de los dueños de tierra y los urbanizadores para acelerar un proceso de cambio de uso de suelos con fines urbanísticos.
4. Cansancio, provocado por la impotencia, de los sectores y actores activos del municipio ocupados en la conservación de los fértiles suelos del territorio.
5. Políticas públicas desarticuladas y poco favorables para el manejo equilibrado de los suelos productivos del país.
6. Pretensión y actuación “autonómica” de las autoridades de los Distritos Municipales.

LE-5: Moca, con economía sustentada en la agropecuaria, apostando a la diversificación y a la tecnificación, que genera empleos dignos y garantiza financiamiento a los productores.

FORTALEZAS

1. Moca se ubica dentro del Valle del Cibao, en la parte oriental, que es el segmento del valle más húmedo y con los suelos más productivos y más continuamente cultivados, suelos Tipo I y II: 42.5%.
2. Tradición y prestigio del territorio como unidad productiva y comercial.
3. Moca es un centro de producción agropecuaria que impacta a nivel nacional.
4. Moca cuenta con una gran cantidad de granjas avícolas y porcinas, altamente tecnificadas.
5. Cohesión empresarial.
6. El territorio dispone de la zona artesanal de Higüerito, cuna de la muñeca sin rostro que se ha convertido en un producto de exportación.

7. Potencialidad del territorio para desarrollar una industria turística sana, en base a: Agroturismo y ecoturismo; Turismo Cultural, Turismo Cultural e Histórico, turismo gastronómico.
8. Alta tasa de depósitos bancarios por parte del sector productivo.

OPORTUNIDADES

1. Proximidad al aeropuerto internacional Cibao.
2. Cercanía con Santiago como Mercado.
3. La perspectiva de futuro, considerada por organismos internacionales, con respecto a las potencialidades del turismo en cuanto a la disminución de la pobreza.
4. Inclusión de los Distritos de Higüerito y José Contreras en la ley no. 158-01, sobre fomento al desarrollo turístico para los polos de escaso desarrollo y nuevos polos en provincias y localidades de gran potencialidad, modificada por la ley no. 184-02 y por la ley no. 318-04.

DEBILIDADES

1. Ausencia de modelos sustentables de desarrollo.
2. Vulnerabilidad económica en el sector agropecuario.
3. Bajo acceso a crédito financiero para inversiones.
4. Falta de apoyo a la micro y mediana empresa, además de modelos de organización tradicionales y no contar con un sistema de capacitación que les permita actualizar la administración, el diseño y la comercialización.
5. Ausencia de un sistema de riego a gran escala.
6. Uso indiscriminado y sin control de productos agroquímicos.
7. Deficiente asistencia técnica en el sector agropecuario, por parte del Estado.
8. Ausencia de programas de formación en marketing y calidad dirigidos a los productores.
9. Marginación de la microindustria artesanal como unidad productiva.
10. Sector zona franca en decadencia.
11. Moca carece de un acueducto autónomo.

AMENAZAS

1. Falta de visión de la Municipalidad respecto al compromiso que le origina el literal o del artículo 19 de la 176-07, cuando le estable como una de sus competencias propias: "Promoción, fomento y desarrollo económico local".

2. Falta de aplicación de un Plan Estratégico Nacional Agropecuario.
3. Auge de la inseguridad pública.
4. Creciente demanda de agua potable de la población de Santiago.

LE-6: Moca, municipio ambientalmente sustentable, con sus principales recursos naturales recuperados, resiliente al cambio climático y que gestiona el riesgo.

FORTALEZAS

1. El municipio posee tipo de suelo I, II y III, los cuales son óptimos para cultivos agrícolas, con prácticas específicas de uso y manejo.
2. En la parte norte del Municipio (Distrito José Contreras) existen condiciones para el desarrollo eco turístico.
3. En el ámbito forestal el municipio posee cobertura de suelos con bosques latifoliados semihúmedos que permiten tener una temperatura relativamente fresca y buena pluviometría.
4. En el distrito municipal de Las Laguna cuenta con el área protegida Salcedoa compartida con la provincia Hermanas Mirabal el cual ayuda a producir las lluvias.
5. Pronta presentación del Plan de Ordenamiento territorial y de los planes colaterales.

OPORTUNIDADES

1. Posibilidades de continuidad del programa de Dominicana Limpia que aportaría en la recolección, reciclaje y destino final.
2. Implementación del proyecto de recuperación zonas vulnerables y zonas bajas del municipio de Moca impulsada por la DIGECOOM (La Dirección General de Cooperación Multilateral).
3. Realización de un proyecto millonario de una planta de tratamiento de agua residuales apoyado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo).
4. Inclusión del territorio en el proyecto PRO-RESILENCIA del Banco Europeo de Inversiones (BEI), la Unión Europea y el Gobierno de la República Dominicana para la realización del Proyecto “Mejoramiento de Obras Públicas para Reducir el Riesgo de Desastres” (Pro-Resiliencia).

DEBILIDADES

1. La zona sur y centro del municipio de Moca posee una altura de 182 metros sobre el nivel del mar la cual esta propensa a inundaciones.
2. Los ríos Moca y Licey que desembocan en la vertiente sur de la cuenca Yuna poseen muy bajos caudales.
3. Utilización de los suelos tipo I y II para urbanizaciones.
4. No existe sistema de riego para los productos agrícolas, en consecuencia, los cultivos se desarrollan con precariedad en tiempos de sequías.
5. Altos niveles de contaminación de los ríos, ya que los proyectos urbanísticos no poseen su mayoría plantas de tratamiento.
6. Altos niveles de contaminación acústicas sin regulaciones por las instituciones del Estado.
7. Existe contaminación visual en el municipio y en sus distritos.
8. Contaminación atmosférica no controlada en Moca y Juan López debido a los vertederos a cielo abierto. Siendo particular el caso de Moca, ya que el vertedero municipal ha quedado en una parte céntrica de urbanizaciones.
9. El municipio es vulnerable a riesgo sísmico debido a la cercanía con la falla septentrional.
10. No se encuentran políticas de gestión ambiental ni un plan de riesgo territorial.
11. El departamento de medioambiente del Ayuntamiento, llamado a juzgar el rol unidad ambiental municipal no cumple a cabalidad con las funciones que establece la Ley 176-07
12. Carencia de programa de educación ambiental.
13. Colapso del sistema cloacal.

AMENAZAS

1. Operación de empresas de minas no metálicas a cielo abierto bajo denuncia debido a la deforestación y erosión, en el distrito municipal de Juan López.
2. El calentamiento global afecta directamente a la biodiversidad de la flora y fauna del municipio.
3. Practica de extranjeros de construcción de villas en zonas montañosas (villa trina) causando la erosión de los suelos sin darle importancia a la penalidad monetaria.
4. El territorio es uno de los más afectados por los huracanes que atraviesan el Mar Caribe.

7. FORMULACION

ESCENARIOS

Escenario tendencial.

Al 2024 el municipio de Moca tendrá una población cerca de 200,000 habitantes. El modelo de expansión urbana, caótico y desordenando, seguirá consumiendo suelos productivos y limitará aún más la eficiencia de los servicios básicos de calidad. La ausencia de mecanismos de coordinación institucional entre sus unidades político-administrativa, así como, la falta de instrumentos para una gestión democráticamente participativa, amenazan la gobernabilidad del territorio. Los asentamientos precarios y vulnerables se consolidan en las márgenes de ríos y arroyos, aumentando la vulnerabilidad y desigualdad social. El servicio de agua potable se ha hecho crítico, las infraestructuras para el manejo de las aguas residuales y pluviales han colapsado y la ausencia de planes de manejo ambiental de la agroindustria amenaza la sustentabilidad ambiental del territorio. La deforestación y erosión de los suelos degradan los recursos forestales e hídricos, igualmente se deterioran los recursos patrimoniales limitando las posibilidades de un nuevo modelo de desarrollo basado en el turismo ecocultural. La economía sigue fundamentada en la agropecuaria, pero el poco respaldo estatal y su baja competitividad amenaza a los pequeños y medianos productores, incrementando la presión sobre la rentabilidad del suelo.

El tránsito y la conectividad se hacen caótica, el comercio y otras actividades degradan el patrimonio histórico edificado y aumenta la inseguridad ciudadana. A pesar de que el sistema de salud es adecuado en términos de infraestructura y personal, pero la asistencia creciente de inmigrantes ilegales haitianos y la deficiencia en el suministro de instrumental y medicamentos limitan la prestación del servicio. La cobertura educativa es de un 98%, pero se reduce sustancialmente en el nivel medio, y los que superan este nivel, apenas un 10% puede asistir a una universidad.

Escenario Posible

Al 2024, la coordinación entre las distintas unidades políticas administrativas para la gestión de servicios básicos y ordenación del territorio ha implementado los instrumentos de gestión y planificación del territorio, se limita la huella urbana y se definen los perímetros urbanos de los principales asentamientos humanos que conforman el municipio, se reducen los asentamientos precarios y vulnerables, reubicándolos cuando aplique y dotándolos de servicios básicos de calidad y viviendas dignas, se ha consolidado las instancias de planificación urbana, ordenamiento territorial y gestión ambiental, se ha ordenado el tránsito y el transporte y se controla la contaminación sónica y visual. Se ha implementado los programas de seguridad ciudadana, los niveles de inseguridad se han reducido al

mínimo. La puesta en marcha de iniciativas del rescate y puesta en valor del patrimonio histórico edificado, cultural y religioso, así como, la conservación de los recursos hídricos y forestales impulsan la actividad ecocultural. Se consolida la producción agrícola y pecuaria, con apoyo a los pequeños y medianos productores, procurando precios competitivos.

Con la recuperación de los recursos hídricos, se contempla la implementación de un sistema alternativo para la dotación de agua potable, se ha iniciado la adecuación de la infraestructura de aguas residuales y pluviales, el vertedero a cielo abierto se ha convertido en una unidad de transferencia de los residuos sólidos urbanos, con plan de manejo eficiente. Se han creado las Mesas Municipales de Salud y de Educación, las cuales presentarán al municipio un plan de desarrollo territorial en sus respectivos ámbitos, y el cumplimiento de la Ley 165-07, que asigna el 10% a los municipios, permite a las autoridades cumplir con la demanda de servicios municipales de calidad y los programas de políticas sociales se implementan eficientemente por la puesta en marcha de una estrategia de coordinación con otras instancias del Estado.

VISIÓN

Moca, municipio ordenado y sustentable, centro de la producción agrícola y pecuaria de la región y el país, con una dinámica económica que se sostiene en el apoyo de los medianos y pequeños productores, en la agropecuaria, el comercio y que impulsa el turismo eco cultural, en armonía con la sostenibilidad de sus recursos naturales y patrimoniales y con garantía de seguridad ciudadana. Valora su patrimonio histórico edificado, su identidad cultural, espiritual y religiosa. Impulsa el desarrollo territorial en consonancia con la vocación de sus usos de suelos, mediante políticas coordinadas entre las distintas unidades político-administrativas que lo componen y facilitando la gobernanza con los diversos niveles del Estado; auspicia la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático, asegurando asentamientos humanos resilientes y dotado de servicios básicos de calidad, como educación, salud, seguridad ciudadana, transporte, agua potable y saneamiento.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Eje Estrategia Nacional de Desarrollo	Línea Estratégica (LE)
Desarrollo Institucional	LE-1: Moca, municipio con gobierno local eficiente y coordinado con sus Juntas Distritales; para una gestión local transparente e inclusiva.
Desarrollo Social	LE-2: Moca, municipio con políticas sociales focalizadas, en acceso a viviendas dignas dotadas de servicios básicos de calidad.
	LE-3: Moca municipio con una política cultural basada en su identidad, en su historia y que protege su patrimonio edificado.
	LE-4: Moca, un municipio ordenado, con un uso de suelo regulado, esquemas de movilidad adecuados, equipamiento y servicios básicos de calidad.
Desarrollo Económico	LE-5: Moca, con economía sustentada en la agropecuaria, apostando a la diversificación y a la tecnificación, que genera empleos dignos y garantiza financiamiento a los productores.
Desarrollo Medioambiental	LE-6: Moca, municipio ambientalmente sustentable, con sus principales recursos naturales recuperados, resiliente al cambio climático y que gestiona el riesgo

OBJETIVOS

Línea Estratégica (LE)	Objetivos
LE-1: Moca, municipio con gobierno local eficiente y coordinado con sus Juntas Distritales; para una gestión local transparente e inclusiva.	LE-1-O1: Fortalecer los gobiernos locales, la coordinación interinstitucional, para una gestión democrática, participativa, eficiente y transparente.
	LE-1-O2: Fortalecer la participación de la Sociedad Civil del Municipio en los procesos de desarrollo previstos por la Ley 176-07.

LE-2: Moca, municipio con políticas sociales focalizadas, en acceso a viviendas dignas dotadas de servicios básicos de calidad.	
	LE-2-O1: Desarrollar programas focalizados en disminuir los asentamientos precarios y vulnerables, dotados de servicios básicos de calidad.
	LE-2-O2: Promover iniciativas para fortalecer el sistema de Seguridad Ciudadana.
LE-3: Moca municipio con una política cultural basada en su identidad, en su historia y que protege su patrimonio edificado.	
	LE-3-O1: Formular políticas culturales con énfasis en la identidad cultural, valores locales y el rescate de su patrimonio edificado.
LE-4: Moca, un municipio ordenado, con un uso de suelo regulado, esquemas de movilidad adecuados, equipamiento y servicios básicos de calidad.	
	LE-4-O1: Formular e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial que incluya los distritos municipales.
	LE-4-O2: Mejorar las condiciones de la movilidad y conectividad del municipio (<i>infraestructura, tránsito, transporte</i>), en coordinación con instancias del Estado.
	LE-4-O3: Mejorar el equipamiento municipal e incrementar la calidad de los servicios básicos, el deporte y la recreación.
LE-5: Moca, con economía sustentada en la agropecuaria, apostando a la diversificación y a la tecnificación, que genera empleos dignos y garantiza financiamiento a los productores.	
	LE-5-O1: Propiciar el acceso a tecnología aplicada a la producción en el sector agropecuario.
	LE-5-O2: Promover el acceso al crédito de los pequeños productores y emprendedores.
	LE-5-O3: Impulsar iniciativas para el fomento de la actividad ecoturística y turismo cultural.
	LE5-O4: Dotar al municipio de infraestructura hídrica, para el fomento y la sostenibilidad de la producción agrícola.
LE-6: Moca, municipio ambientalmente sustentable, con sus principales recursos naturales recuperados, resiliente al cambio climático y que gestiona el riesgo.	
	LE-6-O1: Disminuir el impacto ambiental que genera la actividad productiva, ciudadana y la deficiencia del sistema de aguas residuales.

	LE-6-O2: Desarrollar Programas para la gestión ambiental municipal con énfasis en capacitación y educación ambiental.
	LE-6-O3: Diseñar e implementar un Plan de Gestión de Riesgo (PGR).

PROGRAMACION DE PROYECTOS

Línea Estratégica	Objetivo	Proyecto	Duración (en años)	Año de Ejecución				
				2020	2021	2022	2023	2024
LE-1: Moca, municipio con gobierno local eficiente y coordinado con sus Juntas Distritales; para una gestión local transparente e inclusiva.	LE-1-O1: Fortalecer los gobiernos locales, la coordinación interinstitucional, para una gestión democrática, participativa, eficiente y transparente.	P1: Programa de Fortalecimiento Institucional de los Ayuntamientos del Municipio de Moca.	1					
		P2: Conformación de una instancia de coordinación entre el Ayuntamiento y las Juntas Distritales del territorio.	0.5					
	LE-1-O2: Fortalecer la participación de la Sociedad Civil del Municipio en los procesos de desarrollo previstos por la Ley 176-07.	P1: Fortalecimiento del Liderazgo, participación comunitaria y ciudadanía, basada en el ciclo planificar-hacer-verificar-actuar (PHVA)	1					

LE-2: Moca, municipio con políticas sociales focalizadas, en acceso a viviendas dignas dotadas de servicios básicos de calidad.	LE-2-O1: Desarrollar programas focalizados en disminuir los asentamientos precarios y vulnerables, dotados de servicios básicos de calidad.	P1: Coordinación interinstitucional, entre el Gobierno Local y Gobierno Central para eficientizar la aplicación de Políticas Sociales.	3.5					
		P2: Desarrollo del Programa “Plan Educativo Integral Comunitario, PEIC.”	1					
		P3: Implementación del Programa Ciudadanos Sanos y en Salud.	1					
		P4: Desarrollo del Programa “Mejora de viviendas a personas de escasos recursos económicos.”	3.5					
		P5: Fortalecer la cogestión para el avance del Proyecto Barrio Sal Si Puedes.	4					
		P6: Puesta en marcha de las Mesas Municipales del sector Salud y Educación.	1					
	LE-2-O2: Promover iniciativas para fortalecer el sistema de Seguridad Ciudadana.	P1: Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Policía Municipal.	1					
		P2: Programa de coordinación interinstitucional de las instancias que intervienen en la seguridad ciudadana.	3.5					

LE-3. Moca municipio con una política cultural basada en su identidad, en su historia y que protege su patrimonio edificado.	LE-3-O1: Formular políticas culturales con énfasis en la identidad cultural, valores locales y el rescate de su patrimonio edificado.	P1: Implementación del Programa Comunidad, Cultura y Desarrollo Humano.	1					
		P2: Identificación y desarrollo de componentes que garanticen el acceso a la recreación y cultura de la población del territorio.	2					
		P3: Plan de Rescate y Valoración del Patrimonio Edificado.	3.5					
		P4: Proyecto Calle 26 de Julio Peatonal.	4					
		P5: Fortalecimiento de los Programas de Deporte y la Recreación.	3.5					
LE-4: Moca, un municipio ordenado, con un uso de suelo regulado, esquemas de movilidad adecuados, equipamiento y servicios básicos de calidad.	LE-4-O1: Formular e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial que incluya los distritos municipales.	P1: Implementación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT).	4					
	LE-4-O2: Mejorar las condiciones de la movilidad y conectividad del municipio (<i>infraestructura, tránsito, transporte</i>), en coordinación con	P1: Propuesta para la reorientación de la movilidad urbana del municipio.	3.5					

	instancias del Estado.							
	LE-4-O3: Mejorar el equipamiento municipal e incrementar la calidad de los servicios básicos, el deporte y la recreación	P1: Consolidar con eficiencia y equidad la prestación de los servicios públicos municipales.	1					
		P2: Adecuación del Sistema de Mercados Públicos Municipales.	3					
		P3: Mejora del sistema de recolección y transporte de los desechos sólidos urbanos.	1					
		P4: Conclusión del proyecto de estación de transferencia y cierre del vertedero.	2					
		P5: Desarrollo de iniciativas con CORAAMOCA para explorar alternativas viables para la prestación de calidad de servicios de agua potable y saneamiento.	3.5					
LE-5: Moca, con economía sustentada en la agropecuaria, apostando a la diversificación y a la tecnificación, que genera empleos dignos y garantiza	LE-5-O1: Propiciar el acceso a tecnología aplicada a la producción en el sector agropecuario.	P1: Acceso a nuevas tecnologías que auspicien nuevos modelos de producción agrícola y pecuaria.	3.5					
	LE-5-O2: Promover el acceso al crédito de los pequeños	P1: Fomento del financiamiento, la eficiencia y competitividad al sector productivo, a través de Alianzas Público-Privadas.	3.5					

financiamiento a los productores.	productores y emprendedores.								
	LE-5-O3: Impulsar iniciativas para el fomento de la actividad ecoturística y turismo cultural.	P1: Plan Integral de Desarrollo Turístico del Municipio.	2						
		P2: Construcción y puesta en funcionamiento de un centro municipal de exposición y venta de artesanías.	2						
	LE-5-O4: Dotar al municipio de infraestructura hídrica, para el fomento y la sostenibilidad de la producción agrícola	P1: Construcción de un sistema de irrigación de las tierras productivas. (Proyecto de desarrollo agrícola integral).	3.5						
LE-6: Moca, municipio ambientalmente sustentable, con sus principales recursos naturales recuperados, resiliente al cambio climático y que gestiona el riesgo.	LE-6-O1: Disminuir el impacto ambiental que genera la actividad productiva, ciudadana y la deficiencia del sistema de aguas residuales.	P1: Implementación de planes de manejo ambiental para la producción pecuaria.	3						
		P2: Plan de manejo de desechos peligrosos (biológicos, médicos, industriales).	2						
	LE-6-O2: Desarrollar	P1: Fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental.	2						

Programas para la gestión ambiental municipal con énfasis en capacitación y educación ambiental.								
	P2: Recuperación y Protección de las cuencas hidrográficas del municipio (Plan de Gestión de Cuencas).	3.5						
LE-6-O3: Diseñar e implementar un Plan de Gestión de Riesgo (PGR).	P1: Diseño e implementación de un Plan de Gestión de Riesgo.	3						

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

Nombre del Proyecto:	Programa de Fortalecimiento Institucional de los Ayuntamientos del Municipio de Moca.				
[LE-1-O1-P1]					
Objetivo:	Garantizar que el Ayuntamiento de Moca, y las Juntas Distritales, posean las capacidades requeridas para entregar a la población servicios municipales de calidad, con eficiencia, participación y transparencia.				
Descripción:	<p>Principales componentes:</p> <p><u>Reorganización interna:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de situación actual del Ayuntamiento de Moca (y las Juntas Distritales) partiendo de FODA existentes. • Revisión y actualización del manual de funciones existente en el Ayuntamiento de Moca (en las Juntas Distritales se crearán los que sean necesarios) para garantizar su aplicación en la práctica. • Levantamiento y documentación de los principales procesos institucionales, tanto a nivel administrativo-financiero como a nivel operativo (instrumentos de planificación). (disminuir burocracia) • Propuesta de mejoras puntuales a ser implementadas. <p><u>Capacitación del personal:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento y análisis de las capacidades actuales de todo el personal, tanto administrativo- financiero como operativo. • Revisión y evaluación de los planes de capacitación hasta el momento llevados a cabo por el área de Recursos Humanos, normalmente coordinados con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). (caso Ayuntamiento Moca) • Propuesta y puesta en marcha de un plan de capacitación acorde con las necesidades de eficiencia, inclusión y transparencia que requiere la institución. (incluir Juntas Distritales) <p><u>Equipamiento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del inventario de Activos Fijos de las instituciones, cargando estas informaciones el módulo de Contabilidad del Sistema Financiero, etiquetando todos los activos y realizando rutina de validación (ubicación registrada vs real) • Propuesta de mejora de equipamiento esencial de oficinas para brindar un servicio digno a la población. • Mejorar de equipos tecnológicos y de comunicación (red de datos, telefonía IP, equipos de cómputos especializados para departamentos como Planeamiento Urbano, flotas, etc.) • Mejora del parque vehicular operativo, implementando y un riguroso programa de mantenimiento preventivo y controles del uso de los usuarios. 				
INFORMACIÓN GENERAL					
DURACION:	1 año	AÑO INICNIO:	2020	AÑO FINAL:	2021
CONDICION / ESTADO:	<input type="checkbox"/> Sin Iniciar		<input checked="" type="checkbox"/> Iniciado		

INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 1 (Desarrollo Institucional)
INFORMACIÓN FINANCIERA	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar.
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	
Municipio de Moca	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO					
Nombre del Proyecto:		Conformación de una instancia de coordinación entre el Ayuntamiento y las Juntas Distritales del territorio.			
[LE-1-O1-P2]					
Objetivo:		Coordinar las intervenciones del Ayuntamiento de Moca con todas las Juntas Distritales para obtener mejores resultados y evitar conflictos entre las instancias.			
Descripción:		Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> Formalización de un acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Ayuntamiento de Moca y las 7 Juntas Distritales. Revisión conjunta de los diferentes instrumentos de gestión de que dispone, o está en proceso de creación, el Ayuntamiento de Moca (PMD, PMOT, PGR, etc.) para garantizar la inclusión proporcional de los distritos municipales en dichos instrumentos. Recopilación y análisis de información referente a mancomunidades existentes, según lo prevé la Ley 176-07, para estudiar las experiencias como referencia, dado que esta instancia no será una mancomunidad desde el punto de vista legal. Como resultado de este estudio, se establecerá el tipo de instancia a crear. Propuesta de Plan de trabajo general al 2024 en temas consensuados. 			
INFORMACIÓN GENERAL					
DURACIÓN:	0.5 años	AÑO INICIO:	2021	AÑO FINAL:	2021
CONDICION / ESTADO:		<input checked="" type="checkbox"/> Sin Iniciar		<input type="checkbox"/> Iniciado	
INSTITUCION FORMULADORA:		Ayuntamiento de Moca			
BENEFICIARIOS:		100% de la población del municipio de Moca.			
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:		Eje 1 (Desarrollo Institucional)			
INFORMACIÓN FINANCIERA					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:		A determinar			
ORGANISMO FINANCIADOR:		Ayuntamiento de Moca			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA					
Municipio de Moca					

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

Nombre del Proyecto: [LE-1-O2-P1]	Fortalecimiento del Liderazgo, participación comunitaria y ciudadanía, basada en el ciclo planificar-hacer-verificar-actuar (PHVA)
Objetivo:	Vincular la comunidad de Moca a un proceso de democracia Participativa con la intervención activa en los programas que desarrolle la Administración, para que sus necesidades y propuestas se conviertan en prioridades de la Agenda del Gobierno municipal.
Descripción:	<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La realización de Cabildos abiertos periódicos en los diferentes sectores, barrios y comunidades rurales. • El fortalecimiento de los órganos de Participación municipal (Oficina de la Juventud, Ayuntamiento Juvenil, Consejo Municipal de Desarrollo). • El fortalecimiento del Presupuesto Participativo. • La posibilidad para que las ONG y otras empresas asociativas provean servicios o ejecuten proyectos de obras de inversión social municipales. • El desarrollo de programas de capacitación de los miembros de los Órganos de control social sobre la Gestión Pública.

INFORMACIÓN GENERAL

DURACION:	1 años	AÑO INICIO:	2021	AÑO FINAL:	2021
CONDICION / ESTADO:	[X] Sin Iniciar [] Iniciado				
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca				
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.				
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 1 (Desarrollo Institucional)				

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Moca

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

Nombre del Proyecto:	Coordinación interinstitucional, entre el Gobierno Local y Gobierno Central para eficientizar la aplicación de Políticas Sociales.				
[LE-2-O1-P1]					
Objetivo:	Posibilitar la focalización transparente de las políticas sociales a implementar, tanto por el Gobierno Central como el Gobierno Local, asegurando la aplicación de criterios técnicos no clientelares.				
Descripción:	<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y acercamiento a las sectoriales del Gobierno Central vinculadas al Desarrollo Social para formalizar colaboración en esta competencia compartida de los gobiernos locales. • Evaluación del alcance y resultados de las acciones efectuadas por el Depto. De Asistencia Social del Ayuntamiento de Moca y de otras posibles áreas como el Depto. De Educación, para buscar coherencia en la aplicación de las políticas sociales a ambos niveles (gobierno central, gobierno local). • Definición específica del alcance de la coordinación y de las áreas temáticas a abordar (salud, educación, vivienda, alimentación, etc.). • Identificación o actualización de las estadísticas existentes sobre los barrios y parajes del municipio con mayores niveles de necesidades para garantizar la focalización adecuada: <ul style="list-style-type: none"> ○ Salud: Necesidad de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), Centros de Atención a la Infancia y a la Familia (CAFI), Unidades de Atención Primaria (UNAP) ○ Educación: nivel bajo de estudiantes de bachillerato con acceso a educación superior (10%), dificultad en el aprendizaje (precocidad, rezago, otros) ○ Vivienda: Tratado de manera particular en proyecto LE-2-O1-P4 ○ Alimentación: Asociado a los • Implementación de piloto de acciones puntuales: <p>Salud: Ej. Subsidio a recetas de envejecientes, donación de medicinas a población vulnerable (hipertensos, diabéticos, etc.)</p> <p>Educación: Ej.: Ayuda a estudiantes basado en rendimiento académico.</p> <p>Vivienda: Ej. Apoyo en materiales para reparaciones menores</p> <p>Alimentación: Ej. Bono para adquisición de comida en base a cumplimiento de requisitos como asistencia escolar o cumplimiento de vacunaciones.</p> • Monitoreo de las estadísticas generadas por las sectoriales y retroalimentación sobre los resultados obtenidos para establecer acciones de mejoras posibles. 				

INFORMACIÓN GENERAL

DURACION:	3.5 años	AÑO INICNIO:	2021	AÑO FINAL:	2024
-----------	----------	--------------	------	------------	------

CONDICION / ESTADO:	[X] Sin Iniciar [] Iniciado
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 2 (Desarrollo Social y Servicios Básicos de Calidad)
INFORMACIÓN FINANCIERA	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca
LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA	
Municipio de Moca	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

Nombre del Proyecto: [LE-2-O1-P2]	Desarrollo del Programa “Plan Educativo Integral Comunitario, PEIC.”				
Objetivo:	Desarrollar iniciativas en el área de la educación (formal, continuada) con una perspectiva integral, que vinculen el gobierno local, el gobierno central, el sector privado y la sociedad civil.				
Descripción:	<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Propiciar la vinculación de los estudiantes de las universidades del territorio y de las de fuera del mismo, a las políticas de desarrollo social del Ayuntamiento. Fortalecer y ampliar los proyectos destinados a los estudiantes, como el “transporte estudiantil universitario”, y el de “becas”, para que estas cubran estudios básicos, técnicos, de grados, Post grados, libros de textos y materiales de estudio. Creación de un proyecto especial para estudiantes rurales. Modernizar el patrimonio constituido por la Biblioteca Municipal dotándola de todos los elementos de tecnología propios de estas entidades. Crear el Premio Municipal Magisterial. Auspiciar y promover actividades culturales y científicas, como olimpiadas, rally, semanas científicas y tecnológicas, foros, talles y seminarios académicos. Articular la municipalidad, aportando todo el peso que representa ser el estamento local del Estado - Gobierno local-, con las entidades que trabajaban por el establecimiento de un Centro de la UASD en Moca. Fortalecer los Centros Comunitarios de Informática que funcionan en el territorio. Gestionar la “Liga Municipal por la Educación” mediante la modalidad de “Alianza Público-Privada”, con la participación del Gobierno local, el MINERD, el empresariado y las universidades. Esta alianza facilitará: <ul style="list-style-type: none"> La creación del “Fondo Municipal para la Educación”. La ejecución de actividades para fortalecer las competencias de los maestros del territorio. La implementación de un programa municipal de educación dual. 				
INFORMACIÓN GENERAL					
DURACION:	1 años	AÑO INICNIO:	2021	AÑO FINAL:	2022
CONDICION / ESTADO:	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <input checked="" type="checkbox"/> Sin Iniciar <input type="checkbox"/> Iniciado </div>				
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca				
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.				
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA	Eje 2 (Desarrollo Social y Servicios Básicos de Calidad)				

NACIONAL DE DESARROLLO:	
INFORMACIÓN FINANCIERA	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	
Municipio de Moca	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

Nombre del Proyecto:	Implementación del Programa Ciudadanos Sanos y en Salud.				
[LE-2-O1-P3]					
Objetivo:	Desarrollar iniciativas en el área de la salud, con una perspectiva integral y énfasis en la prevención, que vinculen el gobierno local, el gobierno central, el sector privado y la sociedad civil.				
Descripción:	<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuidar de la seguridad alimentaria en niños y niñas menores de 07 años, madres gestantes, lactantes, adulto mayor, habitantes de la calle y población desplazada. • Desarrollar acciones de apoyo a la salud, como la movilización de brigadas, misiones especializadas y misiones médicas, destinadas a la educación para la prevención de las enfermedades, salud sexual y reproductiva, salud oral, tuberculosis, enfermedades crónicas y las causadas por animales y alimentos, control sanitario, nutrición y alimentación. Instituiremos una Red municipal para la prevención de los criaderos de plagas como mosquitos, ratas, etc. • Favorecer la celebración de eventos científicos en el Municipio, para fortalecer las competencias de los profesionales de la salud. • Suscribir acuerdos con los centros y grupos de rehabilitación para adictos, favoreciendo la captación de recursos de entidades públicas y privadas. • Contribuir con el fortalecimiento de las organizaciones de discapacitados. • Creación de una UNAP municipal para la atención de los funcionarios, empleados municipales y sus familiares. • Identificar las UNAP que requieran mejora en la infraestructura y gestionar soluciones. • Implementar acciones para lograr la universalización del régimen subsidiado en el Municipio, para beneficio de toda la población sin capacidad de pago. • En acción coordinada con el ministerio de Salud y el Servicio Nacional de Salud crear el “Centro de Atención Larga Vida”, para atender adultos mayores. • Lograr la construcción y puesta en funcionamiento de una casa para discapacitados mentales sin amparo. 				
INFORMACIÓN GENERAL					
DURACION:	1 años	AÑO INICIO:	2021	AÑO FINAL:	2022
CONDICION / ESTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> Sin Iniciar		<input type="checkbox"/> Iniciado		
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca				
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.				

VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 2 (Desarrollo Social y Servicios Básicos de Calidad)
INFORMACIÓN FINANCIERA	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	
Municipio de Moca	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

Nombre del Proyecto:	Desarrollo del Programa “Mejora de viviendas a personas de escasos recursos económicos.”
[LE-2-O1-P4]	
Objetivo:	Aportar al acceso a viviendas dignas de los munícipes gestionando las condiciones de financiación requeridas, priorizando la población más necesitada y ubicada en zonas vulnerables.
Descripción:	<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un levantamiento de las viviendas en mal estado, y, en mal estado, vulnerabilidad y alto riesgo. • Facilitar la titularidad de terrenos municipales adquiridos por particulares. • Establecer un orden acelerado de soluciones a las familias que viven en viviendas en mal estado, al mismo tiempo, localizadas en lugares de vulnerabilidad y alto riesgo. En una segunda etapa procurar las soluciones para las familias que habitan viviendas en mal estado. • Gestionar ante el Gobierno central, sector privado de la construcción, ONG y organismos de cooperación nacionales e internacionales, proyectos de viviendas de interés social. • Propiciar la creación de un fondo reembolsable combinado, Ayuntamiento, Gobierno Central, sector privado, banca pública, organismos de cooperación internacionales, para financiamiento de viviendas de interés social. • Establecer a nivel local incentivos para la construcción de viviendas de interés social por el sistema de autoconstrucción y construcción en convite.

INFORMACIÓN GENERAL

DURACION:	3.5 año	AÑO INICIO:	2021	AÑO FINAL:	2024
CONDICION / ESTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> Sin Iniciar [] Iniciado				
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca				
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.				
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 2 (Desarrollo Social y Servicios Básicos de Calidad)				

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Moca

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

Nombre del Proyecto:	Fortalecer la cogestión para el avance del Proyecto Barrio Sal Si Puedes.				
	[LE-2-O1-P5]				
Objetivo:	Contribuir, el Ayuntamiento de Moca, a la ejecución exitosa de este importante proyecto de intervención urbana liderado por la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat (ADEPE).				
Descripción:	<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación proactiva en el seguimiento y la coordinación con el equipo de trabajo del proyecto, que incluye una segunda etapa en el año 2021 (construcción de 17 viviendas) y una tercera etapa en el año 2024 (otras viviendas, micro planta de tratamiento de aguas residuales, huertos, parque.) Inclusión de una partida presupuestaria, como hasta el momento se ha venido realizando, en el presupuesto anual del Ayuntamiento de Moca como aporte financiero al proyecto. Participar en gestiones de consecución de fondos con la cooperación internacional para la continuidad del proyecto, a través de la colaboración con ADEPE en la preparación de propuestas para las etapas faltantes, presentación del proyecto como una experiencia de éxito en concursos internacionales, etc. Apoyo en las intervenciones concretas que se realizan en el proyecto que son de competencia de la municipalidad, como trabajos en calles, aceras, contenes, a través del departamento de Obras Públicas y en coordinación con CORAAMOCA que es parte del proyecto y está ejecutando los trabajos de su competencia. 				
INFORMACIÓN GENERAL					
DURACION:	4 años	AÑO INICNIO:	2020	AÑO FINAL:	2024
CONDICION / ESTADO:	<input type="checkbox"/> Sin Iniciar		<input checked="" type="checkbox"/> Iniciado		
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca				
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.				
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 2 (Desarrollo Social y Servicios Básicos de Calidad)				
INFORMACIÓN FINANCIERA					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar				
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA					
Municipio de Moca					

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

Nombre del Proyecto: [LE-2-O2-P6]	Puesta en marcha de las Mesas Municipales del sector Salud y Educación.
Objetivo:	Articular los distintos sectores del Municipio de Moca que inciden en los sectores Salud y Educación para garantizar calidad en la prestación de estos servicios esenciales.
Descripción:	Principales actividades: <ul style="list-style-type: none">• Levantamiento de las instituciones públicas y privadas, empresas, organizaciones de la sociedad civil, sectoriales del Gobierno Central, relacionadas con los dos sectores.• Elaboración de una propuesta inicial por parte del Ayuntamiento de Moca (Depto. De Desarrollo Social) que plante la visión de la municipalidad sobre estas temáticas, como punto de partida para la discusión con los sectores identificados.• Convocatoria de los sectores y elección de miembros formales de las mesas.• Trabajos técnicos iniciales y propuestas de Plan de Trabajo.• Monitoreo y evaluación de los resultados esperados del plan de trabajo para la primera etapa de los trabajos de las mesas.

INFORMACIÓN GENERAL

DURACION:	1 años	AÑO INICIO:	2021	AÑO FINAL:	2022
CONDICION / ESTADO:	<input type="checkbox"/> Sin Iniciar <input checked="" type="checkbox"/> Iniciado				
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca				
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.				
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 2 (Desarrollo Social y Servicios Básicos de Calidad)				

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Moca

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

Nombre del Proyecto: [LE-2-O2-P1]	Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Policía Municipal.		
Objetivo:	Dotar a la Policía Municipal de las condiciones necesarias en términos de destrezas y equipamiento para brindar un servicio eficiente de Seguridad Ciudadana.		
Descripción:	Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización de la misión de la entidad, sus objetivos y servicios prestados, a la luz de las mejores prácticas recomendadas. • Capacitación del personal existente en técnicas para el servicio al ciudadano, manejo de conflictos, sometimiento a la obediencia, entre otras habilidades. • Incremento de la cantidad de agentes para poder cubrir todos los servicios previstos con la frecuencia requerida. • Adquisición del equipamiento requerido en términos de vehículos y herramientas (camioneta(s), motor(es), armas, otras indumentarias requeridas). 		
INFORMACIÓN GENERAL			
DURACION:	1 año	AÑO INICIO:	2020
		AÑO FINAL:	2021
CONDICION / ESTADO:	<input type="checkbox"/> Sin Iniciar <input checked="" type="checkbox"/> Iniciado		
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca		
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.		
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 2 (Desarrollo Social y Servicios Públicos de Calidad)		
INFORMACIÓN FINANCIERA			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar		
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
Municipio de Moca			

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

Nombre del Proyecto:	Programa de coordinación interinstitucional de las instancias que intervienen en la seguridad ciudadana.
[LE-2-O2-P2]	
Objetivo:	Coordinar las agendas de trabajo y las acciones puntuales de las instancias del territorio responsables de garantizar la Seguridad Ciudadana.
Descripción:	<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta inicial de un diagnóstico propositivo del Ayuntamiento de Moca sobre el tema de Seguridad Ciudadana para plasmar la perspectiva de la municipalidad como punto de partida. • Identificación y acercamiento a instancias vinculadas a la temática de Seguridad Ciudadana, como la Policía Nacional, Ejército Nacional, Ministerio Público, entre otras; y a organizaciones de la sociedad civil interesadas en la problemática de la Inseguridad Ciudadana. • Continuidad a la gestión para que el Ministerio de Interior y Policía retome de forma activa la iniciativa de la Mesa de Seguridad y Género en el municipio. • Participación activa del Ayuntamiento de Moca en los trabajos de coordinación que se realicen a través de la Mesa de Seguridad y Género. • Recopilación y análisis de estadísticas que permitan evaluar los avances en términos de las principales variables como homicidios, robos, etc.

INFORMACIÓN GENERAL

DURACION:	3.5 años	AÑO INICIO:	2021	AÑO FINAL:	2024
CONDICION / ESTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> Sin Iniciar <input type="checkbox"/> Iniciado				
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca				
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.				
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 2 (Desarrollo Social y Servicios Básicos de Calidad)				

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Municipio de Moca

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

Nombre del Proyecto:	Implementación del Programa Comunidad, Cultura y Desarrollo Humano.				
[LE-3-O1-P1]					
Objetivo:	<i>Ejecutar acciones puntuales que permitan implementar un programa cultural que se centre en el desarrollo humano de las comunidades.</i>				
Descripción:	<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar la política cultural municipal. • Animar a la organización de los actores intervinientes en las diferentes expresiones artísticas. • Organizar bienales y festivales de las diferentes manifestaciones del arte mocano. • La valoración del Centro Histórico de Moca. • Fomentar el desarrollo de escenarios para tertulias y análisis de temas científicos, folclóricos, poéticos, históricos, etc. • Implementar actividades para el fortalecimiento de las fiestas de efemérides nacionales y locales, y de las fiestas patronales, navideñas y el carnaval. • Desarrollar actividades barriales y comunitarias de animación cultural. • Crear una orquesta municipal. • Impulsar Escuelas de Arte Libres. • Apoyar la Escuela de las Bellas Artes. • Desarrollar la Ruta histórica-cultural del territorio, incluyendo los Distrito-. Luego desarrollar rutas por áreas, interés o naturaleza de los escenarios o eventos. • Desarrollar los trabajos correspondientes para convertir en Patrimonial el cementerio actual. • Creación de un Plan municipal de lectura y bibliotecas. • Apoyo al proyecto calle 26 de Julio peatonal-cultural. • Implementar trabajos de arte urbano y arte público en la ciudad. • Facilitar las ediciones y publicación de libros de autores mocanos. • Reajustes técnicos y rediseño de la programación Moca FM. • Transformar el Centro tecnológico Winston Arnaud en “Centro de la Cultura”. • Otorgar denominación de origen al Mofongo Mocano y a la Galleta Mocana. • Restaurar la premiación “Estatuilla 2 de Mayo”. 				
INFORMACIÓN GENERAL					
DURACION:	1 año	AÑO INICNIO:	2021	AÑO FINAL:	2022
CONDICION / ESTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> Sin Iniciar		<input type="checkbox"/> Iniciado		

INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 2 (Desarrollo Social y Servicios Básicos de Calidad)
INFORMACIÓN FINANCIERA	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	
Municipio de Moca	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO					
Nombre del Proyecto:		Identificación y desarrollo de componentes que garanticen el acceso a la recreación y cultura de la población del territorio.			
[LE-3-O1-P2]					
Objetivo:		Implementar acciones puntuales que permitan a la población del territorio tener acceso a espacios de recreación y culturales.			
Descripción:		Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Parque Lineal Zoológico – Botánico de Moca (componente recreación) • Gestionar la construcción de una escuela y centro municipal de artesanías. • Gestionar la creación de la galería y museo de las artes plásticas de Moca. • La gestión de la construcción de un Teatro municipal. • La rotulación de las antiguas calles con sus nombres anteriores, igual que los lugares donde existieron espacios iconicos de la mocanidad. 			
INFORMACIÓN GENERAL					
DURACION:	2 años	AÑO INICIO:	2020	AÑO FINAL:	2022
CONDICION / ESTADO:		<input type="checkbox"/> Sin Iniciar		<input checked="" type="checkbox"/> Iniciado	
INSTITUCION FORMULADORA:		Ayuntamiento de Moca			
BENEFICIARIOS:		100% de la población del municipio de Moca.			
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:		Eje 2 (Desarrollo Social y Servicios Básicos de Calidad)			
INFORMACIÓN FINANCIERA					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:		A determinar			
ORGANISMO FINANCIADOR:		Ayuntamiento de Moca			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA					
Municipio de Moca					

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

Nombre del Proyecto: [LE-3-O1-P3]	Plan de Rescate y Valoración del Patrimonio Edificado.				
Objetivo:	Detener el crónico deterioro del patrimonio del municipio controlando los cambios de uso de suelo.				
Descripción:	Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento del patrimonio histórico, cultural, arquitectónico del municipio. • Definición específica de los tipos de intervenciones a realizar (puesta en valor). • Socialización, concienciación, negociación con propietarios, en caso de bienes privados. • Ejecución paulatina de intervenciones a realizar, en base a plan de trabajo preestablecido. 				
INFORMACIÓN GENERAL					
DURACION:	3.5 año	AÑO INICNIO:	2022	AÑO FINAL:	2024
CONDICION / ESTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> Sin Iniciar <input type="checkbox"/> Iniciado				
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca				
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.				
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 2 (Desarrollo Social y Servicios Básicos de Calidad)				
INFORMACIÓN FINANCIERA					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar				
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca				
LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA					
Municipio de Moca					

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO					
Nombre del Proyecto:		Proyecto Calle 26 de Julio Peatonal.			
[LE-3-O1-P4]					
Objetivo:		Liderar el proyecto Calle 26 de Julio Peatonal cogestionando con el Patronato Calle 26 de Julio peatonal las acciones requeridas para la conclusión de dicha iniciativa.			
Descripción:		Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> Conformación de un equipo técnico del Ayuntamiento de Moca que fortalezca la participación de la institución en el Patronato. Conclusión de los diseños finales de los 6 tramos pendientes de la calle. Gestión de financiamiento para las intervenciones a realizar (obras, acondicionamiento calles, aceras, cableado) Ejecución de intervenciones por tramo de calle. 			
INFORMACIÓN GENERAL					
DURACION:	4 años	AÑO INICIO:	2020	AÑO FINAL:	2024
CONDICION / ESTADO:		<input type="checkbox"/> Sin Iniciar		<input checked="" type="checkbox"/> Iniciado	
INSTITUCION FORMULADORA:		Ayuntamiento de Moca			
BENEFICIARIOS:		100% de la población del municipio de Moca.			
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:		Eje 2 (Desarrollo Social y Servicios Básicos de Calidad)			
INFORMACIÓN FINANCIERA					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:		A determinar			
ORGANISMO FINANCIADOR:		Ayuntamiento de Moca Patronato Calle 26 de Julio			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA					
Municipio de Moca					

VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 2 (Desarrollo Social y Servicios Básicos de Calidad)
INFORMACIÓN FINANCIERA	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	
Municipio de Moca	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO					
Nombre del Proyecto:		Implementación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT)			
[LE-4-O1-P1]					
Objetivo:		Desarrollar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial que incluya los distritos municipales.			
Descripción:		Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> Prospectiva Territorial. Programación. Diseño de Estrategia de Implementación. Diseño de Sistema de Seguimiento y Evaluación. Formalización 			
INFORMACIÓN GENERAL					
DURACION:	4 años	AÑO INICNIO:	2020	AÑO FINAL:	2024
CONDICION / ESTADO:		<input type="checkbox"/> Sin Iniciar		<input checked="" type="checkbox"/> Iniciado	
INSTITUCION FORMULADORA:		Ayuntamiento de Moca			
BENEFICIARIOS:		100% de la población del municipio de Moca.			
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:		Eje 2 (Desarrollo Social y Servicios Básicos de Calidad)			
INFORMACIÓN FINANCIERA					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:		A determinar			
ORGANISMO FINANCIADOR:		Ayuntamiento de Moca			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA					
Municipio de Moca					

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO					
Nombre del Proyecto:		Propuesta para la reorientación de la movilidad urbana del municipio.			
[LE-4-O2-P1]					
Objetivo:		Generar un plan de acción de intervenciones paulatinas en el municipio de Moca que permitan eficientizar el tránsito y mejorar el transporte público realizando las inversiones en infraestructura requeridas.			
Descripción:		<p>Principales intervenciones previstas que la propuesta validaría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el PMOT y sus Planes derivados. Estos Planes deben estar todos listos para diciembre, 2020. • Gestión de obras viales vitales como los dos tramos del anillo circunvalatorio desde el Cruce de Chero para salir a Estancia Nueva y el que penetra desde Estancia Nueva hasta Los López. • Implementar acciones para de rescate de los espacios públicos urbanos; la señalización horizontal y vertical, la remuneración de viviendas y edificaciones urbanas y periurbanas. • Rehabilitación de caminos vecinales, aceras, contenes y badenes, equipamientos, mobiliarios y elementos urbanos. • Empezar un programa de acción permanente de alumbrado público de intensidad luminosa para ciudades, vías públicas, plazas, parques y espacios públicos municipales con tecnologías SAP de sodio, LED y otras tecnologías de última generación • Instalación de un moderno sistema de semáforos • Identificar y poner en funcionamiento las vías de desahogo proyectadas en la ciudad. • Establecimiento de espacios públicos para parqueos municipales. • En coordinación con las organizaciones de transporte elaborar un Plan para: <ul style="list-style-type: none"> ○ La reubicación de las paradas ○ Que a los mocanos y personas que visitan el territorio se les ofrezco un servicio de transporte seguro y comfortable 			
INFORMACIÓN GENERAL					
DURACION:	3.5 años	AÑO INICIO:	2021	AÑO FINAL:	2024
CONDICION / ESTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> Sin Iniciar		<input type="checkbox"/> Iniciado		
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca				
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.				
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 2 (Desarrollo Social y Servicios Básicos de Calidad)				
INFORMACIÓN FINANCIERA					

COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	
Municipio de Moca	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

Nombre del Proyecto: [LE-4-O3-P4]	Conclusión del proyecto de estación de transferencia y cierre del vertedero.
Objetivo:	Eliminar el foco de contaminación que representa para el municipio de Moca el actual vertedero a cielo abierto ubicado dentro de la ciudad, en la ribera del río Moca.
Descripción:	Principales actividades: <ul style="list-style-type: none">• Gestiones necesarias para la obtención de los fondos necesarios para la construcción de la estación de transferencia que se requiere, que son unos 43MM según diseño ya existente a través del Programa Dominicana Limpia de la Liga Municipal Dominicana.• Aporte de contrapartida del Ayuntamiento de Moca correspondiente a los terrenos requeridos para las instalaciones que están ubicados en la comunidad Las Colinas.• Encuentros y campañas de concientización con los comunitarios de la zona donde se construirá la estación de transferencia.• Construcción y equipamiento de la estación de transferencia, desde donde se trasladarán los desechos sólidos hacia el Eco Parque Rafey en Santiago, una planta de revalorización de los desechos sólidos.• Cierre técnico del vertedero a cielo abierto actual.

INFORMACIÓN GENERAL

DURACION:	2 años	AÑO INICIO:	2020	AÑO FINAL:	2022
CONDICION / ESTADO:	[] Sin Iniciar [X] Iniciado				
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca				
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.				
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 2 (Desarrollo Social y Servicios Básicos de Calidad)				

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca Gobierno Central (Programa Dominicana Limpia)

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Moca

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

Nombre del Proyecto:	Desarrollo de iniciativas con CORAAMOCA para explorar alternativas viables para la prestación de calidad de servicios de agua potable y saneamiento.
[LE-4-O3-P5]	
Objetivo:	Ejecutar acciones dentro de un plan de trabajo coordinado con CORAAMOCA que incluya a otros actores claves del municipio para producir una solución técnica consensuada que pueda iniciarse su implementar.
Descripción:	<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilación y actualización de información, donde se requiera, sobre la infraestructura de agua potable y de saneamiento existente (redes, plantas, etc.) por parte del Ayuntamiento de Moca para integrarla a su cartografía municipal. • Formalización de una mesa de trabajo sobre la temática que integre técnicos del Ayuntamiento de Moca, con un rol de apoyo, con técnicos de CORAAMOCA como especialistas en el área. • Evaluación técnica de alternativas para mejorar el servicio de agua potable y de saneamiento, tomando en cuenta variables críticas como fuente de abastecimiento, redes, infraestructura requerida. • Preparación de propuestas de proyectos actualizadas que permitan la gestión de fondos ante el Gobierno Central o con organismos internacionales.

INFORMACIÓN GENERAL

DURACION:	3.5 años	AÑO INICIO:	2021	AÑO FINAL:	2024
CONDICION / ESTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> Sin Iniciar <input type="checkbox"/> Iniciado				
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca				
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.				
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 2 (Desarrollo Social y Servicios Básicos de Calidad)				

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Moca

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO					
Nombre del Proyecto:		Acceso a nuevas tecnologías que auspicien nuevos modelos de producción agrícola y pecuaria.			
[LE-5-O1-P1]					
Objetivo:		Colaborar con el sector productivo agropecuario del Municipio de Moca para que este sector pueda implementar tecnologías de punta que permitan expandir el modelo de producción actual.			
Descripción:		Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento del estado actual, en términos de tecnología aplicada, que presenta el sector agropecuario, generando un inventario de productores y las características de sus empresas. Revisión de tecnologías de última generación viables que puedan ser evaluadas para incorporar a la producción agropecuaria, buscando incremento de la productividad respetando los recursos medioambientales. Mesas de discusión técnica con el sector agropecuario, con la participación de técnicos gestionados por el Ayuntamiento de Moca, para validar la aplicabilidad de las tecnologías previamente revisadas a la realidad del municipio de Moca. Preparación de perfiles de proyectos en conjunto para adquisición de tecnología que permita abaratar costos. Gestión de financiamiento a través del proyecto LE-5-O2-P1: “Fomento del financiamiento, la eficiencia y competitividad al sector productivo, a través de Alianzas Público-Privadas.” 			
INFORMACIÓN GENERAL					
DURACION:	3.5 años	AÑO INICIO:	2021	AÑO FINAL:	2024
CONDICION / ESTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> Sin Iniciar		<input type="checkbox"/> Iniciado		
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca				
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.				
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 3 (Desarrollo Económico y Productivo)				
INFORMACIÓN FINANCIERA					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar				
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca Gobierno Central (Ministerio de Agricultura) Sector Privado				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA					
Municipio de Moca					

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

Nombre del Proyecto: [LE-5-O2-P1]	Fomento del financiamiento, la eficiencia y competitividad al sector productivo, a través de Alianzas Público-Privadas.
Objetivo:	Proveer las facilidades necesarias desde el ámbito de la municipalidad para garantizar eficiencia y competitividad al sector productivo a través del acceso a financiamiento vía alianzas público-privadas.
Descripción:	<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del estado actual del sector agropecuario, generando un inventario categorizado de los productores con información que permita determinar sus niveles de competitividad, eficiencia y acceso a financiamiento. • Producción de un documento de perfil por tipo de productor que permita resaltar las potencialidades de ese subsector ante potenciales entes financiadores. • Revisión y adecuación de las normativas municipales que afecten el sector productivo para eliminar trabas y burocracia, siempre respetando el uso de suelo normado para el municipio (en proceso de zonificación) • Levantamiento de instituciones el sector privado con potencialidad para participar en alianzas público-privadas en proyectos agropecuarios del municipio de Moca. • Preparación de proyecto de inversión con sustentación técnica-financiera que sirvan de soporte para la solicitud de financiamiento de los productores.

INFORMACIÓN GENERAL

DURACION:	3.5 años	AÑO INICIO:	2021	AÑO FINAL:	2024
CONDICION / ESTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> Sin Iniciar <input type="checkbox"/> Iniciado				
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca				
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.				
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 3 (Desarrollo Económico y Productivo)				

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Moca

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

Nombre del Proyecto:	Construcción y puesta en funcionamiento de un centro municipal de exposición y venta de artesanías.				
[LE-5-O3-P2]					
Objetivo:	Promover la venta de la artesanía producida en el municipio de Moca a través de la exposición de las mismas en un espacio centralizado, complementando esto con exposiciones virtuales.				
Descripción:	Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de todos los emprendimientos artesanales existentes en la actualidad para dimensionar alcance del proyecto. • Diseño del modelo de negocios: ventas, exposiciones, ferias, socios, animación socio-cultural, etc. • Acercamiento a los artesanos del municipio para discusión y socialización del proyecto. • Diseño de la construcción del centro. • Ubicación y adquisición de terreno. • Construcción de la edificación. 				
INFORMACIÓN GENERAL					
DURACION:	2 años	AÑO INICIO:	2022	AÑO FINAL:	2023
CONDICION / ESTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> Sin Iniciar <input type="checkbox"/> Iniciado				
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca				
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.				
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 3 (Desarrollo Económico y Productivo)				
INFORMACIÓN FINANCIERA					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar				
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA					
Municipio de Moca					

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO					
Nombre del Proyecto:		Construcción de un sistema de irrigación de las tierras productivas. (Proyecto de desarrollo agrícola integral).			
[LE-5-O4-P1]					
Objetivo:		Proveer de agua para la siembra a los productores de parte llana del municipio de Moca.			
Descripción:		Actividades principales: <ul style="list-style-type: none"> • Micropresa • Sistema de riego • Preparación de tierras • Mejoramiento de caminos • Plan de cultivos y siembra • Organización • Conservación 			
INFORMACIÓN GENERAL					
DURACION:	3.5 años	AÑO INICIO:	2021	AÑO FINAL:	2024
CONDICION / ESTADO:		<input checked="" type="checkbox"/> Sin Iniciar		<input type="checkbox"/> Iniciado	
INSTITUCION FORMULADORA:		Ayuntamiento de Moca			
BENEFICIARIOS:		100% de la población del municipio de Moca.			
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:		Eje 3 (Desarrollo Económico y Productivo)			
INFORMACIÓN FINANCIERA					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:		A determinar			
ORGANISMO FINANCIADOR:		Sectorial del Gobierno Central Sector Privado			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA					
Municipio de Moca					

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

Nombre del Proyecto:	Implementación de planes de manejo ambiental para la producción pecuaria.				
[LE-6-O1-P1]					
Objetivo:	Disminuir el impacto de la contaminación en el territorio que genera la producción pecuaria.				
Descripción:	Principales componentes: <ul style="list-style-type: none"> • Desechos del área pecuaria (avicultura, ganadería, porcinos, acuicultura, ovinos, especies menores, granja integral) • Desechos tóxicos y / o peligrosos. • Tratamiento de agua (agua de consumo, agua de descarga de alcantarillado) • Plan de capacitación (salud ocupacional y seguridad industrial) • Plan de prevención y mitigación. • Plan de relaciones comunitarias. • Plan de monitoreo y seguimiento. 				
INFORMACIÓN GENERAL					
DURACION:	3 años	AÑO INICIO:	2022	AÑO FINAL:	2024
CONDICION / ESTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> Sin Iniciar <input type="checkbox"/> Iniciado				
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca				
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.				
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 4(Sustentabilidad ambiental)				
INFORMACIÓN FINANCIERA					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar				
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca; Sectorial del Gobierno Central (Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales)				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA					
Municipio de Moca					

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO					
Nombre del Proyecto:		Plan de manejo de desechos peligros (biológicos, médicos, industriales).			
[LE-6-O1-P2]					
Objetivo:		Formular el Plan Integral de residuos peligrosos del Ayuntamiento de Moca con el fin de disminuir y prevenir el daño ambiental y a la salud humana, por medio del manejo interno ambientalmente seguro y acorde a la normativa ambiental vigente.			
Descripción:		Principales metas: <ul style="list-style-type: none"> Prevenir y minimizar la generación de residuos peligrosos. Minimizar la contaminación cruzada de los residuos peligrosos con los residuos no peligrosos. Identificar y registrar los residuos peligrosos generados por la municipalidad en el desarrollo de sus actividades. Facilidad y promover una cultura de responsabilidad ambiental en el manejo de residuos peligrosos generados. 			
INFORMACIÓN GENERAL					
DURACION:	2 años	AÑO INICNIO:	2021	AÑO FINAL:	2022
CONDICION / ESTADO:		<input checked="" type="checkbox"/> Sin Iniciar <input type="checkbox"/> Iniciado			
INSTITUCION FORMULADORA:		Ayuntamiento de Moca			
BENEFICIARIOS:		100% de la población del municipio de Moca.			
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:		Eje 4 (Sustentabilidad Ambiental)			
INFORMACIÓN FINANCIERA					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:		A determinar			
ORGANISMO FINANCIADOR:		Ayuntamiento de Moca Sectorial del Gobierno Central (Ministerio de Salud)			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA					
Municipio de Moca					

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental.		
[LE-6-O2-P1]			
Objetivo:	Proveer al departamento de Medioambiente del Ayuntamiento de Moca de las capacidades requeridas para convertirse en una unidad de gestión ambiental eficiente.		
Descripción:	<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reestructurar el departamento de forma tal que cuente con el personal necesario para el ejercicio de sus funciones. (En otro proyecto se habrán actualizado ya todos los perfiles de puestos del Ayuntamiento, no obstante esta reestructuración puede producir otras posiciones cuyos perfiles habría que crear) • Definición de un plan trabajo basado, entre otros elementos, en lo establecido por el artículo 128 de la Ley 176-07 (funciones de la unidad de gestión ambiental): <ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar normativas para la preservación del medioambiente y los recursos naturales del municipio. ○ Elaboración de los programas de educación ciudadana para el manejo y tratamiento de los residuos sólidos. ○ Emitir opinión técnica correspondiente sobre los proyectos que le son sometidos al ayuntamiento y que requieren estudios y evaluaciones de impacto ambiental. ○ Garantizar el cumplimiento en el municipio de la Ley General de Medioambiente. ○ Elaborar programas de aprovechamiento y uso de los espacios de dominio público como parques, plazoletas y áreas verdes municipales. • Proveer al departamento del equipamiento requerido para la realización de sus funciones. • Coordinación de agenda de trabajo con la Dirección Provincial de Medioambiente y Recursos Naturales. 		
INFORMACIÓN GENERAL			
DURACION:	2 años	AÑO INICIO:	2021
		AÑO FINAL:	2022
CONDICION / ESTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> Sin Iniciar <input type="checkbox"/> Iniciado		
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca		
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.		
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 4 (Sustentabilidad Ambiental)		
INFORMACIÓN FINANCIERA			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar		

ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	
Municipio de Moca	

FICHA TECNICA DE PROYECTO					
Nombre del Proyecto:		Recuperación y Protección de las cuencas hidrográficas del municipio (Plan de Gestión de Cuencas).			
[LE-6-O2-P2]					
Objetivo:		Establecer un programa municipal de recuperación, en una primera etapa, y protección permanente de las cuencas hidrográficas del municipio de Moca a los fines de garantizar la producción de agua y eliminar los focos de contaminación actuales.			
Descripción:		Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de todas las iniciativas actualmente llevadas a cabo por otras instituciones locales, regionales y nacionales, para acercamiento, conocimiento de las experiencias y coordinar acciones, dentro de lo posible. • Levantamiento cartográfico y estadístico de todos los ríos y afluentes que componen las cuencas hidrográficas del municipio. • Preparación de una propuesta técnica de manejo de cuencas que incluya, entre otras acciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Recuperación de espacios ○ Reforestación ○ Capacitaciones ○ Campañas de concientización (involucramiento de las comunidades) 			
INFORMACION GENERAL					
DURACION:	3.5 años	AÑO INICNIO:	2021	AÑO FINAL:	2024
CONDICION / ESTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> Sin Iniciar		<input type="checkbox"/> Iniciado		
INSTITUCION FORMULADORA:	Ayuntamiento de Moca				
BENEFICIARIOS:	100% de la población del municipio de Moca.				
VINCULACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje 4 (Sustentabilidad Ambiental)				
INFORMACION FINANCIERA					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	A determinar				
ORGANISMO FINANCIADOR:	Ayuntamiento de Moca Sectorial del Gobierno Central (Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales)				
LOCALIZACION GEOGRAFICA					
Municipio de Moca					

8. ANEXOS

b. Resolución Municipal



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

1

República Dominicana
Ayuntamiento Municipal de Moca
RESOLUCIÓN
No. 21-2020

Considerando: Que la Constitución de la República en su Artículo No.199 establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de derecho público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

Considerando: Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

Considerando: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios en su artículo 122 establece que “los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”.

Considerando: Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuáles se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos y el Distrito Nacional.

Considerando: Que atendiendo el mandato de las leyes, el Ayuntamiento de Moca inició el proceso para la elaboración del PMD en el 2018 con el acompañamiento de la Oficina de Planificación Regional Cibao Noroeste OPRCN, habiéndose concluido, y validado por el Consejo Económico y Social Municipal CESM, el Diagnostico y la Prospectiva territorial.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

| @alcaldiamocard | alcaldiamoca | @alcaldiamocard | ayuntamientomunicipaldemoca





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Considerando: Que el Ayuntamiento de Moca, en la gestión 2020-2024, asumió el proceso anterior y trabajó con la OMPP, la Comisión Técnica interna y los consultores Arq. Carlos Díaz e Ing. Ricardo López, los componentes faltantes del PMD, los cuales fueron validados por el Consejo Económico y Social, CESM, en sesión celebrada el fecha 23 de diciembre, 2020, por cuanto, el Ayuntamiento de Moca ha agotado un proceso de planificación durante el período septiembre 2018 a diciembre del 2020, mediante el cual se ha formulado el Plan Municipal de Desarrollo de Moca 2020-2024.

Considerando: Que el día treinta (30) de diciembre del 2020 el Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, reunido en Sesión Ordinaria, expresó su apoyo y aprobación a la iniciativa para el Plan Municipal de Desarrollo de Moca.

Considerando: Que el día 30 de diciembre del 2020, el Honorable Concejo de Regidores aprobó el Plan Municipal de Desarrollo de Moca, como guía oficial de desarrollo del municipio para el período 2020-2024.

Considerando: Que el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Moca 2018-2020 ha contado con la participación activa de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales y la sociedad civil.

Vista: La Constitución de la República Dominicana. Vista: La Ley No.176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios. Vista: La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación No.1. A

El Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, en uso de sus facultades legales

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del Plan Municipal de Desarrollo de Moca 2020-2024, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el período señalado.

SEGUNDO: Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Moca 2020-2024, y aunar esfuerzos con las autoridades provinciales y las organizaciones sociales del municipio para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

 @alcaldiamoca
  alcaldiamoca
  @alcaldiamoca
  ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

TERCERO: Empezar iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e internacionales a fin de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Moca 2020-2024.

CUARTO: Apoyar la Oficina Municipal de Planificación y Programación, OMPP, y favorecer los mecanismos de ejecución, monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo de Moca 2020-2024.

QUINTO: Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo de Moca 2020-2024 por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances en su implementación.

Dado en Moca, Provincia Espaillat, a los 30 días del mes de diciembre del año 2020 en virtud de la Sesión Ordinaria No.17 de fecha 30 de diciembre del año dos mil veinte (2020), año 157 de la Restauración y 176 de la Independencia Nacional.

DR. MIGUEL GUAROCUYA CABRAL
ALCALDE MUNICIPAL

ING. JANLER E. PEREZ MURRAY
PTE. CONCEJO MUNICIPAL



LICDA. MIRIÁN M. JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

📍 @alcaldiamoca 📺 alcaldiamoca 🐦 @alcaldiamoca 📺 ayuntamientomunicipaldemoca

c. FODA Ayuntamiento

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
El Ayuntamiento recibe acompañamiento del Ministerio de Administración Pública, garantizando la gestión de calidad.	Ofertas de capacitación por parte de instituciones como el MEPyD, MAP, INAP.
El personal ha recibido capacitaciones en diferentes áreas, por instituciones tales como, MAP, INAP, Dirección General de Compras y Contrataciones, INFOTEP, entre otras.	Vigencia de la ley de Carrera Administrativa Municipal.
Actitud abierta y proactiva a mantener relaciones interinstitucionales. MEPyD, MAP, Dominicana Limpia, ADEPE, Unión Juntas de Vecinos. Medio Ambiente, Casa Comunitaria de Justicia, DIGESETT.	Posibilidad de aprovechar los beneficios que ofrecen de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics).
Disponibilidad de talento humano en condiciones de desarrollar los procesos de gestión municipal.	Ofertas de entidades nacionales e internacionales de concreción acuerdos y convenios con el Gobierno local.
Existencia de mecanismos y normativas de transparencia a nivel interno y externo.	
Coordinación interdepartamental.	
Enfoque de la Administración en obtener recursos para hacer frente a necesidades específicas del municipio.	
El ayuntamiento dispone de buena infraestructura física.	
La administración promueve y facilita la participación a los munícipes dentro del presupuesto participativo.	
Incorporación de nuevas oficinas y departamentos municipales, necesarios para realizar una mejor labor.	
Existencia de La Oficina de Acceso a la Información Pública Municipal.	
El ayuntamiento es miembro de organizaciones que trabajan por el desarrollo del municipio y la provincia.	
Manejo autónomo de un presupuesto.	

DEBILIDADES	AMENAZAS
Deficiente aplicación de las prácticas científicamente recomendadas para el reclutamiento y selección de personal.	Desinterés sectorial y de una cuota de la ciudadanía organizada, en las iniciativas generadas en y desde el Ayuntamiento.
Los nombramientos de personal necesariamente no recaen en personas con las virtudes y fortalezas exigibles a un servidor público municipal.	Existencia de grupos y actores particulares, interesados, que obstaculizan el desarrollo de los proyectos municipales.
Inseguridad laboral por la interpretación errónea de la aplicación de la Ley de la Carrera Administrativa.	Modificación de las políticas institucionales cuando se producen cambios en la Administración del Gobierno local.
Deficiente aplicación de los protocolos establecidos en el manejo de personal.	La injerencia política en los procesos de gestión municipal.
Carencia de un mapeo de los procesos administrativos.	La incidencia de las campañas políticas.
Parte de las oficinas no disponen de las herramientas necesarias para su desempeño óptimo.	Limitado ingreso de recursos económicos de fuentes externas al Ayuntamiento.
Limitada cultura de planificación.	
Los programas ejecutados no se sustentan en estudio de factibilidad previo.	
Limitaciones del presupuesto participativo para dar respuestas a las demandas y proyectos comunitarios.	

